



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**“VIOLENCIA Y CRIMEN ORGANIZADO EN MÉXICO: NUEVAS  
ESTRATEGIAS PARA COMBATIRLOS Y SU IMPACTO EN LAS  
RELACIONES INTERNACIONALES”**

**TESIS**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**PRESENTA:**

**MIRIAM MERCEDES GONZÁLEZ CHÁVEZ**

**DIRECTOR: DR. JUAN CARLOS VELÁZQUEZ ELIZARRARÁS**

**PROYECTO PAPIME PE303715: ENSEÑANZA ANALÍTICA DEL DDERECHO INTERNACIONAL  
EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES. DEBATES, DOCTRINA Y CONTENIDOS TEMÁTICOS  
INTERNACIONALES**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, CD.MX., 2016.**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **AGRADECIMIENTOS**

Quiero agradecer primeramente a Dios por darme la vida, por todas las bendiciones que me ha dado, y por haberme acompañado durante la elaboración de éste trabajo de investigación. Gracias Jehová por no desampararme ni abandonarme en los momentos más difíciles de mi carrera profesional.

A la mejor mamá del mundo Lucía González, que siempre ha estado conmigo apoyándome incondicionalmente. Agradezco mucho tu esfuerzo, trabajo, paciencia, consejos, motivación y dedicación, que me han impulsado a no dejar de luchar por un mejor futuro. Concluir mi licenciatura y ésta tesis es un logro de ambas, te quiero mucho.

A la Honorable Universidad Nacional Autónoma de México, recinto que, a través de excelentes profesores, me dio la mejor formación profesional y que me enorgullece por ser la máxima casa de estudios. Estaré siempre agradecida por todo lo aprendido en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y por toda su riqueza intelectual que me ha concedido.

## **DEDICATORIA**

Dedico ésta tesis a mi mamá quien con su cuidado y amor me ha dado todo lo mejor de sí; me ha hecho perseverar; y siempre me ha guiado sabiamente para alcanzar mis metas y hacer realidad mis sueños.

A mi amado esposo Gerardo Colín quien me ha dado su apoyo y amor desde el comienzo de la elaboración de mi tesis; que me anima para continuar esforzándome; y que me regala preciados y felices momentos.

A mis seres queridos, amistades y familia que me han brindado ayuda para continuar estudiando; que no me dejaron sola; y que mostraron interés desde el inicio y hasta la culminación de mi carrera profesional.

A todos de corazón les dedico ésta tesis por nunca dejar de creer en mí. Son lo más valioso e importante en mi vida.

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	1
---------------------------	---

### **CAPÍTULO 1. LA VIOLENCIA Y EL CRIMEN ORGANIZADO EN MÉXICO Y SU DIMENSIÓN INTERNACIONAL**

1.1. Breve semblanza histórico-evolutiva de la violencia y crimen organizado en México y su conexión internacional .....	6
1.2. Violencia y delincuencia organizada: Concepto y características generales .....	14
1.2.1. Violencia.....	14
1.2.2. Delincuencia organizada.....	16
1.3. Modus operandi del crimen organizado: Estructura, staff, redes, actores, actividades y alcance global.....	19
1.3.1. Estructura operativa .....	19
1.3.2. Staff de los cárteles .....	25
1.3.3. Redes criminales .....	28
1.3.4. Actores de la delincuencia organizada .....	31
1.3.5. Actividades del crimen organizado .....	34
1.3.6. Alcance global del fenómeno .....	45

### **CAPÍTULO 2. LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD Y COMBATE AL CRIMEN ORGANIZADO EN MÉXICO DURANTE EL SIGLO XXI VIS A VIS LA PROBLEMÁTICA ENDÓGENA**

2.1. Problemática de la violencia y criminalidad en México.....	47
2.2. Factores internos e internacionales que influyen en el incremento de la violencia y delitos organizados en México.....	52
2.2.1. Factores nacionales .....	52
2.2.2. Factores internacionales .....	71
2.3. Balance y evaluación de las estrategias de combate al crimen organizado: resultados respecto a la problemática endógena .....	79
2.3.1. Estrategia de Vicente Fox Quesada (2000-2006).....	79
2.3.2. Estrategia de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012). .....	82
2.3.3. Estrategia de Enrique Peña Nieto (2012-2018) .....	85
2.3.4. Balance de las tres estrategias contra la delincuencia organizada .....	90

## **CAPÍTULO 3. UN NUEVO PROYECTO DE SEGURIDAD Y COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA PARA MÉXICO Y SUS EFECTOS INTERNACIONALES**

3.1. Importancia de un nuevo proyecto de seguridad y combate a la delincuencia organizada.....	97
3.2. El proyecto de seguridad y combate a la delincuencia organizada “Fénix” .....	102
3.2.1. Metas .....	102
3.2.2. Áreas de trabajo: líneas estratégicas .....	102
3.2.3. Participantes del proyecto .....	128
3.2.4. Plan de acción .....	128
3.2.5. Tácticas .....	138
3.2.6. Organización .....	147
3.2.7. Programa de aplicación .....	147
3.3. ¿Por qué apostar por el proyecto Fénix y su plan anticrimen?: Efectos nacionales y globales.....	148

## **CAPÍTULO 4. LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA ORGANIZADA EN MÉXICO Y SU ENLACE TRANSNACIONAL A LA LUZ DEL PENSAMIENTO PROSPECTIVO**

4.1. Prospectiva a 10 años de la violencia y criminalidad en México: Esbozo general de posibles escenarios .....	151
4.1.1. Escenario catastrófico.....	151
4.1.2. Escenario probable o tendencial.....	158
4.1.3. Escenario intermedio.....	165
4.1.4. Escenario deseable.....	171
4.2. Alternativa del Proyecto Fénix: Escenario posible para México y su impacto internacional .....	178
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>186</b>
<b>FUENTES DE CONSULTA.....</b>	<b>195</b>

## **INTRODUCCIÓN**

La violencia y delincuencia organizada como fenómenos globales representan una amenaza hacia la seguridad humana, la seguridad pública y la seguridad de las naciones, puesto que cualquier persona en todo momento está en riesgo de ser víctima de estos flagelos, que lejos de ser controlados por el Estado, están configurando la dinámica interna del país y con ello generando una descomposición social, que cada vez es más inaceptable para la sociedad mexicana y la comunidad internacional.

A pesar de que la violencia y el crimen son fenómenos con raíces históricas, lo que ha hecho estudiarlos a nivel disciplinar, nacional y mundial, ha sido y será el incremento extremo, sofisticación y evolución sin precedentes que han manifestado durante una época específica, mediados del siglo XX y lo que va del siglo XXI.

Acontecimientos violentos y crímenes a diario en múltiples calles, colonias y ciudades de México, dejan en claro la necesidad de estudiar cómo, porqué y bajo qué factores se incrementa la violencia y actividades delictivas en el país, puesto que generan una crisis de seguridad que podría agravarse notablemente en un futuro cercano.

En este sentido, el objetivo del presente trabajo de investigación es estudiar y analizar la problemática de la violencia y delincuencia organizada en México, para evaluar las estrategias de combate contra los fenómenos y los factores asociados a su incremento, a efecto de realizar propuestas alternativas de seguridad, tendientes a reducirlos, controlarlos, y prevenirlos.

El crimen organizado y su poder desafiante para los Estados, así como el alto nivel de violencia en múltiples países, son problemáticas de relevancia para el cuadro de investigación de las relaciones internacionales, cuyo propósito es analizar

parcelas de la realidad para generar aportaciones a las sociedades y sobre todo respuestas a problemáticas nacionales e internacionales como las que nos ocupan.

Las Relaciones Internacionales como disciplina multidisciplinaria, hace posible una forma holística de examinar la violencia y delincuencia organizada, a partir de métodos analíticos, estructuras y procesos históricos, tiempo y espacio, factores, y conocimiento conjugado, de forma tal que es posible incidir en las problemáticas y modificar las condiciones actuales respecto a los fenómenos.<sup>1</sup>

Ésta tesis gira en torno a la hipótesis central de que, por el comportamiento, dimensiones, y características internas de México respecto a la violencia y delincuencia organizada, el país tiende a constituirse como un *Estado de Violencia*, lo que en los próximos años podría conducir al colapso o desintegración estatal; situación que debe ser atendida de forma urgente a la luz de la experiencia histórica, la cooperación internacional, nuevas estrategias de seguridad, y los desafíos que enfrenta el Estado en el plano de las relaciones internacionales.<sup>2</sup>

La inseguridad en México y el mundo como resultado de la violencia y delincuencia organizada, demuestran la urgencia de proyectos de seguridad alternativos, puesto que las estrategias que priorizan el uso de la fuerza, lejos de disminuirlos o controlarlos los incrementan, y la razón radica en que la historia de las mafias y las bandas criminales ha dejado en claro que sus estructuras operativas son de efecto multiplicativo y sustitutivo, por lo que al combatir los fenómenos vía el militarismo y no la prevención, surgen más estructuras, se fortalecen otras cuantas,

---

<sup>1</sup>Las Relaciones Internacionales proporcionaron los instrumentos necesarios para el desarrollo de toda la tesis, la comprensión del objeto de estudio, y la articulación de un abanico de alternativas sociales a nivel nacional y con impacto global. Esta tesis se realiza bajo el enfoque constructivista de Relaciones Internacionales, con el propósito de presentar un sólido trabajo analítico-reflexivo. La teoría constructivista plantea que todo es una construcción social, por lo cual es posible modificar las condiciones nacionales y/o internacionales al influir los sujetos en la construcción o deconstrucción de los fenómenos. En este sentido es posible tratar al crimen organizado y la violencia extrema como una construcción social que puede ser deconstruida, hasta un nivel más bajo, al introducirse e instrumentarse menús de opciones alternativos de seguridad.

<sup>2</sup>El Estado de Violencia es un concepto que hace alusión al colapso estatal, a un modo atípico del actuar criminal en el país, y a la proliferación de la violencia y corrupción. Circunstancias internas específicas, en donde impera el caos, la violencia, el crimen y hasta la barbarie. Véase: GROS Frédéric, *States of Violence*, Gallimard, Paris, 2006. El futuro de México respecto a sus condiciones internas de violencia, crimen, y corrupción, es muy oscuro, y no precisamente se habla de que el país esté condenado a desaparecer, como un castigo impuesto, sino que la gravedad del Estado respecto a la crisis de inseguridad, deja en claro que, de no implementarse estrategias y tácticas de seguridad diferentes, el país no saldrá de dicha crisis.



se pierden vidas, ascienden nuevos líderes e ilícitos, se desperdician los recursos, y la violencia se acentúa.

La tendencia de México de adquirir un status de *Estado de Violencia* es una problemática de gravedad que se minimiza, se trata de forma incorrecta por el gobierno, se niega o simplemente no se comprende. Motivo por el cual, se ha puesto énfasis en la elaboración de un proyecto nacional de seguridad denominado “Fénix”, que funge como una propuesta y opción idónea para contener y prevenir un mayor índice de violencia y delincuencia organizada, contribuyendo e impulsando el Plan Nacional de Desarrollo, y promoviendo cambios en el manejo de la Política Pública de Seguridad y Procuración de Justicia.<sup>3</sup>

## **ESTRUCTURA DE LA TESIS**

Esta tesis se divide en 4 Capítulos. A lo largo del capítulo 1 se realiza un breve recorrido histórico-evolutivo de la violencia y crimen organizado en México y su conexión internacional. Se estudia el concepto y características; y se revisa el *modus operandi*, estructura, actores, y actividades principales de los fenómenos, con el fin de responder de forma analítica descriptiva ¿Qué es el objeto de estudio?, ¿Cuál es su historia?, ¿Cómo opera y funciona?, y ¿Cuáles son los ilícitos que comprende? El propósito es aproximarnos a conocer y entender el fenómeno de la violencia y delincuencia organizada en México.

En el capítulo 2 se examina y reflexiona respecto a la problemática de la violencia y criminalidad en México y su impacto en las relaciones internacionales, de cara a la estrategia de seguridad y combate al crimen organizado. Se exponen, explican, y analizan factores estructurales de carácter interno e internacional que disparan o

---

<sup>3</sup>El nombre del proyecto hace alusión a que México puede renacer a través de cambios estructurales, Fénix es una analogía con el ave mitológica, que al morir se quemaba y renacía de sus propias cenizas, siendo una forma comparativa de establecer a México, como un país que puede renacer y cambiar después de vivir en la violencia, muertes y crimen organizado. Fénix no gira en torno a la persecución o guerra contra los cárteles y bandas criminales, ni articular o reconocer grupos de autodefensa, sino en torno a las necesidades socio-económicas del país, que son un factor decisivo respecto a la crisis de seguridad en el país. Las implicaciones nacionales e internacionales de la expansión de la violencia y crimen organizado en cuanto a su poder, actividades, personal y operaciones son muy dramáticas desde el punto de vista social. Por lo que frenar y prevenir dicha situación no solo es necesario, sino imperante a través de estrategias de contención y prevención de los flagelos.

multiplican la violencia y delincuencia común y organizada, para identificar cómo se incrementan estos flagelos en el país.

Se realiza un balance y evaluación de las estrategias de seguridad y combate a la delincuencia organizada que han empleado los gobiernos de Vicente Fox, Felipe Calderón, y Enrique Peña, con la meta de esclarecer y examinar sus resultados. Éste capítulo aterriza y responde ¿por qué la sociedad mexicana se sumerge en olas expansivas de violencia y delincuencia organizada? Así como se discute ¿por qué no funcionan, ni son adecuadas las estrategias?

El capítulo 3 muestra el diseño del proyecto “Fénix”, así como contiene una reflexión de ¿por qué es importante el mismo para el país? El proyecto implica una participación integral, un plan de acción que involucra la creación de un fondo de inversión, once tácticas, un candado anticorrupción, líneas de acción, un programa de aplicación, y una estructura de 15 líneas de trabajo.

Contener, controlar, y prevenir gradualmente factores facilitadores de violencia y delincuencia organizada es el objetivo del proyecto. El capítulo tres también aborda los posibles efectos nacionales e internacionales del mismo y responde ¿por qué podemos apostar por éste?.<sup>4</sup>Fénix expresa una probabilidad de cambiar la situación interna de México, mediante una ecuación lógica: un alto índice de desarrollo humano orientado a la seguridad humana, será igual a un alto índice de seguridad pública.

En el capítulo 4 se realiza un ejercicio prospectivo para explorar cómo podemos ver a México en 10 años respecto a la violencia y delincuencia organizada, en donde se elaboran y exploran de forma breve cuatro escenarios, con el objetivo de mostrar que existe un futuro negativo que tiende al alza de los fenómenos, convirtiendo al país en un Estado anómico o desintegrado, al continuar con la misma línea

---

<sup>4</sup>Fénix está diseñado para México y su realidad social, económica, política y cultural. Es una respuesta a los desafíos que conllevan la violencia progresiva y actividades delictivas organizadas en México, que día a día están acabando con el país en su conjunto. El proyecto brinda la posibilidad de disminuir paulatinamente los altos niveles de violencia y criminalidad, con un impacto positivo en las relaciones internacionales y seguridad internacional.

estratégica de seguridad, y de no controlar los factores estructurales que lo provocan.

Adicionalmente en el capítulo cuarto se diseña y presenta un quinto escenario para México con el implemento del proyecto Fénix, con miras a exponer un presente y futuro deseable y posible para el país, las relaciones internacionales y la propia seguridad internacional, puesto que, si se controla la problemática endógena, se contendría proporcionalmente la problemática exógena de la violencia y delincuencia organizada.

Finalmente se presentan las conclusiones y fuentes de consulta, de una forma amplia y con la meta de incitar en la comunidad estudiantil y docente, la elaboración de nuevos estudios, reflexiones, análisis y propuestas sobre el tema.

## **CAPÍTULO 1. LA VIOLENCIA Y EL CRIMEN ORGANIZADO EN MÉXICO Y SU DIMENSIÓN INTERNACIONAL**

*“La violencia y el crimen se asocia al nivel de vida de las poblaciones, por lo que cada Estado debe prevenirlos de acuerdo a sus características propias.”*

*Kofi Annan, Naciones Unidas.*

### **1.1 Breve semblanza histórico-evolutiva de la violencia y crimen organizado en México y su conexión internacional**

La historia evolutiva de la violencia y crimen organizado en México y el mundo, es inseparable e interdependiente a la historia de los países, puesto que no son hechos o problemáticas aisladas, sino fenómenos que existen desde el origen de los seres humanos en sociedad, y que se han hecho presentes desde antes, durante y después de la formación de los Estados, siguiendo de forma paralela su evolución histórica de forma sincrónica y diacrónica hasta la actualidad.

Desde el origen del Estado mexicano en 1821,<sup>5</sup> ya se observa violencia y la organización de unos cuantos bandoleros o ladrones, atracando caminos o haciendas de forma individual o en común acuerdo; prostitución voluntaria y forzada; secuestros con fines políticos o lucrativos; y pequeños grupos en unión y coordinación que traficaban tabaco, alcohol, armas, personas y drogas desde y hacia Estados Unidos.

La situación de la violencia y el crimen se agravó con el paso de los años y alcanzó tal magnitud, que las personas contratadas para combatir la inseguridad eran los mismos bandidos. El ejército era una plaga violenta de criminales que saqueaba caballos, mulas, comida, dinero y secuestraba mujeres y jóvenes útiles

---

<sup>5</sup>Para estudiar la evolución de la violencia y delincuencia en el caso de México, se toma como punto de partida la fecha de 1821, la cual data el origen del estado mexicano como país independiente y con una base institucional, en donde se observa que al ritmo en el que evoluciona México como Estado, evoluciona la violencia y el crimen en la sociedad, al punto en el que podría decirse que la línea evolutiva del Estado, violencia y crimen mantienen una diacronía y sincronía.

para sus incursiones. El desorden y el peligro de la delincuencia provocaba que, desde tiempos históricos las personas escondieran sus pocos objetos de valor.<sup>6</sup>

Atentar contra la vida y bienes de los demás se convirtieron en tendencias. El espíritu belicoso, violento y criminal hecho raíces difíciles de extirpar. Incluso no había un clima favorable para la inmigración porque la sociedad mexicana ya había ganado fama por sus crímenes. México era visto no solo como insalubre, pobre y estancado, sino como una tumba, si no había muertes por epidemias o hambre, eran por asesinatos de parte de la sociedad mexicana ya caracterizada como ignorante, delincuente, asesina y violenta.<sup>7</sup>

A lo largo del tiempo se incrementó la cantidad de delincuentes, violencia, ilícitos, y grupos de traficantes en el país, hasta constituir o articular cárteles en 1950. El crimen avanzó y se posicionó tan alto que por primera vez en la historia del Estado, se identifican grupos delincuenciales atípicos o cárteles, que hacen alusión a grandes conglomerados de criminales con una estructura organizada, de múltiples actividades ilícitas y/o ilegales a nivel interno e internacional, y con un amplio grado de sofisticación y evolución, que enmarcan un nuevo concepto o categoría de la delincuencia.

Aunque desde 1945 los grupos de criminales dedicados al tráfico generalizado en México y el mundo, adquieren una presencia importante, con la consolidación de un mercado de consumo de marihuana y heroína en Estados Unidos al término de la II Guerra Mundial.<sup>8</sup> A saber, que las actividades de los cárteles llegan a tal magnitud que ya no solo podía denominárseles traficantes o delincuentes comunes, sino que su visión empresarial y edificación de redes globales de carácter ilícito e ilegal, con un alto nivel de planeación, estructuración, coordinación y organización, los coloca o inserta en la categoría de *crimen organizado*.

---

<sup>6</sup>Véase: “*Historia General de México*”, obra preparada por el Centro de Estudios Históricos. Versión 2000. México, D.F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2007, c2000, p. 565.

<sup>7</sup>Ibidem.

<sup>8</sup>ASTORGA Luis, *El Siglo de las Drogas. El narcotráfico, del Porfiriato al nuevo milenio*, Plaza y Janés, México, 2005, p. 87.

BENÍTEZ Manaut Raúl, *Crimen Organizado: fenómeno transnacional, evolución en México*.

Disponible en: [http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc215/R\\_Benitez.pdf](http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc215/R_Benitez.pdf)

En 1919 surge en Estados Unidos el concepto de *crimen organizado*, se afina en 1950 y consolida en 1990. La criminalidad con amplias conexiones mundiales y alta organización entre diversos países llevó al establecimiento del término, y de un programa global para el entendimiento, cooperación y lucha contra el fenómeno.<sup>9</sup>

La criminalidad tiene dos categorías, puesto que no todas las actividades ilícitas e ilegales forman parte del crimen organizado. Existe la delincuencia común, que no traspasa las fronteras y que implica una serie de crímenes al interior del Estado, y la delincuencia o crimen organizado, que siempre trasciende las demarcaciones geográficas y comprende múltiples crímenes, víctimas y participantes en diversos países.

Los cárteles son el símbolo, actor representativo, partícipe, integrante, líder, y pieza clave del crimen organizado en México y el mundo, que como grandes organizaciones poco a poco ganaron poder político, recursos económicos, adeptos, mercados y espacios al interior de los Estados. Los cuatro cárteles identificados en el país desde 1950, son el cártel de Sinaloa que es el más importante; el cártel del Golfo, cártel de Tijuana, y cártel de Juárez.<sup>10</sup>

Los cárteles al igual que la delincuencia común y la violencia han crecido en gran parte debido a que las expectativas en México han sido deprimentes, pues de forma generacional ha existido pobreza; problemas en el campo; hambrunas; conflictos internos por el poder; corrupción; desigualdad; desempleo; bajos salarios; sobrepoblación; carencias sociales; marginalidad; impunidad; falta de oportunidades educativas; apalancamiento; crisis económica sostenida; y debilidad estructural-institucional del Estado.

---

<sup>9</sup>Consúltese: Convención de Palermo año 2000.

FLORES Pérez Carlos A., en "*Génesis y evolución histórica del concepto de crimen organizado*", febrero 2011. Disponible:<http://clacs.uconn.edu/G%C3%A9nesis%20y%20evoluci%C3%B3n%20hist%C3%B3rica%20del%20concepto%20de%20crimen.pdf>

<sup>10</sup>Ibidem.

Asimismo, los cárteles mexicanos y de otros países cobraron gran fuerza de 1982 a 1988, con la apertura de fronteras que implicó la globalización. Proceso con el que se amplía la gama, redes de tráfico, y volumen de actividades de los cárteles; que no sólo se expandieron; sino conectaron con contrabandistas, traficantes, y mafias de otros territorios; y en el caso de los cárteles mexicanos, comenzaron a desplazar a otros cárteles de América Latina y Europa, generando y recibiendo grandes flujos de mercancías, bienes, servicios, armas y drogas hacia y desde varios países del mundo.

En esa época el gobierno mexicano inició una campaña antidroga que giraba en torno a la participación del ejército en contra de la producción y tráfico de sustancias prohibidas. Sin embargo, las ganancias millonarias de los cárteles mexicanos, les permitieron corromper y comprar el aparato civil y militar del país que manejaba la campaña antidroga, y México se posicionó como un gran proveedor de marihuana y heroína hacia Estados Unidos, y como el paso de cocaína proveniente de América del Sur.<sup>11</sup>

El crimen organizado se infiltró en la economía legal e instituciones del Estado, ya fuese a través de acuerdos, negociaciones, sobornos, amenazas y/o asesinatos. Si bien se realizaban acciones en su contra, también existían pactos, presiones y represiones, entre los intereses gubernamentales, de las élites económico-políticas, y del crimen organizado.

De 1988 a 1994 que es el auge de la economía global, se potencializa el fenómeno en el país y en todo el mundo. La delincuencia organizada se desarrolla y pasa a ocupar un lugar inigualable en la historia de los territorios, pues comienza a figurar como una amenaza desafiante para los Estados, que consolida en 1994 un imperio criminal mundial.

---

<sup>11</sup>Ibídem.

El imperio de los cárteles que mantiene un tejido o red multinacional de actividades ilícitas, comenzó a erigirse en 1982, y en solo 34 años ha configurado las mayores empresas transnacionales ilícitas de la historia mundial. Empresas con ganancias multimillonarias superiores a los ingresos de muchos países como México y regiones completas.

En los años noventa, el emporio de los cárteles en el país pudo consolidarse por el incremento de la corrupción; disfunción de programas sociales; disminución de los salarios; aumento de la pobreza y desempleo a causa de la venta y quiebra de empresas nacionales; alta inflación; y deterioro de la calidad de vida, que generaba frustración y con ello participación en la violencia y criminalidad.

A partir de 1999 surgen más cárteles en México. Lo cual da lugar a una fuerte competencia y a una guerra permanente entre éstos por controlar los pasos de droga, mercados, espacios, contactos, y clientes en Estados Unidos y múltiples países de América Latina, Europa, Medio Oriente, y Asia.<sup>12</sup>

El ejército de asesinos de élite del cártel del Golfo se independiza configurando el cártel de los Zetas; aparece el cártel de la Familia Michoacana en 2006; cártel Jalisco Nueva Generación en 2007; cártel Beltrán Leyva en 2008; y cártel de los Caballeros Templarios en 2011. Cárteles que se perfilan como competidores potenciales que rompen con las estructuras operacionales del crimen organizado, y que desafían de forma abierta y armada a los cárteles antiguos.

Los cárteles del nuevo milenio no solo traen consigo ideas de cambio, sino que son más conflictivos, sanguinarios, mortíferos y violentos. Propagaron las extorsiones, cobro de derechos de piso, desapariciones, muertes explícitas, y secuestros masivos, así como diseñaron procedimientos ilícitos e ilegales distintos

---

<sup>12</sup>ASTORGA Luis, *El Siglo de las Drogas. El narcotráfico, del Porfiriato al nuevo milenio*, Plaza y Janés, México, 2005, p. 87.  
BENÍTEZ Manaut Raúl, *Crimen Organizado: fenómeno transnacional, evolución en México*.  
Disponible en: [http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc215/R\\_Benitez.pdf](http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc215/R_Benitez.pdf)



y más diversos, por lo que irrumpen en el escenario nacional como agentes desestabilizadores.

La lucha entre cárteles se ha intensificado progresivamente al interior del Estado, al tiempo que se ha combinado con la alternancia y cambios en el poder del 2000, 2006 y 2012; las duras estrategias de seguridad y combate al crimen organizado desde el año 2000, que han girado en torno a una guerra entre las fuerzas gubernamentales y los cárteles; y con factores estructurales internos e internacionales que disparan la violencia y delincuencia.

Los cambios de partido en el país han implicado un nuevo staff y modificaciones en los esquemas de seguridad, instituciones, gobiernos, y gabinete; y la pérdida de nexos de corrupción, contactos, y acuerdos establecidos entre la clase política gobernante y el crimen organizado. La rearticulación de dichos vínculos ha suscitado reconfiguraciones al interior de los cárteles y altos índices de violencia, debido a que se traducen en sobornos, negocios, amenazas, homicidios, desapariciones, e intimidación de parte de la delincuencia organizada hacia las nuevas figuras en el poder.

Las estrategias de seguridad y combate al crimen organizado empleadas por los gobiernos de México desde el 2000, han provocado la proliferación, diversificación, reubicación, y pulverización de los cárteles; un disparo inusitado de violencia; alta incidencia delictiva común y federal; violaciones a los derechos humanos; el desgaste del Estado y sus recursos económicos; una respuesta violenta de parte de los grupos delincuenciales; fuegos cruzados entre fuerzas estatales y crimen organizado con miles de víctimas colaterales; y un alto índice de muertes.

Específicamente desde el 2006 las proporciones de violencia, delincuencia común, y poder de los cárteles sobrepasan las capacidades del Estado para combatirlos por la vía de la fuerza armada. Incluso, es fecha a partir de la cual

México tiende a convertirse o constituirse como un *Estado de Violencia*.<sup>13</sup> Concepto que hace referencia a que existen condiciones internas de alta lesividad social como consecuencia de la violencia, delincuencia organizada, y corrupción.

La situación interna del país y su conexión internacional produjo la firma de un tratado de cooperación contra el crimen organizado entre México, Estados Unidos y otros países de Centroamérica. El tratado denominado Iniciativa Mérida, fue firmado en el 2008 y funge como una herramienta con la cual Estados Unidos brinda asistencia económico-militar para el combate del fenómeno.

El problema de México respecto a la violencia y delincuencia organizada ha sido muy difícil de combatir, y la Iniciativa Mérida no ha reducido dichos flagelos en los países, debido a que a nivel endógeno no ha existido un proyecto que reestructure integralmente el tejido social, cambie la forma de concebir al Estado, busque la procuración de justicia, combata la impunidad, y reduzca la corrupción.

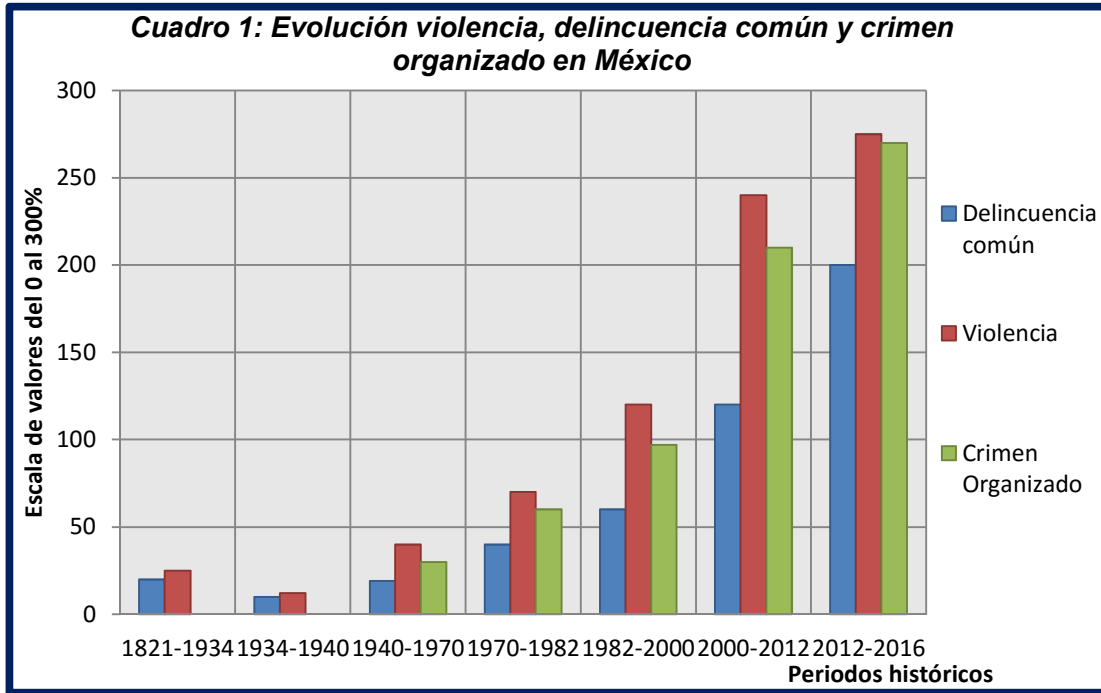
Según el Centro de Análisis de Políticas Públicas, México Evalúa, el Índice de Inseguridad Ciudadana y Violencia del 2013, apunta que no existe ningún Estado o Ciudad con un nivel bajo de violencia e incidencia criminal dentro del territorio mexicano. Todos los Estados mantienen un nivel moderado, medio, grave o extremo de violencia e inseguridad por la presencia de cárteles.<sup>14</sup>

Actualmente los niveles alarmantes y sin precedentes de violencia y criminalidad común y organizada en México y diversos países, configuran procesos de exterminio para las sociedades, planteando múltiples contradicciones, incertidumbres, e incógnitas sobre a dónde ir o qué soluciones implementar a nivel nacional y global. El cuadro 1 y 2 muestran visualmente la evolución aproximada de los fenómenos al interior del Estado.

---

<sup>13</sup>Situación que es el resultado del colapso del Estado y que hace alusión a un estado de nueva guerra, en la que existen muchos contrincantes que pelean en cualquier parte del país y en cualquier momento. La guerra es por tiempo indefinido, pues no existen reglas y produce un ambiente de terror interminable. Consúltese: Frédéric Gros, *States of Violence*, Gallimard, Paris, 2006.

<sup>14</sup>Véase: Centro de Análisis de Políticas Públicas, México Evalúa, Índice de inseguridad ciudadana y violencia, disponible en: [http://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2013/02/INDICE\\_INSEGURIDAD-VIOLENCIA-LOW.pdf](http://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2013/02/INDICE_INSEGURIDAD-VIOLENCIA-LOW.pdf)



Fuente: Cuadro de elaboración propia con base en la investigación, la trayectoria evolutiva de los fenómenos de la violencia y criminalidad en México, y cálculos realizados con referencia en los periodos históricos del libro "Historia General de México", obra preparada por el Centro de Estudios Históricos. Versión 2000. México, D.F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2007.



Fuente: Cuadro de elaboración propia con base en la investigación, la trayectoria evolutiva de los fenómenos de la violencia y criminalidad en México, y cálculos realizados con referencia en los periodos históricos del libro "Historia General de México", obra preparada por el Centro de Estudios Históricos. Versión 2000. México, D.F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2007.

## 1.2 Violencia y Delincuencia Organizada: Concepto y Características Generales

El concepto de la violencia y delincuencia organizada es versátil, es decir, no es el mismo para todas las sociedades, territorios, visiones del mundo, o contextos históricos. No existe una definición única y/o universalmente aceptada sobre los fenómenos, puesto que están en constante cambio y evolución.

Sin embargo, hay múltiples referentes respecto a éstos que permiten realizar ejercicios de precisión conceptual, bajo la óptica multidisciplinaria, en donde disciplinas como la Sociología, Psicología, Derecho, y Relaciones Internacionales, permiten analizarlos de forma integral, a fin de definirlos por cuenta propia, identificar sus principales características y actores, y entender qué son la violencia y crimen organizado como objetos de estudio.

### 1.2.1 Violencia

La etimología de la palabra violencia viene del latín *violentia*, que significa acción contra el natural modo de ser. Que obra con ímpetu y fuerza. Aplicase al genio arrebatado. Acción y efecto de violentar o violentarse.<sup>15</sup>

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define el concepto de violencia como:

“El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, que cause o tenga probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.<sup>16</sup>

La OMS categoriza la violencia colectiva, que es infligida por grupos grandes de individuos, como el Estado, milicias, cárteles, u organizaciones terroristas. La cual consiste en el uso instrumental de la violencia por parte de personas que

---

<sup>15</sup>Diccionario de la Lengua Española, Real Academia Española, 19ª. Ed., 1970.

MUÑOZ DE ALBA Medrano Marcia Coord., *Violencia Social*, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2002.

<sup>16</sup> Informe mundial sobre la violencia y la salud de la Organización Mundial de la Salud, Ginebra, 2002. Disponible en: [http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/67411/1/a77102\\_spa.pdf?ua=1](http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/67411/1/a77102_spa.pdf?ua=1)  
[http://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/es/summary\\_es.pdf](http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf)

pertenecen a un grupo y es ejercida hacia otro grupo o individuos, con fines económicos, políticos o sociales. Adopta diversas formas: conflictos armados dentro de los Estados o entre estos, genocidio, represión, violaciones a los derechos humanos, terrorismo y crimen organizado.<sup>17</sup>

El círculo de investigadores y sociólogos de la Revista Redalyc establecen que la violencia es un acto que implica el uso de la fuerza física, moral o psicológica que ocasiona daños, en el que participan y se relacionan individuos, grupos, instituciones o el Estado. Acciones que tienen consecuencias directas en los actores involucrados, como sufrimiento, dolor, incapacidad física o la muerte, al igual que lesionan o dañan la sociedad en la que se suscitan los mismos.<sup>18</sup>

De acuerdo a la Psicología, la violencia se refiere a actos o acciones de los seres humanos que implican la propensión a la agresión destructiva y crueldad.<sup>19</sup> Desde la perspectiva jurídica, la violencia se relaciona con transgresiones a la ley y los acontecimientos violentos se enmarcan dentro de hechos criminales. Empero, para la salud pública, ésta se define en relación con la agresión física que provoca intencionalmente daños capaces de producir secuelas temporales o permanentes e incluso llegar a la muerte.<sup>20</sup>

Después de analizar las diferentes acepciones de la violencia es posible esbozar una definición propia:

*“La violencia es un acto o conjunto de actos humanos lesivos, agresivos y/o crueles, ejercidos por un individuo o grupo de individuos hacia una o más personas, a través de palabras, golpes, tortura, privación de la libertad, abuso, lenocinio y/o detonación de armas de cualquier calibre. Es una forma conductual que siempre implica víctimas, daños psico-sociales y/o físicos, y/o la muerte.”*

---

<sup>17</sup>Ibídem.

<sup>18</sup>GUTIÉRREZ Cuéllar Paola, *Violencia, Estado y crimen organizado en México*, El Cotidiano, núm. 163, septiembre-octubre, 2010, pp. 105-114, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, México. Disponible en Red de Revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32515913013>

<sup>19</sup>Existen dos tipos de agresión, la biológica que es defensiva, y la destructiva y cruel, que es exclusiva del ser humano. Véase: SILVA García Jorge, *Violencia Social*, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2002.

<sup>20</sup>JIMÉNEZ Ornelas René A, *Violencia Social*, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2002.

### **Cuadro 3: Características de la violencia**

- ❖ Fenómeno social inherente a la naturaleza humana y su modo de organizarse.
- ❖ Multicausal, multiforme y multinivel en tiempo y espacio.
- ❖ Implica agresiones y/o daños físicos, psicosociales, psicológicos, morales e incluso la muerte.
- ❖ Requiere uno o más perpetradores y una o más víctimas.
- ❖ Asociada al nivel de vida, ideología, nacionalidad, desarrollo, ubicación geográfica, e historia de las poblaciones.
- ❖ Expresa alzas y bajas contextuales en relación a factores estructurales.
- ❖ Acto humano individual o colectivo.
- ❖ Manifestación diversa, dinámica y ambigua.
- ❖ Diversas clasificaciones y referentes la conceptualizan.
- ❖ Cambia y evoluciona constantemente.
- ❖ Presente en todas las sociedades, estructuras estatales, y periodos históricos.
- ❖ Varía de grupo en grupo, individuos o Estados.

Fuente: Cuadro de elaboración propia con base en los referentes, variables y elementos del ejercicio de precisión conceptual de la violencia.

El actor de la violencia legítima en México como en el mundo es el gobierno o Estado a través de las fuerzas armadas. Mientras que los actores de la violencia ilegítima son los cárteles o grupos delictivos organizados, mediante sus ejércitos de sicarios y actividades ilícitas; delincuentes comunes; imitadores; autodefensas; grupos radicales o rebeldes; miembros de la sociedad civil en el hogar, trabajo, calle, escuela, etc.; psicópatas o enfermos mentales; adictos a las drogas y/o alcohol; y terroristas.

#### **1.2.2 Delincuencia Organizada**

Respecto al crimen organizado podemos ver que éste fenómeno hace referencia a una categoría o clasificación, que hace alusión al máximo nivel de sofisticación y evolución del crimen. En donde la etimología viene del latín *crimen*, que significa delito grave, acción indebida o reprehensible. Un crimen, cualquiera que éste sea, es una o varias acciones humanas que están catalogadas por las reglas sociales como inaceptables, porque generan algún daño e implican una o más víctimas.<sup>21</sup>

<sup>21</sup>Diccionario de la Lengua Española, Real Academia Española, 22 edición, 2001. Disponible en: <http://ema.rae.es/drae/?val=violencia>

La Convención de Palermo de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, plantea que un grupo delictivo organizado es:

“un grupo estructurado de tres o más personas que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la Convención, con miras a obtener directa o indirectamente, un beneficio económico o de orden material...”<sup>22</sup>

El Centro Superior de Estudios sobre la Defensa Nacional de la Unión Europea propone otra definición:

“Cualquier organización creada con el propósito de obtener y acumular beneficios económicos a través de actividades predominantemente ilícitas, y que asegure su supervivencia, funcionamiento y protección mediante el recurso a la violencia y la corrupción o la confusión con empresas legales...”<sup>23</sup>

La Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada de México determina que delincuencia organizada es:

“Cuando tres o más personas se organicen para realizar, en forma permanente o reiterada, los delitos siguientes: terrorismo, contra la salud o tráfico de drogas, falsificación o alteración de la moneda, operaciones con recursos de procedencia ilícita, acopio y tráfico de armas, tráfico de indocumentados, tráfico de órganos, corrupción de menores, trata de personas, y secuestro, que serán sancionadas por ese solo hecho, como miembro de la delincuencia organizada...”<sup>24</sup>

La Organización de las Naciones Unidas precisa al crimen organizado como:

“Una serie de actividades delictivas complejas que llevan a cabo a gran escala, organizaciones y grupos estructurados, y que consisten en crear, mantener y explotar mercados de bienes y servicios ilegales, con la principal finalidad de crear beneficios económicos y obtener poder”.<sup>25</sup>

---

<sup>22</sup> Artículo dos de la Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Organizado Transnacional, Palermo Italia, 2000, disponible en: <file:///C:/Users/Samsung/Documents/TESIS/TOCebook-sConvenci%C3%B3n%20Palermo.pdf>

<sup>23</sup> Documentos de Seguridad y Defensa del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional de la Unión Europea, La lucha contra el crimen organizado en la Unión Europea, Ministerio de Defensa, 2012. Disponible: [file:///C:/Users/Samsung/Documents/TESIS/048\\_LA\\_LUCHA\\_CONTRA\\_EL\\_CRIMEN\\_ORGANIZADO\\_EN\\_LA\\_UNION\\_EUROPEA.pdf](file:///C:/Users/Samsung/Documents/TESIS/048_LA_LUCHA_CONTRA_EL_CRIMEN_ORGANIZADO_EN_LA_UNION_EUROPEA.pdf)

<sup>24</sup> Artículo 2 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, México, 1996.

<sup>25</sup> Organización de las Naciones Unidas. A/CONF;144/15,P.7

ALVARADO Martínez Israel, *Análisis a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada*, Porrúa-INACIPE, México, 2004.

La interpretación que puede aportarse es la siguiente:

*“El crimen organizado es un fenómeno y construcción social, que comprende una gama de actividades ilícitas y/o ilegales a nivel nacional e internacional, perpetradas por uno o más grupos coordinados de mínimo 10 personas en diversas ubicaciones, con una estructura procedimental mixta y de carácter empresarial, que implica víctimas y participantes globales, y un dibujo o ingeniería criminal compleja”.*

#### **Cuadro 4: Características de la Delincuencia Organizada**

- ❖ Fenómeno social y acto humano colectivo en constante cambio y evolución.
- ❖ Multicausal, dinámico, complejo, ambiguo y multiforme.
- ❖ Se vale de la corrupción, violencia e impunidad para existir y crecer.
- ❖ Manifestación diversa en tiempo y espacio.
- ❖ Presente en todas las sociedades con amplias formas estructurales.
- ❖ Es el nivel o clase más alta en la historia de la delincuencia a nivel mundial.
- ❖ Implica participantes y víctimas de toda clase en el plano global.
- ❖ Relacionado con el lavado de dinero, paraísos fiscales, especulación y camuflaje con el ámbito legal.
- ❖ Modus operandi diverso y con organigramas empresariales, mixtos, jerárquicos o redes.
- ❖ Comprende amplias actividades ilícitas e ilegales eminentemente transnacionales.
- ❖ Alto nivel de configuración, organización, planeación y coordinación dentro y a través de cualquier frontera.
- ❖ Objetivos económicos, políticos, culturales, sociales, y de poder.
- ❖ Genera ganancias millonarias.
- ❖ Poderoso y peligroso al manejar ejércitos de sicarios, tecnología de punta, infraestructura operativa y armamento avanzado.
- ❖ Es de efecto multiplicativo y sustitutivo respecto a personal e ilícitos.

Fuente: Cuadro de elaboración propia con base en el ejercicio de precisión conceptual y el trabajo de investigación.

Los actores del flagelo tanto en México como en el mundo son grandes grupos organizados, como cárteles, mafias, células, pandillas, y bandas delictivas. En el país se presentan distintos actores como actividades ilícitas. Existiendo una complicada mezcla delictiva en la que se confunde y enlaza el crimen organizado, la delincuencia común y los imitadores.<sup>26</sup> Además de que coexisten y se combinan diversas formas y niveles de violencia, como la violencia social o colectiva; violencia de género; violencia intrafamiliar; violencia escolar; etc.

<sup>26</sup>La delincuencia organizada opera a nivel interno-local, estatal, federal, regional e internacional. Mientras que los delincuentes comunes actúan a nivel individual o grupal, cometiendo crímenes internos-locales. Sin embargo, de forma interna-local, algunos grupos delictivos de diverso tamaño imitan las actividades de la delincuencia organizada o adulan pertenecer a la misma para beneficio económico. Situación que genera más caos social y dificultad de respuesta, pues no existe una clara distinción de uno u otro fenómeno.



### **1.3 Modus Operandi del Crimen Organizado: Estructura, Actores, Actividades y Alcance Global**

#### **1.3.1 Estructura Operativa**

El crimen organizado a nivel nacional y mundial avanza y opera de una forma tan rápida y ambigua, que las explicaciones respecto al mismo, otorgadas por la mayoría de Ciencias o Disciplinas científico-sociales son rebasadas. Sin embargo, las Relaciones Internacionales como disciplina multidisciplinaria permiten dar cuenta del modus operandi del fenómeno, como un flagelo con facilidad de mutación, reubicación, adaptación y evolución.<sup>27</sup>

El crimen organizado opera primordialmente como una multinacional o industria transnacional, diseñada mediante una ingeniería económica, política, social, y cultural de carácter ilícito e ilegal. Maneja plantillas de personal; organigramas; actividades diversas; especialización; rutas comerciales nacionales, regionales y globales; estrategias de mercado; oferta y demanda de bienes, servicios y mercancías; innovaciones; y una compleja logística.

La delincuencia organizada trabaja a través de estructuras, en donde la estructura primaria es la empresarial, aunque existen estructuras rígidas o piramidales, multidimensionales, mixtas, horizontales, híbridas, y/o de jerarquía flexible o elástica. Toda estructura de los cárteles y su heterogénea composición maneja deciles, redes y cadenas de mando, las cuales tienen réplicas de diferente tamaño, que varían de acuerdo a las actividades que realicen y a la magnitud de transacciones nacionales e internacionales.

Si bien el crimen organizado actúa como compañía en México y el mundo, ofreciendo, produciendo, y vendiendo a diferentes consumidores una variedad de bienes, mercancías, servicios y artículos, éste no puede reducirse al modelo del

---

<sup>27</sup>El modus operandi de los cárteles cambia constantemente a causa de sus necesidades de adaptación, circunstancias económico-políticas, y de acuerdo al escenario nacional e internacional.

mercado. El fenómeno es más complicado porque implica una serie de crímenes y víctimas, pese a que su modus operandi es muy semejante al empresarial.

A escala nacional y mundial el crimen organizado es el principal proveedor de todo lo prohibido, legalmente penado y socialmente inaceptable. Los miembros del crimen organizado se ocupan de todos los vicios, servicios y productos ilegales e ilícitos inimaginables, para lo cual recurren a métodos de toda clase y a la corrupción de las sociedades.

Los cárteles como líderes en la industria del crimen organizado, manejan un universo de delitos en el que se fabrican y comercializan más de 100 productos, bienes y servicios ilícitos e ilegales. Al tiempo que manejan alrededor de 50 productos, mercancías y servicios lícitos y legales. La cartera de mercancías es para toda clase de interesados y de diversa capacidad adquisitiva, empero cuentan con un mínimo de dos millones de clientes alrededor del mundo.<sup>28</sup>

El crimen organizado opera mediante pedidos, intercambios y entregas custodiadas vía aérea, terrestre y marítima, utilizando rutas geoestratégicas, puertos, aduanas, fronteras, aeropuertos, y áreas económicas. Fabricando, produciendo, resguardando, trasladando, comprando y vendiendo a través de sistemas interconectados e infraestructura operativa, que se encuentran distribuidos y coordinados en diferentes puntos de México y de diversos países.

La infraestructura operativa de los grupos criminales consiste en diversos medios de transporte; armas; y bienes muebles e inmuebles; tales como almacenes, bodegas, propiedades, casas de seguridad, oficinas, fábricas, edificios, laboratorios, terrenos, tráileres, contenedores, gavetas, coches, yates, barcos, lanchas rápidas, aviones, submarinos, fincas, ranchos, clubs deportivos, salones de eventos sociales, plantas de producción, tierras de sembradíos, plazas, y cuantiosas cantidades de

---

<sup>28</sup> Se establece dicha cifra de productos y bienes comerciales de la delincuencia organizada porque todo lo susceptible de comercializarse es actividad de los cárteles. La cantidad expuesta se expone y calcula con base referencial en la analogía de las empresas criminales con las empresas multinacionales legales, como Sabritas, que maneja un número promedio de 100 artículos y 2 millones de clientes en el mundo.

dinero en efectivo, depositadas e invertidas en múltiples negocios y bancos de todo el mundo.

Los cárteles en el ámbito interno y externo, buscan cooptar a las organizaciones pequeñas y medianas de acuerdo a sus intereses y ventajas comparativas y competitivas, o bien, operando a través de alianzas, acuerdos, negociaciones, cooperación, o incluso mediante el uso de la fuerza y la violencia extrema, respecto a sus oponentes o principales competidores.

Como todo núcleo, construcción u organización social, el crimen organizado funciona bajo principios constitutivos, claves, códigos de conducta, reglas, objetivos, y disciplinas. Los principios se recogen en su visión y misión. La misión consiste en el empoderamiento político-social, y el enriquecimiento económico de los miembros, en detrimento de las sociedades. La visión es la búsqueda del crecimiento, expansión y máximo nivel de poder económico, político y social por encima de los Estados.

Precisamente el enriquecimiento económico, el poder político, el sometimiento social y el status son también los objetivos de los miembros del crimen organizado. Los cárteles proceden bajo dichos móviles como una lógica permanente e insuficiente, por lo que nunca se detiene el fenómeno.

Por otra parte, el dinamismo que caracteriza al flagelo como industria criminal nacional y transnacional, busca la mejora continua de sus procesos productivos, de distribución, y comercialización, a través de nuevas formas clandestinas y al descubierto de delinquir. En donde los cárteles manejan flujos de mercancías y servicios desde el interior o zona fronteriza de ciertas ciudades, hacia el resto del territorio y hacia diversos puntos del mundo. Así como provienen flujos desde diferentes países al interior del territorio.

La delincuencia organizada funciona como un negocio multimillonario que implica mercados, diversificación en los giros y capacidad tecno-logística. Por lo cual, los miembros utilizan tecnología avanzada para realizar sus actividades con eficiencia y menor riesgo. Misma que puede ser fabricada por especialistas nacionales o internacionales contratados para esa labor, o importada desde China, Estados Unidos, Rusia y/o Inglaterra, que son líderes en innovaciones tecnológicas.

Ejemplo de los artefactos tecnológicos son las computadoras militares, avionetas con sensores en las aletas, celulares rastreadores o teléfonos inteligentes, internet, miniaturización electrónica, aparatos de localización de llamadas y mensajes, satélites, inteligencia artificial, relojes avanzados, implantes de memoria, chips rastreadores vía GPS, robots inteligentes, nanotecnología, fabricación aditiva, redes eléctricas, sistemas operativos, encriptación, etc.<sup>29</sup>

Por otro lado, miembros de los cárteles han hecho pública su preferencia por cierta música, creencias religiosas, atuendos, mujeres, y lujos.<sup>30</sup> Preferencias que lamentablemente se imitan por ciertos sectores sociales y que fungen como factores que fomentan una empatía y simpatía con los integrantes del crimen organizado. La propagación de ideas o creencias equivocadas sobre las formas de vida en sociedad, constituye una forma de operación de los cárteles, pues fomentan la formación de futuros delincuentes, que aspiran a ser como ellos y que son fácilmente reclutados, o bien pasan a formar parte de la delincuencia común o imitadores criminales.

Los cárteles emiten mensajes que representan parte de su *modus operandi*, y consisten en asesinatos explícitos y específicos. Los cuales advierten, amenazan e intimidan a múltiples destinatarios. Hacia la sociedad mexicana, la sociedad internacional, los gobiernos, y/o sus competidores nacionales y extranjeros. Los mensajes son una forma de demostrar la capacidad de acción de los

---

<sup>29</sup>Revisar: Instituto Mexicano de Estudios de la Criminalidad Organizada, *Todo lo que debería saber sobre el crimen organizado en México*, A.C. Ed. Océano, 1998.

<sup>30</sup>Ibídem.

mensajeros. La exacta interpretación de los mismos solo puede realizarse por las personas que están en el medio de la delincuencia organizada. Todos los demás, incluso los medios de comunicación y analistas especializados solo pueden especular, pues existe poca claridad respecto a los móviles de los homicidios.

Es importante mencionar el papel que juegan las prisiones en el modus operandi del crimen organizado. En México las cárceles no cuentan con el suficiente control y procuración de justicia. Al interior existen y se forman múltiples bandas criminales y mafias, al no existir un sistema judicial sólido.<sup>31</sup> Influyendo en la exacerbación del fenómeno porque solo son un espacio más donde delinquir, en el que impera la impunidad y un sistema de corrupción generacional.

Las prisiones proveen capital humano o recursos humanos al crimen organizado. Dentro de las cárceles reos fungen como revendedores, sicarios, consumidores, intermediarios y/o extorsionadores de las actividades de los cárteles. Reos partícipes al interior de las prisiones en el crimen organizado, no buscan una reinserción social al salir, sino que recurren al ejercicio de la violencia, delincuencia común y/o crimen organizado como práctica habitual y/o estilo de vida.<sup>32</sup>

Las cárceles en México fungen como algunos de los centros de operaciones de muchas organizaciones de criminales. Son paneles de control y coordinación de flujos nacionales e internacionales de drogas y actividades ilícitas e ilegales. Incluso un importante número fungen como sedes o matrices del fenómeno, que son solapadas y hasta coordinadas por autoridades corruptas dentro y fuera de las mismas.<sup>33</sup>

Los centros penitenciarios deberían ser los medios para incapacitar, disuadir y rehabilitar a los criminales. Sin embargo, pese a las estrategias de seguridad que

---

<sup>31</sup>Ibidem.

<sup>32</sup>Ibidem.

<sup>33</sup>Ibidem.

buscan mejorar el sistema penal y carcelario, éste ha sido desbordado y rebasa la capacidad de control del Estado.<sup>34</sup>

Las operaciones y actividades del flagelo tienen éxito debido al alto grado de corrupción de la clase gobernante; impunidad; e infiltración del fenómeno en las instituciones, política y economía legal; que permiten que los perpetradores actúen cuando y donde quieran.<sup>35</sup> Por lo cual, la gobernabilidad y estatalidad son figuras muy trastocadas, que hacen posible el libre movimiento y actuación de los cárteles.

Diferentes grupos delictivos se encuentran en sociedad económica con políticos, policías, funcionarios, agentes aduanales, legisladores, y gobernadores, para la libre operación y seguridad comercial de sus actividades ilícitas e ilegales.<sup>36</sup> Aunque recientemente han surgido cárteles u organizaciones criminales que operan sin el cobijo de la corrupción. Que no necesitan apoyarse o valerse de la misma para delinquir, y que son aún más poderosos y peligrosos por su carácter incontrolable.<sup>37</sup>

El crimen organizado ha sido solapado, fomentado y protegido por y desde el interior del Estado por delincuentes con placa y/o título político. Incluso, la explosión del mismo y de la violencia es el resultado de la corrupción creciente, que posibilita delinquir con impunidad, que conlleva a la simulación del cumplimiento del deber, que facilita la protección y sometimiento de determinados delincuentes, que fomenta el terror en los ciudadanos, y que consiente injusticias y la inculpaación de inocentes.<sup>38</sup>

---

<sup>34</sup>Véase: AGUAYO Quezada Sergio y Raúl Benítez Manaut, "Atlas de la Seguridad y la Defensa de México 2012", CASEDE, México, 2012.

<sup>35</sup>Véase: Instituto Mexicano de Estudios de la Criminalidad Organizada, *Todo lo que debería saber sobre el crimen organizado en México*, A.C. Ed. Océano, 1998.

<sup>36</sup>Ibidem.

BARRÓN Cruz Martín Gabriel, *Violencia y seguridad e México en el umbral del siglo XXI*, Editorial Novum-INACIPE, 2012, México. Demostrado por fotografías, videos y audios. Ejemplo lo constituyen funcionarios de Michoacán en contacto con el cártel de los Caballeros Templarios; y el ex gobernador de Tamaulipas vinculado con el cártel del Golfo y lavado de dinero. Nota periodística del 15 de octubre de 2014. Escritos por Claudia R. Fernández. Disponible en: <http://www.siete24.mx/politicos-coludidos-con-el-narco/>

<sup>37</sup>Ejemplo de ello es el cártel de los Zetas. Ibidem.

<sup>38</sup>Ibidem.

### 1.3.2 Staff de los cárteles<sup>39</sup>

- ✿ Directores, líderes, presidentes, fundadores, y/o capos: Primer nivel del crimen organizado. Se concentran en toda la planeación estratégica, dirección internacional de los negocios, decisiones importantes, y diseño de la arquitectura e ingeniería del sistema criminal.
- ✿ Vicepresidentes, estrategas, asistentes personales y asesores: Segundo nivel de la delincuencia organizada, son la mano derecha del primer nivel. Manejan todos los asuntos relacionados a la empresa criminal, seguridad, calidad y funcionamiento de los esquemas operativos.
- ✿ Jefes de plaza: Tercer nivel que se encargan del mercado y flujos de las actividades del fenómeno, a través del control y diseño de logística avanzada. División territorial y coordinación de equipos de trabajo.
- ✿ Supervisores: Cuarto nivel del flagelo. Responsables de vigilar y supervisar las actividades y operaciones de todo el personal.
- ✿ Asesores financieros y banqueros: Especialistas en el ramo financiero, bancario y bursátil, que se ocupan de blanquear dinero, realizar inversiones y especulación.
- ✿ Administradores y contadores: Dirigen el balance económico-financiero de las ganancias y gastos de la organización delictiva.
- ✿ Abogados: Gestionan los asuntos jurídicos de las actividades lícitas y legales, y a su vez del camuflaje de las actividades ilegales e ilícitas.
- ✿ Ingenieros: Realizan la innovación y producción de tecnología, así como manejan avanzados sistemas de comunicación, infiltración, espionaje, rastreo e identificación para la seguridad.
- ✿ Doctores y cirujanos: Tienen actividades específicas del cuidado de los tres altos niveles del crimen organizado y/o la práctica del robo de órganos.
- ✿ Especialistas en geopolítica, inteligencia, logística y seguridad nacional: Profesionistas del área político-social, seguridad, geografía, historia, y geopolítica

---

<sup>39</sup>Plantilla de elaboración propia y posible nomenclatura de los cárteles. Analogía del modus operandi empresarial que manejan de carácter criminal realizada con base en la investigación del INACIPE y entrevistas a licenciados y funcionarios de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, 2014-2015; miembros de la PGR; y grupo especial de operaciones GEO de la Policía Federal, 2014 al 2016.

que colaboran con la prospectiva, opciones de respuesta, estrategias de seguridad, rutas, prototipos y movilidad.

- 🚧 Operarios, transportistas, coordinadores y técnicos: Todo tipo de personal e incluso profesionistas cooptados, que realizan diversas tareas, como el traslado internacional de mercancías, para la obtención de óptimos resultados.
- 🚧 Productores: Agricultores, campesinos, obreros, físicos, químicos, biólogos y agrónomos que producen y/o cultivan mercancías, tal es el caso de las drogas naturales y de laboratorio.
- 🚧 Intermediarios y distribuidores independientes: Trabajan en forma de enlace para atender las demandas de los clientes y los requerimientos de los altos mandos.
- 🚧 Almacenistas: Todo tipo de personal que guarda, vigila y protege bienes, servicios y mercancías.
- 🚧 Vendedores, publicistas y marketing: Encargados de promocionar, vender e intercambiar productos y servicios, a través de diferentes métodos clandestinos.
- 🚧 Reclutadores: Contratan u obligan a toda clase de personal a vender, transportar cargamentos, o cargar entregas.
- 🚧 Funcionarios públicos, políticos y gobernadores: Amenazados o comprados por el crimen organizado para el intercambio de información, protección, beneficios políticos en campañas y financiamientos económicos.
- 🚧 Fuerzas del Estado: Cooptados para utilizar a favor de los cárteles el entrenamiento y conocimiento en el manejo de armas, aprensiones y arrestos, persecuciones, detección de drogas, combate, psicología criminal, operativos, técnicas de vigilancia, manejo de vehículos, reconocimientos e investigación criminal. Para emplearlos como escoltas, vigilancia, secuestros, ajustes de cuentas, desapariciones, ejecuciones, e infiltrados.<sup>40</sup>
- 🚧 Sicarios: Nivel más bajo del crimen organizado, constituido por personas capaces de portar y utilizar armas. Los sicarios son los peones que protegen y brindan seguridad al resto del staff.

---

<sup>40</sup>Véase: BOWDEN Charles y Molly Molloy, *El Sicario*, autobiografía de un asesino a sueldo, Ed. Grijalbo, México, 2012.



Todo el personal descrito goza de un salario; beneficios económicos como bonos y premios; abastecimiento de drogas y alcohol; suministro de armas, ropa, comida, diversiones y mujeres; y a algunos miembros se les prestan o regalan coches y/o casas.<sup>41</sup> Además de que gran parte del staff de los grupos delictivos está entrenado para utilizar cualquier arma o vehículo, moverse en todo terreno y de forma rápida, obtener información precisa y confidencial, y emplear cualquier tipo de tecnología.<sup>42</sup>

Asimismo, una vez que se es partícipe del fenómeno en México y en cualquier parte del mundo, no hay retorno. Los miembros son apresados, matan y los matan siempre. Casi nadie dura muchos años en ese medio, sobre todo la plantilla de los niveles más bajos. En donde la plantilla es diversa sin importar género, nivel de estudios, nacionalidad, preferencias sexuales o religiosas y/o edad. Aunque en el país 80% de los integrantes son jóvenes, puesto que México tiene un bono demográfico que no es aprovechado por el gobierno, pero sí por el crimen organizado y la delincuencia común.<sup>43</sup>

En cuanto al enriquecimiento económico y financiero del crimen organizado, podemos ver que 70% es para el primer y segundo nivel; 20% es para el tercer y cuarto nivel, y 10% es para el resto del staff. En donde la mayoría de los riesgos más altos y atrocidades los corren y realizan del cuarto nivel hacia abajo, siendo los grupos con la menor cantidad de ganancias y mayor número de crímenes cometidos.<sup>44</sup>

---

<sup>41</sup>Ibíd.

<sup>42</sup>Ibíd.

<sup>43</sup>Datos establecidos con base en la investigación en el INACIPE y entrevistas a licenciados y funcionarios de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, 2014-2015; miembros de la PGR; y grupo especial de operaciones GEO de la Policía Federal, 2014 al 2016.

<sup>44</sup>Los criminales organizados han desarrollado una ingeniería delictiva que les permite tener una gran capacidad adquisitiva. Los cárteles tienen un círculo de magnates criminales en asociación, que han creado un sistema criminal multinacional. Los magnates criminales son los altos mandos, capos, autores intelectuales-estrategas o dirigentes fundadores de los grupos, empresas, cárteles o mafias del crimen organizado, que se rodean, cooptan y/o contratan personal de toda clase y nivel profesional, para delinquir a gran escala a nivel nacional y global. Progresivamente se las ingenian cada vez mejor y de múltiples formas para realizar adquisiciones legales y lícitas, por las que pagan impuestos, para ocultar sus actividades ilícitas e ilegales y justificar gran parte de las cantidades millonarias que poseen. Miembros de los cuatro altos niveles del crimen organizado adquieren franquicias y acciones de empresas multinacionales poderosas; poseen antros, bares, table dance, farmacias, joyerías, hoteles, restaurantes, fondos de inversión, plazas comerciales, navieras, empresas de transportes y escuelas; compran patentes; invierten en bienes raíces y tecnología de punta; y adquieren autos de lujo. La plantilla de personal del cuarto nivel hacia abajo casi siempre son gente muy cerrada y sádica, que generalmente actúan bajo el consumo de drogas y alcohol, como fuerza de trabajo controlable y maleable, que realiza actividades poco reductuales en comparación con los altos mandos o niveles. Cifras o porcentajes calculados con base en la investigación en el INACIPE y entrevistas a licenciados y funcionarios de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, 2014-2015; miembros de la PGR; y grupo especial de operaciones GEO de la Policía Federal, 2014 al 2016.

### 1.3.3 Redes Criminales

La complejidad y trascendencia del crimen organizado en México y el mundo, radica en los diseños funcionales y tecno-operativos que éste flagelo tiene, que suelen ser redes. Para articular o tejer redes, cada cártel u organización del crimen necesita por lo menos 10 personas en 10 diferentes grupos. Todos dirigidos y coordinados por un centro de élite, para funcionar a nivel interno de los países, y por lo menos 20 miembros fuera del territorio o a nivel internacional. Aunque generalmente son cientos o miles de miembros en el plano nacional y global, distribuidos en diferentes puntos estratégicos.

Las redes son formas de operación ideales para las actividades delictivas, al ser estas intangibles, invisibles, omnipresentes, estar en todas partes y en ninguna; además de ser perviventes por que se pueden ocultar detrás de actividades lícitas; al no poseer infraestructura por lo que pueden moverse; al crear confusión al funcionar en distintas legislaciones; al tener capacidad para coexistir; y al poder moldearse de varias formas.<sup>45</sup>

Las redes son una serie de nodos interconectados, que tienen subgrupos o subconjuntos. Pueden estar gobernadas centralmente o descentralizadas, con actividades fijas o movibles, ser abiertas o cerradas en la admisión de personal, y son muy resistentes al punto en el que si se destruye parte de la red esta puede seguir funcionando, e inclusive las redes pueden reconstruirse rápidamente.<sup>46</sup>

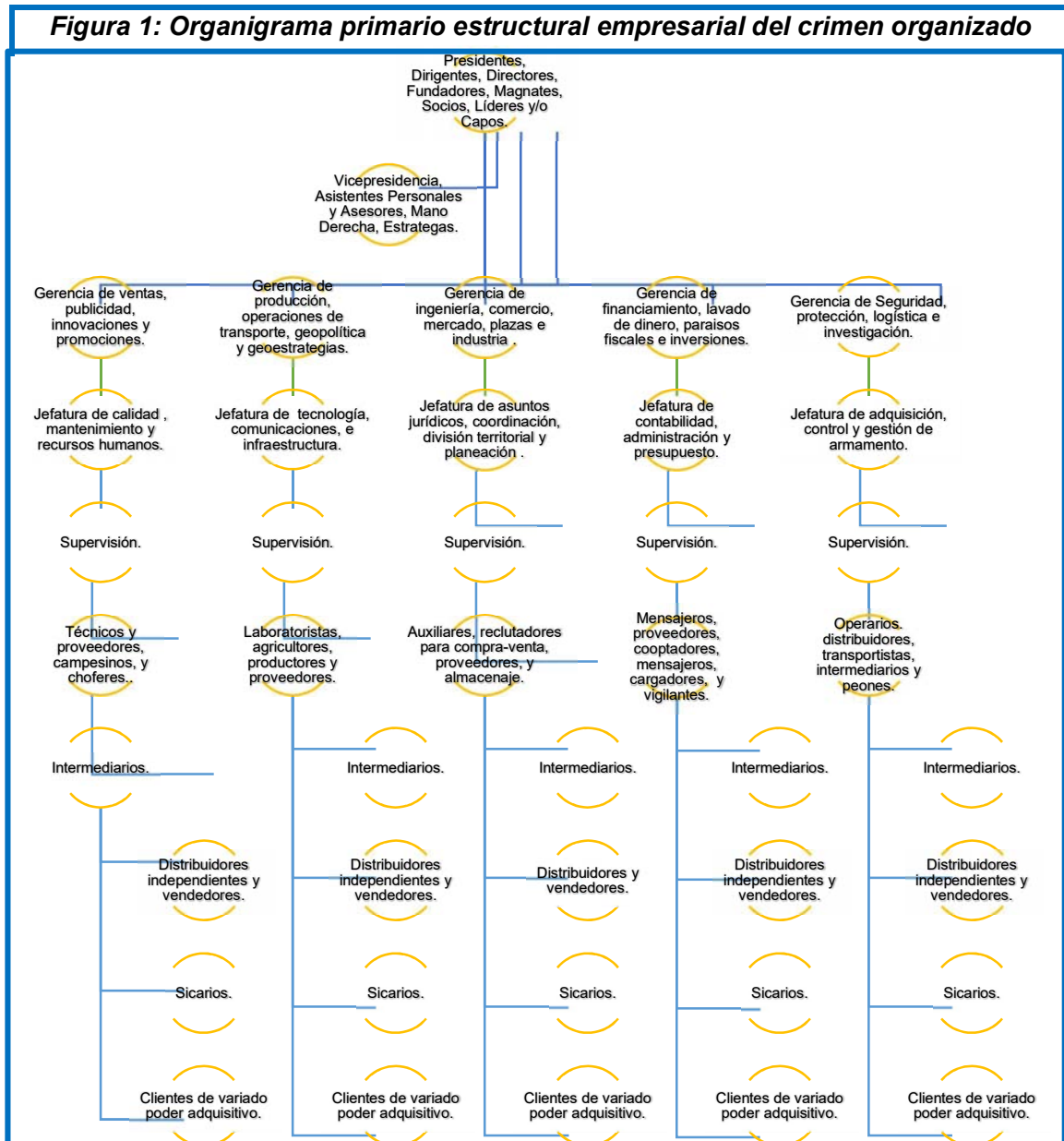
La delincuencia organizada ha desarrollado una estructura mundial dispersa y fragmentada, de la que se desprenden un sin número de estructuras de diferente dimensión. Compuestas por otras subestructuras que funcionan como repuestos, unidades y ramificaciones en tiempo y espacio. México es una pieza clave de la estructura mundial. Es pilar central, pues el nivel de desarrollo del fenómeno a nivel

---

<sup>45</sup>Revisar: ARQUILLA John y David Ronfeldt, *Redes y guerras en red, el futuro del terrorismo, el crimen organizado y el activismo político*, Alianza Editorial, Madrid, 2003.

<sup>46</sup> *Ibidem*.

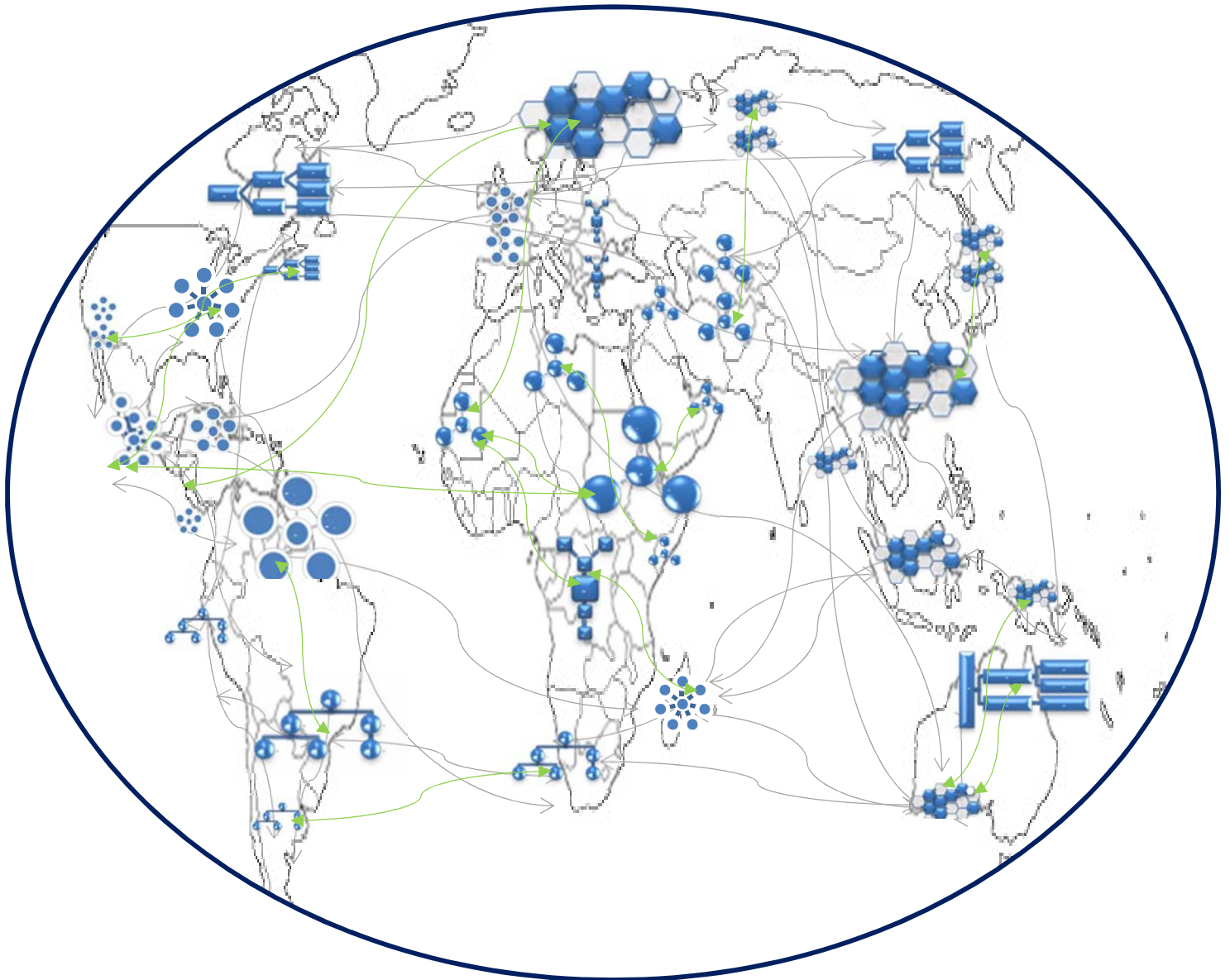
continental y global sería impensable sin la participación de los cárteles mexicanos. Que se han convertido en los más poderosas del continente.<sup>47</sup> La figura 1 y 2 ejemplifican la variedad de personal y estructuras a nivel mundial.



Fuente: Figura de elaboración propia con base en la investigación y posible nomenclatura de los cárteles. Analogía del modus operandi empresarial que manejan de carácter criminal. Referencia en entrevistas a licenciados y funcionarios de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, 2014-2015; miembros de la PGR; y grupo especial de operaciones GEO de la Policía Federal, 2014 al 2016.

<sup>47</sup>Véase: Instituto Mexicano de Estudios de la Criminalidad Organizada, *Todo lo que debería saber sobre el crimen organizado en México*, A.C. Ed. Océano, 1998.

**Figura 2: Estructura mundial del crimen organizado y redes interconectando cárteles con subestructuras de diverso tamaño y forma**



Fuente: Figura de elaboración propia con base en la investigación. El mundo es un espacio con diferentes figuras o formas del crimen organizado. No existe una estructura única de las organizaciones criminales. Las grandes organizaciones o cárteles, comprenden otras células, pandillas, asociaciones, escuadrones, bandas, coaliciones y/o federaciones, de mediano y menor tamaño, que dependen directamente de las organizaciones madre. Éstas se componen y articulan en diferente dimensión y estructuras mixtas en México y el mundo. La figura representa la estructura mundial del crimen organizado en su conjunto, en donde se muestra que coexiste una diversidad morfológica, subestructuras complejas e interconectadas a través de redes.

### 1.3.4 Actores de la delincuencia organizada<sup>48</sup>

Los cárteles, organizaciones, mafias, pandillas, bandas o grupos delictivos que se dedican mínimo a dos, varias o todas las actividades propias del fenómeno son los actores. En el caso de México operan alrededor de 9 cárteles:

- ❖ *Cártel de Sinaloa o del Pacífico*: Cártel más grande, fuerte y antiguo que controla parte de Baja California Norte, Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Nayarit, Durango, Coahuila, Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Guanajuato, Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí, Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Oaxaca, Chiapas, Yucatán y Quintana Roo.

Tiene actividades internacionales aproximadamente en 60 países de todo el globo terráqueo, en donde figuran Estados Unidos, Colombia, Guatemala, China, Panamá, Venezuela, Brasil, Ecuador, El Salvador, Honduras, Belice, Costa Rica, Nicaragua, Afganistán, Birmania, España y la Unión Europea.

- ❖ *Cártel del Golfo*: Cártel de vieja generación con actividad en parte de Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí, Zacatecas, Veracruz, Tabasco, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala e Hidalgo. A nivel internacional tiene redes en Estados Unidos, Colombia, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala, Belice, Ecuador, Perú, China y la Unión Europea.

- ❖ *Cártel de Tijuana o de los Arellano Félix*: Cártel de antaño que controla Tijuana y áreas de Baja California Norte, Jalisco y Tamaulipas. Maneja operaciones hacia y desde Estados Unidos, China, Triángulo de Oro asiático y Colombia.

- ❖ *Cártel de Juárez o de los Carrillo Fuentes*: Cártel de vieja generación con actividad en casi todo Chihuahua. Con alcance hacia y desde Estados Unidos, Panamá, Costa

---

<sup>48</sup>Los territorios planteados respecto a las actividades de los cárteles, se establecieron con base en el análisis de los mapeos de la Revista Ágora. "Cobertura Exclusiva del Seminario Trilateral Estados Unidos-México-Canadá. Fuerzas de seguridad de México arremeten contra criminales transnacionales. Organizaciones Criminales Transnacionales", Volumen 4 No.3, Estados Unidos, 2011; y PGR en Revista Forbes México, disponible en: <http://www.forbes.com.mx/los-carteles-mas-violentos-de-mexico/>; Reporte, "2015: National Drug Threat Assessment Summary".

Rica, Nicaragua, El Salvador, Honduras, Belice, Rusia, parte de Medio Oriente, el Caribe, Cuba, Guatemala y Colombia.

- ❖ *Los Zetas*: Cártel de nueva generación muy grande, poderoso y peligroso, formado por personal con algún entrenamiento policiaco-militar. Los Zetas operan en zonas de Baja California Norte y Sur, Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Nayarit, Durango, Coahuila, Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Guanajuato, Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí, Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Oaxaca, Chiapas, Yucatán, Estado de México y Quintana Roo. Con presencia en Estados Unidos, Belice, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Italia, España y en general con la Unión Europea, Afganistán, Marruecos y China.
  
- ❖ *Cártel de los Beltrán Leyva*: Cártel del nuevo milenio aparentemente extinto, pero que aún mantiene redes en áreas de Baja California Norte y Sur, Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Durango, Coahuila, Zacatecas, Nayarit, Jalisco, Aguascalientes, Guanajuato, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Veracruz, Puebla, Nuevo León, Tamaulipas, y San Luis Potosí. Con operación en Belice, Estados Unidos, y Guatemala.
  
- ❖ *La Familia Michoacana*: Cártel muy violento y fundado en los albores del siglo XXI, con presencia en sitios de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí, Zacatecas, Durango, Jalisco, Guanajuato, Aguascalientes, Colima, Michoacán, Estado de México, Morelos, Guerrero, Ciudad de México, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo y Querétaro. Ilícitos internacionales en Estados Unidos y algunos países de América Latina.
  
- ❖ *Los Caballeros Templarios*: Cártel reciente muy sanguinario con influencia en zonas de Michoacán, Jalisco, Estado de México, Morelos, Puebla, Ciudad de México, Tlaxcala, Hidalgo y Querétaro. Realiza actividades desde y hacia Estados Unidos y puntos de América Latina.

❖ **Cártel de Jalisco Nueva Generación:** También denominado “Mata zetas”, se conduce y opera en áreas de Jalisco, Estado de México, Veracruz, Nayarit, Michoacán, Guerrero, Guanajuato y Colima. Maneja redes en Colombia, Venezuela, Estados Unidos y El Salvador.

El centro del territorio que comprende al Estado de México, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Ciudad de México y Querétaro son espacios o plazas disputadas por todos los cárteles, aunque predominan en esa zona los Caballeros Templarios y la Familia Michoacana.<sup>49</sup>



<sup>49</sup>Revista Ágora. “Cobertura Exclusiva del Seminario Trilateral Estados Unidos-México-Canadá. Fuerzas de seguridad de México arremeten contra criminales transnacionales. Organizaciones Criminales Transnacionales”, Volumen 4 No.3, Estados Unidos, 2011, 82 pp.

<sup>50</sup>Mapa de la PGR en Revista Forbes México, disponible en: <http://www.forbes.com.mx/los-carteles-mas-violentos-de-mexico/>





### 1.3.5 Actividades del crimen organizado<sup>52</sup>

Toda actividad del flagelo trae aparejada otro (s) ilícito (s), ninguna resulta un evento aislado, además de que son crímenes de carácter global de los cuales cualquier persona puede ser víctima sin importar nivel de vida o ingresos.

- Narcotráfico o tráfico de drogas.
- Tráfico de armas.
- Tráfico de personas.
- Tráfico de antigüedades, animales exóticos y en peligro de extinción.

<sup>51</sup>Reporte, "2015: National Drug Threat Assessment Summary", Agencia para el Control de Drogas de Estados Unidos (DEA), sección del Servicio de inteligencia Estratégico. Univisión, 2015. Disponible en: <http://www.univision.com/noticias/narcotrafico/asi-se-reparten-en-mexico-los-carteles-de-la-droga-segun-la-dea>

<sup>52</sup>Las actividades son los tipos de delitos organizados.



- Lavado de dinero.
- Secuestro.
- Extorciones y cobro de derechos de piso.
- Prostitución o explotación sexual forzada.
- Robo de vehículos.
- Robo de minerales y recursos naturales al Estado.
- Robo de bancos.
- Tráfico de menores.
- Tráfico de órganos.
- Piratería.
- Tráfico de maderas finas y piedras preciosas.

### *Narcotráfico o Tráfico de drogas*

El narcotráfico es la principal actividad del crimen organizado en México y el mundo. Éste es uno de los delitos más rentables, al ser las drogas un producto adictivo que gente de diversos países, niveles socioeconómicos, edades, género, status y niveles escolares consume. Consiste en la producción, almacenaje, traslado, compraventa y distribución interna e internacional, de drogas en diferentes magnitudes (mayoreo, menudeo, toneladas, kilogramos, paquetes, gramos...).

En México se trafican y consumen una amplia gama de drogas naturales, químicas y sintéticas. Gran parte de las sustancias que hoy circulan al interior y en diferentes lugares del planeta, son producidas en el país. Sin embargo, también fluyen drogas provenientes de Colombia, Argentina, Venezuela, Chile, Uruguay, China, Perú, Bolivia, España, Reino Unido, Italia, Australia, Estados Unidos, Ecuador, El Caribe, Afganistán, Bahamas, Belice, Myanmar, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Haití, Honduras, Birmania, Paraguay, India, Jamaica, Laos, Nicaragua, Pakistán, Panamá, Guatemala, y Brasil.<sup>53</sup>

---

<sup>53</sup>Estadísticas de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Disponible en: <http://www.infobae.com/2014/11/08/1607378-los-10-paises-los-que-mas-se-consume-y-se-trafica-cocaina>  
Nota periodística en Excelsior: "Obama revela lista de principales países productores y de tránsito de drogas", septiembre 2015. Disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/global/2015/09/14/1045761>

## *Tráfico de armas*

El tráfico de armas es la segunda actividad más importante del fenómeno, puesto que las armas son el principal recurso de intimidación, poder, seguridad y mecanismo de defensa de los cárteles. Incluso, sin armas ningún grupo criminal impactaría socialmente ni crecería económicamente, ya que éstas se han convertido en un instrumento o equipo de trabajo que les brinda capacidad de acción.

Los cárteles se caracterizan por el uso y portación de armas largas, avanzadas, de uso militar y personalizadas, como los fusiles de asalto soviéticos o AK-47, AR-15, lanzagranadas, bazucas, explosivos, granadas, ametralladoras M60, y fusiles Barret calibre 50.

El tráfico de armas consiste en el pedido, fabricación, traslado, compraventa y entrega clandestina e ilegal. Siendo un negocio muy beneficioso en el que México es un comprador y recientemente productor, que compite en el mercado internacional, con organizaciones criminales traficantes de armas de países de América, Medio Oriente, Asia y Europa.

Los principales países que llevan a cabo éste ilícito además de México, son Guatemala, Estados Unidos, Rusia, India, China, Arabia Saudita, Turquía, Corea del Sur, Vietnam, Bangladesh, Myanmar, Egipto, Indonesia, Pakistán, Alemania, Israel, Emiratos Árabes Unidos, Francia, España, Reino Unido, Singapur, Australia, Italia, y Ucrania.<sup>54</sup>

---

Memorando presidencial a la secretaria de Estado. "Principales países de tránsito o producción de drogas ilícitas". Embajada de Estados Unidos en Uruguay. Archivo de Noticias. Publicado: 23 de setiembre de 2008.

Disponible: <http://archives.uruguay.usembassy.gov/usaweb/2008/08-448ES.shtml>

<sup>54</sup>The world biggest arms exporters and the countries they send weapons to, by the Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI). Disponible en: <http://indy100.independent.co.uk/article/these-are-the-worlds-10-biggest-arms-exporters-and-the-countries-they-send-weapons-to--b1b9WfJbu0e>

Reportaje en Contralínea. "Tráfico de armas. El negocio de la muerte", por Ana Lilia Pérez, noviembre 2009. Disponible en: <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2011/11/16/trafico-de-armas-el-negocio-de-la-muerte/>

Noticia de europa press, "¿Quiénes son los principales exportadores de armas y a qué países venden?", marzo 2015. Disponible en: <http://www.europapress.es/internacional/noticia-quienes-son-principales-exportadores-armas-paises-venden-20150316140647.html>

## Secuestro

El secuestro tiene trece modalidades y también es un negocio muy lucrativo para el crimen organizado, en donde el destino de cada víctima depende de diversos objetivos. Algunas víctimas son secuestradas porque fungen como bonos económico-políticos, ya sea para pedir rescates por sumas de dinero, o con fines políticos como medio de presión para la realización forzada de ciertas conductas y/o toma de decisiones de figuras importantes.<sup>55</sup>

Otras personas son víctimas de secuestro para el tráfico de órganos, explotación laboral, tráfico de personas y/o prostitución forzada a nivel nacional e internacional. Mientras que algunas víctimas son secuestradas para ser asesinadas o desaparecidas por ajustes de cuentas, represalias o deudas.<sup>56</sup>

Las víctimas destinadas al tráfico de órganos, personas y/o prostitución forzada, casi siempre son trasladadas a diferentes puntos del mundo. Muy difícilmente estas víctimas se quedan en el territorio del secuestro, y casi ninguna se encuentra con vida cuando pasan muchos días después del levantamiento.<sup>57</sup> El secuestro es la ubicación, vigilancia, persecución y privación ilegal de la libertad. En donde lo más común es ser secuestrado cerca de casa, escuela o lugar de trabajo.

Los países con altos índices de secuestro son México, Egipto, Nigeria, Libia, Yemen, Guatemala, Panamá, Siria, Irak, Colombia, Afganistán, Filipinas, Líbano, Venezuela, Pakistán e India.<sup>58</sup>

---

<sup>55</sup>Revisar: BOWDEN Charles y Molly Molloy, *El Sicario, autobiografía de un asesino a sueldo*, Ed. Grijalbo, México, 2012.

<sup>56</sup>Ibidem.

<sup>57</sup>Ibidem.

<sup>58</sup>Newsletter Lea Noticias: "Los 15 países con más secuestros del mundo", 2013.

Disponible: <http://www.lea-noticias.com/2013/12/18/descubre-cuales-son-los-15-paises-con-mas-secuestros/>

Desde 2013 México lidera el ranking mundial de secuestros, según la consultora Control Risks, siendo foco rojo los Estados de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sinaloa, Tamaulipas, Michoacán, Jalisco, Morelos, Durango, Ciudad de México, Estado de México, Guerrero y Veracruz. Documento Disponible: <http://peru.com/actualidad/internacionales/mexico-lidera-ranking-mundial-secuestros-2013-segun-informe-control-risks-noticia-215562>. Situación corroborada por el reporte "Análisis integral del secuestro en México: Cómo entender esta problemática", realizado por el Observatorio Nacional Ciudadano, 2014. Univisión.com. Disponible en: <http://onc.org.mx/wp-content/uploads/2014/08/Secuestro2014.pdf>. <http://www.univision.com/noticias/noticias-de-mexico/mexico-es-el-pais-con-mas-secuestros-en-el-mundo>

### *Tráfico de menores*

Éste ilícito comienza con el secuestro de personas menores de edad, que se realiza con diferentes fines, como la explotación sexual y/o laboral, pornografía infantil, servidumbre, tráfico de órganos, o adopción. El tráfico de menores cada vez se expande más en México, Estados Unidos, Canadá, Haití, Perú, Brasil, Cuba, Venezuela, Colombia, Paraguay, Ecuador, El Salvador, Argentina, Guatemala, República Dominicana, India, Tailandia, Japón, Sudáfrica, Mozambique, Malawi, Zimbabue, Nigeria, Marruecos, Libia, Costa de Marfil, y diversos países de Europa como Alemania, Holanda, España, Italia, Portugal, Francia, Países Bajos, Austria, Suiza, Suecia y Dinamarca.<sup>59</sup>

### *Extorsiones y cobro de derechos de piso*

Las nuevas generaciones de la delincuencia organizada han propagado la extorsión y cobro de derechos de piso, controlando amplias zonas territoriales y actuando como si no existiera ninguna autoridad. Actividades ilícitas e ilegales que consisten en el robo, llamada y/o cobro de cuotas mensuales, quincenales y/o semanales a la población civil, comerciantes, y empresarios, por ser éstos poseedores de negocios, tiendas, casas, autos y trabajos. El cobro de las cuotas impuestas de forma arbitraria se realiza mediante la intimidación, amenaza, violencia, secuestro, violaciones y homicidios.

La extorsión y cobro de derechos de piso se padecen en todo el territorio, aunque se concentran mayormente en Michoacán, Tamaulipas, Veracruz, Chihuahua, Sinaloa, Durango, Ciudad de México, Guanajuato, Nuevo León, Estado de México, Jalisco, Guerrero, y Morelos.<sup>60</sup> Mientras que a nivel internacional ocurre éste ilícito de

---

<sup>59</sup>Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, "Datos relevantes sobre la trata de menores".

Disponible en: [https://www.unodc.org/documents/lpo-brazil/sobre-unodc/Fact\\_Sheet\\_Dados\\_Trafico\\_de\\_Pessoas\\_geral\\_ESP.pdf](https://www.unodc.org/documents/lpo-brazil/sobre-unodc/Fact_Sheet_Dados_Trafico_de_Pessoas_geral_ESP.pdf)  
ONU: Aumenta tráfico de menores en América Central. El Universal-El Mundo, noviembre 2014. Disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/el-mundo/2014/impreso/onu-aumenta-trafico-de-menores-en-america-central-89013.html>

<sup>60</sup>Textos corresponsales: "Pago de derechos de piso se extiende a todo el país", El Universal, octubre 2011. Disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/82400.html>

Revista Mexicana de Opinión Pública, Volume 18, Issue null, Pages 112-135. Por Vania Pérez Morales, Doria del Mar Vélez Salas, Francisco Javier Rivas Rodríguez, y Manuel Vélez Salas. "Evolution of Extortion in Mexico: a Regional Statistical Analysis (2012-2013)". Disponible en: <file:///C:/Users/Gerardo/Downloads/45424-123685-1-PB.pdf>

forma marcada en Perú, Brasil, Venezuela, Chile, El Salvador, Guatemala, Colombia, y Honduras.<sup>61</sup>

### *Prostitución forzada*

Comienza con el secuestro y/o cooptación mediante engaños de las víctimas. Significa la explotación sexual forzada de personas y/o la realización obligada de pornografía o vejaciones, mediante la intimidación, uso de drogas, maltratos, amenazas y extorsiones.

Los países que son destinos y/o emisores principales de víctimas de prostitución forzada son Corea del Norte y Corea del Sur, México, Colombia, China, Japón, las Islas Filipinas, India, Uganda, Haití, Bangladesh, Ghana, Pakistán, Nepal, Puerto Rico, Sri Lanka, Tailandia, Noruega, España, Alemania, Turquía, Suiza, Indonesia, Taiwán, Ucrania, Reino Unido, Bulgaria, Países Bajos, Italia, Camboya, Israel, Irlanda, República Checa, Jamaica, Australia, Estados Unidos y Brasil.<sup>62</sup>

### *Tráfico de órganos*

El tráfico de órganos es la actividad más perversa e inhumana de todos los delitos de la delincuencia organizada. Este ilícito estriba en el secuestro de personas, que son ultrajadas, violentadas y/o asesinadas, para la extracción de sus órganos vitales, como riñones, corneas, corazón, pulmones, hígado y ciertos tejidos. Aunque éste delito también radica en la venta clandestina e ilegal de los mismos de forma “voluntaria”, y/o en la comercialización ilícita de órganos y tejidos de cadáveres. Los órganos son enviados de forma rápida a diferentes partes del país y del mundo para ser vendidos a altos precios.

---

<sup>61</sup>CAMARILLO Mario “Extorciones en América Latina”, Crónica, septiembre 2015.  
Disponible en: <http://www.cronica.com.mx/notas/2015/920106.html>.

<sup>62</sup>Agencia EFE “Guía elaborada por la Asociación para la Reinserción de Mujeres Prostituidas (APRAMP), a través de datos de la ONU”, octubre 2011.  
Disponible en: [http://www.telemetro.com/internacionales/Revelan-lista-paises-consumo-prostitucion\\_0\\_419358142.html](http://www.telemetro.com/internacionales/Revelan-lista-paises-consumo-prostitucion_0_419358142.html).

El tráfico de órganos se incrementa por la creciente demanda de los mismos ante el poco número de donadores a nivel mundial, constituyendo un flagelo sumamente redituable, y realizándose para satisfacer demandas de clientes potenciales, con capacidades económicas muy altas. En donde países como México, Israel, Pakistán, Egipto, Irak, Rumania, Moldavia, Perú, Ecuador, Colombia, Italia, Suiza, Brasil, China, Marruecos, Filipinas, Sudáfrica, Japón, Venezuela, República Dominicana, El Salvador, Panamá, Bahamas, Estonia, Bulgaria, Turquía, Georgia, Rusia, Ucrania, India y Costa Rica, manifiestan altos niveles de éste delito.<sup>63</sup>

### *Robo de vehículos*

Es realizado mediante la intimidación, uso de la fuerza y armas, e incluso asesinatos, para la compra-venta de los mismos; comercio clandestino de piezas o refacciones; y/o para ser utilizados en secuestros o traslados de mercancías ilícitas e ilegales. El robo de vehículos es un crimen que predomina en diferentes partes del mundo, aunque en gran medida en Sudamérica y Centroamérica, ciertas zonas de Europa, Guatemala, México, Argentina, Uruguay, Estados Unidos, Sudáfrica, Rusia, Venezuela, Costa Rica y Brasil.<sup>64</sup>

### *Contrabando*

Los cárteles también llevan a cabo el contrabando, a través del asalto de cargamentos ubicados en camiones, tráileres, ferrocarriles, barcos, o avionetas, que trasladan mercancías del comercio legal, para después insertarlos en el mercado negro, venderlos en el sector de la economía informal y/o exportarlos a bajos precios fuera de los países.

---

<sup>63</sup> Reportaje de Mónica López Ferrado para el Diario El País: "Tráfico de órganos. Un negocio oscuro y atroz", 2009. Disponible en: [http://elpais.com/diario/2009/05/03/eps/1241332014\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2009/05/03/eps/1241332014_850215.html)

<sup>64</sup> Véase: Instituto Mexicano de Estudios de la Criminalidad Organizada, *Todo lo que debería saber sobre el crimen organizado en México*, A.C. Ed. Océano, 1998.

Notimex, Periódico La Jornada, "Países de AL con más robo de autos", febrero 2013.

Disponible: <http://www.jornada.unam.mx/2013/02/15/economia/027n3eco>.

Data base statistics INTERPOL Stolen Motor Vehicle, December 2015. Available in: <http://www.interpol.int/es/Crime-areas/Vehicle-crime/Database-statistics>.

Las zonas más rojas del territorio son la Ciudad de México, Oaxaca, Veracruz, Jalisco, Hidalgo, Laredo, Michoacán, Guerrero, Chiapas, Puebla, Estado de México, Guadalajara, Guanajuato, Chihuahua, Sinaloa y Durango.<sup>65</sup> Los atracos a los móviles o transportistas de productos legales y lícitos ocurren de forma cada vez más frecuente y violenta; a cualquier hora y en cualquier lugar; o bien, existe la extorsión como un cobro por derecho de paso o peaje en ciertos lugares. La gama de artículos robados es muy amplia e inclusive se sabe que los asaltos no son al azar, sino con previo conocimiento de la carga que se traslada.<sup>66</sup>

Los principales países que se ven blanco del robo de mercancías legales para el contrabando al igual que México, son Brasil, Sudáfrica, Estados Unidos, Rusia, India, Haití, Venezuela, Argentina, Paraguay, Ecuador, Honduras, El Salvador, Guatemala, China, Chile, Belice, Israel, Perú, Panamá, Colombia, Uruguay, Costa Rica, y Reino Unido.<sup>67</sup>

### *Asalto a bancos*

El robo a bancos y cajeros automáticos mediante explosivos, asalto a mano armada, clonaciones, hackers, o transferencias electrónicas ilícitas, es otra de las actividades que ha proliferado en todo el mundo. Este delito se lleva a cabo con planeación, tiempo de anticipación, tecnología, y equipo táctico, que representa grandes cantidades de dinero en efectivo que pueden ser invertidas en otros ilícitos del crimen organizado.

Al interior de México son blanco frecuente de éste ilícito Estados como Puebla, Coahuila, Ciudad de México, Tlaxcala, Guanajuato, Oaxaca, Querétaro, Tabasco, Jalisco, Nuevo León, Tamaulipas, Guerrero, Veracruz, Michoacán, Chihuahua y

---

<sup>65</sup>BOWDEN Charles y Molly Molloy, *El Sicario, autobiografía de un asesino a sueldo*, Ed. Grijalbo, México, 2012.  
Estudio sobre seguridad logística de la CEPAL, "Países más riesgosos para el transporte de mercancías", La Jornada-UNAM, 2014.  
Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2013/07/08/economia/023n1eco>.  
Lindon Vela Meléndez, "El contrabando y sus rutas en América Latina".  
Disponible en: <http://web.ua.es/es/giecryal/documentos/contrabando-tabaco.pdf?noCache=1354883302412>.

<sup>66</sup>Ibidem.  
<sup>67</sup>Ibidem.

Sinaloa. A nivel internacional son sustraídos millones en robo a bancos y cajeros en Estados Unidos, Rusia, Ucrania, China, Alemania, Canadá, Hong-Kong, Taiwán, Rumania, Francia, España, Noruega, India, Reino Unido, Polonia, Pakistán, Nepal, Marruecos, Islandia, Irlanda, República Checa, Suiza, Brasil, Bulgaria, y Australia.<sup>68</sup>

### *Tráfico de personas*

Inicia con el secuestro o voluntad de las personas, bajo algún tipo de engaño respecto a propuestas de trabajo ficticias, o en busca de oportunidades en otros países. El tráfico de personas en México y el mundo tiene variados fines, como la explotación sexual, trabajo forzado, y/o tráfico de órganos. Los indocumentados forman parte de este giro del crimen organizado, quienes pagan dinero a las redes de delincuentes por cruzar fronteras de forma ilegal, en busca de una mejor calidad de vida.<sup>69</sup>

Siendo países de Latinoamérica, Centroamérica, Sudamérica y África emisores. Como receptores están algunos Estados de la Unión Europea, Asia y del continente americano. Por ejemplo, Estados Unidos, Canadá, México, Perú, Chile, Holanda, Japón, Bolivia, Uruguay, Guatemala, Brasil, Colombia, Puerto Rico, Ecuador, Nigeria, Rumania, Rusia, Ucrania, España, Italia, Portugal, Francia, Países Bajos, Inglaterra, Alemania, Austria y Suiza.<sup>70</sup>

### *Piratería*

Consiste en la falsificación, imitación, violación de los derechos de autor o propiedad intelectual, y comercialización de productos, mercancías, servicios, y artículos no originales. Se fabrica, resguarda, traslada, exporta e importa piratería, a través de una amplia red del mercado negro, economía informal o sumergida.

---

<sup>68</sup>Revista de negocios Forbes México online: Robo a bancos en más de treinta países, hackers. Febrero 2015. Disponible en: <http://www.forbes.com.mx/hackers-roban-cientos-de-millones-a-bancos-en-30-paises/>.

<sup>69</sup>Informe Mundial sobre la Trata de Personas. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2014. Disponible: [https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/GLOTIP14\\_ExSum\\_spanish.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/GLOTIP14_ExSum_spanish.pdf).

<sup>70</sup>Ibídem.



Las mercancías o servicios piratas son de distinta calidad y precios, e incluyen una variedad de cosas, tal es el caso de medicamentos, aparatos electrónicos, cigarros y alcohol, discos de música, películas, perfumes, ropa, zapatos, joyería, bolsas, etc. La piratería también es muy rentable para los criminales, pues presupone bajas inversiones y ganancias millonarias.

Países con una mayor emisión y comercio de piratería son México, Brasil, España, Canadá, Estados Unidos, Rusia, Emiratos Árabes Unidos, Israel, Estonia, Grecia, Italia, India, Reino Unido, China, Ecuador, Francia, Filipinas, Ucrania, Australia, Catar, Argentina, Paraguay, Uruguay, Suecia, Singapur y los Países Bajos.<sup>71</sup>

#### *Tráfico de antigüedades, animales exóticos y especies en peligro de extinción.*

Antigüedades son robadas para ser revendidas a precios millonarios alrededor de todo el mundo. Se saquean tumbas, zonas arqueológicas, museos, casas e instituciones culturales. Los destinos y emisores son variados, tales como México, Perú, Ecuador, Argentina, Egipto, Turquía, Estados Unidos, Suiza, Francia, Reino Unido, Irak, Siria, China, Grecia, entre otros.<sup>72</sup>

La compra-venta ilegal de animales exóticos y en peligro de extinción se realiza de forma masiva en todo el planeta, con el objetivo de obtener grandes ganancias económicas de la comercialización de las pieles, comida, artículos, cacería, carnes, colmillos, plumas, huevos, y mascotas. El tráfico de animales se da desde y hacia África, la Unión Europea y Latinoamérica, por ejemplo, en España, Brasil, Colombia, México, Italia, Argentina, Bulgaria, El Salvador, Francia, Alemania, Guatemala,

---

<sup>71</sup>Estudio Mark Monitor, realizó un monitoreo sobre las descargas ilegales que se llevaron a cabo entre el 2 de diciembre del 2013 y el primero de junio de 2014, el Informador, junio 2014. Disponible en: <http://www.informador.com.mx/tecnologia/2014/534942/6/los-cinco-paises-que-mas-pirateria-descargan.htm>.

Andrea Coloma, "Los países con más piratería de Latinoamérica", Notimex, marzo 2015.

Disponible en: <http://noticias.starmedia.com/sucesos/paises-con-mas-pirateria-en-latinoamerica.html>.

<sup>72</sup>Guillermo Altares, "Tráfico de antigüedades mueve millones", El País, marzo 2015.

Disponible en: [http://internacional.elpais.com/internacional/2015/03/16/actualidad/1426503662\\_997774.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2015/03/16/actualidad/1426503662_997774.html).

Hungría, Portugal, Rusia, Suiza, Turquía, Uruguay, Venezuela, Rumania, Chequia, Eslovaquia, Grecia, Egipto o Marruecos.<sup>73</sup>

### *Robo de minerales y recursos naturales al Estado*

Al ser escasos, caros y no renovables, los recursos naturales y minerales son robados y comercializados de forma clandestina. Éste ilícito consiste en la ubicación, sustracción y compraventa de recursos estratégicos como el petróleo, gas natural, gasolina, carbón, plata, plomo, oro y cobre; a través de válvulas, tuberías, cabezales, árboles de navidad y excavadoras. Delito recurrente en México, Afganistán, Marruecos, Perú, Argentina, Rusia, Indonesia, Mali, Brasil, Angola, Bangladesh, Birmania, Burundi, Colombia, Congo, Corea, Costa de Marfil, Chechenia, Filipinas, Guatemala, Haití, India, Australia, y China.<sup>74</sup>

### *Lavado de dinero*

Crimen que siempre acompaña el resto de actividades del crimen organizado, puesto que radica en el camuflaje de las ganancias de los cárteles. Radica en convertir o hacer pasar dinero o activos de procedencia ilícita e ilegal, como dinero de procedencia lícita y legal. El lavado de dinero se realiza a través de inversiones y del montaje de negocios lícitos y legales, que permiten respaldar, confundir y hacer circular ganancias millonarias ilícitas, dentro de las ganancias lícitas y del sistema financiero internacional.

Es llevado a cabo en diferentes empresas lícitas y legales de México, así como a través de compañías de importación de Colombia, Venezuela, Panamá, China, Estados Unidos, Irán, Afganistán, Camboya, Tayikistán, Guinea, Irak, Mali, Suazilandia, Mozambique, Myanmar, Paraguay, Haití, Bolivia, Argentina, Nicaragua,

---

<sup>73</sup>Your animal world, "animals trafiking", blog 2013. Available in: <https://youranimalworld.wordpress.com/trafico-de-animales/>.

<sup>74</sup> Proyecto matriz, "países en conflicto y recursos naturales", Disponible: <https://elproyectomatriz.wordpress.com/2007/08/31/paises-en-conflicto-y-recursos-naturales-i/>.

Revista Ágora. "Cobertura Exclusiva del Seminario Trilateral Estados Unidos-México-Canadá. Fuerzas de seguridad de México arremeten contra criminales transnacionales. Organizaciones Criminales Transnacionales", Volumen 4 No.3, Estados Unidos, 2011, 82 pp.

Guatemala, República Dominicana, Costa Rica, El Salvador, y Brasil. O bien mediante inversiones en paraísos fiscales como las Islas Caimán y Aruba.<sup>75</sup>

### *Tráfico de maderas finas y piedras preciosas*

El tráfico de maderas finas como el cedro, caoba o palo de rosa, estriba en la ubicación, tala, robo, transporte, almacenaje y compra-venta clandestina e ilegal de las mismas en el mercado negro. Es una actividad ventajosa que ocurre en México, Perú, Brasil, Belice, Tailandia, Honduras, Madagascar y Guatemala, siendo destinos principales Estados Unidos, China y Europa.<sup>76</sup>

El tráfico de piedras preciosas es un negocio ilícito e ilegal que se practica mediante el pedido, robo, extracción, traslado, resguardo y compraventa clandestina de diamantes, esmeraldas y gemas de color. Flagelo que incrementa la violencia y explotación laboral y que se da principalmente en territorios de África, así como en Perú, Brasil, Venezuela, México, Colombia, China, Estados Unidos y Bélgica.<sup>77</sup>

### **1.3.6 Alcance global del fenómeno**

El alcance mundial de la delincuencia organizada puede observarse en su modus operandi y en todas las actividades planteadas como propias del fenómeno, que implican y se realizan a través y en múltiples países. Ninguna actividad deja de trastocar el territorio y legislación de diversos Estados, puesto que toda organización criminal, cártel o mafia actúa en más de dos países, afectando con ello el bienestar de las poblaciones, y la seguridad internacional.

---

<sup>75</sup>MIZRAHI Dario, "Los 10 países con más lavado de dinero", Infobae, diciembre 2014.

Disponible en: <http://www.infobae.com/2014/12/13/1614908-los-10-paises-mas-lavado-dinero-el-mundo>.

Véase: Revista militar especializada: Revista Ágora. "Cobertura Exclusiva del Seminario Trilateral Estados Unidos-México-Canadá. Fuerzas de seguridad de México arremeten contra criminales transnacionales. Organizaciones Criminales Transnacionales", Volumen 4 No.3, Estados Unidos, 2011, 82 pp.

<sup>76</sup>ENCISO Angélica, "Madagascar y Tailandia piden ayuda a países para frenar comercio ilegal de madera fina", La Jornada, Julio 2014. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2014/07/15/politica/017n1pol>.

<sup>77</sup>Nota "Tráfico de oro y piedras preciosas", Revista Militar Digital Diálogo, 2010.

Disponible en: [http://dialogo-americas.com/es/articulos/rmisa/features/for\\_starters/2010/01/01/feature-07](http://dialogo-americas.com/es/articulos/rmisa/features/for_starters/2010/01/01/feature-07).

Lali Cambra, Reportaje "Los conflictos de África, piedras preciosas para pagar guerras", agosto 2010.

Disponible en: [http://elpais.com/diario/2010/08/06/internacional/1281045603\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2010/08/06/internacional/1281045603_850215.html).

Todo el comercio internacional lícito a través de aeropuertos, aduanas, puertos, fronteras, pasos estratégicos, estrechos y canales, es asechado, frustrado y perjudicado por el crimen organizado de México y de países con fuerte presencia de cárteles, como Colombia, Italia, Rusia, China, España, Marruecos, Unión Europea, Israel, Japón, Turquía, Nigeria, Estados Unidos y Albania.

El crimen organizado está presente en todos los países, expandiéndose y empoderándose de tal forma, que desafía de forma global la estatalidad, gobernabilidad, sistemas legales, políticas de seguridad, instituciones, autoridades, y organización de la sociedad internacional en su conjunto.

## CAPÍTULO 2. LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD Y COMBATE AL CRIMEN ORGANIZADO EN MÉXICO DURANTE EL SIGLO XXI VIS A VIS LA PROBLEMÁTICA ENDÓGENA

*“Quisiera que hubiéramos hecho más. Hay partes de México que están comenzando a parecer un Estado Fallido”.*

*Condoleezza Rice, 2011.*

### 2.1 Problemática de la violencia y criminalidad en México

Pese a la existencia de estrategias de seguridad y combate al crimen organizado, y un Plan Nacional de Desarrollo, la violencia y criminalidad en México se han elevado a niveles críticos y sin precedentes, expresando la propensión del país a erigirse como *Estado de Violencia*.<sup>78</sup> Puesto que se concentran, operan y actúan con amplio poder, extensas redes de cárteles y grupos delictivos comunes. Incluso, 9 cárteles y sus células controlan varios Estados de la República y partes de los mismos, tal es el caso de Sinaloa, Michoacán, Guerrero, Sonora, Chihuahua, Durango, y el Estado de México.<sup>79</sup>

Las circunstancias internas son de conflicto y terror permanente, en donde los 8 Estados más mortíferos o de afectación severa de violencia y crimen, son Chihuahua, Durango, Tamaulipas, Morelos, Estado de México, Sinaloa, Guerrero, y Michoacán. Entidades seguidas por 8 Estados con un nivel grave, como son Quintana Roo, Baja California, Coahuila, Colima, Guanajuato, Jalisco, Tabasco, y la Ciudad de México. Los 9 territorios con afectación media son Puebla, Chiapas, San L. Potosí, Nayarit, Zacatecas, Sonora, Nuevo León, Oaxaca, y Veracruz. Existiendo 7 áreas con rango moderado de los flagelos, como Tlaxcala, Querétaro,

---

<sup>78</sup>Término que hace alusión a que al interior del país existen condiciones atípicas y específicas respecto a la violencia y criminalidad. El status de Estado de Violencia no es un estado de guerra o su opuesto, puesto que no hay una guerra clásica ni paz absoluta, sino que se refiere a la organización estatal acorde a líneas criminales en donde todo es confuso. Consúltese: GROS Frédéric, *States of Violence*, Gallimard, Paris, 2006.

<sup>79</sup>Todo el país es asediado y partes del mismo son controladas por algún cártel u organización delictiva, que ejercen la violencia, crueldad extrema y hasta la barbarie, sobre todo en las fronteras norte-sur. La delincuencia común, los imitadores, el crimen organizado y la violencia extrema, se expanden como plaga por todo el territorio, configurando dinámicas de supervivencia y formas de vida. Véase: BAILEY John y Roy Godson, *Crimen Organizado y Gobernabilidad Democrática: México y la franja fronteriza*, Editorial Grijalbo, México, 2000.

Aguascalientes, Campeche, Baja California Sur, Hidalgo y Yucatán. Y no existe ningún Estado, Ciudad o entidad con un status bajo de violencia y delincuencia dentro del territorio mexicano.<sup>80</sup>

El país también expresa un retorno a la barbarie, al proliferar y existir homicidios atroces. A lo largo del territorio son encontradas personas descabezadas, colgadas en puentes, mutiladas e incompletas, amordazadas, envueltas en plásticos o cobijas, calcinadas, o desechas en químicos. Ejemplo de ello son los recientes hechos en Sinaloa, Estado de México, Guerrero y Chihuahua, en donde constantemente aparecen personas asesinadas de formas en las que se manifiesta una lógica de depredar y de mostrar crueldad extrema por parte de los perpetradores.<sup>81</sup>

En todo el Estado se vive una pugna y lucha armada entre diversos frentes, tal es el caso de las guerras por intereses de grupos o intra cárteles; el enfrentamiento de las fuerzas gubernamentales con el crimen organizado; y las peleas entre las autodefensas y grupos delictivos. Luchas que se dan en las ciudades y en cualquier espacio público, sin la existencia de reglas y/o un respeto a los derechos humanos. Ejemplo de las guerras entre cárteles, autodefensas y fuerza del Estado se expresa en las noticias y fotografías de la prensa en Guadalajara, Guerrero, Michoacán, y Tamaulipas, por mencionar algunos.<sup>82</sup>

Los civiles no solo padecen los fuegos cruzados, sino que son perseguidos, asaltados, explotados y/o asesinados, por los miembros del crimen y por las fuerzas

---

<sup>80</sup>Centro de Análisis de Políticas Públicas, México Evalúa, Índice de inseguridad ciudadana y violencia. Disponible en: [http://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2013/02/INDICE\\_INSEGURIDAD-VIOLENCIA-LOW.pdf](http://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2013/02/INDICE_INSEGURIDAD-VIOLENCIA-LOW.pdf)

<sup>81</sup> Véase: LÓPEZ Jorge, "Reportaje de asesinatos violentos en Guerrero", Diario RT, noviembre 2014. Disponible: <https://actualidad.rt.com/actualidad/view/148656-cuerpos-decapitados-quemados-mexico>.

El Debate, "Asesinatos atroces en Sinaloa", Diciembre 2015. Disponible:

<http://www.debate.com.mx/losmochis/Los-asesinatos-mas-atroces-del-norte-de-Sinaloa-20151207-0178.html>.

Reportaje "Cuerpo decapitado y colgado de un puente en Ciudad Juárez", La Jornada, 2015. Disponible: <http://www.jornada.unam.mx/2008/11/07/index.php?section=politica&article=015n1pol>.

Consúltese: GROS Frédéric, *States of Violence*, Gallimard, Paris, 2006.

<sup>82</sup>A pesar de que existan declaraciones sobre el cese de las autodefensas y el fin oficial de las mismas en ciertos puntos, persiste su presencia y operaciones, en los lugares en los que el crimen organizado extorsiona y amenaza fuertemente a la población. Véase: "Autodefensas actúan en Guerrero", Diario El Informador, mayo 2016. Disponible: <http://www.informador.com.mx/8864/autodefensa>. Portal estadounidense Business Insider, "Poder de los cárteles y guerra", Diario Sin embargo, mayo 2015. Disponible: <http://www.sinembargo.mx/15-05-2015/1345680>; Katherine Corcoran, "Libran guerra autodefensas y cárteles", Diario La Opinión, noviembre 2013. Disponible: <http://www.laopinion.com/2013/11/08/autodefensas-libran-guerra-contra-cartel-en-mexico/>.

corruptas del país. Situación constatada por el aumento del 600% de los cobros de derechos de piso desde el año 2000, extorciones diarias, miles de secuestros anuales, el abuso de autoridad en Guanajuato durante el 2015, y asesinatos colaterales en diferentes estados del país, que acumulan más muertes que los 10 años de guerra en Vietnam.<sup>83</sup>

Los líderes de los grupos delictivos tienen a su servicio ejércitos de asesinos a sueldo, fuerzas armadas corrompidas, y profesionistas que pueden calcular y hacer funcionar intelectualmente al crimen organizado.<sup>84</sup> Asimismo, el caos en los *Estados de Violencia* como lo parece México no es temporal, sino generacional. Los conflictos, disputas y enemigos se heredan por generaciones. Ejemplo de ello son los problemas que iniciaron entre cárteles desde el año 2000 y que continúan hasta 2016.<sup>85</sup>

El Estado comete violaciones a los derechos humanos y a la seguridad humana, al caer en el ejercicio de la violencia desmedida, bajo estrategias de seguridad militaristas que, en el sexenio de Enrique Peña Nieto, durante los primeros 100 días de gobierno fueron ejecutadas 4 mil 549 personas, generando 257 quejas de arbitrariedades ante la CNDH.<sup>86</sup>

Los grupos criminales o cárteles están integrados por adolescentes, niños, mujeres y familias completas, que no solo emplean la violencia, sino que ellos son

---

<sup>83</sup>Nota periodística de Isaías Ocampo Gaona, "Derecho de piso en aumento del 600% desde el año 2000", noviembre 2014. Disponible en el diario electrónico Los alcaldes de México: <http://www.alcaldesdemexico.com/notas-principales/derecho-de-piso-mal-en-aumento/>; <http://www.jornada.unam.mx/2016/05/09/estados/025n1est>; Nota periodística "Exhiben a policías que agreden a joven en Guanajuato", Diario el Informador, Diciembre 2015. Disponible: <http://www.informador.com.mx/mexico/2015/631498/6/exhiben-a-policias-que-agredieron-a-joven-en-guanajuato.htm>; Redacción "8 años de la guerra contra el crimen acumula más muertos que los 10 años de la guerra de Vietnam", Diario Sin Embargo, Octubre 2013. Disponible: <http://www.sinembargo.mx/21-10-2013/788369>.

<sup>84</sup>Consúltese: GROS Frédéric, *States of Violence*, Gallimard, Paris, 2006. Los sicarios proliferan y están entrenados para ejecutar, torturar, seguir personas, y desaparecer sin rastros.

BARRÓN Cruz Martín Gabriel, *Violencia y seguridad e México en el umbral del siglo XXI*, Editorial Novum-INACIPE, 2012, México. Toda institución, profesionista, sociedad civil y área del Estado se fue pervirtiendo cada vez más por la corrupción, por lo que la posibilidad de reforma es muy limitada. Los intereses creados y las cantidades millonarias de dinero del sistema institucionalizado de corrupción de las cadenas de mando estatales en el país, han impedido frenar el problema del crimen organizado y la violencia creciente.

<sup>85</sup>La Guerra no se detiene, continua a lo largo tiempo. Ver: Edición Web, "Guerra en México", Tiempo Digital, Septiembre 2015. Disponible: <http://tiempo.hn/gobierno-carteles-y-droga-son-un-una-novela-sin-final-en-mexico/>.

<sup>86</sup> MAUREEN, Meyer, "Mexico's New Military Police Force: The Continued Militarization of Public Security in Mexico". "Con Peña Nieto aumenta la narcoviencia", Proceso, marzo 2007. Disponible: <http://hemeroteca.proceso.com.mx/?p=336019>. GARCÍA Saisó, Adrian (Coord.), "La Agenda Internacional en el siglo XXI: Retos y oportunidades para la conformación de políticas públicas", Ediciones la Biblioteca y UNAM, México, 2016. Artículo de Dulfary Baloyes Camarena, Grettel, "Estrategia Mexicana de Combate al Crimen Organizado 2012-2018: ¿Transformación o continuidad?".

violencia per se, ya que dañan inocentes, mutilan personas, torturan, y participan en matanzas para iniciarse o entrar a un cártel, banda o célula criminal. En el caso del cártel del Golfo se ha documentado el asesinato, mutilación y/o canibalismo como formas de iniciación.<sup>87</sup>

Los criminales se infiltran en las instituciones y empresas para ocultar sus ilícitos y realizar lavado de dinero. Al tiempo de que participan en la piratería, economía informal, y extracción de recursos naturales del Estado; afectando la economía nacional y entidades como Tamaulipas, Michoacán, Guanajuato, Estado de México, Ciudad de México, Sinaloa y Puebla.<sup>88</sup>

El gobierno mexicano ha establecido una vigilancia continua y un estado indefinido de alerta. Sin embargo, el riesgo nunca es reducido y está en todas partes del territorio, por lo que todos tienen que mantenerse preparados. Precisamente los *Estados de Violencia* proponen que todos deben ser vigilantes, por ello se implementó en una multiplicidad de calles del territorio mexicano, la política de policía vecinal, que hace alusión a la vigilancia ciudadana respecto a la criminalidad y reporte telefónico de la misma.<sup>89</sup>

---

<sup>87</sup>Consúltese: GROS Frédéric *States of Violence*, Gallimard, Paris, 2006. La entrada o iniciación en los carteles es un proceso violento. Ejemplo de ello lo constituye la extracción de órganos a personas para ofrecerlos en ritos satánicos, sacrificios humanos, y/o canibalismo. Consultar: Nájjar Alberto, "Los crueles rituales de iniciación del narco en México", BBC Mundo, Abril 2014. Disponible: [http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/04/140410\\_mexico\\_rituales\\_narcotrafico\\_templarios\\_an](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/04/140410_mexico_rituales_narcotrafico_templarios_an).

<sup>88</sup> Flores Leonor, "Aumentan reportes de lavado de dinero", El Universal, febrero 2016. Disponible: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/cartera/finanzas/2016/02/2/aumentan-reportes-de-lavado-de-dinero>. A nivel nacional existen fábricas y talleres de diverso tamaño, en donde se producen de forma masiva artículos piratas, como es el caso de Michoacán, Guanajuato, el Estado de México, Ciudad de México, Sinaloa y Puebla. Parte de los productos piratas que circulan en el país son provenientes del comercio criminal internacional con China. Véase: Charles Bowden y Molly Molloy, *El Sicario*, autobiografía de un asesino a sueldo, Ed. Grijalbo, México, 2012. Artículo "Cárteles mexicanos exportan minerales a China", El Financiero, 2013. Disponible: <http://www.elfinanciero.com.mx/archivo/carteles-de-la-droga-mexicanos-exportan-minerales-a-china.html>. Fernando Pérez, Lourdes López, Patricia Briseño y Fabiola Xicoténcatl/ corresponsales, "Cárteles controlan 90% de la ordeña"; Tamaulipas y Guanajuato, los más afectados", Excelsior, Mayo 2016. Disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/04/11/1085795>. Cárteles de los Zetas y el Golfo le roban petróleo a Pemex, que ha perdido millones como consecuencia. "Pemex ha perdido mil 150 millones de dólares por robo de petróleo en 2014", La Jornada, Septiembre 2014. Disponible: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/09/25/carteles-roban-miles-de-millones-de-dolares-en-petroleo-de-oleoductos-908.html>. "Cárteles controlan 90% de la ordeña"; Tamaulipas y Guanajuato, los más afectados", Excelsior, Mayo 2016. Disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/04/11/1085795>.

<sup>89</sup>Consúltese: GROS Frédéric, *States of Violence*, Gallimard, Paris, 2006. La Policía Vecinal es una medida que sugiere la articulación de Redes Vecinales de Seguridad por cuadro, en donde la vigilancia continua de la sociedad civil conlleva a la denuncia ciudadana, buscando la prevención del delito. El objetivo es reducir la sensación de inseguridad de los habitantes, así como establecer mecanismos de vinculación ciudadana, que permitan transparentar la rendición de cuentas de servidores públicos hacia la sociedad, para el combate a la corrupción, así como crear cultura de la prevención del delito con la ciudadanía. Véase: "Policía vecinal", disponible: [http://seguridadneza.gob.mx/portal/?pag=pg\\_red](http://seguridadneza.gob.mx/portal/?pag=pg_red).



Un *Estado de Violencia* como al que se conduce México, está enmarcado o regulado por sistemas de seguridad o estrategias de combate contra los fenómenos de carácter represivo, que prometen reducir los riesgos e incrementar la vigilancia policiaca-militar. En este caso, la sociedad mexicana observa y padece permanentes operativos, y presencia de militares y policías federales en las calles de todo el país, aunque no se logren óptimos resultados.<sup>90</sup>

Víctimas, muertos o desaparecidos en el país tienden a ser criminalizados. Cuando aparecen cadáveres, mueren civiles en tiroteos o secuestran personas, se les implica con el crimen o se fabrican culpables, como las detenciones arbitrarias y fabricación de cargos en las movilizaciones del 2 de octubre de 2013, 1 de diciembre de 2012, y 20 de noviembre de 2014; el caso de Yakiri Rubio; la desaparición y posterior asesinato de 12 jóvenes sustraídos del Bar Heaven; la red de trata de Cuauhtémoc de la Torre; el multihomicidio de la Colonia Narvarte; entre otros.<sup>91</sup>

La realidad interna de México apunta a caracterizarlo como *Estado de Violencia* no solo porque existe una continua recurrencia a la violencia extrema, víctimas, e incidencia delictiva de alta lesividad social, sino por la marcada debilidad institucional; impunidad ante la corrupción de todos los niveles; un sistema judicial colapsado; un sistema fallido o nulo de prevención del delito; disfuncionalidad del Estado; y vacíos de poder que son ocupados por las empresas criminales o cárteles.<sup>92</sup>

---

<sup>90</sup> Periódicamente se despliegan operativos de seguridad en diferentes zonas del territorio, con el objetivo de reforzar la seguridad y vigilancia. Por ejemplo, la presencia militar y policiaca federal en el Estado de México, Chihuahua, Sinaloa, Guerrero, etc. Véase: Octavio Glezon, "Replantean operativo de seguridad en Acapulco, Guerrero", abril 2016.

Disponible: <http://lagrandota.com.mx/Inicio/2016/04/26/replantean-operativo-de-seguridad-en-acapulco-guerrero/>.  
<sup>91</sup> Rosas Edgar, "Criminalización de víctimas, falsas imputaciones y creación de verdades paralelas, "actuaciones sistemáticas de PGJDF", Revolución tres punto cero, Octubre 2015. Disponible: <http://revoluciontrespuntocero.com/criminalizacion-de-victimas-falsas-imputaciones-y-creacion-de-verdades-paralelas-actuaciones-sistematicas-de-pgjdf/>.

<sup>92</sup> El Estado de Violencia indica que las condiciones internas del país son específicas respect al nivel y comportamiento de la violencia, crímenes, impunidad, y corrupción. Así mismo, cuando se producen, al mismo tiempo, disfuncionalidades en áreas de vacíos de Estado, las empresas criminales, pasan a manifestarse con violencia extrema de conflicto armado, en su intento por ocupar los vacíos de poder, en donde el Estado no está. Consúltese: GROS Frédéric, *States of Violence*, Gallimard, Paris, 2006; y BUSCAGLIA Edgardo, *Vacíos de poder en México: Cómo combatir la delincuencia organizada*, Editorial Debate, México, 2013.

## 2.2 Factores internos e internacionales que influyen en el incremento de la violencia y delitos organizados en México

El exceso de violencia y delincuencia organizada como el que vive México, no surge en cualquier contexto o al azar, sino cuando se reúne un cierto número de condiciones y/o factores, que son indispensables para un alto nivel de los fenómenos, configurando un proceso de desintegración social, pero sobre todo de crisis.<sup>93</sup>Diversos factores estructurales de carácter nacional e internacional facilitan, amplifican e influyen en el actuar delictivo o violento de los individuos y sociedades.

### 2.2.1 Factores nacionales<sup>94</sup>

#### ■ *Pobreza y crisis económica*

De acuerdo con cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para el 2014, el 46.2% de la población se ubicaba en situación de pobreza, siendo 55.3 millones de personas.<sup>95</sup>El alto porcentaje de pobres está vinculado a las actividades delictivas y violencia social, puesto que las marcadas carestías y hambrunas que originan la pobreza y crisis económica sostenida del país, detonan los fenómenos como medios o formas de satisfacción de necesidades sociales, aunque no todas las personas en situación de pobreza son criminales y/o violentas.

---

<sup>93</sup>BARRÓN Cruz Martín Gabriel, *Violencia y seguridad e México en el umbral del siglo XXI*, Editorial Novum-INACIPE, 2012, México.

<sup>94</sup>El ser humano es reactivo ante ciertos agentes que estimulan y disparan el comportamiento violento y/o criminal, como la pobreza, marginalidad, desempleo, sobrepoblación, falta de oportunidades educativas, desigualdad, amarillismo, corrupción, destrucción de familias, bajos salarios, pugnas por el poder, y estrategias de seguridad militaristas. Agentes internacionales se enlazan con los factores mencionados, como la globalización, el fin del mundo bipolar y el avance tecno-científico militar que significó, cambio climático, la apreciación del mercado de drogas, y el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN). La combinación y acentuación de los factores o agentes planteados han desembocado la actual explosión de violencia y delincuencia en múltiples territorios. La delincuencia y la violencia expresan alzas, diversas transformaciones operativas, y un grado avanzado de evolución en ciertas épocas y territorios. En donde diversas disciplinas como la Sociología, Historia, Derecho, Criminología, Biología, Relaciones Internacionales, y Psicología, esbozan explicaciones y plantean la existencia de múltiples factores internos e internacionales, que influyen en el incremento de los fenómenos en las poblaciones. Los factores nacionales e internacionales que explican el disparo de la violencia y empoderamiento descontrolado del crimen organizado en México, implican un análisis reflexivo y trabajo multidisciplinario, puesto que son estructuralmente complicados para ser explicados u objeto de estudio de una sola disciplina. El apoyo multidisciplinario permite entender de una forma amplia e integral, los detonantes de la problemática endógena de México.

<sup>95</sup>Medición de la pobreza en México, 2014. Porcentajes y estimaciones del CONEVAL.  
Disponible: [http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/PublishingImages/Pobreza\\_2014.jpg](http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/PublishingImages/Pobreza_2014.jpg).

La teoría económica del crimen sostiene que individuos pobres deciden participar en actividades delictivas para aumentar sus ingresos o incentivos monetarios, por la rentabilidad de las mismas frente a las actividades lícitas. Las áreas con alta inequidad y delincuencia tienden a tener altas tasas de pobreza, como es el caso de México, en donde los lugares más pobres como Coahuila, Estado de México, Michoacán, Chiapas, Oaxaca, Guanajuato, Veracruz, Sinaloa y Morelos, tienen un índice delictivo y de violencia medio o muy alto.<sup>96</sup>

### ■ Desempleo

El constante aumento del desempleo alienta la búsqueda de medios alternativos como la criminalidad y el ejercicio de la violencia, que fungen como fuentes de ingresos, ante la imposibilidad de obtener un empleo formal y bien remunerado en el país. Según el estudio “México 2011: el corolario de una nueva década perdida”, elaborado por el Tec de Monterrey, hay un vínculo directo entre el aumento de denuncias por delitos del fuero común respecto de la subocupación, la informalidad, el desempleo, la pobreza y la precariedad del empleo.<sup>97</sup>

Existe una correlación de más de 70% entre los casos de violaciones a la ley, violencia, y la falta de trabajo. Mientras que en el caso del alza en la informalidad a la par de la inseguridad, hay un vínculo superior a 80% en el país. Lo mismo sucede con la pobreza, que encuentra una relación de más de 85%.<sup>98</sup>

El índice de desempleo durante el primer trimestre del 2016 es del 4% de acuerdo a las cifras del Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI),

---

<sup>96</sup>VILLARESPE Verónica, Armando Sánchez, y Mildred Espíndola, “Pobreza e inseguridad el viejo debate entre desarrollo y represión: Un enfoque empírico”, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, México.

Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3114/31.pdf>; BAILEY John y Roy Godson, *Crimen Organizado y Gobernabilidad Democrática: México y la franja fronteriza*, Editorial Grijalbo, México, 2000.

Centro de Análisis de Políticas Públicas, México Evalúa, Índice de inseguridad ciudadana y violencia, disponible en: [http://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2013/02/INDICE\\_INSEGURIDAD-VIOLENCIA-LOW.pdf](http://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2013/02/INDICE_INSEGURIDAD-VIOLENCIA-LOW.pdf)

<sup>97</sup> Elaborado por el Centro de Investigación en Economía y Negocios (CIEN) del Tec de Monterrey, campus Estado de México. José Luis de la Cruz Gallegos, director del CIEN, explicó que, ante el recrudecimiento de la violencia en el país y la incubación de un clima inhóspito para las empresas, es de esperarse que no haya nuevas inversiones y aumente la pauperización de las condiciones laborales. Ramírez Erick, “El desempleo alienta la delincuencia, estudio”, *El Economista*, México, 2011. Disponible: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2011/09/09/desempleo-alienta-delincuencia-estudio>.

<sup>98</sup>Ibidem.

siendo 2 140 020 desempleados. El mayor índice de desempleo se concentra precisamente en los Estados con niveles altos y medios de violencia y delincuencia, como Nayarit, Tabasco, Estado de México, Ciudad de México, Jalisco, Coahuila, Sonora, Nuevo León, Querétaro, Durango, Baja California, Tlaxcala y Tamaulipas.<sup>99</sup>

## ■ Educación

La falta de oportunidades educativas, la dificultad de estudiar por la pobreza, el abandono de estudios, y el reducido acceso a la educación de calidad, facilitan la participación y cooptación de los jóvenes en el crimen organizado y delincuencia común, al encontrarse en una situación de riesgo, vulnerabilidad, ocio, y carencia de alternativas sociales.

Lance Lochner, catedrático e investigador en Capital Humano y Productividad, propuso la tesis de que la delincuencia se reduce al potenciar la educación de las sociedades. Sus estudios se basan en estadísticas realizadas por él y otros investigadores sociales alrededor del mundo. Algunos resultados de sus análisis indican la relación que la escolarización tiene entre la disminución significativa en delitos, así como la proporción de personas con ningún nivel de instrucción y su recurrencia delictiva y/o violenta.<sup>100</sup>

---

<sup>99</sup>Indicadores de Ocupación y empleo al primer trimestre 2016, INEGI.

Disponible: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1>

Tasa de desocupación según entidad federativa actualizada el 13 de mayo de 2016, INEGI.

Disponible: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadrosestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=624&c=25462>

Escamilla Viridiana, "Los estados más peligrosos de México", Revista Forbes, México, 2015.

Disponible: <http://www.forbes.com.mx/los-estados-mas-peligrosos-en-mexico/#gs.7BbvUIQ>. El Estado de México es la entidad más peligrosa, pues ahí se han cometido mil 131 asesinatos, entre enero y junio del 2014, de acuerdo con los últimos datos y actualización del Sistema Nacional de Seguridad Pública. En segundo lugar, está Guerrero con 780 muertes violentas. En seguida, Chihuahua y Michoacán, con 669 y 668 ejecuciones. Otros estados violentos son Tamaulipas, con 591 asesinatos. Sinaloa, con 567 homicidios dolosos, se encuentra en sexto lugar. Jalisco, por su parte, acumula 514 muertes violentas de enero a junio. Y en Baja California se cometieron 402 crímenes en medio año. El SNSP reportó que en el Distrito Federal se cometieron 385 asesinatos. En suma, los ocho estados y la capital, acumulan más de 5 mil 600 ejecuciones en seis meses. "Los ocho estados más peligrosos en 2014", Aristegui Noticias. Disponible: <http://aristeginoticias.com/2607/mexico/los-8-estados-de-mexico-mas-peligrosos-en-2014/>; BAILEY John y Roy Godson, *Crimen Organizado y Gobernabilidad Democrática: México y la franja fronteriza*, Editorial Grijalbo, México, 2000; Centro de Análisis de Políticas Públicas, México Evalúa, Índice de inseguridad ciudadana y violencia.

Disponible en: [http://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2013/02/INDICE\\_INSEGURIDAD-VIOLENCIA-LOW.pdf](http://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2013/02/INDICE_INSEGURIDAD-VIOLENCIA-LOW.pdf)

<sup>100</sup>Nota relación educación-delincuencia, Fundación UNAM, México, 2014.

Disponible: <http://fundacionunam.org.mx/educacion/relacion-educacion-delincuencia/>.

La tasa neta de cobertura en el 2013-2014 registró en educación primaria 99.4%, en educación secundaria 84.9%, media superior 54.8%, y nivel superior 33.1%, con un índice de analfabetismo del 6%.<sup>101</sup> En el nivel primaria están fuera un promedio de 83,403 niños; en secundaria 1,025,783 jóvenes; media superior 3,051,358; y en el nivel superior alrededor de 20,000,000 de jóvenes. Al tiempo que el 24% de los jóvenes no estudian ni trabajan, dando como resultado alrededor de 28,000,000.<sup>102</sup>

La cobertura educativa manifiesta rezagos, es insuficiente, no es universal y deja espacios abiertos para la violencia y el reclutamiento en la delincuencia organizada. Incluso el Comité de los Derechos de los Niños de las Naciones Unidas denunció recientemente la cooptación de menores en México por parte de los cárteles, por problemas familiares, pobreza, desescolarización o adicciones.<sup>103</sup> Coincide que los Estados de la República con menor cobertura educativa como Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Sinaloa, Coahuila, Colima, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, y Nuevo León,<sup>104</sup> también son los mismos territorios que concentran altos índices de violencia y delincuencia.

### ■ *Crecimiento poblacional*

Anualmente la población de México se incrementa de uno a dos millones de habitantes. 2015 cerró con una población de 127,017,000 personas, lo que supone un crecimiento de 1,631,000 habitantes respecto a 2014, en donde los quince Estados más poblados son Michoacán, Oaxaca, Chihuahua, Estado de México,

---

<sup>101</sup> Estadísticas del Sistema Educativo de México, SEGOB, ciclo escolar 2013-2014.

Disponible: [http://www.snie.sep.gob.mx/descargas/estadistica\\_e\\_indicadores/estadistica\\_e\\_indicadores\\_educativos\\_33Nacional.pdf](http://www.snie.sep.gob.mx/descargas/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_educativos_33Nacional.pdf).

<sup>102</sup> Panorama educativo de México 2014, Indicadores del Sistema Educativo Nacional, INEE, México 2014.

Disponible: <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/B/113/P1B113.pdf>; Base de Datos de Tablas Estadísticas Sistema de Administración del Conocimiento del INEE, "Tasa neta de cobertura por entidad federativa, nivel o tipo educativo y sexo (2013-2014)", INEE, México 2014. Disponible: <http://www.inee.edu.mx/tei/search.jsp?query=total&fromresult=1390>; Malo Salvador, "La educación superior en cifras, 2013-2014", SEP, México 2014. Disponible: [http://dsa.sep.gob.mx/pdfs/ESDEPEDFORO/segundoforo/00-0%20Malo\\_CarreraDocente\\_Dic2014.pdf](http://dsa.sep.gob.mx/pdfs/ESDEPEDFORO/segundoforo/00-0%20Malo_CarreraDocente_Dic2014.pdf); "Estadísticas a propósito del día internacional de la juventud" datos nacionales INEGI, 2015. Disponible: <http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2015/juventud0.pdf>.

<sup>103</sup> "Menores sicarios, víctimas y verdugos del crimen organizado", Excelsior, México 2015.

Disponible: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/08/09/1039241>.

<sup>104</sup> Miles de niños y jóvenes fuera de la escolaridad pertenecen a la criminalidad, aunque no existen cifras o datos duros respecto a la cantidad exacta. Los Estados fueron establecidos de acuerdo a la Base de Datos de Tablas Estadísticas Sistema de Administración del Conocimiento del INEE, "Tasa neta de cobertura por entidad federativa, nivel o tipo educativo y sexo (2013-2014)", INEE, México 2014. Disponible: <http://www.inee.edu.mx/tei/search.jsp?query=total&fromresult=1390> BAILEY John y Roy Godson, *Crimen Organizado y Gobernabilidad Democrática: México y la franja fronteriza*, Editorial Grijalbo, México, 2000.

Centro de Análisis de Políticas Públicas, México Evalúa, Índice de inseguridad ciudadana y violencia, disponible en: [http://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2013/02/INDICE\\_INSEGURIDAD-VIOLENCIA-LOW.pdf](http://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2013/02/INDICE_INSEGURIDAD-VIOLENCIA-LOW.pdf).

Veracruz, Jalisco, Puebla, Guanajuato, Chiapas, Nuevo León, Guerrero, Ciudad de México, Tamaulipas, Baja California, y Sinaloa, siendo de nueva cuenta las áreas con cifras marcadas de violencia y delitos.<sup>105</sup>

La sobrepoblación ejerce una presión sobre el consumo y disposición de alimentos, medicinas, recursos, educación, vivienda y empleos. La poca disponibilidad de dichos suministros sociales provoca escasez y mala calidad de vida, por lo que un alto porcentaje de la población se integra de forma voluntaria y/o forzada a las actividades del crimen organizado, o bien recurren a la violencia como una dinámica o *modus vivendi* de fuente de ingresos y/o pasatiempo.

### ■ *Sector salud*

La cobertura de salud en el país no es universal pese a las reformas y esfuerzos del Sistema Nacional de Salud. Incluso alrededor de 4 millones de mexicanos mayores de 5 años, que representan 3.8% de la población en 2015, carecieron de acceso alguno a servicios de salud, ya sea a través del Seguro Popular o la seguridad social como el IMSS o el ISSSTE, detectó la Auditoría Superior de la Federación (ASF).<sup>106</sup>

La propagación de enfermedades ante las condiciones insalubres de las poblaciones, el poco acceso al sector salud, y la falta de medicamentos e infraestructura, incentivan y orillan a que padres de familia, madres solteras, niños de la calle, huérfanos y jóvenes pobres, busquen y/o acepten el trabajo o ingresos que el crimen organizado ofrece.

---

<sup>105</sup> Población México 2015, "Crece la población en 1.631.000 personas", Expansión, Datos Macro. Disponible: <http://www.datosmacro.com/demografia/poblacion/mexico>.

Estudios de geografía y población de los estados de México 2016, Consejo Nacional de Población (CONAPO): Proyecciones de población de las entidades federativas de México. Disponible: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones\\_Datos](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos). BAILEY John y Roy Godson, *Crimen Organizado y Gobernabilidad Democrática: México y la franja fronteriza*, Editorial Grijalbo, México, 2000; Centro de Análisis de Políticas Públicas, México Evalúa, Índice de inseguridad ciudadana y violencia, disponible en: [http://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2013/02/INDICE\\_INSEGURIDAD-VIOLENCIA-LOW.pdf](http://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2013/02/INDICE_INSEGURIDAD-VIOLENCIA-LOW.pdf).

<sup>106</sup> Vega Margarita, "México, aún sin cobertura universal de salud: 4 millones no tienen ISSSTE, IMSS o Seguro Popular", Animal Político, México 2015. Disponible: <http://www.animalpolitico.com/2015/02/mexico-aun-sin-cobertura-universal-de-salud-4-millones-tienen-issste-imss-o-seguro-popular/>.

De acuerdo con el boletín sobre el Índice de Desarrollo Humano para las entidades federativas de México 2015, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), las entidades de Baja California, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Oaxaca, Michoacán, Hidalgo, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa, Coahuila, Tamaulipas, Nuevo León, Tabasco y Veracruz, ocupan los últimos lugares o posición en el índice de salud del país, representando territorios violentos y de alta incidencia delictiva.<sup>107</sup>

### ■ *Vivienda*

Existe amplia escasez de vivienda, abandono y rezago habitacional en zonas en donde la delincuencia y violencia es moderada y/o alta, como Chiapas, Guerrero, Veracruz, Campeche, Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Guanajuato, Tlaxcala, Tabasco, Michoacán, Jalisco, Tamaulipas, Coahuila, Nuevo León, Puebla, Zacatecas, Estado de México, y Oaxaca.<sup>108</sup>

Se estima que alrededor de 40 millones de personas no tienen casa. Al menos cuatro de cada diez mexicanos carecen de un hogar. La falta de viviendas, rezago habitacional y la dificultad de pagar rentas mensuales, provoca que múltiples familias y miembros de la sociedad, practiquen la violencia social y/o pasen a formar parte de las dinámicas del crimen, como medios de acceso a una vivienda e ingresos.

---

<sup>107</sup>Índice de Desarrollo Humano para las entidades federativas, México 2015. Elaborado y publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Disponible: [file:///C:/Users/Gerardo/Downloads/PNUD\\_boletinIDH.pdf](file:///C:/Users/Gerardo/Downloads/PNUD_boletinIDH.pdf); BAILEY John y Roy Godson, *Crimen Organizado y Gobernabilidad Democrática: México y la franja fronteriza*, Editorial Grijalbo, México, 2000.

Centro de Análisis de Políticas Públicas, México Evalúa, Índice de inseguridad ciudadana y violencia, disponible en: [http://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2013/02/INDICE\\_INSEGURIDAD-VIOLENCIA-LOW.pdf](http://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2013/02/INDICE_INSEGURIDAD-VIOLENCIA-LOW.pdf).

<sup>108</sup>Ibidem. Escasez de vivienda en México, Aquí Noticias, 2015. Disponible: <http://aquinoticias.mx/registra-chiapas-la-mayor-escasez-de-vivienda-en-mexico/>; Trinidad González y Enrique Alcaraz, "Vivienda: problema que padecen más de 30 millones de mexicanos", Periódico La Verdad del Sureste, México 2015. Disponible: <http://www.la-verdad.com.mx/vivienda-problema-que-padecen-mas-30-millones-mexicanos-61229.html>.

BAILEY John y Roy Godson, *Crimen Organizado y Gobernabilidad Democrática: México y la franja fronteriza*, Editorial Grijalbo, México, 2000; Centro de Análisis de Políticas Públicas, México Evalúa, Índice de inseguridad ciudadana y violencia, disponible en: [http://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2013/02/INDICE\\_INSEGURIDAD-VIOLENCIA-LOW.pdf](http://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2013/02/INDICE_INSEGURIDAD-VIOLENCIA-LOW.pdf); Estado Actual de la Vivienda en México 2015, Gobierno de la República, Fundación CIDOC / SHF, México 2015.

Disponible: [http://www.conorevi.org.mx/pdf/EAVM\\_2015.pdf](http://www.conorevi.org.mx/pdf/EAVM_2015.pdf).

## ■ Desigualdad

Las brechas sociales generadas por la inequitativa distribución de la riqueza provocan un impacto social muy alto, ya que mientras existe una pequeña parcela de gente millonaria con lujos y una calidad de vida que se impone y estandariza a través del capitalismo y medios de comunicación, las mayorías viven en la miseria, contemplando y anhelando alcanzar a cualquier costo y por cualquier medio esa calidad de vida y lujos de los que goza el 1% de la sociedad.<sup>109</sup>

La teoría de la tensión de Merton plantea que ante el relativo éxito de otros alrededor de un individuo, éste cobra la cuota de frustración. Cuanto mayor es la desigualdad mayor es la tensión, y mayor es el incentivo para que las personas de un bajo estatus delincan y actúen violentamente. La inequidad se asocia con el crimen y violencia porque está ligada a la pobreza, y las áreas pobres tienden a tener alta inequidad.<sup>110</sup>

Los Estados con mayor índice de desigualdad son Puebla, Coahuila, Oaxaca, Zacatecas, Yucatán, Campeche, Hidalgo, Chiapas, San Luis Potosí, Guerrero, Sinaloa, y Aguascalientes, en donde existen tasas considerables de crímenes y violencia.<sup>111</sup> La desigualdad multiplica las dinámicas violentas, e incita la participación social en el crimen organizado; por el costo-beneficio de realizar actividades delictivas ante la insatisfacción y desventajas sociales; por tratar de alcanzar los estándares de vida de las minorías bajo medios ilícitos e ilegales; o por cubrir las necesidades básicas ante la falta de oportunidades, bajo ingreso y/o escasez generalizada.

---

<sup>109</sup>Gerardo Esquivel, economista por la UNAM y el Colegio de México, indicó que México está dentro del 25% de los países con mayores niveles de desigualdad en el mundo y es uno de los dos países más desiguales de la OCDE, en donde el 1% de la población es cada vez más rica percibiendo el 21% de los ingresos totales del país, mientras existen millones de pobres en todo el territorio. Véase: 7 datos que muestran la desigualdad extrema en México, Revista Forbes, México 2015.

Disponible: <http://www.forbes.com.mx/7-datos-que-muestran-la-desigualdad-extrema-en-mexico/>.

<sup>110</sup>VILLARESPE Verónica, Armando Sánchez, y Mildred Espíndola, "Pobreza e inseguridad el viejo debate entre desarrollo y represión: Un enfoque empírico", Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, México.

Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3114/31.pdf>.

<sup>111</sup>Mapeo de la desigualdad INEGI, El Financiero, México 2014. Disponible: <http://www.elfinanciero.com.mx/pages/mapeo-de-la-desigualdad.html>.



## ■ *Pequeñas y Medianas Empresas Nacionales (Pymes)*

Las pequeñas y medianas empresas son generadoras de ingresos y empleos para el país y múltiples familias mexicanas. La falta de apoyo a las mismas en cuanto a seguridad, financiamiento, y políticas de inserción al mercado, provoca su quiebra, desaparición, búsqueda y/o aceptación de lazos con el crimen organizado, ya sea para la obtención de recursos, inyección de capital, promoción, y/o prestación de servicios o asociaciones.

Algunas Pymes ingresan a la informalidad, evaden al fisco, lavan dinero, son capitalizadas por cárteles, y/o recurren a la producción y venta de piratería, como consecuencia del carente flujo de efectivo y créditos que requieren de parte del Estado.<sup>112</sup>

Asimismo, numerosas empresas en el país desaparecen al verse víctimas de la extorsión y violencia. La Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE 2012), revela que más del 60% de las grandes corporaciones y las empresas medianas fueron víctimas de delitos. Mientras que 57% de las pequeñas y un 36% de las empresas micro declaró ser blanco de la delincuencia organizada.<sup>113</sup>

De acuerdo a COPARMEX en 2014 cerraron alrededor de 200,000 Pymes por victimización, en territorios altamente controlados por los cárteles y asediados por la violencia, tales como Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Chiapas, Chihuahua, Tabasco, Campeche, Durango, Michoacán y Estado de México.<sup>114</sup>

---

<sup>112</sup>Afirmó Carlos Rojas, presidente de Rotoplas, en artículo de Pedrero Fernando, "Falta de apoyo y financiamiento lleva a Pymes a informalidad", El Universal, México 2013. Disponible: <http://archivo.eluniversal.com.mx/pymes-tu-empresa-tu-negocio/2013/pymes-financiamiento-informalidad-78643.html>.

<sup>113</sup>Mtro. Miguel Fernando Paredes Duarte, campus UVM Nogales, "La influencia del crimen organizado en las empresas familiares", CNN Expansión, México 2013. Disponible: <http://blogs.cnnexpansion.com/soy-competitivo/2013/03/11/la-influencia-del-crimen-organizado-en-las-empresas-familiares/>.

<sup>114</sup>Reportan cierre de pymes por inseguridad, El Empresario, México 2013. Disponible: <http://elempresario.mx/analisis/reportan-cierre-40000-pymes-tres-anos>.

## ■ *Abandono del campo*

Desatender el campo ha dado lugar al incremento del hambre, pobreza y desempleo, al tiempo que ha reducido la posibilidad de que diversas familias manden a sus hijos a la escuela. Existe abandono de estudios y mala calidad de vida a causa del descuido del campo, pues éste representa la vida e ingresos completos de múltiples familias mexicanas.

La insuficiencia de apoyo gubernamental al campo, los bajos precios de los granos pagados a los campesinos, las altas importaciones de cereales, y los pocos créditos a los productores; alimenta el tráfico de personas e indocumentados que buscan oportunidades en otros países; además de que hace propicio que se enrolen de forma voluntaria y/o forzada niños, jóvenes, mujeres y familias de campesinos y agricultores en el narcotráfico a cambio de ganancias; por lo que el fenómeno se expande y con éste la violencia.

Ejemplo de ello ocurrió en el 2009 en Sinaloa, lugar en el que un grupo de personas armadas llegó a varios campos agrícolas en el municipio de Mocorito, y secuestró y/o reclutó a decenas de campesinos, con sueldo y alimentos prometedores por cosechar marihuana. Estos sucesos ocurren con frecuencia en México, en la época de producción de amapola y marihuana entre abril y noviembre, donde según ha informado la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), cada año unas 300,000 personas se dedican a sembrar drogas.<sup>115</sup>

Se han localizado diversos plantíos, cosecha y cultivo de drogas en parcelas, sierras, campo y terrenos de municipios en Oaxaca, Michoacán, Guerrero, Sinaloa, Durango, Jalisco, Chihuahua, Estado de México, Nayarit, Sonora, Zacatecas, Puebla, Colima, y Morelos, que son lugares violentos, conflictivos y con fuerte presencia de cárteles.<sup>116</sup>

---

<sup>115</sup>Alberto Nájjar, "México: campesinos en las redes del narco", BBC Mundo, Procuraduría General de la República (PGR), México, 2009. Disponible: [http://www.bbc.com/mundo/america\\_latina/2009/11/091104\\_2339\\_narco\\_campesinos\\_irm.shtml](http://www.bbc.com/mundo/america_latina/2009/11/091104_2339_narco_campesinos_irm.shtml).

<sup>116</sup>Carlos Resa Nestares, Notas de investigación "EL COMERCIO DE DROGAS ILEGALES EN MÉXICO", El mapa del cultivo de drogas en México, 2005. Disponible: [https://www.uam.es/personal\\_pdi/economicas/cresa/nota0205.pdf](https://www.uam.es/personal_pdi/economicas/cresa/nota0205.pdf).

## ■ Estrategias militaristas de combate a la delincuencia organizada

Las estrategias militaristas de combate al crimen organizado acentúan el fenómeno, provocan violaciones a los derechos humanos, e intensifican la violencia al interior del país. Según datos de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SIEDO), en el 2015 se identifica El Estado, los Precursores Químicos, los Mazatlecos, Chapo Isidro, la Oficina, Aeropuerto, y Gente Nueva del Sur, como 7 nuevos cárteles en México, que inicialmente eran subgrupos de las grandes organizaciones delictivas. Sin embargo, por sus operaciones en Sudamérica y Estados Unidos de tráfico de drogas, presencia en diversos Estados del país, liderazgos regionales, poder de fuego, y reclutamiento, son factores por los cuales actualmente ya constituyen cárteles.<sup>117</sup>

El Instituto Internacional de Estudios Estratégicos (IISS) de Londres, ha indicado que en regiones del norte, suroeste y sureste de México el rango de conflictos armados ha sido de alta y media intensidad. También señala que desde que se implementaron estrategias de seguridad de mano dura, el país registró la muerte de miles de personas como consecuencia de la violencia de las fuerzas estatales y el crimen organizado que controla territorios.<sup>118</sup>

Existen graves violaciones de derechos humanos en forma reiterada, que incluyen ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas y tortura, en el marco de la estrategia contra el crimen organizado. Caso reciente es la desaparición forzada de 43 estudiantes de Ayotzinapa, Guerrero, en las que se implica a fuerzas de seguridad. En agosto de 2014, el gobierno reconoció públicamente no saber cuál había sido el destino de más de 22,000 personas cuyo paradero se desconocía desde 2006. Esta cantidad ha aumentado a más de 25,500, según el Registro

---

<sup>117</sup> Daniel Blancas Madrigal, "Operan siete nuevos cárteles en México", 2015. Disponible en: <http://www.cronica.com.mx/notas/2015/915328.html>

<sup>118</sup> Emmanuel Ameth, "Los cárteles más violentos de México", Revista Forbes, México 2015. Disponible: <http://www.forbes.com.mx/los-carteles-mas-violentos-de-mexico/>.

Informe de 503 páginas, titulado Balance Militar 2014 del Instituto Internacional de Estudios Estratégicos (IISS) de Londres.

La escena de un asesinato el jueves por la mañana en Oaxaca. Foto: Taurino López

Leonardo Boix, "México: Crimen organizado y violencia, amenazas estratégicas", Revista Proceso, México 2014.

Disponible: <http://www.proceso.com.mx/364329/mexico-crimen-organizado-y-violencia-amenazas-estrategicas>.

Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, que se creó por ley en 2012.<sup>119</sup>

En 2014, el Relator Especial de la ONU señaló que en México se produce un número alarmante de asesinatos ilegales por miembros de las fuerzas de seguridad. Incluso en enero de 2015, al menos ocho civiles fueron asesinados en Apatzingán, Michoacán, cuando agentes de la Policía Federal intervinieron en una manifestación a la cual habían concurrido grupos de autodefensa ciudadana. Por su parte, en mayo de 2015, un enfrentamiento armado entre policías federales y civiles en el municipio de Tanhuato, Michoacán, dejó un saldo de un policía y 42 civiles muertos.<sup>120</sup>

Desde el 2000 la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ha recibido miles de denuncias de abusos cometidos por miembros del Ejército, y ha emitido informes sobre casos en los cuales determinó que personal de esta fuerza había participado en graves violaciones de derechos humanos, como asesinatos, desapariciones y tortura. Las tácticas más frecuentes incluyen golpizas, simulacros de ahogamiento, descargas eléctricas y abuso sexual. En 2014, la PGR recibió más de 2,400 denuncias de tortura, lo cual representa más del doble de la cantidad de 2013 (1,165).<sup>121</sup>

## ■ *Democracia*

México es un ejemplo de democracia endeble, pues existe una crisis de representatividad, en donde la distancia entre representantes y representados, y entre elites y ciudadanos, es tan grande, que no se satisfacen las demandas de las mayorías. El estado de la democracia es decepcionante y alarmante, no solo por las conspiraciones entre partidos para evitar la elección de un candidato popular en

---

<sup>119</sup>Redacción AN, "Informe anual de Human Rights Watch referente a México, Graves violaciones de derechos humanos en México", HRW/Aristegui Noticias, México 2016. Disponible: <http://aristeguinoticias.com/2701/mexico/graves-violaciones-de-derechos-humanos-de-forma-reiterada-en-mexico-hrw/>.

<sup>120</sup>Ibidem.

<sup>121</sup>Ibidem.

el 2006 y las tarjetas Monex del 2012 para la compra de votos, sino por la falta de credibilidad de los partidos y de legitimidad del sistema político mexicano, que recae en la corrupción, en juegos sucios por el poder, en una democracia limitada y oligárquica, y en espejismos democráticos donde predominan los intereses de grupo.<sup>122</sup>

Asimismo, existe una injerencia de los criminales en los procesos electorales, campañas políticas y elecciones presidenciales, vía financiamiento ilícito, como es el caso del diputado federal por el distrito de Cosamaloapan, Antonio Tarek Abdalá Saad, a quien se vincula con un presunto integrante del cártel de Jalisco Nueva Generación, que habría apoyado su campaña política en 2015.<sup>123</sup>

La carente democracia en México, así como la participación del crimen organizado en la compra y financiamiento de escaños y campañas políticas, da lugar a que en cada periodo electoral existan dudas, posibles fraudes, fallas en los conteos, caída del sistema, inconsistencias, y quejas sociales. De igual forma crea un entorno de anarquía propicio para la violencia y el crimen, puesto que no existe una verdadera representación ni una confiable participación ciudadana respecto al gobierno, y persiste la corrupción e impunidad vía la injerencia de los cárteles en los procesos de elección.

### ■ *Luchas entre cárteles*

Las guerras entre cárteles por el poder económico, plazas, pasos estratégicos, mercados, contactos, clientes, socios comerciales, e influencias, desatan inseguridad en todo el país. Cada vez más territorios son disputados y tienen mayor valor económico para el contrabando y tráfico generalizado, como los lugares a lo largo de la costa del Golfo de México, el Pacífico y frontera Norte. La ubicación y

---

<sup>122</sup>MEYER Lorenzo, *"El espejismo democrático, de la euforia del cambio a la continuidad"*, Oceano, México, 2007.

<sup>123</sup>Columnistas de Veracruz, *"Campañas políticas y financiamiento ilícito"*, Formato siete, México 2016.  
Disponible: <http://formato7.com/2016/02/01/campanas-politicas-y-financiamiento-ilicito/>.

control de territorios impulsa violentas luchas entre organizaciones del crimen,<sup>124</sup> toda vez que la aparición de nuevos cárteles, y las estrategias de seguridad radicales, alimentan las pugnas al interior del crimen organizado, por el conflicto de poder y sucesores cuando mueren o son arrestados los capos o líderes de cárteles.

Por citar algunos ejemplos, el 19 de abril del 2016 hubo un enfrentamiento armado en Colima, el cártel de Sinaloa abrió fuego contra el cártel Jalisco Nueva Generación y los Caballeros Templarios. Territorio en el que cada 11 horas se registra por lo menos un asesinato. O bien el intercambio de fuego entre el cártel del Golfo y los Zetas en Reynosa, Tamaulipas, durante el 2010. Así como la disputa entre el Cártel del Pacífico, La Familia Michoacana, Beltrán Leyva, Caballeros Templarios y Jalisco Nueva Generación, por el puerto de Acapulco, en donde frecuentemente se padecen balaceras y violencia explícita, como los hechos de abril 2016.<sup>125</sup>

#### ■ *Amarillismo y sensacionalismo*

La exhibición recurrente y explícita de la violencia y delincuencia en los medios de comunicación, insensibiliza paulatinamente a la sociedad. Al tiempo que numerosas ocasiones incentiva a la sociedad a formar parte del crimen organizado, al presentarlo como si éste fuera una vida de telenovela, en la que todos pueden estar y vivir en un lecho de comodidades y aventura. Tal y como sucede con la promoción y proliferación de series televisivas sobre las extravagancias de los cárteles.

De igual forma diarios como el Gráfico, Diario Metro, o La Prensa exponen imágenes violentas y comentarios poco éticos, que no contribuyen en el actuar e imaginario colectivo, sino que fomentan el delito y violencia.

---

<sup>124</sup>Consúltese: AGUILAR Rivera, José Antonio, Coord., *Las bases sociales del crimen organizado y la violencia en México*, Secretaría de Seguridad Pública, Centro de Investigación y Estudios en Seguridad, Biblioteca Celestino Porte Petit, INACIPE, México, 2012. Pág. 73-130, 221-245.

<sup>125</sup>Enfrentamientos entre cárteles y fuerzas estatales de la policía federal fueron registrados el 16 de abril del 2016 en Acapulco. Agencia de Radio PL., "Guerra entre cárteles aumenta los crímenes en Colima, México", La Gente, Ciudad de México, 2016. Disponible: <http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/alba/201819/guerra-entre-carteles-aumenta-los-crimes-en-colima-mexico>. David Vicenteño, "Cinco cárteles pelean Guerrero; es la entidad más disputada por el narco", Excelsior, Ciudad de México 2015. Disponible: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/09/23/1047268>.

Como establece el Dr. en Sociología Jiménez Ornelas René, que diferentes personas ejercen la violencia en las calles, hogares y redes sociales, y se unen al mundo del crimen por gusto, codicia, odio a las clases acomodadas, miedos, traumas familiares, psicopatías y/o ambición.<sup>126</sup> Cuando se alimentan dichos sentimientos a través de los medios de comunicación, se pueden estimular parámetros conductuales violentos y delictivos.

Existen agentes biológicos, culturales y genéticos que influyen en el comportamiento violento y criminal, en relación a impulsos visuales, ya sea por la prensa amarillista y sensacionalista, o por el reducido acceso al dinero, alimentos, poder, e información de calidad, que configuran el gusto y preferencia por las dinámicas violentas o criminales.<sup>127</sup>

### ■ *Drogadicción*

La drogadicción es un estado compulsivo, por lo que múltiples adictos buscan sostener su vicio bajo cualquier medio, ya sea comprando a través de robos, extorciones y/o secuestros, o convirtiéndose en distribuidores. Lo cual hace crecer el mercado del tráfico de drogas por la demanda y consumo de las mismas, y las actividades criminales en las calles bajo los efectos de las sustancias, tales como violaciones, asaltos u homicidios.

El consumo de drogas como la marihuana, metanfetaminas y cocaína, se incrementó 2% entre los adolescentes de 12 a 15 años y mujeres jóvenes, de acuerdo con datos del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA). En general las estadísticas de drogadicción crecen anualmente 2% en toda la población, puesto que existe más disponibilidad de sustancias en el país.<sup>128</sup>

---

<sup>126</sup>Revisar: JIMÉNEZ Ornelas René A., *Violencia Social*, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2002. Muñoz de Alba Medrano Marcia Coord., *Violencia Social*, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2002.

<sup>127</sup>Ibidem.

<sup>128</sup>Consúltese: Rafael Camacho Solís, "Aumenta el consumo de drogas prohibidas entre los adolescentes, IAPA", La Jornada, México 2015. Disponible: <http://www.jornada.unam.mx/2015/03/19/capital/037n1cap>.

En el rango de la población mexicana de 12 a 65 años, la Encuesta Nacional de Adicciones señala que entre 2008 y 2011 el consumo de drogas como marihuana, inhalables, cocaína, crack, estimulantes, anfetamínicos y otras, aumentó de 3.9 a 5.7 millones de personas, es decir que, el uso de sustancias ilícitas en el país se incrementó dos puntos porcentuales, de 5.2 a 7.2 por ciento.<sup>129</sup>

De acuerdo con datos del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones (SISVEA), entre 2003 y 2012, han fallecido 31,905 personas por consumo de sustancias psicotrópicas, mientras que se registra la muerte de más de 4 mil personas anualmente desde el 2012, por actos violentos asociados directamente al consumo de sustancias adictivas. Asimismo, según el INEGI, en el 2013, en más de 16 millones de delitos, las víctimas pudieron percibir que los presuntos delincuentes estaban bajo el influjo de las drogas.<sup>130</sup>

En todo el territorio se consumen drogas, aunque son 18 los Estados con mayor incidencia, y precisamente son los mismos lugares con condiciones marcadas de violencia y criminalidad organizada, como Baja California Sur, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Michoacán, Morelos, Nayarit, Guanajuato, Veracruz, Yucatán, y Estado de México.<sup>131</sup>

## ■ *Corrupción*

El creciente nivel de corrupción suscita la libertad de restricciones para la actuación violenta y delictiva, pues no permite la existencia de una cultura del castigo. La corrupción ha generado el máximo tráfico de justicia, tortura, fabricación de culpables, ilegalidad y manipulación de evidencias, impidiendo un costo penal real

---

<sup>129</sup>Datos del Informe Mundial de las Drogas 2014, ONU; y datos de la última Encuesta Nacional de Adicciones 2011. Yureli Cacho Carranza, "Epidemiología del consumo de drogas en México", Prensa Conacyt, México 2015. Disponible: <http://www.conacytprensa.mx/index.php/ciencia/salud/3725-drogadiccion-mexico>.

<sup>130</sup>Mario Luis Fuentes, "Jóvenes, adicciones y violencia", México Social en Canal Once y Excelsior, México 2013. Disponible: <http://www.mexicosocial.org/index.php/mexico-social-en-excelsior/item/432-jovenes-adicciones-y-violencia>.

<sup>131</sup>Datos del Centros de Integración Juvenil (CIJ), según sus propios análisis epidemiológicos, que destacan que la drogadicción crece en ritmos del 2% aunque en el 2013 creció 15 por ciento el consumo.



para el actuar criminal-violento. Ejemplo de ello es el general de división Tomás Ángeles Dauahare, hoy en retiro y preso bajo proceso penal, acusado de proteger al cártel de los hermanos Beltrán Leyva.<sup>132</sup>

De igual forma, debido a la corrupción México es el segundo país de 59 con mayor índice de impunidad, según el Índice Global de Impunidad (IGI), elaborado por la Universidad de las Américas de Puebla (UDLAP) y el Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia de Puebla (CCSJ). México también es el último lugar entre los 34 países miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en materia de corrupción, acorde al Índice de Percepción de la Corrupción del 2015.<sup>133</sup>

La debilidad estructural del Estado mexicano al funcionar bajo un esquema de corrupción en diferentes estructuras gubernamentales e institucionales, muestra un país propicio y con un ambiente cómodo para la violencia y delincuencia organizada, pues los beneficios económicos de los fenómenos, son muy altos en comparación con los costos penales y/o judiciales.

#### ■ *Destrucción de familias*

Los cambios en la estructura familiar como divorcios, relaciones disfuncionales, problemas familiares, o maternidad adolescente, así como las carencias económicas que ello implica, empujan a una gran cantidad de jóvenes, niños, madres solteras o padres de familia a integrarse al crimen organizado, recurrir a la delincuencia común, y/o practicar la violencia, como formas de retribución o actividades cotidianas.<sup>134</sup>

---

<sup>132</sup>Instituto Mexicano de Estudios de la Criminalidad Organizada, *Todo lo que debería saber sobre el crimen organizado en México*, A.C. Ed. Océano, 1998.

Jorge Carrasco Araizaga, "Con despliegue militar, Calderón encabeza su último desfile", Revista Proceso, México 2012. Disponible: <http://www.proceso.com.mx/320042/encabeza-felipe-calderon-su-ultimo-desfile-militar>.

<sup>133</sup>Table of results: Corruption Perceptions Index 2015, Transparency International, the global coalition against corruption, global movement. Available: <http://www.transparency.org/cpi2015#results-table>; Arturo Solís, "México, el segundo país con más impunidad en el mundo", Revista Forbes, México 2015. Disponible: <http://www.forbes.com.mx/mexico-el-segundo-pais-con-mas-impunidad-en-el-mundo/>.

<sup>134</sup>Acorde a estudios de Sociología y Criminología realizados por MUÑOZ DE ALBA Medrano Marcia Coord., y Graciela Rodríguez Ortega, "*Violencia Social*", UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2002.

En un estudio realizado por la Universidad Autónoma Metropolitana, se encontró a la desintegración familiar como una causa inmediata de la conducta violenta y del delincuente, pues más del 80 % de las personas que están en las cárceles, provienen de familias disfuncionales o disueltas.<sup>135</sup>

El Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), reportó que desde 2006 la desintegración de familias ha crecido 70%, mientras que, en 2013 encuestas apuntan que 20.8% de la población considera que una de las principales causas de la inseguridad se debe a la desintegración familiar, la cual se reporta de forma marcada en lugares que manejan elevados índices de violencia y crimen, como el Estado de México, Tabasco, Guerrero, Durango, Chihuahua, Coahuila, Morelos, Nuevo León, Sinaloa, Tamaulipas, Zacatecas, y Michoacán.<sup>136</sup>

La desintegración familiar representa un factor importante en el alza de los fenómenos, puesto que la familia es el núcleo central y por excelencia de la sociedad, en el que se forman mentalidades, conductas y personalidades con valores y educación. La carencia de los núcleos íntegros de la familia hace propensas a diferentes personas a actuar violenta o criminalmente, por la falta de una formación y pertenencia a una base social como la familia.

### ■ *Inflación y Bajos Salarios*

Los salarios son muy bajos en relación al aumento de los precios en el país. El salario mínimo,<sup>137</sup> no permite tener una capacidad adquisitiva adecuada respecto a la canasta básica y necesidades sociales, puesto que la inflación y los salarios no se incrementan proporcionalmente.

---

<sup>135</sup>JIMÉNEZ Ornelas, René Alejandro, "La delincuencia juvenil: fenómeno de la sociedad actual", Papeles de Población, vol. 11, núm. 43, enero-marzo, 2005, pp. 215-261, Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11204310>.

<sup>136</sup>Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2015, Resultados, Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), México 2015. Disponible:[http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2015/doc/envipe2015\\_presentacion\\_nacional.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2015/doc/envipe2015_presentacion_nacional.pdf).

<sup>137</sup>Establecido por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos mediante resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación del 18 de diciembre de 2015. Vigentes a partir del 1 de enero de 2016, el salario mínimo es de 76.04 \$ al día. De acuerdo a los datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Disponible: [http://www.sat.gob.mx/informacion\\_fiscal/tablas\\_indicadores/Paginas/salarios\\_minimos.aspx](http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/tablas_indicadores/Paginas/salarios_minimos.aspx).

De 1987 a 2014, el precio de la canasta alimenticia registra un incremento acumulado de 4,773%, mientras el salario creció 940%, lo que significa que los alimentos han aumentado en una proporción de 4 a 1, en comparación con el crecimiento de los salarios. Sólo en 4 meses del 2014, el precio de la canasta alimenticia se incrementó 4.1%, pasó de costar \$184.96 pesos en abril, a \$192.52 en agosto, cuando el salario mínimo de 2014 era de \$67.29.<sup>138</sup>

A este ritmo del alza de precios, el aumento al salario mínimo promulgado de forma anual es rebasado por la inflación. Esta misma situación se ha repetido cada año desde al menos 1987, en que el salario presentó aumentos nominales menores al de los precios, por lo que la pérdida acumulada del poder adquisitivo es un promedio de 78.66%.<sup>139</sup>

La incongruencia y distancia entre los salarios y altos precios de los alimentos, artículos de primera necesidad, educación, vivienda, y salubridad, provoca mala calidad de vida, desigualdad, pobreza y desesperación social, a causa de no tener un salario para vivir dignamente.

Los salarios por jornadas de 8 horas representan la tercera parte de los precios de la canasta básica, dejando de lado las demás necesidades sociales, y fuera la recreación. Lo cual incita la violencia, y la participación en la delincuencia común y/o crimen organizado como medios económicos alternativos y más elevados.

---

<sup>138</sup>Ejemplo sólo de los alimentos, empero los incrementos de los precios que también afectan el poder adquisitivo, son el aumento en tarifas de luz, agua, gas, o como en el caso de la Ciudad de México, donde el Gobierno de Miguel Ángel Mancera decidió incrementar en 2013 el 66% del precio del boleto del Sistema de Transporte Colectivo Metro, afectando con ese solo hecho hasta en 15.7% el ingreso de las familias más pobres. La pobreza está ligada al nivel de ingreso, que es desproporcionado a la inflación. Datos recuperados del Reporte de Investigación número 117 "El Salario Mínimo en México: de la pobreza a la miseria", elaborado por el Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México 2014. Disponible: <http://cam.economia.unam.mx/el-salario-minimo-en-mexico-de-la-pobreza-la-miseria-perdida-del-78-66-del-poder-adquisitivo-del-salario-reporte-de-investigacion-117/>. De acuerdo con el Índice de Paz México 2015, el impacto económico por la violencia en 2014 fue de casi tres billones de pesos, que equivalen a 17.3 % del Producto Interno bruto (PIB), pues en 2014 diversas entidades como Guerrero, Morelos, Sinaloa, Michoacán, Guanajuato, Tamaulipas, Chihuahua, Baja California, Jalisco, y el Estado de México, ascendieron en el ranking de la violencia y criminalidad. Y no porque disminuyera en el resto de las entidades, sino porque se agravaron los niveles de la delincuencia organizada y los homicidios, por lo que estos delitos le costaron al país casi 171 mil millones. Véase: Índice de Paz México 2015, Un análisis de la dinámica de paz en México, elaborado por el Institute of Economics and Peace. Disponible: <http://economicsandpeace.org/wp-content/uploads/2015/06/Mexico-Peace-Index-2015-Spanish-Report.pdf>.

<sup>139</sup>Ibidem.

## ■ Cambios en el poder durante el 2000 y 2012

Los cambios de poder en México presuponen la ruptura y rearticulación de lazos de corrupción entre figuras importantes y públicas en el gabinete presidencial, instituciones, fronteras, aduanas, puertos, aeropuertos y ciudades, y el crimen organizado.

Las organizaciones criminales eran gestionadas por la clase gobernante corrupta del PRI, pero se desorganizan con la corrupción panista, que se gestiona por los cárteles. Muy pocos analistas en seguridad han dado el peso real que éste hecho tiene en la recomposición del poder en México.<sup>140</sup> El PRI estuvo 71 años en el poder y fue el socio tácito de los cárteles. Con la alternancia en el poder en el año 2000, los cárteles se separan y embarcan en una ola de violencia. Situación que se repite en 2012 con el retorno del PRI.<sup>141</sup>

Con cada modificación de partido o mandato estatal, los mecanismos que emplean los cárteles para establecer y rearmar nexos de corrupción con las autoridades, son la cooptación económica, la intimidación, amenaza, homicidio, secuestro, y/o extorsión, por lo que se eleva la violencia, delincuencia organizada, y corrupción de forma sexenal.

El número de autoridades asesinadas aumentó considerablemente durante los periodos. De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), fallecieron 2,886 elementos de seguridad, pertenecientes a los tres niveles de gobierno por ejecución, enfrentamientos y agresiones. En lo que va del sexenio de Enrique Peña (2012-2016), la violencia asociada al cambio de partido y lucha contra el crimen organizado ha seguido en aumento, aunque no con el mismo ritmo que el sexenio anterior.<sup>142</sup>

---

<sup>140</sup>BUSCAGLIA Edgardo, *Vacíos de poder en México: Cómo combatir la delincuencia organizada*, Editorial Debate, México, 2013.

<sup>141</sup>Véase: "The war on mexican cartels", Final Report of the Institute of Politics National Security Student Policy Group, Harvard University, 2012. Disponible: [http://iop.harvard.edu/sites/default/files/rpp/TheWarOnMexicanCartels\\_0.pdf](http://iop.harvard.edu/sites/default/files/rpp/TheWarOnMexicanCartels_0.pdf)

<sup>142</sup>PÉREZ Correa Catalina, Coord., *De la detención a la prisión. México 2006-2012: una revisión de la violencia y el sistema de justicia penal*, CIDE, México 2015; Matías Ortega Kurlat, "El aumento de la violencia a 3 años del gobierno de Peña Nieto", Canal de Televisión por Internet, México 2016. Disponible: <http://rompeviento.tv/RompevientoTv/?p=5932>.

## 2.2.2 Factores internacionales

### ■ *Cambio climático*

La aceleración y los efectos económico-sociales del cambio climático como la escasez de alimentos y vivienda, las enfermedades, desastres naturales y desplazados, migraciones masivas, sequías, e inundaciones, son un disparador de violencia y delincuencia.

El Banco Mundial establece que México es uno de los países más vulnerables al fenómeno climático, pues 15% de su territorio, 68% de su población y 71% de su economía están expuestos a las consecuencias adversas. Entre los Estados más vulnerables están Baja California y su zona costera, Nuevo León, Veracruz, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas, Zacatecas, San Luis Potosí, Jalisco, Guanajuato, Hidalgo, y Ciudad de México, que no solo manejan graves indicadores de delincuencia y violencia, sino que ya han sido asolados por las sequías, inundaciones, falta de agua, impacto en la agricultura y pesca, y altas temperaturas.<sup>143</sup>

El cambio climático produce un fuerte conflicto social por los alimentos, tierras cultivables, viviendas, medicamentos, y/o agua. Muchas familias que ya padecen los efectos actúan de forma cada vez más violenta, intentan migrar hacia otros países, y/o se unen al crimen organizado para obtener recursos, movilizarse y poder vivir. Ejemplo de ello lo constituyen los estados de la franja fronteriza y a nivel internacional países como Sudán.

---

<sup>143</sup>Datos según los gobiernos de los Estados, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y el Instituto Nacional de Ecología; Daniel Anguiano, "Estragos de cambio climático golpean a población de estados del Norte de México", El Financiero, México 2015. Disponible: <http://www.elfinanciero.com.mx/monterrey/estragos-de-cambio-climatico-golpean-a-poblacion-de-estados-del-norte-de-mexico.html>.

## ■ *Mercado de las drogas*

Existe una apreciación del mercado de drogas y aumento de la demanda de las mismas por parte de Estados Unidos. El valor del tráfico de drogas favorece la conducta violenta de los adictos y de los cárteles por la competencia mercantil. La alta demanda de drogas ha provocado una inserción, tránsito, producción y comercialización masiva de drogas en México, para abastecer el mercado estadounidense. Situación que a su vez ha propiciado el consumo de sustancias al interior del territorio mexicano, por la gran circulación de las mismas y comercio.<sup>144</sup>

Se calcula que, en el 2011 unos 22.5 millones de personas en los Estados Unidos de 12 años de edad o mayores consumieron alguna droga ilícita. Esto equivale al 8.7 % de la población, mientras que, en el 2006 el porcentaje fue del 8.3 %. El incremento se refleja principalmente en el consumo de la marihuana y en que cada día ocho mil jóvenes inician consumo de drogas en el país.<sup>145</sup>

Estados Unidos ocupa el tercer lugar a nivel mundial en el consumo de cocaína y éxtasis con un porcentaje del 2.3, y el primer lugar en incautaciones del 39% en el 2012, con aumento del 10% anual. La manufactura de metanfetaminas se expandió en América del Norte, con un crecimiento importante en el número de laboratorios de metanfetamina cristalizada desmantelados en Estados Unidos y México.<sup>146</sup>

La oficina de prevención de drogas de la Casa Blanca (ONDCP), estima que en 2012 los consumidores crónicos aumentaron a 13 millones en el caso de la marihuana, a 2,8 millones los de cocaína, a más de 1,3 millones los de

---

<sup>144</sup>Véase: "The war on mexican cartels", Final Report of the Institute of Politics National Security Student Policy Group, Harvard University, 2012. Disponible: [http://iop.harvard.edu/sites/default/files/rpp/TheWarOnMexicanCartels\\_0.pdf](http://iop.harvard.edu/sites/default/files/rpp/TheWarOnMexicanCartels_0.pdf)

<sup>145</sup>La Encuesta Nacional sobre el Uso de Drogas y la Salud (NSDUH, por sus siglas en inglés), que realiza anualmente la Administración de Servicios de Abuso de Sustancias y Salud Mental (SAMHSA), es una fuente importante de información sobre el consumo, abuso y dependencia de las drogas ilícitas y otras sustancias entre las personas en los Estados Unidos de 12 años de edad y mayores. Los datos y estadísticas sobre el consumo de drogas en los Estados Unidos son del 2011, el año más reciente para el cual se han analizado los datos de la NSDUH, National Institute on Drug Abuse, The science of drug abuse and addiction, USA 2013. Available: <https://www.drugabuse.gov/es/publicaciones/drugfacts/tendencias-nacionales>.

<sup>146</sup>Informe Mundial sobre Drogas de la Organización de Naciones Unidas (ONU) 2014. Disponible: <https://www.unodc.org/lpo-brazil/es/frontpage/2014/06/26-world-drug-report-2014.html>.

metanfetaminas y a 841 mil los de heroína.<sup>147</sup>El incremento de la demanda de drogas ha hecho crecer a los cárteles mexicanos respecto a sus redes y actividades nacionales, regionales y globales de tráfico de sustancias, al tiempo de que influye en la permanencia de la violencia en el país, por la competencia intra crimen organizado que presupone el abasto del mercado de drogas estadounidense.

### ■ *Globalización*

Las interconexiones globales y la política de puertas abiertas, ha facilitado flujos mundiales de drogas, armas, personas, órganos, obras de arte, joyas, recursos naturales, etc. Con la globalización son posibles los intercambios masivos ilícitos e ilegales de mercancías, bienes, servicios, productos, víctimas, y contactos, pues la compra-venta nacional e internacional de lo legal e ilegal se mezcla, confunde y solapa por las autoridades corruptas.

A manera de ejemplo, a finales de 1980, la Administración para el Control de Drogas estadounidense, (DEA), estipuló que el cártel de Sinaloa fue la mayor organización de tráfico de drogas que operaba en México y Estados Unidos, según un dictamen judicial. En los años sesenta, las drogas ilícitas como la marihuana y luego la heroína se empezaron a producir en México, sobre todo en el Estado de Sinaloa en la costa occidental, y se introducían a Estados Unidos por el suroeste.<sup>148</sup>

Estos patrones se incrementaron cuando los narcotraficantes de Colombia trasladaron sus rutas desde el Caribe hacia México en los años ochenta. Fecha a partir de la cual el cártel de Sinaloa controla entre 30% y 50% del trasiego de cocaína a Estados Unidos, puesto que el escenario internacional de libre mercado, le permitió lograr la primera integración vertical de los negocios de tráfico de drogas, a través de una red continental que abarca Norte, Centro y Sudamérica.<sup>149</sup>

---

<sup>147</sup>Ibidem.

<sup>148</sup>Drug Enforcement Administration, 1975-1980. Available: <http://www.dea.gov/about/history/1975-1980.pdf>.

Mexico: Updated Assessment of the Major Drug Trafficking Organizations, 2015.

Available: <http://www.dea.gov/docs/dir06415.pdf>. United States: Areas of influence of Major Mexican Transnational Criminal Organizations, DEA Intelligence Report 2015. Available: <http://www.dea.gov/docs/dir06515.pdf>.

<sup>149</sup>Ibidem.

Los cárteles en el plano interno e internacional tuvieron un impulso evolutivo debido a las oportunidades que presupone la globalización, como la circulación de capitales, que es un punto favorable para el lavado de dinero; las ventajas de diversificación; y la facilidad para hacer circular mediante la importación y exportación libre de aranceles, toda clase de mercancías y servicios.

#### ■ *Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)*

La firma de éste tratado provocó la quiebra de empresas nacionales y con ello la pérdida masiva de empleos; así como afectó el campo, por el ingreso de alimentos y productos de siembra extranjeros. Desaparecieron empresas como Burger Boy y Tomboy, dedicados a la venta de alimentos; Videocentro, en la industria del entretenimiento; y una firma de plásticos y juguetes denominada Toyomex. El cierre de empresas significó la pérdida de millones de trabajos, aproximadamente un millón desde el primer año de vigencia del tratado. En 1993 la Asociación Mexicana de la Industria del Juguete, registró a 380 fabricantes, pero dos años después el número se redujo a sólo 30. Con la apertura comercial entraron al país cientos de toneladas de juguetes que devastaron a la producción nacional.<sup>150</sup>

Un informe de la Federación Internacional de los Derechos Humanos (FIDH), reveló que, con el TLCAN en el campo mexicano se perdieron cuando menos un millón 300 mil empleos y otras fuentes. Tan sólo en los primeros seis años del tratado, un millón 780 mil campesinos abandonaron sus tierras, puesto que competir con los alimentos norteamericanos es imposible, debido a que los agricultores estadounidenses reciben elevados subsidios, mientras que el gobierno de México subsidia a los campesinos apenas con una décima parte.<sup>151</sup>

---

<sup>150</sup>Federación Internacional de los Derechos Humanos, Informe México el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), abril 2006. Disponible: <https://www.fidh.org/IMG/pdf/Mx448e.pdf>; BBC Mundo, "Los ganadores y los perdedores del TLC en México y EU", 2014. Disponible: <http://www.animalpolitico.com/2014/01/los-ganadores-y-los-perdedores-del-tlc-en-mexico-y-eu/>; Mauro Álvaro Montero, "México importará 45% del maíz que consumirá en 2014-2015", El Financiero, México 2014.

Disponible:<http://www.elfinanciero.com.mx/mercados/commodities/mexico-importara-45-del-maiz-que-consumira-en-2014-2015.html>.  
<sup>151</sup>Ibidem.



Entre 1994-2000, México incrementó en casi 125% sus importaciones de granos, oleaginosas y otro tipo de alimentos. La mayoría del arroz, frijol, leche y soya que consumimos son importados, mientras que el maíz es importado casi en su totalidad. En 1993, un año antes de entrar en vigencia el TLCAN, se importaban 500 mil toneladas métricas, y para el año 2014-2015 se importaron 10.9 millones de toneladas de maíz.<sup>152</sup>

En este sentido, el TLCAN ha suscitado la ruina de diversos campesinos, empresarios, agricultores y empleados. Las repercusiones sociales se traducen en desempleo, pobreza, y mala calidad de vida. Situaciones que durante los años noventa elevaron la violencia y delincuencia, respecto al secuestro, tráfico de drogas y armas, robos, violaciones, y homicidios. La cantidad de delitos creció de 1,111,000 de 1994 a 1,420,402 en 1996, y 1,500,000 en 1997, de forma sucesiva anualmente, en áreas como Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Ciudad de México, Quintana Roo, Chihuahua, y Baja California.<sup>153</sup>

### ■ *Privatización de la violencia*

Existe una pérdida o delegación progresiva del monopolio del uso de la fuerza y la violencia legítima por parte del Estado, pues ya no es el único ente capaz de ejercerlos y brindar seguridad, sino que existen terceras personas con la capacidad económica de hacer uso de la fuerza y la violencia, en aras de proteger círculos sociales,<sup>154</sup> manejando armamento bajo licencias de seguridad colectivas otorgadas por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

La tercerización de la violencia ha crecido y por ello han proliferado las agencias o empresas de seguridad privada, que ponen en duda la estatalidad, pues el

---

<sup>152</sup>Ibidem.

<sup>153</sup>Estadísticas judiciales en materia penal de criminalidad reportada, con base en el Cuaderno No.10 del INEGI, 2002. Disponible en: [www.ine.gob.mx](http://www.ine.gob.mx); Gabriela C. Pérez García, "Diagnóstico sobre la Seguridad Pública de México", Fundar, Centro de Análisis e Investigación, 2004. Disponible: <http://pdba.georgetown.edu/Security/citizenssecurity/mexico/evaluaciones/diagnosticoFundar.pdf>. ZEPEDA Lecuona Guillermo, "Entre la delincuencia y la impunidad: el desempeño de las instituciones de procuración de justicia penal de México frente a los desafíos de la seguridad ciudadana", CIDAC.

Disponible:[http://cidac.org/esp/uploads/1/Entre\\_la\\_delincuencia\\_y\\_la\\_impunidad\\_el\\_desempe\\_o\\_de\\_las\\_instituciones\\_de\\_procura\\_ci\\_n\\_de\\_justicia\\_penal\\_de\\_M\\_xico\\_frente\\_a\\_los\\_desaf\\_os\\_de\\_la\\_seguridad\\_ciudadana.pdf](http://cidac.org/esp/uploads/1/Entre_la_delincuencia_y_la_impunidad_el_desempe_o_de_las_instituciones_de_procura_ci_n_de_justicia_penal_de_M_xico_frente_a_los_desaf_os_de_la_seguridad_ciudadana.pdf).

<sup>154</sup>Consúltese: MÜNKLER, Herfried, *Viejas y Nuevas Guerras. Asimetría y Privatización de la Violencia*, Ed. Siglo XXI, España, 2005.

ejercicio de la violencia legítima y garantía de la seguridad es tarea per se del Estado. La presencia de dichas empresas genera más desorden al interior del país, al emplear la violencia como un negocio, al cooptar personal de forma indiscriminada, y al poner en evidencia la incapacidad del Estado ante la criminalidad y el manejo de la seguridad.

De 2011 a 2014 se crearon 291 nuevas empresas de seguridad privada, hubo 45 mil 941 armas más en manos de particulares, 44 miembros más del Estado Mayor cuidando a funcionarios, y la SEDENA otorgó 46 mil 511 permisos de adquisición de armas. El número de empresas de seguridad privada creció 8.4 % al pasar de 2,385 compañías en 2011, a 2,676 en 2014, y casi 4,000 en 2015. Los Estados con más empresas de seguridad privada son la Ciudad de México, Estado de México, Zacatecas, Michoacán, Aguascalientes, Baja California Sur, Nuevo León, y Jalisco.<sup>155</sup>

Por otra parte, desde el 2008 la Procuraduría General de la República (PGR), investigó varias empresas que brindan servicios de seguridad privada en el norte del país, como Sinaloa, Chihuahua y Baja California, debido a que se ha detectado que grupos de narcotraficantes han financiado y creado dichas empresas para lavar sus activos de procedencia ilícita. Incluso en marzo del 2016, salió a la luz que el Cártel de Jalisco Nueva Generación creó una empresa de seguridad privada para reclutar sicarios y distribuidores de drogas. Eduardo Almaguer, fiscal general de Jalisco, ofreció una conferencia de prensa para anunciar la localización y el desmantelamiento de la empresa privada de seguridad "Segmex", en donde decomisaron diversas cantidades de cocaína y cristal.<sup>156</sup>

---

<sup>155</sup>Arturo Calvillo, "Crece la seguridad privada en México", HispanTv, México 2015.

Disponible: <http://www.hispantv.com/newsdetail/reporteros/59649/seguridad-policia-violencia-penanieto-delincuencia-mexico>.  
Alejandra Artega/Jesús Badillo/Alejandro Domínguez, "Reportaje: En México, menos delitos y más guardaespaldas y autos blindados", Sipse, México 2016.

Disponible: <http://sipse.com/mexico/en-mexico-menos-delitos-y-mas-guardaespalas-y-autos-blindados-193019.html>.

<sup>156</sup>Alfredo Méndez, "Realiza la SIEDO investigación y cateos de compañías sospechosas en el norte del país. Narcos usan a empresas de seguridad como fachada para lavar sus activos", México 2008.

Disponible: <http://www.jornada.unam.mx/2008/06/16/index.php?section=politica&article=020n1pol>.

"Reclutaba CJNG sicarios a través de Segmex, empresa de seguridad privada, Redacción SDPnoticias.com, México 2016. Disponible: <http://www.sdpnoticias.com/nacional/2016/03/09/reclutaba-cjng-sicarios-a-traves-de-segmex-empresa-de-seguridad-privada>.

El reclutamiento de las agencias de seguridad privada es riesgoso, pues presupone la presencia de mercenarios, aventureros, adictos, y/o criminales, que tienen el gusto por la violencia en aras de intereses económicos, lo cual desborda la violencia y no frena o detiene la delincuencia, sino que convierten la seguridad en un negocio de los mejores postores.<sup>157</sup>

El ejercicio de la violencia y control de seguridad por terceros, pese a que brinda empleos es una situación descontrolada, aunque reduzca porcentualmente los delitos en ciertos puntos, puesto que son empresas que contratan y ofrecen sus servicios a toda clase de personal y clientela, habiendo líneas delgadas de ilegalidad y legalidad entre sus actividades. La tercerización de la violencia repercute en el estado de paz, pues no fomenta el trabajo regular, la cohesión social, la igualdad respecto al derecho humano de la seguridad, y pone en riesgo el Estado de derecho.

#### ■ *Fin de la Guerra Fría*

La reducción de costos y avance tecnológico respecto a la fabricación, ligereza y comercialización de armas a partir de la Guerra Fría, han repercutido en el incremento de la violencia y delincuencia organizada, por la facilidad de portación, disponibilidad y adquisición de armas, ante una oferta amplia de las mismas después del mundo bipolar y la desarticulación de la Unión Soviética.

Durante la Guerra Fría las potencias fabricaron excedentes de armas ligeras, en donde su venta a lo largo del proceso fue necesaria, para mantener el ritmo de producción, además del suministro a las áreas de influencia de Estados Unidos y la ex URSS, motivos por los que estallaron conflictos en el Cono Sur, América Central, Sudeste Asiático, Cuerno de África, Europa Oriental y Golfo Pérsico. Además, creció el tráfico de armas por la disolución de la Unión Soviética y el Ejército Rojo, que presupuso una pérdida de los mecanismos de control sobre los arsenales, comercio

---

<sup>157</sup>MÜNKLER Herfried, "Viejas y Nuevas Guerras. Asimetría y privatización de la violencia", Siglo XXI, España 2005.

ilícito e ilegal de los stocks, y por consiguiente la entrada de armas en el mercado negro internacional.<sup>158</sup>

Ejemplo del tráfico de armas expansivo a partir de 1991 es la descubierta red en 2008 de tráfico entre Croacia y Francia, a lo largo de 1991 y 1995, por la amplia disposición y precios bajos de armas ligeras. O bien, en México creció el tráfico e incautación de armas a partir de 1991, desde ese año a 1994 se incautaron unas 10,500 armas de diverso calibre y unos 500,000 cartuchos útiles. En los primeros 11 meses de 1994 se decomisaron 3,462 armas, en 1993 fueron 1,813 unidades, en 1992 de 1,669 y en 1991 una marca mayor, con 3,553 armas, lo que se estima representa la mitad o tercera parte del trafico real.<sup>159</sup>

Como plantea Eric Hobsbawm, el mundo estará lleno de cambios que derivarán en rupturas y en algo más que crisis revolucionarias, desintegración. Es un mundo cada vez más violento y lo que es más importante, lleno de armas por la postguerra fría. En donde la facilidad para obtener éstas y explosivos es tal, que la capacidad de destrucción se ha democratizado. Por lo que el tercer milenio seguirá siendo de violencia política y cambios violentos.<sup>160</sup>

El fin de la Guerra Fría configura un nuevo orden internacional, al significar un reajuste y redibujo de la sociedad internacional en su conjunto. Sin embargo, es un orden internacional inestable que trae consigo el disparo del terrorismo, crimen organizado por el tráfico de armas, y el ascenso de la violencia. Al final de la Guerra Fría el mundo es más complejo de lo que era antes, pues ya no hay imperios; existe una reconfiguración de fuerzas; y surgen nuevos temas y riesgos globales como el poderío de los cárteles.<sup>161</sup>

---

<sup>158</sup>Revisar: LUMPE Lora, "Tráfico de armas. El mercado negro mundial de armas ligeras," Internón Oxfam, España, 2004.

<sup>159</sup>Relacionan tráfico ilegal de armas entre Francia y Croacia, El Universal, París 2008. Disponible: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/549795.html>; "MÉXICO: Creció el contrabando de armas para el hampa en 1994", Agencia de Noticias Inter Press Service, México, 1994. Disponible: <http://www.ipsnoticias.net/1994/12/mexico-crecio-el-contrabando-de-armas-para-el-hampa-en-1994/>.

<sup>160</sup>Véase: HOBBSAWM Eric, *Historia del Siglo XX*, Editorial Crítica, Buenos Aires, 1998.

<sup>161</sup>FISCHER, Joschka, "El Retorno de la Historia: La renovación de Occidente", Espasa-Calpe, España, 2006. ZIZEC, Slavoj, "Welcome to the Desert of the Real", Ediciones Akal, Madrid España, 2002.

Todos los factores expuestos funcionan directa e indirectamente como los puntos clave de la problemática endógena de México. Al tiempo que se agravan o recrudecen, se eleva la violencia y la delincuencia en el país. La proporción de los factores no solo es excesiva, sino que en combinación han hecho crisis y desatado el boom de los fenómenos.

### **2.3 Balance y evaluación de las estrategias de combate al crimen organizado: resultados respecto a la problemática endógena**

Las estrategias de seguridad y combate al crimen organizado han sido constantemente revisadas y modificadas en lo que va del siglo XXI, en donde la participación de las fuerzas armadas y grupos especiales ha figurado de forma progresiva en la contención del fenómeno, originando una tendencia militarista.<sup>162</sup> Sin embargo, ¿cuál ha sido el papel y resultado de las estrategias respecto a la problemática endógena de México?

#### **2.3.1 Estrategia de Vicente Fox Quesada (2000-2006)**

De acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y la Cruzada Nacional contra el Narcotráfico y Crimen Organizado, la seguridad giró en torno a la creación de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y Agencia Federal de Investigaciones (AFI), como medida contra el secuestro; la restructuración del sistema penitenciario; la compra de armas y equipo para las fuerzas armadas; mayor capacidad de acción y respuesta de los cuerpos policiaco-militares; fortalecimiento de la cooperación con Estados Unidos; programas sociales para reducir la pobreza como forma de

---

<sup>162</sup>El sector militar tenía una presencia importante, aunque no dominante respecto al combate del narcotráfico. La seguridad nacional a cargo del sector militar tuvo un giro a partir del final de la Guerra Fría. Al ser Estados Unidos la superpotencia militar y económica más importante del mundo, con la que México mantenía fuertes lazos económico-comerciales, las amenazas externas para el país eran muy reducidas. El anillo de seguridad regional del vecino del norte, influyó en que el sector militar pasara a ocuparse del orden interno y de todo conflicto de México, que pudiera contagiar o perturbar a Estados Unidos. A finales de la Guerra Fría (1990-1991), la estrategia de seguridad pública giraba en torno a la búsqueda y destrucción de plantíos; operativos en la frontera norte y sur; decomiso de drogas, armas y capital; investigaciones sobre lavado de dinero y activos; desmantelamiento de laboratorios y medios de producción de drogas; arrestos de presuntos miembros del narcotráfico; y aseguramiento de infraestructura, con la meta de contener el tráfico de drogas en el país. En 1995 la estrategia de seguridad empieza a girar en torno a la identificación y seguimiento de cabecillas, vez primera que el presidente en turno declara que el narcotráfico es una amenaza a la seguridad nacional. Se estableció un proyecto nacional para el control de drogas, en donde fue prioritario incrementar importantes operativos para la destrucción de cultivos, detenciones, decomisos e interceptación de cargamentos, con la cooperación de Estados Unidos, Guatemala y Belice. Consúltese: "*Historia General de México*", obra preparada por el Centro de Estudios Históricos. Versión 2000. México, D.F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2007, c2000, p. 565.

prevención del delito; y depuración de personal de las instituciones para luchar contra la corrupción.<sup>163</sup>

Del mismo modo, el gobierno estableció operativos conjuntos (alrededor de 100,000) y cateos contra el crimen organizado; así como priorizó la intensificación de decomisos, arrestos, erradicación de sembradíos, aseguramiento de infraestructura, e intercepción de drogas, activos y bienes de los cárteles. El gasto o presupuesto destinado para los ejes mencionados fue el 0.85% del PIB.<sup>164</sup>

El balance y evaluación de los resultados endógenos de la estrategia de seguridad y combate al crimen organizado del año 2000 al 2006, están basados en la cifra o cantidad estimada de muertes, que indican el nivel de violencia en el territorio; así como en el número de quejas o denuncias por violación a los derechos humanos; incidencia delictiva del fuero común y federal; y en el comportamiento de los cárteles en el país.

Las cifras presentadas por el INEGI y agencias como México Evalúa, muestran un saldo oficial de alrededor de 12,500 asesinatos por año, y 75,000 homicidios durante el sexenio de Vicente Fox, en el marco de una estrategia de seguridad de mano dura contra los cárteles.<sup>165</sup> Cantidad que no considera la cifra oculta y desconocida, que arroja un saldo real de aproximadamente 150,000 muertes.<sup>166</sup>

---

<sup>163</sup>Los puntos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, Programa del Control de Drogas y Cruzada Nacional contra el Narcotráfico y Crimen Organizado, no se implementaron del todo. Quedaron pendientes y en revisión puntos del sistema penitenciario, el combate efectivo a la pobreza, y el tema de la corrupción. Sin embargo, aquellos fueron los ejes establecidos.

Secretaría de Gobernación, Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, Diario Oficial de la Federación, México 2001. Disponible: [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=766335&fecha=30/05/2001](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=766335&fecha=30/05/2001).

<sup>164</sup>Secretaría de Gobernación, Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, Diario Oficial de la Federación, México 2001. Disponible: [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=766335&fecha=30/05/2001](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=766335&fecha=30/05/2001).

<sup>6°</sup> Informe de ejecución del PND 2001-2006 apartado procuración de justicia, Procuraduría General de la República, México 2006. Disponible: <http://www.pgr.gob.mx/informesinstitucionales/Documents/PND/2006.pdf>

<sup>165</sup>Defunciones por homicidios violentos y/o asociados a la criminalidad en el país. Tabla por año de registro y lugar de ocurrencia, INEGI. Disponible: [http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general\\_ver4/MDXQueryDatos.asp?proy=Reporte "Indicadores de víctimas e invisibles de homicidio"](http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?proy=Reporte%20Indicadores%20de%20v%C3%ADctimas%20e%20invisibles%20de%20homicidio), elaborado por el centro México Evalúa, México 2011. Disponible: [http://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2013/02/MEX-EVA\\_INDX-IVVI\\_LOW.pdf](http://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2013/02/MEX-EVA_INDX-IVVI_LOW.pdf)

<sup>166</sup>Existe una cifra negra muy alta en México, tomando en cuenta que 1 de cada 3 delitos no son denunciados ni contabilizados, el 75% no son reportados. Difícilmente se pueden realizar cálculos exactos, puesto que no son claras o abiertas las cifras reales, oficiales o próximas a la realidad, al tiempo que la cifra oculta y desconocida dificulta la labor. Sin embargo, es posible hacer estimaciones propias gracias a los cálculos referenciales de algunas agencias, investigaciones, análisis, y noticias. De igual forma se establece la cifra con base en entrevistas e información anónima proporcionada por miembros y agentes de grupo GEO de la Policía Federal, durante el 2015, de donde se deduce que las cifras reales siempre tienden a ser dos o tres veces más altas que las cifras oficiales, por motivos de desconocimiento, opacidad, corrupción, falta de denuncia y/o ocultamiento ante el falso discurso.

Del 2000 al 2006 existieron violaciones a los derechos humanos, como el uso de la tortura contra detenidos, la violación a mujeres indígenas por parte de militares, agresiones a periodistas, desapariciones forzadas, y amenazas a defensores de derechos humanos. La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), emitió a las diferentes dependencias de gobierno 308 recomendaciones, de las cuales 157 correspondieron a escritos de quejas y 151 a recursos de impugnación.<sup>167</sup>

Los delitos del fuero común como homicidios dolosos, violaciones, lesiones, extorsión, robos con violencia, y secuestros, alcanzaron los 8,619,480. El promedio mensual de denuncias por delincuencia común como robo ascendió a 14,731; las denuncias de extorsión fueron de 185 al mes; mientras que de secuestro la tasa fue de 35.7%. Aparecieron decenas de fosas clandestinas en Tamaulipas, y se contabilizaron un promedio de 600,000 delitos federales sin considerar la cifra negra. Lo que significa que en el país se registró un 200% arriba del promedio mundial durante el periodo de Fox.<sup>168</sup>

En respuesta a la estrategia del sexenio los cárteles atacaron de forma violenta y armada a efectivos militares, políticos, funcionarios y sociedad civil. Al cierre del 2005 se registraron 526 ejecuciones. No obstante, se replegaron y comenzaron a sustituir ilícitos ante los golpes gubernamentales hacia su infraestructura, bienes económicos y mercancías; surgieron luchas entre el cártel de Sinaloa, cártel de Juárez y cártel del Golfo; los Zetas se posicionaron en el mercado de drogas; se fugó de prisión el líder del cártel de Sinaloa, Joaquín Guzmán Loera; y la Familia Michoacana aparece en 2006 con una rápida expansión de actividades.<sup>169</sup>

---

<sup>167</sup>Afirmó el responsable de las investigaciones para México de Amnistía Internacional (AI), Rupert Knox. Victor Ballinas, Reprueban a Fox en derechos humanos", La Jornada, México 2006.

Disponible: <http://www.jornada.unam.mx/2006/11/06/index.php?section=politica&article=016n1pol>.

<sup>168</sup>Cifras de delitos del fuero común 2000-2006, Secretaría de Gobernación.

Disponibles: [http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/cifras%20de%20homicidio%20doloso%20secuestro%20etc/HDSECEXTR\\_V\\_042016.pdf](http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/cifras%20de%20homicidio%20doloso%20secuestro%20etc/HDSECEXTR_V_042016.pdf); Seguridad Pública: Incidencia delictiva en los estados y comparación internacional, Cámara de Diputados, México 2005. Disponible: [file:///C:/Users/Gerardo/Downloads/ACOPSP001%20Seguridad%20publica%20incidencia%20delictiva%20en%20los%20est%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Gerardo/Downloads/ACOPSP001%20Seguridad%20publica%20incidencia%20delictiva%20en%20los%20est%20(2).pdf); Organización México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas, trabajo denominado "Víctimas Visibles e Invisibles de Delitos Graves", 2011. Disponible: [http://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2013/02/MEX-EVA\\_IND-IVVI\\_LOW.pdf](http://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2013/02/MEX-EVA_IND-IVVI_LOW.pdf); Guillermo Pereyra, "Mexico: criminal violence and "war on drug trafficking", Rev. Mex. Sociol vol.74 no.3 México jul./sep. 2012. Disponible: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032012000300003](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032012000300003); Jacorzynski, Witold, "Estudios sobre la violencia. Teoría y práctica", Miguel Ángel Porrúa y Ciesas, México 2002.

<sup>169</sup>A finales de 2005 había sido asesinado el director de seguridad pública estatal, Rogelio Zarazúa, quien apenas unos días antes había capturado a 10 miembros del Cártel del Golfo y a 30 sicarios del Cártel de Los Valencia(Sinaloa). Un mes después de aquel homicidio fueron ejecutados en Lázaro Cárdenas el director y el subdirector de seguridad pública municipal. En 2005 Michoacán se

### 2.3.2 Estrategia de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012)

La estrategia de seguridad y combate a la delincuencia organizada del año 2006 al 2012, tuvo como línea prioritaria el uso abierto de la fuerza estatal armada, vía el combate frontal del crimen organizado a lo largo del territorio. Lo cual se tradujo en una guerra entre las fuerzas gubernamentales y los cárteles, generando una explosión de violencia y muertes.

La estrategia comienza con operativos conjuntos en Michoacán, Baja California, Guerrero, Nuevo León, Tamaulipas, Chihuahua, Durango y Sinaloa, pues giró en torno al reposicionamiento de la autoridad estatal; despliegues militares; decomisos; interceptación de cargamentos; destrucción de plantíos e infraestructura de los cárteles; rescate de espacios públicos; persecución, arresto y homicidio de presuntos líderes o miembros del crimen organizado; intensificación de la cooperación internacional con Estados Unidos para la financiación de inteligencia y tecnología militar mediante la Iniciativa Mérida (2008); amplio reclutamiento de personal; creación de la Policía Federal; e inversiones en armamento, equipo e infraestructura para las fuerzas armadas; para lo que se destinó el 1.42% del PIB.<sup>170</sup>

Los resultados fueron altamente críticos. El balance indica un repunte de la violencia en un 36%, pues el número de homicidios de las cifras oficiales es de alrededor de 17,000 por año y 102,000 muertes en todo el sexenio. Tasa que no representa la cantidad real debido a la cifra negra, lo cual quiere decir que la verdadera tasa asciende a aproximadamente 204,000 muertes en seis años.<sup>171</sup>

---

había convertido en el estado más violento de México: al cierre de ese año se habían registrado 526 ejecuciones. Véase: Eduardo Guerrero Gutiérrez, "La estrategia fallida", Revista Nexos, México 2012. Disponible: <http://www.nexos.com.mx/?p=15083>. PEREYRA Guillermo, "Mexico: criminal violence and "war on drug trafficking", *Rev. Mex. Social* vol.74 no.3 México jul./sep. 2012. Disponible: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032012000300003](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032012000300003).

<sup>170</sup>Presidencia de la República, Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

Disponible: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=c.rimen-organizado>.

<sup>171</sup> Difícilmente se pueden realizar cálculos exactos, puesto que no son claras ni abiertas las cifras reales, oficiales o próximas a la realidad, al tiempo que la cifra negra dificulta la labor, aunque se conoce que aquella es muy alta. Es posible hacer estimaciones propias gracias a los cálculos referenciales de algunas agencias, investigaciones, análisis, y noticias. De igual forma se hace el cálculo planteado con base en entrevistas e información anónima proporcionada por miembros y agentes de grupo GEO de la Policía Federal, durante el 2015, de donde se deduce que las cifras reales siempre tienden a ser dos o tres veces más altas que las cifras oficiales, por motivos de desconocimiento, opacidad, corrupción, falta de denuncia y/o ocultamiento ante el falso discurso.

Véase: Defunciones por homicidios violentos y/o asociados a la criminalidad en el país. Tabla por año de registro y lugar de ocurrencia, INEGI. Disponible: [http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general\\_ver4/MDXQueryDatos.asp?proy=](http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?proy=). Reporte "Indicadores de víctimas e invisibles de homicidio", elaborado por el centro México Evalúa, México 2011. Disponible: [http://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2013/02/MEX-EVA\\_INDX-IVVI\\_LOW.pdf](http://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2013/02/MEX-EVA_INDX-IVVI_LOW.pdf).



De acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos y Amnistía Internacional, las denuncias por tortura pasaron de 182 en el 2006 a 392 en el 2007, y en el 2011 fueron 1,669. A partir del 2006 ha habido un aumento considerable de denuncias en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional, dependencia que fue señalada como autoridad responsable en 182 quejas presentadas ante la CNDH, mientras que en el 2011 la cifra ascendió a 1,626, con un total aproximado de 7,000 quejas y 101 recomendaciones.<sup>172</sup>

Los delitos del fuero común ascendieron a 9,827,928; mientras que los delitos del fuero federal alcanzaron un promedio de 960,000. Lo cual significa que del 2006 al 2012 el promedio de delitos del fuero federal se incrementó en 74.7 % respecto al sexenio anterior,<sup>173</sup> bajo una estrategia que mantuvo una cruenta batalla contra los cárteles, a través de masivos despliegues militares y operativos (más de 150,000).<sup>174</sup>

Bajo la estrategia de seguridad del 2006 al 2012 ocurrieron actos terroristas en Michoacán; la muerte del Secretario de Gobernación Juan Camilo Mouriño Terrazo y el ex subprocurador de Delincuencia Organizada de la PGR José Luis Santiago Vasconcelos; homicidios grupales en Chihuahua; la aparición de múltiples cadáveres en fosas clandestinas (156); un atentado en Nuevo León en el que murieron alrededor de cincuenta personas bajo fuego del cártel de los Zetas; la subida del número de secuestros promedió mensual a 82.9%; las denuncias por mes de extorsión ascendieron a 418; y la delincuencia común como los robos, violaciones, agresiones y lesiones, se incrementó a 16,284 reportes mensuales en promedio.<sup>175</sup>

---

<sup>172</sup>Amnistía Internacional, México: violaciones a los derechos humanos, México 2009.

Disponible: <http://amnistia.org.mx/abusosmilitares/informe.pdf>; Ana Langner, "Calderón, la tragedia en derechos humanos", El Economista, México 2012. Disponible: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2012/11/19/calderon-tragedia-derechos-humanos>.

<sup>173</sup>Cifras de delitos del fuero común 2006-2012, Secretaría de Gobernación.

Disponibles: [http://secretariadodejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/cifras%20de%20homicidio%20doloso%20secuestro%20etc/HDSECEXTR\\_V\\_042016.pdf](http://secretariadodejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/cifras%20de%20homicidio%20doloso%20secuestro%20etc/HDSECEXTR_V_042016.pdf); Organización México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas, trabajo denominado "Víctimas Visibles e Invisibles de Delitos Graves", 2011.

Disponible: [http://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2013/02/MEX-EVA\\_INDX-IVVI\\_LOW.pdf](http://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2013/02/MEX-EVA_INDX-IVVI_LOW.pdf)

<sup>174</sup>Sexto informe de labores, PGR, México 2012.

Disponible: <http://www.pgr.gob.mx/informesinstitucionales/Documents/INFORME%20DE%20LABORES/2012.pdf>

<sup>175</sup>Véase: Revista Militar Agora. "Cobertura Exclusiva del Seminario Trilateral Estados Unidos-México-Canadá. Fuerzas de seguridad de México arremeten contra criminales transnacionales. Organizaciones Criminales Transnacionales", Volumen 4 No.3, Estados Unidos, 2011, 82 pp.; BARRÓN Cruz Martín Gabriel, *Violencia y seguridad en México en el umbral del siglo XXI*, Editorial Novum-

Los cárteles se fragmentaron en 60 u 80 células y subgrupos por las detenciones y abatimiento de los capos, confrontándose entre sí por la desestabilización del mercado de drogas y su liderazgo, llegando a 16 cárteles en 2011 y 10 en 2012. Aparece en 2007 el Cártel de Jalisco Nueva Generación, y en 2011 el Cártel de los Caballeros Templarios. Se registró un promedio mensual de 23 masacres en el territorio por las crecientes luchas entre cárteles por el control de territorios, como las disputas entre el cártel del Golfo y los Zetas.<sup>176</sup>

Adicionalmente el crimen organizado respondió a la militarización del gobierno con violencia, secuestros y atentados hacia la sociedad civil, empresarios, y funcionarios; como el secuestro y ejecución de Fernando Martí y Diego Fernández de Cevallos; la detonación de granadas y explosivos en Morelia durante el 2008; y el homicidio de 174 funcionarios, 32 alcaldes y 83 jefes policiacos.<sup>177</sup>

---

INACIPE, 2012, México.; Redacción Aristegui Noticias, "Lo blanco y lo negro del sexenio de Calderón", Aristegui Noticias, México 2012. Disponible: <http://aristeguinoticias.com/2911/mexico/lo-blanco-y-lo-negro-del-sexenio-de-felipe-calderon/>.

El promedio mensual de denuncias de secuestro en el sexenio de Fox, fue de 35.7%, mientras que en el sexenio de Calderón este promedió aumentó a 82.9%. Véase: Organización México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas, trabajo denominado "Víctimas Visibles e Invisibles de Delitos Graves", 2011. Disponible: [http://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2013/02/MEX-EVA\\_INDX-IVVI\\_LOW.pdf](http://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2013/02/MEX-EVA_INDX-IVVI_LOW.pdf)

Proyecto Diez/Redacción, El diario Reforma, "En el sexenio de Calderón, 156 fosas", México 2011. Disponible: <http://www.proyectodiez.mx/en-el-sexenio-de-calderon-156-fosas/>.; Con base en el Sistema Nacional de Seguridad Pública, en su conjunto, los delitos de alto impacto (homicidio doloso, secuestro y extorsión) registraron un importante crecimiento de 93% en el periodo del año 2006 al 2012. Véase: Programa Nacional de Seguridad Pública 2014-2018, Secretaría de Gobernación, Diario Oficial de la Federación, México 2014. Disponible: [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5343081&fecha=30/04/2014](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343081&fecha=30/04/2014).

<sup>176</sup>El de Édgar Eusebio Millán Gómez, en la Ciudad de México, fue la muerte violenta contra un servidor de mayor autoridad, ya que él era el que comandaba la ofensiva federal contra los cárteles de la droga. Michoacán (con 21 casos) es el estado donde ocurrieron más asesinatos contra algún funcionario público, ya sea administrativo o policial; sin embargo, Veracruz es la entidad donde perdieron la vida 14 jefes policiacos y un agente ministerial, le sigue el Estado de México, con nueve casos; Durango, con ocho, y Michoacán y Aguascalientes, con siete cada uno, y Guanajuato, con cinco homicidios. En Hidalgo, Sinaloa y Tamaulipas fueron ultimados cuatro policías de alto rango. En la capital del país, además del caso Millán, fueron ultimados otros dos agentes de alto rango. Mientras en Chihuahua, Jalisco, Morelos, Quintana Roo y Tabasco murieron dos jefes policiacos en cada entidad. También en los estados de Baja California y Baja California Sur, Campeche, Colima, Nuevo León y San Luis Potosí los criminales mataron a un comandante en cada lugar. En 2008, Manuel Angulo Torres, presidente municipal de Topía, Durango, fue el primer asesinado; el último, José Eduvigés Nava Altamirano, de Zacualpan, Estado de México. En ese rubro, Durango encabeza la lista con seis muertes; le siguen Chihuahua y Michoacán, con cuatro cada uno, y Guerrero, con tres. Respecto del Estado de México, Nuevo León, Oaxaca y Tamaulipas, en cada uno se realizaron dos asesinatos de alcaldes; mientras que Coahuila, Morelos, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas han registrado una baja en cada uno. Véase: Grande Jorge, "Matan a 174 funcionarios en el sexenio; 83 eran jefes policiacos", Excelsior, México 2011. Disponible: <http://www.excelsior.com.mx/2011/09/11/nacional/767638>.

Noticias Univisión, "Los cárteles se multiplicaron en el sexenio de Calderón, dice fiscal". En el sexenio pasado surgieron entre 60 y 80 cárteles de las drogas en México, dijo procurador General de la República, Jesús Murillo Karam, en entrevista radiofónica con la periodista Carmen Aristegui en la cadena MVS. Nota disponible: <http://www.univision.com/noticias/narcotrafico/los-carteles-se-multiplicaron-en-la-sexenio-de-calderon-dice-fiscal>.

Vega Aurora, "La violencia marcó el sexenio, una espiral que no acaba", Excelsior, México 2012. Disponible: <http://www.excelsior.com.mx/2012/09/03/nacional/857013>.

<sup>177</sup>Ibidem.

### 2.3.3 Estrategia de Enrique Peña Nieto (2012-2018)

Con referencia en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, la estrategia contra el crimen organizado es denominada Política Pública de Seguridad y Procuración de Justicia. Misma que engloba líneas de acción como: prevención del delito y reconstrucción del tejido social; justicia penal eficaz; profesionalización y fortalecimiento de los cuerpos policiacos; y transformación del sistema carcelario, vía el desmantelamiento de redes delictivas al interior de las prisiones.<sup>178</sup>

Así como la promoción de la participación ciudadana mediante la policía vecinal de auto vigilancia; reorganización de la policía federal; coordinación entre autoridades; regionalización del territorio en cinco áreas: noroeste, noreste, occidente, centro y sureste; operativos, arrestos y persecución de presuntos miembros del crimen organizado; decomisos, destrucción de plantíos y mercancías, e intercepciones; fortalecimiento de la inteligencia; y cooperación internacional para el financiamiento de armamento y equipo tecnológico-militar.<sup>179</sup>

En aras de la seguridad se copiarían los modelos extranjeros de Colombia y Francia para combatir el crimen organizado, por lo que se ordenó la desaparición de la Secretaría de Seguridad Pública Federal y el paso de sus atribuciones a la Secretaría de Gobernación; y la creación de una Gendarmería Nacional, en donde ha sido clave la contratación de personal del sector policiaco y militar, para su amplia e integral participación en la lucha contra el fenómeno. El gasto o presupuesto destinado en 2014 fue 2.6 % del PIB.<sup>180</sup>

---

<sup>178</sup>Véase: 10 lineamientos de la estrategia de seguridad en México. Presidencia de la República, 2015.  
Disponible en: <http://www.presidencia.gob.mx/politicadeseguridad/>  
<http://www.gob.mx/presidencia/acciones-y-programas/politica-publica-de-seguridad-y-procuracion-de-justicia>

<sup>179</sup> Ibidem.

Programa Nacional de Seguridad Pública 2014-2018, Secretaría de Gobernación, Diario Oficial de la Federación, México 2014.  
Disponible: [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5343081&fecha=30/04/2014](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343081&fecha=30/04/2014).

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Diario Oficial de la Federación, México 2013.

<sup>180</sup>Véase: BENÍTEZ Manaut Raúl, *Crimen Organizado: fenómeno transnacional, evolución en México*.

Disponible en: [http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc215/R\\_Benitez.pdf](http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc215/R_Benitez.pdf)

Programa Nacional de Seguridad Pública 2014-2018, Secretaría de Gobernación, Diario Oficial de la Federación, México 2014.

Disponible: [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5343081&fecha=30/04/2014](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343081&fecha=30/04/2014).

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Diario Oficial de la Federación, México 2013.

En 2014 el principal resultado fue la superación del número de muertes y delitos en el país, en comparación con el sexenio de Felipe Calderón. Lugares como Acapulco, Guerrero; Ciudad de México; Tijuana, Baja California; Ciudad Juárez, Chihuahua; Ecatepec, Estado de México; Culiacán, Sinaloa; Chihuahua, Chihuahua; Torreón, Coahuila; Monterrey, Nuevo León; Guadalajara, Jalisco; y Michoacán, presentaron una cifra oficial de 9,000 muertes. Sin embargo, las muertes se han estado dando en todo el territorio, dando una suma total de 37,000 homicidios en solo veinticuatro meses de mandato.<sup>181</sup>

La cantidad oculta de muertes que no se detectan, desconocen, denuncian o contabilizan, arroja una cifra real de alrededor de 74,000 homicidios del 2012 al 2014, pese a la existencia de una estrategia de seguridad que se concentra precisamente en reducir la violencia y el delito organizado.<sup>182</sup>

Cárteles como los Caballeros Templarios, la Familia Michoacana, los Zetas y Jalisco Nueva Generación expandieron sus ilícitos y actividades violentas hacia la población civil, lo cual dio lugar a la formación de grupos de autodefensa desde el 2013 y albores de 2014. Miembros de la población de Michoacán, Guerrero, Morelos y Tamaulipas, se han armado y organizado para combatir y protegerse de los cárteles en aras de su seguridad. La presencia de autodefensas o el surgimiento de esta clase de grupos, evidencia que la situación de inseguridad en México se le ha salido de las manos al gobierno.

Las autodefensas tienen presencia en amplias franjas del país. Para finales de 2014 los grupos en Michoacán tenían operaciones en 33 municipios, es decir, 56% del territorio estatal; mientras que en Guerrero operaban en 53 municipios, 57% del territorio estatal. Sin embargo, éstos no fueron los únicos Estados en los que

---

<sup>181</sup>Revista Proceso, "PEMEX, Las trampas de la Reforma", No. 1973, 24 de agosto de 2014. México.

<sup>182</sup>Diffícilmente se pueden realizar cálculos exactos, puesto que el gobierno jamás divulga ni divulgará cifras reales o próximas a la realidad, al tiempo que la cifra oculta y desconocida dificulta la labor. Sin embargo, es posible hacer estimaciones propias gracias a los cálculos referenciales de algunas agencias, investigaciones, análisis, y noticias. De igual forma se hace el cálculo planteado con base en entrevistas e información anónima proporcionada por miembros y agentes de grupo GEO de la Policía Federal, durante el 2015, de donde se deduce que las cifras reales siempre tienden a ser tres veces más altas que las cifras oficiales, por motivos de desconocimiento, opacidad, corrupción, falta de denuncia y/o ocultamiento ante el falso discurso.

aparecieron autodefensas, pues algunas agencias de consultoría tienen registros de que, en 202 municipios del país ocurrieron incidentes relacionados con estos grupos de enero de 2013 a noviembre de 2015.<sup>183</sup>

La violencia y actividades delictivas se intensificaron en un 78% respecto a la administración anterior. Incluso día con día aparecen muertos y desaparecen víctimas en las zonas urbanas y suburbanas en diversas formas, ya sea colgados, decapitados, desenterrados de fosas o encajuelados, incinerados, desmembrados, o con múltiples impactos de bala, como en el caso de los 43 estudiantes desaparecidos y presuntamente ejecutados de Ayotzinapa; la masacre de Tlatlaya; los 9 cuerpos colgados en el puente de Nuevo Laredo; los 11 decapitados y quemados en Guerrero; baleados y apilados en Uruapan; y las 4 víctimas desmembradas en Teloloapan, por citar algunos ejemplos.<sup>184</sup>

Situaciones por las cuales en 2014 el gobierno de Enrique Peña anunció la incorporación de nuevos ejes de acción a la estrategia anticrimen, como elementos a mediano plazo, tal es el caso de policías únicas con treinta y dos cuerpos estatales de seguridad; un teléfono de emergencias nacionales; conteo rígido de población; un número superior de despliegues federales, militares, especiales, y gendarmería

---

<sup>183</sup>Los grupos de autodefensa en México tienen hasta ahora una relación tenue con organizaciones criminales o grupos paramilitares, a diferencia del caso colombiano. Solamente 12% de los grupos de autodefensa se relacionan con organizaciones criminales, guerrillas o grupos paramilitares. A pesar de que se anuncie el cese y desarme de las autodefensas, estas continúan, puesto que el crimen organizado continúa. Véase: Guerrero Gutiérrez Eduardo, "La inseguridad 2013-2015", Revista Nexos, México 2016. Disponible: <http://www.nexos.com.mx/?p=27269>.

<sup>184</sup>La Redacción, "Aparecen nueve cadáveres colgados en puente Monterrey-Nuevo Laredo", Revista Proceso, México 2012. Disponible: <http://www.proceso.com.mx/306344/aparecen-nueve-cadaveres-colgados-en-puente-monterrey-nuevo-laredo>.

El narco cerca México: hallaron 11 cuerpos quemados y decapitados en Guerrero, Infobae, México 2014.

Disponible: <http://www.infobae.com/2014/11/27/1611549-el-narco-cerca-mexico-hallaron-11-cuerpos-quemados-y-decapitados-guerrero>; Flores Contreras Ezequiel, "Abandonan cuatro cuerpos desmembrados en Teloloapan", Revista Proceso, México 2014. Disponible: <http://www.proceso.com.mx/371232/abandonan-cuatro-cuerpos-desmembrados-en-teloloapan>

Huerta Irving "Ayotzinapa: El quinto autobús, ignorado y ocultado por la PGR (Reportaje)", Aristegui Noticias, México 2014. <http://aristeginoticias.com/0909/mexico/ayotzinapa-el-quinto-autobus-ignorado-y-ocultado-por-la-pgr-reportaje/>.

Redacción Sin embargo, "Tlatlaya, primera gran masacre del gobierno de EPN, según HRW, se vuelve tema mundial", Revista Sin embargo, México 2014. Disponible: <http://www.sinembargo.mx/19-09-2014/1121286>

En Uruapan, Michoacán, había siete cuerpos apilados sobre unas sillas de plástico. Al parecer los hombres fueron baleados y la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) cree que los grupos del crimen organizado son los responsables. Los investigadores no dieron detalles sobre los sospechosos o el motivo del crimen contra esos hombres eran limpiaparabrisas y agricultores. La violencia repunta mientras el presidente Enrique Peña Nieto impulsa una nueva estrategia contra el tráfico de drogas. Véase: Shoichet Catherine, "México cambia de estrategia en la lucha contra el narcotráfico", CNN México, 2013. Disponible: <http://mexico.cnn.com/mundo/2013/03/28/mexico-cambia-de-estrategia-en-la-lucha-contra-el-narcotrafico>

hacia diversos Estados; un plan de empleo temporal; y un crédito a las Pymes y al campo.<sup>185</sup>

Pese a las modificaciones de la política contra el fenómeno, en el 2015 se estima oficialmente que el número de muertes ascendió a 15 mil. Según un informe sobre el país realizado por el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos de Londres (IISS), mismo que argumenta que México es el tercer territorio con mayor número de víctimas mortales en el mundo a causa de conflictos armados y luchas contra la delincuencia, después de Siria e Irak.<sup>186</sup>

Tomando en cuenta las cifras oficiales del INEGI y el estudio Armed Conflict Survey 2015 Press Statement, el promedio de muertes al año durante el mandato de Enrique Peña es de 17,334, y 52,000 homicidios a la mitad del sexenio, siendo 34% más respecto al gobierno anterior. Sin embargo, considerando la cifra negra, la cantidad real para el 2015 asciende a 30,000 muertes, mientras que la estadística de la mitad del sexenio es de 104,000 asesinatos. Si continúa el mismo ritmo en cuanto a las proporciones de violencia, acciones gubernamentales, y crecimiento del crimen organizado y sus actividades, el saldo de fallecimientos para el 2018 será aproximadamente de 208,000, con un número de 34,668 homicidios en promedio por año.<sup>187</sup>

---

<sup>185</sup>Medidas contempladas, en vías de instrumentación, aunque no consolidadas. Revisar: Shoichet Catherine, "México cambia de estrategia en la lucha contra el narcotráfico", CNN México, 2013. Disponible: <http://mexico.cnn.com/mundo/2013/03/28/mexico-cambia-de-estrategia-en-la-lucha-contra-el-narcotrafico>

<sup>186</sup>Informe del Instituto Internacional de Estudios Estratégicos de Londres sobre conflictos armados de 2015, "Armed Conflict Survey 2015 Press Statement", Press Releases, 2015. Disponible en:

<http://www.iiss.org/en/about%20us/press%20room/press%20releases/press%20releases/archive/2015-4fe9/may-6219/armed-conflict-survey-2015-press-statement-a0be>

<http://aristeguinoticias.com/2605/mexico/mexico-tercer-pais-con-mas-muertos-por-conflictos-armados-en-el-mundo-en-2014-estudio-britanico/>

La delincuencia organizada es un fenómeno social y económico, y no un fenómeno militar que pueda prevenirse o erradicarse mediante la represión, es decir, más policías, y enfrentamientos con los criminales. Véase: Edgardo Buscaglia, Vacíos de poder en México: Cómo combatir la delincuencia organizada, Editorial Debate, México, 2013.

<sup>187</sup>Con Calderón al frente del gobierno federal, de diciembre del 2006 a junio del 2008, se contabilizaron 41,396 homicidios. En ese mismo lapso de 19 meses, con Enrique Peña Nieto se reportaron 55,325 denuncias ante las agencias de los ministerios públicos locales, por asesinatos en todo el país. Es decir, incrementaron 34% el número de asesinatos en México. Mientras que en lo referente a los secuestros, con Calderón hubo 873 en sus primeros 19 meses de gobierno, en tanto, con Peña Nieto la cifra aumento a 2,634, lo que equivale a 202% más. Véase: Macías Verónica y Monroy Jorge, "Homicidios crecieron 34% este sexenio", El Economista, México 2014. Disponible: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2014/07/22/homicidios-crecieron-34-sexenio>

Difícilmente se pueden realizar cálculos exactos, puesto que el gobierno jamás divulga ni divulgará cifras reales o próximas a la realidad, al tiempo que la cifra oculta y desconocida dificulta la labor. Sin embargo, es posible hacer estimaciones propias y tendenciales gracias a los cálculos referenciales de algunas agencias, investigaciones, análisis, y noticias. De igual forma se hace el cálculo planteado con base en entrevistas e información anónima proporcionada por miembros y agentes de grupo GEO de la Policía Federal, durante el 2015, de donde se deduce que las cifras reales siempre tienden a ser dos o tres veces más altas que las cifras oficiales, por motivos de desconocimiento, opacidad, corrupción, falta de denuncia y/o ocultamiento ante el falso discurso.

De acuerdo con el Sistema Nacional de Alerta de Violación a los Derechos Humanos, ciudadanos de todo el país presentaron 10,007 quejas en el primer año de mandato de Enrique Peña. Entre las quejas contra efectivos de la Secretaría de la Defensa Nacional, Policía Federal y Secretaría de Marina, la CNDH acumuló 2,460 denuncias, equivalentes a 24.58% del total de quejas. En 2013 el organismo recibió 1,081 quejas de abusos, 33 de privación de la vida, 20 por desaparición forzada, 4 de tortura, y 1,004 por trato cruel, inhumano o degradante. En el 2014 se registraron 587 quejas de tratos inhumanos por las fuerzas armadas, 326 casos de agresiones a periodistas, y 162 casos de tortura.<sup>188</sup>

El informe estadounidense “Country Reports on Human Rights Practices for 2015 in Mexico”, reporta la violación de derechos humanos respecto a casos específicos, como el de la policía federal que asesinó y torturó 42 presuntos criminales en Tanhuato, Michoacán; asesinatos extrajudiciales en Zacatecas; homicidios de civiles desarmados en Nuevo León y Sinaloa; 25,230 desaparecidos en 2014 y 27,638 en 2015; delitos y secuestros relacionados con las fuerzas armadas, y no reportados en un 94% de los casos; y la situación de que el 60% de las prisiones son controladas por la delincuencia organizada, en donde hay múltiples homicidios y suicidios.<sup>189</sup>

Respecto a las estadísticas sobre incidencia delictiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la Procuraduría General de la República (PGR) y del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), se observa que del 2012 al 2015, el secuestro ha registrado un aumento de 52.7%; los delitos del fuero federal ascienden a 510,000; las extorsiones tienen un promedio diario de 19 en todo el país y se estiman 7,794,400 casos en 2013, que es un aumento de 30% respecto a 2012.<sup>190</sup>

---

<sup>188</sup>El gobierno de Peña Nieto suma 10 mil denuncias por violación a derechos humanos, Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Noticias Univisión, México 2013. Disponible: <http://www.univision.com/noticias/noticias-de-mexico/el-gobierno-de-pena-nieto-suma-10-mil-denuncias-por-violacion-a-derechos-humanos>.

<sup>189</sup>Country Reports on Human Rights Practices for 2015 in Mexico, United States Department of State Bureau of Democracy, Human Rights and Labor. Available: <https://es.scribd.com/doc/308512529/reporte-EU-sobre-Mexico>. Informe Anual México 2015-2016, Amnistía Internacional. Disponible: <https://www.amnesty.org/es/countries/americas/mexico/report-mexico/>

<sup>190</sup>Los Estados más afectados por los secuestros son Tamaulipas, con 609 secuestros denunciados ante la autoridad. En la lista de las entidades con más secuestros durante el gobierno de Peña Nieto siguen el Estado de México (420 casos), Guerrero (351), Michoacán (338), Veracruz (288), Morelos (283), Tabasco (219), Ciudad de México (157) y Jalisco (123). Véase: “Secuestro durante

Según la última Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública que publica anualmente el INEGI, la incidencia delictiva aumentó 18% a nivel nacional desde el 2012. Siendo 33,000,001 millones de delitos del fuero común en 2013, es decir, 64 % por encima del promedio del país. Se estima un total de 131,946 secuestros en el 2013, es decir, 78% más de lo reportado por denuncias, en donde los Estados más afectados por éste ilícito en 2013 fueron Tamaulipas y Guerrero.<sup>191</sup>

Del 2012 al 2015 se han encontrado alrededor de 160 fosas clandestinas; al tiempo de que persiste la operación de 9 cárteles atomizados en 50 células y 202 subgrupos en el territorio, que sostienen violentas y armadas guerras entre sí y con las fuerzas gubernamentales, como el cártel de Sinaloa versus Jalisco Nueva Generación, el cártel del Golfo versus los Zetas, y La Familia Michoacana contra el cártel Beltrán Leyva. Cárteles se debilitaron los múltiples operativos desplegados en su contra, y que se desplazaron hacia el centro y sur del país, incrementando sus actividades y violencia en el territorio.<sup>192</sup>

### **2.3.4 Balance de las tres estrategias contra la delincuencia organizada**

Las estrategias de las tres administraciones son una continuidad en términos generales, pues solo manifiestan modificaciones cuantitativas y no cualitativas, en el sentido de que existen más operativos, personal, despliegues, arrestos, equipo,

---

gestión de Peña Nieto”, Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal, México 2015. Disponible: <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/temas-de-interes/secuestros/1208-el-secuestro-se-dispara-durante-la-gestion-de-pena-nieto>

8 Delitos Primero, Índice Delictivo CIDAC, Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. (CIDAC), México 2015. Disponible: [http://cidac.org/esp/uploads/1/8\\_delitos\\_primeros\\_2013\\_1.pdf](http://cidac.org/esp/uploads/1/8_delitos_primeros_2013_1.pdf)

Reporte de incidencia delictiva del fuero federal por entidad federativa 2012-2015, Secretaría de Gobernación, México 2015. Disponible: [http://secretariadodjejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/fuero\\_federal/estadisticas%20fuero%20federal/FueroFederal012015.pdf](http://secretariadodjejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/fuero_federal/estadisticas%20fuero%20federal/FueroFederal012015.pdf)

<sup>191</sup>Los dos Estados con cifra negra más elevada son Guerrero y Estado de México registrando 96.7% y 96%. Consultar: 8 Delitos Primero, Índice Delictivo CIDAC, Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. (CIDAC), México 2015. Disponible: [http://cidac.org/esp/uploads/1/8\\_delitos\\_primeros\\_2013\\_1.pdf](http://cidac.org/esp/uploads/1/8_delitos_primeros_2013_1.pdf)

Incidencia de los delitos de alto impacto en México, Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad, Estudio Anual 2013. Disponible: <http://onc.org.mx/wp-content/uploads/2014/05/EstudioAnual2013-opt.pdf>

<sup>192</sup>En 2012 hubo 42 cuerpos en 28 fosas, todos en Acapulco, Guerrero; en 2013 sumaron 115 cuerpos encontrados en 57 fosas clandestinas; para el 2014 la cifra fue de 100 cuerpos en 36 fosas, de quienes sólo se ha identificado a 17, y desde enero hasta octubre del 2015 se encontraron 65 cuerpos en 38 fosas; que todavía no se identifican plenamente. Véase: Robles Leticia, “Reporta la PGR 662 cuerpos en 201 fosas; identificadas, 18% de las víctimas”, Excelsior, México 2016. Disponible: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/02/05/1073237> La proporción de ejecuciones de la región norte ha disminuido de 60% (de 2010 a 2012) a 42% (de 2013 a 2015), mientras que la proporción de la región centro aumentó de 28% a 41%, y la de la región sur de 13% a 17%. Véase: GUERRERO Gutiérrez Eduardo, “La inseguridad 2013-2015”, Revista Nexos, México 2016. Disponible: <http://www.nexos.com.mx/?p=27269>.



decomisos, intercepciones, etc., empero no se observan cambios en el factor preventivo y/o de contención efectiva.

Las tres estrategias son de combate militar-policíaco, frontal, violento y reactivo hacia el crimen organizado, por lo que generan el mismo resultado fallido y adverso. Ocasionan la proliferación, migración, reorganización estratégica, diversificación y fortalecimiento armamentístico de los cárteles, al tiempo que fomentan la disipación de la violencia extrema.

La militarización del territorio como líneas estratégicas ha implicado un saldo muy negativo de seguridad, por lo que no son adecuadas o viables para México, desde el momento en el que ponen en riesgo la seguridad humana ante operativos que caen en un fuerte y abusivo uso de la fuerza armada; generan miles de víctimas en los fuegos cruzados; violan los derechos humanos; y no detienen ni previenen el incremento de los fenómenos.

Una estrategia de seguridad y combate al crimen organizado debe buscar en principio el bienestar de la población y su protección. Sin embargo, se traducen en una guerra entre el Estado y los cárteles. Incluso, la irracionalidad de las estrategias radica en que éstas suscitan luchas entre diferentes partes, como fuerzas estatales, autodefensas, y grupos delictivos, con la implicación de un gran costo social.

La lucha armada contra el fenómeno solo debilita temporalmente algunos cárteles, mientras que fortalece a los competidores y rivales, acentúa los delitos, y origina el nacimiento de más cárteles ante los espacios abiertos que dejan la captura y abatimiento de presuntos miembros. En cuanto el gobierno se concentra en una organización, y arresta o elimina a sus líderes, surgen dos tipos de conflictos. Dentro del cártel diferentes facciones pelean por ocupar los vacíos de poder y liderazgo, y fuera del cártel, otras organizaciones reconocen la debilidad de sus

enemigos y se mueven a asumir sus territorios y rutas de comercio. El resultado es una nueva ola de asesinatos.<sup>193</sup>

Los arrestos, decomisos y decesos que implican las estrategias generan represalias contra el gobierno y sociedad civil, así como conflictos inter cárteles por el control de los apreciados y competidos mercados, por lo que se dan múltiples ejecuciones contra grupos rivales, ya sea para buscar expansión, venganza por ser delatados, compensación a través de diversos ilícitos tanto al interior como al exterior, y disciplinas violentas en las organizaciones a causa de las pérdidas. Los grupos rivales a su vez responden violentamente y las espirales de violencia nunca terminan.<sup>194</sup>

Con solo decomisar, interceptar, dismantelar, combatir, arrestar, y/o abatir a los miembros de los cárteles, se agrava la problemática endógena de México, pues el crimen organizado es de efecto multiplicativo y sustitutivo en cuanto a personal y actividades, cuando se le ataca sólo por la vía de la fuerza armada.

El combate frontal de la delincuencia organizada provoca procesos evolutivos del fenómeno, al orillarlo a buscar nuevas rutas, diferentes negocios ilícitos sustitutivos, y plazas en el país y en diferentes puntos del mundo. Los cárteles buscan sostener por diferentes medios sus ganancias millonarias. Si las drogas se convierten en problema, entonces optan por acentuar otros ilícitos como el secuestro, extorción, saqueo de recursos naturales, tráfico de órganos, etc.<sup>195</sup>

Las iniciativas son deficientes, mediocres y contraproducentes para México y la seguridad de otras sociedades, puesto que ante el difícil terreno de guerra en el

---

<sup>193</sup>Véase: "The war on mexican cartels", Final Report of the Institute of Politics National Security Student Policy Group, Harvard University, 2012. Disponible: [http://iop.harvard.edu/sites/default/files/rpp/TheWarOnMexicanCartels\\_0.pdf](http://iop.harvard.edu/sites/default/files/rpp/TheWarOnMexicanCartels_0.pdf)

<sup>194</sup>Ibidem.

<sup>195</sup>Por ejemplo, el robo de minerales en Michoacán y su venta ilegal a China; el saqueo de líquidos de gas natural a Pemex por parte de los Zetas; la producción y control de la piratería y licor ilegal a lo largo del territorio; el comercio de drogas doméstico por el reforzamiento de la frontera de Estados Unidos; la formación de grupos disidentes, como la articulación de pandillas o escuadrones de sicarios; y el surgimiento de nuevas organizaciones delictivas. Véase: Revista Militar Ágora. "Cobertura Exclusiva del Seminario Trilateral Estados Unidos-México-Canadá. Fuerzas de seguridad de México arremeten contra criminales transnacionales. Organizaciones Criminales Transnacionales", Volumen 4 No.3, Estados Unidos, 2011, 82 pp.; BARRÓN Cruz Martín Gabriel, *Violencia y seguridad en México en el umbral del siglo XXI*, Editorial Novum-INACIPE, 2012, México.

país, cientos o miles de miembros del crimen organizado cambian de ubicación y/o mercancías, y trasladan sus actividades y productos hacia el centro y sur del Estado, así como hacia otros países. Implicando la movilización y alternancia de actividades ilícitas de los cárteles mexicanos, articulando nuevas redes internacionales de tráfico generalizado, y con ello poniendo en riesgo la seguridad de diferentes territorios.

Las cifras oficiales mostradas respecto a los tres sexenios en cuanto al número de muertes, violaciones a los derechos humanos, incidencia delictiva del fuero común y federal, y comportamiento criminal, son la evidencia tangible de que las estrategias no funcionan, pues los indicadores de los delitos federales y comunes van en aumento de forma anual a sexenal en porcentajes acrecentados de mínimo 30% en cada rubro.

Todos los Estados manejan niveles de violencia moderada, grave o extrema, en donde la cantidad de homicidios por mes, año y sexenio crece en escalones de 25 a 40%; toda vez que las quejas y denuncias sobre violaciones a los derechos humanos como abusos, tortura, desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales, registran repuntes del 50% ante la CNDH de forma mensual, anual y sexenal; y la delincuencia organizada sigue presente en el país, pues coexisten 9 cárteles con múltiples células y subgrupos anidados, que con las constantes ofensivas militares han desarrollado una mayor capacidad de acción, adaptación, infiltración, camuflaje y recuperación.

De igual forma las estrategias no son eficientes ni suficientes para la creación de un ambiente de seguridad pública, puesto que no detienen las desapariciones ni asesinatos a gobernadores; y no disminuyen los secuestros, extorciones, tráfico generalizado, lavado de dinero, robos, y homicidios; por el contrario, éstos ilícitos crecen de forma mensual, anual y sexenal; al tiempo que bajo las mismas estrategias, se convierte la fuga y recaptura de criminales como Joaquín Guzmán

Loera, en espectáculos televisivos que ridiculizan el sistema judicial y penal del Estado.

Como consecuencia de los nulos resultados, se fabrican falsos discursos respecto a la seguridad. Por ejemplo, las declaraciones del Secretario de Gobernación Miguel Ángel Osorio Chong en 2013 sobre la reducción de la violencia y delincuencia, engañando a la población con estadísticas chatarra de un 17% menos de homicidios violentos. Sólo se pretende cambiar la narrativa sobre los sucesos o hablar menos del tema, porque no varía la dinámica de asesinatos. Incluso las cifras de la violencia y expresiones de la delincuencia organizada continúan en ascenso, según estudios del CIDAC en la Investigación 8 Delitos Primero del 2015.<sup>196</sup>

Los falsos discursos de seguridad constantemente son desmentidos por los hallazgos públicos y abiertos de violencia y delincuencia en el territorio, por lo que ha tenido éxito la propagación de agencias de seguridad privada; que ponen en tela de juicio la estatalidad; fomentan el ejercicio de la violencia por terceros; y crean una mala imagen internacional de México, respecto a la incapacidad del Estado en cuanto al manejo de la seguridad y procuración de justicia.

Asimismo, las estrategias de corte militar generan retos y problemas complejos, al facilitar la corrupción de las fuerzas estatales que son enviadas a las calles; al generar modos de vida de autovigilancia y autodefensa; al suscitar miedo social; al provocar un cuantioso desperdicio de recursos en pro de la seguridad, que al final no sirve más que para vivir en la violencia; y al resumirse a un conjunto de acciones de respuesta y contra-respuesta, que sumergen al país en un círculo vicioso.

Como plantea la Dra. Grettel Dulfary Baloyes, la tendencia militarista de las tres administraciones es carente de planeación al solo basarse en la persecución de líderes, decomisos e incautaciones, toda vez que demuestra ser un referente

---

<sup>196</sup>Véase: BUSCAGLIA Edgardo, *Vacios de poder en México: Cómo combatir la delincuencia organizada*, Editorial Debate, México, 2013.

equivocado para fomentar condiciones de seguridad en México. No contienen elementos sustantivos de cambio respecto a las condiciones de vida de la sociedad, sino que los recursos enfatizan las iniciativas reactivas, restándole importancia a los orígenes socioeconómicos de la delincuencia, tales como el empleo, seguridad social, educación, campo, etc.<sup>197</sup>

Es posible observar que el riesgo e inseguridad no se reducen en ninguno de los tres sexenios; además de que las cárceles siguen siendo un gran espacio para delinquir, escapes y motines;<sup>198</sup> la atención ciudadana es tardía cuando se atiende; la contratación masiva de personal es porque el número de efectivos está a la baja constantemente, ante las luchas contra los cárteles; y la inteligencia tiene un margen de error de 10 a 1.<sup>199</sup>

Las estrategias reactivas han ridiculizado al Estado mexicano, así como han carecido de visión de mediano y largo plazo, solo han sido inmediatistas, al tiempo de que responden y evidencian un Estado atrasado, con estructuras institucionales débiles, y con sistemas de impartición de justicia y seguridad pública corruptos.<sup>200</sup>

El saldo negativo de seguridad, rompe con toda posibilidad de articular proyectos colectivos y de edificar estructuras sociales sólidas, puesto que las estrategias multiplican aritméticamente la violencia y crimen en el país; así como pone en duda el papel y capacidad del Estado como garante del bienestar y justicia social, al existir una grave problemática endógena, que se alimenta de los resultados adversos.

---

<sup>197</sup>GARCÍA Saisó, Adrian (Coord.), *La Agenda Internacional en el siglo XXI: Retos y oportunidades para la conformación de políticas públicas*; Ediciones la Biblioteca y UNAM, México, 2016. Artículo de Dulfary Baloyes Camarena, Grettel, "Estrategia Mexicana de Combate al Crimen Organizado 2012-2018: ¿Transformación o continuidad?".

<sup>198</sup>Como el motín de febrero 2016 en una cárcel de Nuevo León, en donde hubo 49 muertos y 12 heridos. Véase: Martínez Jan, "49 presos muertos en un motín en una cárcel en el norte de México", El País, México 2016. Disponible: [http://internacional.elpais.com/internacional/2016/02/11/actualidad/1455194786\\_558490.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2016/02/11/actualidad/1455194786_558490.html)

Hernández Anabel, "La fuga de El Chapo, paso a paso", Revista Proceso, México 2015.

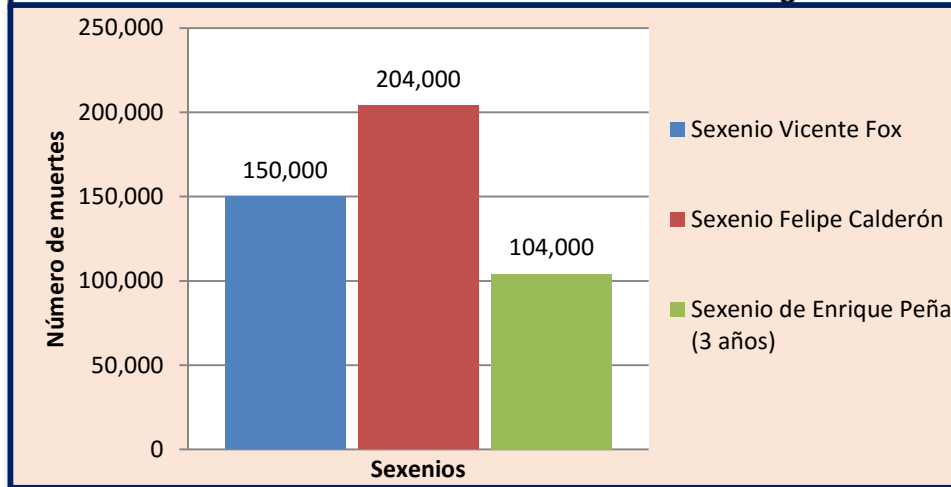
Disponible: <http://www.proceso.com.mx/412184/la-fuga-de-el-chapo-paso-a-paso>

<sup>199</sup>Información y cálculos proporcionados de forma anónima por miembros y agentes de grupo GEO de la Policía Federal, a través de entrevistas, 2015.

<sup>200</sup>Véase: Revista Militar Ágora. "Cobertura Exclusiva del Seminario Trilateral Estados Unidos-México-Canadá. Fuerzas de seguridad de México arremeten contra criminales transnacionales. Organizaciones Criminales Transnacionales", Volumen 4 No.3, Estados Unidos, 2011, 82 pp.

BARRÓN Cruz Martín Gabriel, *Violencia y seguridad en México en el umbral del siglo XXI*, Editorial Novum-INACIPE, 2012, México.

**Cuadro 5: Tabla comparativa de las tres administraciones respecto al número de muertes considerando la cifra negra**



Fuente: Cuadro de elaboración propia con base en las cifras oficiales, la cifra negra, información y cálculos proporcionados de forma anónima por miembros y agentes de grupo GEO de la Policía Federal, a través de entrevistas, 2015-2016.

**Cuadro 6: Ranking de violencia en el territorio mexicano**

Rank	Estado	Índice	Categoría
1	Tlaxcala	95.9	Afectación Moderada
2	Querétaro	95.3	Afectación Moderada
3	Aguascalientes	93.9	Afectación Moderada
4	Campeche	92.8	Afectación Moderada
5	Baja California Sur	92.6	Afectación Moderada
6	Hidalgo	92.6	Afectación Moderada
7	Yucatán	91.0	Afectación Moderada
8	Puebla	90.0	Afectación Media
9	Chiapas	89.7	Afectación Media
10	Nayarit	88.7	Afectación Media
11	San Luis Potosí	87.4	Afectación Media
12	Zacatecas	86.8	Afectación Media
13	Sonora	85.5	Afectación Media
14	Nuevo León	85.4	Afectación Media
15	Oaxaca	85.0	Afectación Media
16	Veracruz	83.5	Afectación Media
17	Distrito Federal	80.5	Afectación Grave
18	Tabasco	80.3	Afectación Grave
19	Jalisco	79.7	Afectación Grave
20	Guanajuato	79.6	Afectación Grave
21	Colima	79.4	Afectación Grave
22	Coahuila	79.2	Afectación Grave
23	Baja California	77.9	Afectación Grave
24	Quintana Roo	76.4	Afectación Grave
25	Durango	73.3	Afectación Severa
26	Michoacán	70.0	Afectación Severa
27	Estado de México	69.5	Afectación Severa
28	Tamaulipas	67.4	Afectación Severa
29	Chihuahua	66.6	Afectación Severa
30	Sinaloa	62.8	Afectación Severa
31	Morelos	49.4	Afectación Severa
32	Guerrero	6.8	Afectación Severa

Fuente: Informe 8 Delitos Primero, Índice Delictivo CIDAC, Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. (CIDAC), México 2015. Disponible: [http://cidac.org/esp/uploads/1/8\\_delitos\\_primer0\\_2013\\_1.pdf](http://cidac.org/esp/uploads/1/8_delitos_primer0_2013_1.pdf); Cecilia Pérez, "Los 10 estados menos inseguros de México", El Universal de 10.mx, México, 2015. Disponible: <http://de10.com.mx/vivir-bien/2015/05/20/los-10-estados-menos-inseguros-de-mexico>

### **CAPÍTULO 3. UN NUEVO PROYECTO DE SEGURIDAD Y COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA PARA MÉXICO Y SUS EFECTOS INTERNACIONALES**

“El crimen organizado es un fenómeno social y económico, que prospera en Estados con vacíos de poder o corrompidos como México”.

Edgardo Buscaglia.

#### **3.1 Importancia de un nuevo proyecto de seguridad y combate a la delincuencia organizada**

Las acciones gubernamentales analizadas en el apartado anterior en contra del crimen organizado no son sostenibles ni deseables, pues no previenen, desarticulan, ni frenan el fenómeno. En tres sexenios ya se ha demostrado que las estrategias reactivas y militaristas no funcionan, como tampoco funcionarían los pactos o acuerdos con cárteles, contención con autodefensas, o la legalización de drogas.

A mayor combate violento del crimen organizado, mayor índice de violencia, mayor número de ejecuciones e ilícitos, violaciones a los derechos humanos, y cárteles.<sup>201</sup> Mientras que el ejemplo de que no es posible pactar o negociar con la delincuencia organizada lo constituye Colombia con Pablo Escobar, fundador y líder del cártel de Medellín, quien nunca respetaba los acuerdos con el gobierno y mantenía redes de tráfico generalizado pese a las negociaciones.<sup>202</sup>

Como plantea el investigador Edgardo Buscaglia, “los pactos entre el gobierno y la mafia o cárteles, son pan para hoy y hambre para mañana, pues no serán respetados, además, aquello postrará al Estado en una debilidad e impotencia, que

---

<sup>201</sup>Consúltese: AGUILAR Rivera, José Antonio, Coord., *Las bases sociales del crimen organizado y la violencia en México*, Secretaría de Seguridad Pública, Centro de Investigación y Estudios en Seguridad, Biblioteca Celestino Porte Petit, INACIPE, México, 2012. Pág. 73-130, 221-245.

<sup>202</sup>Si bien el ejemplo de Pablo Escobar es un caso distinto al de México, se expone como referencia directa de un país de América Latina con niveles de crimen organizado altos, que en la década de los 80 y 90 vivió pactos y acuerdos gubernamentales y el narcotraficante en cuestión, demostrando que no funcionan ni son viables para frenar el tráfico generalizado o los ilícitos de los capos. Colombia es el precedente para México en ese sentido, y más aún que en éste país los capos de los cárteles de nueva generación no se prestarían a negociaciones de la magnitud como Pablo Escobar, pues el perfil varía.

hará venir a nuevos grupos criminales mexicanos o extranjeros, a desafiar a los grupos existentes, lo que reiniciará el proceso de violencia y captura del Estado”.<sup>203</sup>

Respecto a la contención del fenómeno con autodefensas, estas deben ser frenadas, ya que violan preceptos legales y constitucionales, además de que podrían llegar a ser grupos de futuros delincuentes, como sucedió con las triadas chinas, que surgieron para la defensa ciudadana del crimen y terminaron siendo mafias.

El crimen organizado tiene un poder asimétrico al del Estado y autodefensas, pues responde a través de contra-estrategias avasalladoras, además de que no tiene un modus operandi claro y fácil de manipular; no respeta límites conductuales o fronteras; y desestabiliza los sistemas sociales, políticos, económicos, culturales y de seguridad de los Estados a nivel mundial. Por lo que debe priorizarse el factor preventivo y no el represivo contra el fenómeno.<sup>204</sup>

Expresidentes como César Gaviria, Ernesto Zedillo y Fernando Cardoso, plantean que la legalización de las drogas podría ser una estrategia gubernamental contra el crimen organizado. Sostienen que éste se volvería un negocio legal que pagaría impuestos y así no se matarían entre cárteles para competir por los mercados.<sup>205</sup> Sin embargo, al legalizar las drogas o lo que resta de las mismas, los cárteles tratarían de evadir los impuestos mediante corrupción, intimidación o asesinatos. La lucha entre cárteles continuaría por traficar clandestinamente o por el monopolio del comercio legal de sustancias.

---

<sup>203</sup>Véase: BUSCAGLIA Edgardo, *Vacios de poder en México: Cómo combatir la delincuencia organizada*, Editorial Debate, México, 2013.

<sup>204</sup>México es un exportador de delincuencia organizada, los directorios de los grupos criminales están formados por miembros de varios países a través de redes, de franquicias, que trabajan incluso en Estados fuertes en donde integran sus capitales y legalizan sus patrimonios. En 2011 se detectó la actividad de cárteles mexicanos en por lo menos 46 países, tan lejanos como Corea del Norte, Togo, Costa de Marfil, Egipto, Turquía, Malasia, y Nueva Zelanda. En el 2013 la Europol alertó que los cárteles mexicanos estaban desplazando a los cárteles colombianos en la región europea respecto al tráfico de cocaína. Véase: BUSCAGLIA Edgardo, *Vacios de poder en México: Cómo combatir la delincuencia organizada*, Editorial Debate, México, 2013.

<sup>205</sup>Véase: Raúl Benítez Manaut, *Crimen Organizado: fenómeno transnacional, evolución en México*. Disponible en: [http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc215/R\\_Benitez.pdf](http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc215/R_Benitez.pdf)



La respuesta del crimen organizado a la legalización sería muy variada, pues ésta representaría pérdidas económicas. Los cárteles podrían valerse del terrorismo como forma de expresar su descontento, del asesinato múltiple de funcionarios o figuras públicas, y del secuestro masivo de miembros del gabinete presidencial a cambio de chantajes. La legalización provocaría reacciones muy violentas de parte de los cárteles, puesto que ganan millones de dólares por el carácter ilícito e ilegal de sus negocios.

Además, el acceso legal a las drogas generaría un ascenso de la delincuencia común, ya que habría más drogadicción y con ello más vagos, pandillas o drogadictos en las calles del país, que bajo los efectos de las sustancias delinquirían. Tal y como paso y sigue pasando con el caso del alcohol y su legalización desde 1920. Actualmente existen diversos delitos, accidentes, violencia, muertes y operaciones del crimen organizado que se realizan u ocurren por y mediante el consumo del alcohol y drogas. Al legalizarlas éstos se incrementarían, toda vez que incitaría el consumo de drogas en diferentes círculos sociales que antes no las consumían, por la disponibilidad de las mismas sin restricciones.<sup>206</sup>

En el 2009 se legalizó el consumo de algunas drogas de acuerdo a ciertos gramos, sin embargo, aquello no hizo la diferencia en absoluto, puesto que las cifras demuestran que la lucha entre cárteles y el ascenso del tráfico de drogas continúa. Asimismo, no se debe pasar del actual régimen represivo, a otro sistema regido por drogas “legales” provistas por élites mafiosas cercanas a los gobiernos en turno, que se conviertan en las productoras de drogas legales en Estados corrompidos como México, eso sería aún más desastroso. La corrupción del país no hace posible

---

<sup>206</sup>En esa lógica, el INEGI informa que en el 2012 se cometieron 16.43 millones de delitos en los que las víctimas estuvieron presentes al momento de llevarse a cabo la acción delictiva; destaca el hecho de que, en uno de cada cuatro casos, las víctimas pudieron percibir que el o los delincuentes estaban bajo el influjo de sustancias adictivas. Lo anterior significa en números absolutos, un total de 4.23 millones de delitos en los que quien los cometió, se encontraba bajo el influjo de alguna droga. El delito en el que en mayor medida se percibe el consumo de drogas por parte de los delincuentes es el robo o asalto en la calle o en unidades de transporte público, asesinatos, violaciones, y secuestros. Es importante anotar que el 68% de las y los adolescentes detenidos en los Consejos Tutelares, afirma ser consumidores habituales de sustancias adictivas. En primer lugar, está el consumo de marihuana, con 35%; en segundo término, está el consumo habitual de alcohol, con un 29.8%; y el tercer sitio el tabaco, con un 27.3%. Véase: Encuesta Nacional de Victimización y percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE, 2013). Disponible: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabdirecto.aspx?s=est&c=31914>

la legalización, pues deslegitima al Estado y lo somete a su captura por parte de actores no estatales organizados, como los cárteles. La corrupción los invita a establecer en el país franquicias criminales y a cometer actos predatorios violentos.<sup>207</sup>

Si bien es necesario e importante cambiar la estrategia contra el crimen organizado, la legalización no es la vía idónea, porque las drogas son agentes desestabilizadores y dañinos para las sociedades, que nunca podrán constituir una empresa o industria legal; como tampoco es viable, socialmente aceptable ni económicamente conveniente, el uso excesivo de la fuerza estatal o la negociación con el fenómeno; ni la violencia ejercida por terceros o autodefensas.

En este sentido, es sustancial un nuevo proyecto de seguridad y combate del crimen organizado para México, las relaciones internacionales y la seguridad internacional, para disminuir el riesgo en el que todos vivimos, de ser víctimas del flagelo,<sup>208</sup> que se ha convertido en un peligro nacional y global, y en un factor de poder que amenaza la seguridad humana en diferentes Estados, y que destruye familias alrededor del mundo entero.

El crimen organizado ha sido combatido por diferentes medios inadecuados, prueba de ello lo constituye la inseguridad creciente para el turismo e inversión extranjera; los bienes exportables que son robados y contrabandeados; el comercio legal internacional ante los flujos ilícitos e ilegales del tráfico generalizado; la competitividad de las Pymes; y las sociedades de diversos países.

Es primordial una política integral de tipo preventivo, que dé prioridad a mejorar sustantivamente las condiciones económicas de las poblaciones, que hacen

---

<sup>207</sup>El Congreso de la Unión estableció en el 2009 que es legal la posesión y consumo personal, estricto e inmediato, de drogas en dosis específicas: 5 gramos de marihuana, 500 miligramos de cocaína, 50 miligramos de heroína, 2 gramos de opio, 40 miligramos de cristal, 400 miligramos de metanfetaminas y 0.015 gramos de LSD. Consúltense: Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, del Código Penal Federal y del Código Federal de Procedimientos Penales, Secretaría de Salud, Diario Oficial de la Federación, México 2009. Disponible: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpf/CPF\\_ref101\\_20ago09.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpf/CPF_ref101_20ago09.pdf); Véase: BUSCAGLIA Edgardo, *Vacios de poder en México: Cómo combatir la delincuencia organizada*, Editorial Debate, México, 2013.

<sup>208</sup>Todos los miembros del Estado corremos y correrán peligro de muerte, si no se remedian las fallas en el Estado respecto a la seguridad y corrupción. *Ibidem*.

favorable la violencia extrema y/o el crimen organizado.<sup>209</sup> En este sentido, el proyecto denominado “Fénix” es una estrategia de seguridad integral, de contención y preventiva, que busca que un buen nivel de bienestar social se traduzca en menos violencia y actividades delictivas, por lo que funciona mediante una ecuación lógica: un alto índice de desarrollo humano orientado a la seguridad humana,<sup>210</sup> será igual a un alto índice de seguridad pública.

El proyecto Fénix deconstruye los fenómenos sin priorizar el uso de la fuerza y trabajando en líneas socioeconómicas.<sup>211</sup> Con el objetivo de que en el país se pueda vivir de forma segura, siendo contundente en disminuir las grandes cantidades o grueso de jóvenes, niños, adultos y familias que se incorporan a la nómina de los cárteles, se convierten en delincuentes comunes, y/o ejercen la violencia, como medio de supervivencia, pasatiempo, o modus vivendi.

Para tener seguridad humana, seguridad pública, seguridad nacional y seguridad internacional, se requiere trabajar fuertemente en proyectos estatales que prioricen y controlen los factores estructurales que detonan la violencia y el delito organizado,<sup>212</sup> aunque desde una óptica distinta a la que ya han empleado los gobiernos de los Estados.

---

<sup>209</sup>Consúltese: AGUILAR Rivera, José Antonio, Coord., *Las bases sociales del crimen organizado y la violencia en México*, Secretaría de Seguridad Pública, Centro de Investigación y Estudios en Seguridad, Biblioteca Celestino Porte Petit, INACIPE, México, 2012. Pág. 73-130, 221-245

<sup>210</sup>La seguridad humana implica 58 derechos humanos, que al priorizarse se trabaja en las raíces de los actos de violencia y delincuencia. El Estado viola y no respeta 44 de dichos derechos, tales como el derecho a la vida, seguridad, libertad de movimiento, trabajo, salud, alimentación, desarrollo, educación, propiedad, etc., por mencionar algunos de los derechos que Fénix trata de cubrir e impulsar. La delincuencia organizada aprovecha estos vacíos de poder y satisface necesidades básicas de los ciudadanos, por lo que la misma florece. Los cárteles ofrecen lo que el Estado, por sus fallas o ausencia, no ofrece. Incluso el narcotráfico es la quinta fuente de empleos en el país, por encima de PEMEX y la industria maderera. Véase: BUSCAGLIA Edgardo, *Vacios de poder en México: Cómo combatir la delincuencia organizada*, Editorial Debate, México, 2013.

<sup>211</sup>Bajo el enfoque constructivista, podemos ver que la realidad y en este caso el crimen organizado es una construcción social, por lo tanto, puede ser deconstruido y así modificar las condicionales nacionales e internacionales de seguridad. Es posible reducir los altos niveles de violencia y deconstruir hasta cierto punto la criminalidad en el territorio. Es imposible destruir o erradicar los fenómenos, puesto que no solo son resistentes al formar parte de la naturaleza humana y su modo de organización social, sino que manejan sistemas de repuesto multiplicativos y sustitutivos que los hacen indestructibles. Y no es que estemos condenados a vivir en la violencia y el crimen, sino que éstos son fenómenos sociales, y hay que entenderlos como tal.

<sup>212</sup>Actualmente se prioriza y pone énfasis en la persecución y arresto de los líderes y personal del crimen organizado través del uso de la fuerza. Cuando hay que sobreponer la seguridad humana por encima del militarismo y represión. Idea que también establece y comparte el reconocido investigador de la Universidad de Columbia en Estados Unidos, BUSCAGLIA Edgardo, en su libro *“Vacíos de poder en México: Cómo combatir la delincuencia organizada”*, Editorial Debate, México, 2013.

### **3.2 El proyecto de seguridad y combate a la delincuencia organizada “Fénix”**

El proyecto Fénix funge como una propuesta de Política Pública de Seguridad y Combate a la Delincuencia Organizada, que es complementario más no sustitutivo del Plan Nacional de Desarrollo bajo el eje de México en Paz, y de la Política Pública de Seguridad y Procuración de Justicia. Con énfasis en cambios sustanciales sobre el manejo de la seguridad, que podrían influir en la solución de la problemática endógena, a través de inversiones de capital hacia diferentes áreas estratégicas.<sup>213</sup>

#### **3.2.1 Metas**

Limitar la violencia estatal hacia los cárteles; reducir la incidencia delictiva del fuero común y federal, así como el nivel de violencia en los Estados; disminuir las muertes, el uso de drogas, secuestros, y extorciones; y frenar la corrupción y participación social en el crimen organizado, para evitar la proliferación del fenómeno y su staff.

De igual forma, una meta prioritaria es impulsar el Plan Nacional de Desarrollo trabajando en factores estructurales de forma universal y continua; y aminorar la violencia y actividades ilícitas e ilegales del crimen organizado, sin sostener una lucha de desgaste contra los grupos delictivos.

#### **3.2.2 Áreas de trabajo: líneas estratégicas**

- ◆ **1. Creación de Empleos.** Primer y más importante área de trabajo a través de una inversión del 6% en las pequeñas y medianas empresas. Las Pymes requieren capital, materia prima, espacios y/o tecnología. Es necesario fortalecerlas y apoyarlas para expandirlas, impulsar su competitividad, y abrir espacios laborales para el bono demográfico del país. Capitalizarlas también es con la finalidad de que éstas desarrollen ventajas comparativas y absolutas, de tal forma que produzcan

---

<sup>213</sup>Las políticas, estrategias o proyectos de seguridad en México son diseñados conforme lo demandan las circunstancias, la coyuntura, o como lo creen conveniente los tomadores de decisiones. No existe un patrón, guía o marco de referencia respecto a la elaboración de los lineamientos de seguridad. Aunque existen prioridades socioeconómicas cuando de seguridad se trata en el Plan Nacional de Desarrollo sexenal. La falta de abanicos de opciones referenciales, constituye un espacio abierto para el análisis reflexivo y para posibles propuestas alternativas como Fénix, que prioriza un cambio de ruta orientado a la prevención y participación integral.

más rápido y a un bajo costo. Al existir productividad podrían incrementarse las exportaciones del territorio y las ventas al interior. En donde los tres niveles de gobierno deben comprarle productos a las Pymes, para la circulación cíclica del capital.<sup>214</sup>

Por otra parte, la inyección del 4% de recursos en tecnología para PEMEX mediante un acuerdo negociado con Estados Unidos, Argentina y Rusia, potencializaría la capacidad productiva de la empresa. Inversión orientada a la adquisición de nuevos cabezales, árboles de navidad, polímeros, nanotecnología y láser, para la extracción secundaria y recuperación terciaria, fracking, el empleo de polímeros estables para recuperar petróleo y aprovechar yacimientos, y la extracción con láser.<sup>215</sup> Métodos de obtención y producción de petróleo que le darían crecimiento a PEMEX y a México, incrementarían las exportaciones y los empleos, y permitirían la mejora de la administración y gestión de los ingresos petroleros.

- ◆ *2. Inversión del 10% en educación.* Es indispensable la construcción del doble de escuelas de educación media superior y superior, referentes a las preparatorias incorporadas y universidades autónomas, estatales y de dominio público como la UNAM, IPN, COLMEX, y UAM. Priorizando su desconcentración territorial para alcanzar una óptima distribución y cobertura del número de campus, puesto que son insuficientes para el crecimiento poblacional y urbanización del país. Así como es importante restaurar, equipar y rehabilitar los espacios educativos existentes, ya que ello brindaría más oportunidades laborales en la docencia, y acceso educativo para múltiples jóvenes.<sup>216</sup>

---

<sup>214</sup>Estados Unidos realiza la compra de productos a las Pymes para su impulso productivo. Además de que el gobierno estadounidense ha buscado a través del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, operaciones transnacionales de pymes estadounidenses en América Latina, pues facilita las operaciones comerciales de Estados Unidos con México.

<sup>215</sup>Proyección realizada con base en cálculos ingenieriles de personal de General Electric Oil and Gas. Efectuados a través de entrevistas en diciembre 2014. Estados Unidos es líder en la extracción de petróleo por las técnicas de fracking, Argentina ha desarrollado polímeros para aprovechar casi en su totalidad los yacimientos petroleros, y Rusia está en proyectos piloto sobre láser perforadores en lugar de máquinas para la extracción de gas y petróleo. En este sentido, PEMEX puede realizar o recurrir a las mismas técnicas mediante inyección de capital destinado a la tecnología de referencia.

<sup>216</sup>Se establece sólo la edificación de infraestructura educativa de nivel medio y superior, recordando que la cobertura en cuanto a espacios del nivel básico es más amplia. Existen 17,245 escuelas del nivel medio superior y 6,922 para el nivel superior. Estadística del sistema educativo, SEP, ciclo escolar 2013-2014 de la República Mexicana. Disponible: [http://www.sn.iep.sep.gob.mx/descargas/estadistica\\_e\\_indicadores/estadistica\\_e\\_indicadores\\_educativos\\_33Nacional.pdf](http://www.sn.iep.sep.gob.mx/descargas/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_educativos_33Nacional.pdf)

Es imprescindible la asignación de una parte de los recursos a incentivos estudiantiles en todos los niveles, tales como materiales, libros, becas, comida congelada, jugo, leche, asistencia médica, y asistencia psicológica. Todo lo necesario para estudiar y comer dentro de las instalaciones debe ser suministrado bajo el auspicio de los proyectos estatales de seguridad, para ampliar las oportunidades escolares y orientación social.<sup>217</sup>

La capacitación y actualización de los maestros es elemental, pues fungen como piezas clave en la educación y desarrollo personal de los alumnos, vía la organización y coordinación de cursos, así como el establecimiento de evaluaciones periódicas con premiaciones a los mejores profesores. No obstante, implementar talleres obligatorios para padres dos veces al mes en el nivel primaria y secundaria, respecto a la enseñanza en el hogar y atención educativa hacia los hijos, constituye otro punto relevante para mejorar el nivel educativo en el país.

Las escuelas requieren un giro en cuanto a horarios, reglamentos de conducta, planes de estudio, y programas temáticos. La primaria y secundaria deben convertirse en colegios bilingües de alto rendimiento, con un horario de 8 horas al día. Por ejemplo, de 7 am a 3pm en el que se impartan 2 horas de inglés al día, y 1 hora de música y educación física a la semana, con solo 30 minutos al día exclusivamente para comer, tiempo en el que los alumnos deben estar acompañados por los profesores.<sup>218</sup>

El aprovechamiento escolar debe ser medido mediante exámenes mensuales, así como cada seis meses tiene que existir un control de resultados a la docencia, respecto a la cobertura temática, seguimiento del plan de estudios, y cuidado de las relaciones sociales de los alumnos durante la estancia en el colegio. No tiene que

---

<sup>217</sup>Al existir más escuelas y remozar las existentes de todos los niveles educativos y mejor distribuidos, con apoyo de materiales, comida, becas y libros, así como asistencia sanitaria y psicológica, existirá un mayor acceso a la educación de calidad y empleos docentes. Con lo que decrecerá la violencia y la cantidad de niños y jóvenes delincuentes, que son reclutados por el crimen organizado por falta de oportunidades escolares y desorientación social.

<sup>218</sup>Técnicas aprendidas y evaluadas como efectivas en cuanto a calidad educativa, seguridad escolar libre de bullying, aprovechamiento escolar y disciplina, en Colegio Bilingüe de Alto Rendimiento "American Hills", en donde la labor de docencia permite identificar métodos eficientes respecto a la educación.

existir momento o minutos en los que los alumnos estén solos, ya que es responsabilidad de los profesores evitar la violencia y accidentes en los espacios educativos, mediante su supervisión en todo el horario escolar.<sup>219</sup>

Respecto al nivel medio y superior, las preparatorias y universidades requieren un horario de 8 horas. Por ejemplo, de 7 a 1 para clases normales, de 1 a 2 para la práctica de un deporte, y de 2 a 3 para el estudio de un idioma impartido dentro de la escuela. Existiendo un periodo de 30 minutos al día dividido para comer. Todos los niveles educativos precisan contar con un área de asistencia sanitaria y salud mental, que semanalmente realice actividades recreativas y de prevención de enfermedades, embarazos, delincuencia, y violencia escolar o social.<sup>220</sup>

◆ **3. Infraestructura.** Todas las construcciones del proyecto pueden requerir capital extra, por lo que se destina 5% de inversión adicional a las mismas, en donde es preponderante la contratación de empresas mexicanas con giro en la construcción de ingeniería, edificación, arquitectura, industria pesada, y transporte, tales como GIA, GCMEX, IVI, TRADECO, e IDEAL Constructora, para su capitalización, generación de empleos permanentes-temporales, y acceso al mercado.

De igual forma, deben participar proveedores nacionales respecto a los materiales de construcción. Compañías como APASCO, CRUZ AZUL y GRUPO CHIHUAHUA constituyen un ejemplo. Las construcciones se realizarían periódicamente por plazos de 4 a 6 meses por obra, y con una inversión controlada del 1% anual, que debe revisarse mensualmente por las constructoras encargadas de los proyectos.

Impulsar la infraestructura brindaría un mejor espacio para vivir, estudiar, y atenderse medicamente, al tiempo que adquirir servicios de constructoras y

---

<sup>219</sup>Ibidem.

<sup>220</sup>Ibidem.

proveedores mexicanos, daría oportunidades de crecimiento económico, competitividad, y abriría espacios laborales.<sup>221</sup>

- ◆ **4. Programas sociales.** El inventario de programas sociales establecidos y registrados por el CONEVAL y el Sistema Nacional de Programas de Combate a la Pobreza, que son alrededor de 5,000, tienen que reorientarse y duplicarse para atender y proveer asistencia a un mayor número de familias mexicanas. El objetivo es avanzar en la universalización de los mismos y dejar de lado la focalización.

Adicionalmente, se requieren tres nuevos programas de nutrición de bolsa de verduras, yogurt y cereal, que complementen el programa Linconsa. Distribuidos en sus oficinas, puntos de venta y centros de acopio por delegación. Los productos tienen que ser subsidiados para ser vendidos a precios muy bajos como la leche Liconsa, por lo que se les destinará una inversión del 7%. Las verduras, yogurt y cereal deben provenir de la producción nacional, es decir, comprarlos a empresas productivas mexicanas de lácteos, campesinos, y productores locales, como una vía para que exista actividad monetaria y económica cíclica al interior del Estado.<sup>222</sup>

Los programas orientados a la nutrición proveen un abasto social a las poblaciones, con la venta económica y acceso a productos de la canasta básica. Además, la idea primaria es generar empleos al estimular la producción nacional; que disminuya la cantidad de campesinos y agricultores que se unen a la producción y cultivo de drogas del crimen organizado; y paralelamente contribuir al desarrollo económico y mejora de la nutrición.

- ◆ **5. Reducción de adicciones y reinserción social.** Es imprescindible construir un mayor número de centros “nueva vida” de rehabilitación de adicciones, que estén

---

<sup>221</sup>Si existe más infraestructura en México existirán condiciones nacionales diferentes. Habrá un ambiente de trabajo, seguridad, competitividad de las empresas nacionales, movilidad eficiente, mayores oportunidades escolares al contar con más espacios y acceso a un medio de traslado, mejor atención médica, y amplia oferta de viviendas.

<sup>222</sup>La coordinación de los nuevos programas requiere de la articulación de un grupo de investigación que analice y estudie con un FODA semestral, las fortalezas, debilidades, oportunidades y obstáculos de los programas, para trabajar en mejoras continuas. Con la finalidad de mantener el comercio interno a favor de los productores nacionales La aplicación de un FODA a los programas durante periodos determinados, permitirá ir frenando el clientelismo, corrupción, favoritismos y malversaciones.



distribuidos en diferentes puntos de los Estados del país, puesto que existen alrededor de 380 centros y 2,296 clínicas de rehabilitación de adicciones a nivel nacional, siendo insuficientes ante la cantidad aproximada de 6 millones de adictos.<sup>223</sup>

Es precisa una inversión del 3% para ampliar y mejorar la cobertura, pensando en 100 nuevos centros nueva vida, y 704 clínicas nuevas de rehabilitación bajo el control de la Secretaría de Salud, capaces de ofrecer terapias individuales, de grupo y de conducta, con el fin de lograr el abandono de adicciones, la modificación de dinámicas conductuales, y la reinserción social; brindar medicamentos y artículos de ayuda para el manejo de sustitutos adictivos; y proporcionar tratamiento y manejo sostenido de enfermedades de transmisión sexual (ETS).

El internamiento en los centros y clínicas debe continuar siendo gratuito, aunque requieren de modificaciones, como una disciplina militar,<sup>224</sup> además de que puede o no ser voluntario. Los centros y clínicas son para rehabilitar e infundir disciplinas y trabajo comunitario, por lo que siempre tienen que contar con un área de salud mental y psicológica que ayude a la reivindicación de los internos. El periodo de estancia debe ser de 1 año obligatorio, por lo que la estadía tiene que incluir actividades religiosas, ejercicios de recuperación psicológica para la reinserción social, el estudio de un oficio, y un entrenamiento deportivo.

Los programas del Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones (CENADIC),<sup>225</sup> requieren 1% de inversión extra, para ampliar los espacios y oportunidades de rehabilitación; mejorar su seguimiento normativo; ofrecer una mayor disponibilidad de tratamientos médicos y conductuales; expandir

---

<sup>223</sup>Según el Censo Nacional de Establecimientos Especializados en el Tratamiento de las Adicciones del 2012. Centros Nueva Vida para el control y prevención de adicciones. Disponible: [http://www.conadic.salud.gob.mx/nueva\\_vida/pres\\_nuevavida.html](http://www.conadic.salud.gob.mx/nueva_vida/pres_nuevavida.html)

<sup>224</sup>La coordinación respecto a programas, actividades, horarios y entrenamientos deportivos, podría estar a cargo de los servicios sociales militares.

<sup>225</sup>Programa de Acción Específico 2007-2012. Prevención y tratamiento de las adicciones. Secretaría de Salud. 2008, México. Disponible en: [http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/programas/PAE2007.2012\\_Adicciones.pdf](http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/programas/PAE2007.2012_Adicciones.pdf)

las plantillas de personal calificado; y formar un grupo de supervisión sobre las actividades, que de reporte de las mismas a ONG'S y CNDH.<sup>226</sup>

La reducción de adicciones y reinserción social es esencial para la seguridad de los países, ya que contribuyen a disminuir la violencia en las calles, la delincuencia común y el tráfico de drogas, pues fomentan conductas tranquilas al aminorar el consumo de drogas y alcohol al interior del Estado; decrece la agresión y formas violentas de obtención de sustancias adictivas; y bajan los crímenes y accidentes derivados del consumo de estupefacientes.

◆ 6. *Campañas electorales y partidos políticos.* El modelo democrático de México se reduce al convencimiento temporal y material de la población por parte de los partidos y candidatos. Las campañas políticas además de durar tres largos meses, generan gastos excesivos, corrupción y malversación de fondos públicos, derivando en elecciones que son un negocio de compra-venta de votos. Incluso, a partir del día de la publicación de resultados, ya no se sabe más sobre los candidatos electos, pues no existe una conexión y comunicación entre los políticos y la población.

El sentido de la política en una verdadera democracia no consiste en lo que se vive en el país cada que hay elecciones. Los votos no se compran y no se convence a la población con inversiones millonarias en regalos pasajeros y publicidad, como el caso de las tarjetas de despensa Monex del 2012. No obstante, lo más alarmante de los excesivos gastos en campañas políticas es la infiltración que de ello deriva, de grupos criminales o cárteles en las elecciones. Los representantes populares quedan subordinados a quienes pagaron su llegada al puesto, por lo que atienden sus demandas y no las de la población.<sup>227</sup>

Si bien no existe una democracia real y participativa en México, a causa de que los intereses de élite la tergiversan y la convierten en una cuasi-democracia.

---

<sup>226</sup>ONG'S y CNDH son organismos que deben estar en conexión directa con centros de tratamiento de adicciones y clínicas de salud mental, para la debida fusión de información y respeto de los derechos humanos al interior de los mismos.

<sup>227</sup>Véase: BUSCAGLIA Edgardo, *Vacios de poder en México: Cómo combatir la delincuencia organizada*, Editorial Debate, México, 2013.

Es posible pensar en construir un modelo democrático incipiente, que consistiría en un reparto organizado de obligaciones entre los candidatos y la población. Empezando por reducir el tiempo de duración de las campañas electorales generales a un mes, periodo en el que la impresión de propaganda y de cualquier publicidad, así como el financiamiento privado estaría prohibido y/o legalmente penado.

Las campañas electorales generales tendrían que girar en torno a una presentación pública de cada candidato, para conocer quién es la persona que pretende dirigir un área político-institucional del Estado. Los candidatos a diputados, senadores y presidentes deberían elaborar propuestas puntuales, estrategias y métodos para el alcance de las mismas, así como presentarlas a la población a través de un mensaje en los medios de comunicación durante ciertos días respectivos.

La articulación de un plan de acción sobre las propuestas sería fundamental, para ser evaluado con votos por grupos de expertos o sinodales de los institutos de investigación y universidades, con base en un estudio prospectivo de los mismos. La evaluación de las propuestas y plan de acción de los candidatos sería transmitida en los medios de comunicación, para finalmente cerrar la campaña política con un debate televisado entre los candidatos. La población estaría obligada a seguir toda la campaña, revisar y analizar las propuestas y estrategias de cada candidato, para la votación o elección de su preferencia.

El voto se realizaría de forma digital, con la huella o pulgar dactilar mediante una base de datos electrónica. Durante las elecciones, dos miembros de una ONG y CNDH estarían presentes en las casillas electorales. Cada casilla sería supervisada por dichos miembros y estarían fijas hasta el registro y respaldo final de los votos. Los resultados serían cargados en una base de datos con sistemas como google drive o de encriptación.

Los candidatos electos serían monitoreados de forma periódica respecto a su desempeño y resultados, para lo cual es precisa la participación de la recién creada Comisión Anticorrupción, que tiene que integrarse por un grupo de expertos, analistas e investigadores políticos, que tendría que realizar estudios sobre los avances. Estudios que se divulgarían a la sociedad, puesto que tiene el derecho de saber con qué se está cumpliendo, qué hace falta y cómo se está realizando.<sup>228</sup>

En caso de observarse un estudio negativo, los candidatos electos podrían ser destituidos de su cargo, por lo cual es fundamental incluir una cláusula o enmienda en el COFIPE y Constitución Política, que fundamente que los candidatos electos puedan ser removidos por incumplimiento, corrupción, y resultados negativos en el estudio realizado por la Comisión Anticorrupción.

Al reducir el tiempo de duración y modificar el manejo de las campañas políticas, vía un modelo democrático diferente, habría mayor presupuesto para necesidades sociales; menor corrupción e infiltración del crimen organizado en el financiamiento; fortalecimiento del Estado de derecho; y menos violencia y delincuencia al interior de los territorios.

◆ **7. Salarios.** En México el salario mínimo redondeado oscila en \$76 al día para todo obrero, dando una suma de \$2,280 al mes. Los salarios un poco más altos de las mayorías se estiman en \$3,500 mensuales, mientras que los mejor pagados es entre \$7,000 y \$8,000.<sup>229</sup> Mientras que, en Estados Unidos los obreros ganan un estimado de 600 dólares a la quincena y 1200 al mes. Considerando un promedio del dólar en 18 pesos, la cantidad es de \$21,600 mensuales.<sup>230</sup>

En este sentido, los salarios del país merecen un incremento promedio del 90%, contemplando una inyección de recursos del 9%. De forma tal que los obreros

---

<sup>228</sup>Los estudios serían independientemente al Informe de Gobierno anual, como contrapeso y fuente alternativa de información sobre el buen gobierno.

<sup>229</sup>Véase: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos mediante resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación del 18 de diciembre de 2015. Vigentes a partir del 1 de enero de 2016, Servicio de Administración Tributaria, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México. Disponible: [http://www.sat.gob.mx/informacion\\_fiscal/tablas\\_indicadores/Paginas/salarios\\_minimos.aspx](http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/tablas_indicadores/Paginas/salarios_minimos.aspx)

<sup>230</sup>Cantidades obtenidas de entrevistas a ciudadanos americanos durante el 2015.

podrían ganar 300 dólares mensuales; las mayorías 380 dólares; y parte de la PEA 560 dólares. Convirtiendo las cantidades a pesos, el salario de la clase obrera sería de \$2,700 a la quincena y \$5,400 al mes; para las mayorías \$6,840 mensuales; y para parte de la PEA \$10,080. Los demás empleos de la iniciativa privada y pública tendrían que hacer un ajuste proporcional, de acuerdo a la base salarial propuesta y en relación a la profesión respectiva.

Los incrementos salariales no tendrían un impacto negativo en el empleo e inflación. La literatura económica ha encontrado que al aumentar 10% el salario mínimo, el nivel de precios sube en promedio 0.4%, además de que las empresas no utilizan el aumento en precios, como único canal de ajuste a un alza en el costo de la plantilla laboral, pues suelen realizar ajustes internos para mejorar la eficiencia.<sup>231</sup> En este caso, el impacto del aumento salarial al 90%, se diluye con la inversión del 9% sugerida, nivel de precios mayor sólo en un 3.6%, y en mejoras de eficiencia dentro de las empresas.

Elevar los ingresos salariales está calculado para reducir en un 40% la inequitativa distribución de la riqueza y desigualdades en el país. Un salario más alto permite una mayor capacidad adquisitiva, por lo que incide en una importante disminución de la violencia y actividades delictivas, como el tráfico de drogas, secuestro, robos, abandono de estudios, etc., cuando de carencias y pobreza se trata.

- ◆ **8. Campo y cambio climático.** Para frenar el cambio climático y recuperar el papel del campo en la calidad de vida de la población, se debe trabajar a nivel local-nacional con un capital del 9%. Inversión que giraría en torno a procedimientos alternos de cultivo, como la construcción de más invernaderos,<sup>232</sup> y sistemas de

---

<sup>231</sup>El beneficio de un incremento al salario compensa el costo relativo en el alza de precios. Recientemente el semanario "The Economist" mencionó que incrementos en el salario mínimo no destruyen necesariamente trabajos y de hecho puede disminuir la desigualdad, atraer más gente al sector formal y aumentar la productividad. Consultar: Dube, Arindrajit, William Lester y Michael Reich (2010): "Minimum Wage Effects Across State Borders: Estimates Using Contiguous Counties", The Review of Economics and Statistics 92(4): 945-964. Lemos, Sara (2008): "A survey of the effects of the minimum wage on prices", Journal of Economic Surveys, 22(1): 187-212. Raymundo M. Campos Vázquez, "Salario mínimo vs inflación", Revista Nexos 2015. Disponible: <http://www.nexos.com.mx/?p=24137>

<sup>232</sup>Actualmente hay entre 12 y 15 mil hectáreas de cultivos protegidos por invernaderos, con un promedio anual de crecimiento de mil a dos hectáreas.

hidroponía, puesto que la frontera productiva está muy limitada y los sistemas tradicionales de producción no alcanzan a cosechar lo que nuestro país necesita de alimentos.<sup>233</sup> Asimismo, se estimularía al campo con una nueva cultura alimenticia, subsidiando semillas y produciendo alimentos que puedan cultivarse a altas temperaturas y con poca agua.

Se establecerían programas de colecta de agua de lluvia mediante ollas captadoras, como una política de gestión del recurso y forma de adaptación a la escasez;<sup>234</sup> programas de reforestación escolares y de basura; e incremento de celdas fotovoltaicas, para las industrias, autos, aparatos, y luz eléctrica.<sup>235</sup>

La construcción de un mayor número de invernaderos y sistemas de hidroponía sería de forma desconcentrada en todo el territorio, tanto en hectáreas como universidades, preparatorias, edificios, y casas, con el fin de formar productores locales de vegetales, legumbres y/o verduras para el comercio y consumo interno.<sup>236</sup>

---

<sup>233</sup>En México existen seis millones de hectáreas de riego y 15 o 16 millones de hectáreas de temporal, lo cual es insuficiente. Ante ello están surgiendo sistemas alternativos que pueden ayudar a cubrir el déficit en la producción de alimentos del país, como lo es la hidroponía, una forma de producción que no necesita de suelos y por lo mismo no depende de fenómenos meteorológicos, con ello permite reducción de costos de manera considerable y cosechas fuera de estación, además de que brinda elevados rendimientos y alta calidad en los alimentos. El sistema de hidroponía consiste en efectuar cultivos prescindiendo de la tierra, utilizando sustratos inertes (grava, arena, cascarillas, etc.) e implica la alimentación de la planta mediante una solución nutritiva disuelta en agua, así como el máximo aprovechamiento de este vital líquido al utilizar riego por goteo o un sistema de reciclaje. La FAO (Food and Agriculture Organization) es uno de los organismos internacionales que está implementando programas de hidroponía a fin de mejorar la calidad de vida de la gente en condiciones de pobreza, impulsando diversos cultivos en espacios de 40 metros cuadrados, dimensiones consideradas como una unidad económica mínima familiar en donde puede establecerse el sistema. Entre las ventajas de la hidroponía está la de ofrecer de seis a nueve formas de cultivo. Lo anterior se expuso en el marco del Primer Curso-Congreso Internacional de Hidroponía en México, organizado por la Asociación Hidropónica Mexicana, presidida por Gloria Samperio Ruiz. Véase: MARVELLA Colín, "México puede solucionar el déficit de producción de alimentos mediante el sistema de hidroponía", Asociación Económica Mexicana A.C., 2012. Disponible: <http://hidroponia.org.mx/m%C3%A9xico-puede-solucionar-el-d%C3%A9ficit-de-producci%C3%B3n-de-alimentos-mediante-el-sistema-de-hidrop%C3%B3nia/>

<sup>234</sup>Solo una parte ínfima del agua de lluvia es utilizada en México. De acuerdo a los especialistas, se podría reducir el rezago en abastecimiento de agua en el país si se aprovecharan los métodos de captación y gestión del agua de lluvia. Si se captara toda la lluvia en los techos y en algunos suelos, se podría ahorrar de 10% a 15% del agua que se consume en los hogares. Si se aprovechara el 3% de la lluvia que cae cada año en el país, alcanzaría para suministrar de agua no potable para usos como limpieza o sanitarios a 13 millones de personas, para que 50 millones de animales pudieran beber o para regar 18 millones de hectáreas de cultivo. En países como Inglaterra, Alemania, Japón o Singapur, el agua de la lluvia se aprovecha en edificios que cuentan con el sistema de recolección, para después utilizarla en los baños o en el combate a incendios, lo cual representa un ahorro del 15% del recurso. En la India se utiliza principalmente para regadío, pero cada vez se desarrollan más políticas encaminadas a la captación en ciudades como Bangalore o Delhi. En China se resolvió el problema de abastecimiento de agua a cinco millones de personas con la aplicación de tecnologías de captación de agua de lluvia en 15 provincias después del proyecto piloto "121" aplicado en la región de Gainsu. En Bangladesh se detuvo la intoxicación por arsénico con la utilización de sistemas de captación de agua de lluvia para uso doméstico. Brasil tiene un programa para la construcción de un millón de cisternas rurales para aumentar el suministro en la zona semiárida del noreste. En las Islas del Caribe (Virgenes, Islas Caicos y Turcas), Tailandia, Singapur, Inglaterra, EUA y Japón entre otros, existe un marco legal y normativo que obliga a la captación de agua de lluvia de los techos. En Israel se realiza micro captación de agua de lluvia para árboles frutales como almendros y pistachos. En los Estados Unidos y Australia, la captación de agua de lluvia se aplica principalmente para abastecer de agua a la ganadería y al consumo doméstico. En algunos estados de ambos países se ha desarrollado regulaciones e incentivos que invitan a implementar estos sistemas. Véase: "Captación agua de lluvia", Hidro soluciones pluviales. Disponible: <http://hidropluviales.com/captacion-agua-de-lluvia/>

<sup>235</sup>La Asociación Nacional de Energía Solar (ANES) estima que se han instalado poco más de 60,000 paneles solares en el país, siendo un gran avance, pero es preciso incrementar las instalaciones.

<sup>236</sup>Ejemplo probado con trabajo de campo en una colonia de Nezahualcóyotl, respecto a un productor y comerciante local de lechugas y fresas.

Los campesinos, agricultores, y productores en invernaderos y sistemas de hidroponía, recibirían un financiamiento para la infraestructura y producción de alimentos que se adapten al cambio climático, como la siembra de cactáceas o nopales; hortalizas como jitomates, zanahorias, fresas, ejotes, brócolis, espinacas, chicharos, pepinos y apios; cereales como el avena y centeno; lechugas orgánicas; y semillas que resisten altas temperaturas como el sorgo, mijo, perla, tef, y soja.<sup>237</sup>

En cuanto a la situación de la hidrología y gestión del agua, se necesita construir o instalar zanjas, presas, canaletas, ollas y contenedores de agua, tanto en terrenos, campos y sembradíos, como en edificios, hogares, y escuelas, para recolectar y almacenar el agua de lluvia, evitar inundaciones, y utilizar el recurso para la irrigación o uso doméstico, a través de programas conjuntos con ODAPAS y la población.<sup>238</sup>

Del mismo modo es funcional la implementación de un programa de reforestación en primarias, secundarias, preparatorias y universidades, en donde cada alumno como un requisito de inscripción anual, tendría que sembrar una plantita dentro o afuera de la respectiva escuela.

Trabajar en el cambio climático también implica reducir el uso de aires acondicionados, sustituyéndolos por plantas en viviendas, escuelas, hoteles, plazas, negocios, empresas, restaurantes u oficinas. Además de que se requieren plantas procesadoras y convertidoras de basura,<sup>239</sup> mediante un programa de separación a nivel nacional extendiendo la Norma Ambiental para la Separación, Clasificación, Recolección Selectiva y Almacenamiento de los Residuos hacia todos los Estados además de la Ciudad de México,<sup>240</sup> en donde la eliminación de los

---

<sup>237</sup>Ibidem.

<sup>238</sup>La colecta de agua de lluvia para el campo ya es utilizada en Hidalgo y funciona como un medio importante de abastecimiento para la siembra y hogares. Específicamente en la localidad del Olivo. Misma que fue visitada durante la investigación de campo, de tal forma que, a base de entrevistas, se observa que después de construir e instalar presas y canaletas para la captación del agua de lluvia, crecieron los empleos, mejoró la alimentación y se redujo la delincuencia y violencia.

<sup>239</sup>A través de plantas procesadoras y convertidoras de basura, se puede generar Biogás para el suministro eléctrico. Plantas que darían empleos y que reducirían los espacios propicios para las actividades ilícitas del crimen organizado respecto a los cuerpos que constantemente desaparecen en los tiraderos. Además de que el reciclaje de la basura ahorra problemas de salud. Ejemplo lo constituye la recién inaugurada planta procesadora de residuos sólidos de Puebla durante febrero 2016, siendo la primera en México.

<sup>240</sup>El programa actual de separación de basura es limitado a ciertas zonas del país como la Ciudad de México. Véase: Norma Ambiental para la Separación, Clasificación, Recolección Selectiva y Almacenamiento de los Residuos.

caballos o burros de basura es elemental. Siendo un programa necesario en todo el país para los rellenos sanitarios, reciclaje y composta para el campo, áreas de cultivo, invernaderos, o hectáreas.

Por otra parte, no es suficiente el impuesto monetario y carcelario a las personas que dañan el ambiente tirando basura y mascotas a la calle, sino que es precisa una infracción o multa más elevada, además de sanciones de limpieza de basura en determinados periodos y áreas, a cargo de las autoridades responsables del daño ambiental del Instituto Nacional de Ecología (INE), Secretaría de Medio Ambiente (SEMARNAT) y de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), bajo el amparo del título vigésimo quinto Delitos contra el Ambiente y Gestión Ambiental del Código Penal.

En lo concerniente a la energía solar, se requiere trabajar con las industrias nacionales líderes en la producción y comercio de paneles solares, pues es elemental que los medios de transporte, aparatos, alumbrado público, electrodomésticos, calentadores, y teléfonos, funcionen mediante la carga solar diaria. De tal forma se reducirían las emisiones de gases de efecto invernadero, por la disminución de la quema de combustibles fósiles que implican los sistemas actuales, al tiempo que mejoraría la calidad de vida de la población al decrecer la contaminación.

Respecto al Protocolo de Kioto y sus resultados negativos desde el 2012 en cuanto al cambio climático, deberían incorporarse las empresas multinacionales y transnacionales. Al mismo tiempo es demandante desarrollar un sistema de sanciones para los países y empresas que no cumplen con las reducciones de GEI, y que no respetan el Protocolo ni la Convención Marco de las Naciones Unidas Contra el Cambio Climático (CMNUCC).<sup>241</sup>Para lo cual, es necesario un órgano de coordinación o autoridad responsable como la Corte Penal Internacional, que dé

---

Disponible: <http://www.anipac.com/NADF024OFICIAL.pdf>

<sup>241</sup>Sanciones no solo para los países parte de dichos instrumentos, sino para todos. Al no pertenecer a los mismos, no significa que se puede ir en su contra. La Corte Penal Internacional debería tener plena competencia para sancionar a los países infractores del Protocolo de Kioto y de la CMNUCC.



seguimiento a los instrumentos, con la facultad de infraccionar o multar a los países y empresas que estén excediendo sus emisiones de GEI, mediante programas de reforestación, de limpieza de basura, impuestos, y/o sanciones económicas o comerciales de embargos o boicots.

Adicionalmente, establecer normas en la constitución para otorgarle un derecho a la naturaleza es imperante,<sup>242</sup> a través de requisitos a las empresas multinacionales y transnacionales para que puedan operar en el país, de programas de reforestación y limpieza de basura. Programas que podrían establecerse dos veces al año como forma de conservación del medio ambiente. O bien, estableciendo un impuesto del 15% sobre las ganancias anuales a las empresas que mantengan prácticas ecológicas riesgosas.

Invertir en el campo y cambio climático haría posible una mayor disponibilidad de alimentos y trabajos, al tiempo que crecería la economía a través de la producción local y nacional. No obstante, mejoraría la salud y nutrición; habría menos contaminación; existiría una nueva cultura del consumo alimenticio; se reduciría la basura en las calles, inundaciones, y enfermedades; y se combatirían móviles de violencia y delincuencia organizada.<sup>243</sup>

- ◆ **9. Sector salud.** Actualmente existe un hospital por cada 100,000 habitantes, pues México cuenta con 23,269 unidades de salud. De este total, 86.8 % pertenecen al sector público y 17.2 % al sector privado. Por lo que se refiere al número de camas por cada mil habitantes, el sector público cuenta con una cifra de 0.74 camas. Cifra inferior al valor estándar sugerido por la OMS, que es de una cama por cada mil habitantes; mientras que existen sólo 2,893 quirófanos en todo el país.<sup>244</sup>

---

<sup>242</sup>Dicha situación es uno de los progresos jurídico-sociales de Bolivia y Ecuador, que han introducido derechos a la naturaleza en las normas constitucionales.

<sup>243</sup>Las opciones sugeridas reducirían las luchas violentas y la criminalidad derivada de las enfermedades, mala calidad de vida, desempleo, pobreza, hambre y pocas oportunidades que generan el abandono del campo y los efectos del cambio climático. Resulta fundamental elaborar e integrar una base de datos en donde se registre, coordine, supervise y de seguimiento a los programas, actividades e impuestos sugeridos, en la SEMARNAT e INE, puesto que ello ayudaría al análisis trimestral de los avances, debilidades, amenazas, y fortalezas de los métodos, para la mejora continua de los mismos.

<sup>244</sup>Véase: Aguilar Alfonso, "Cantidad y calidad de la atención médica", Excelsior, México 2013. Disponible: <http://www.excelsior.com.mx/opinion/alfonso-aguilar/2013/02/17/884671>

La construcción de un 5% más de unidades médicas familiares del IMSS y del ISSTE, Secretaría de Salud y Seguro Popular es imprescindible, así como equipar el número existente de clínicas, hospitales federales y regionales, institutos, centros de salud, consultorios, laboratorios, quirófanos, camas censables y centros médicos por zona estatal.

La demanda de atención médica en el país es muy alta en comparación con la oferta y disponibilidad de infraestructura, personal y equipo médico. El financiamiento del 9% haría posible la ampliación, distribución desconcentrada, y equipo de los servicios de salud pública, existiendo 1,163 unidades más. Todo ello permitiría un incipiente sistema de salud universal, y abriría espacios laborales para todo tipo de personal, como doctores, administradores, ingenieros, contadores, investigadores, secretarías, enfermeras, cirujanos, etc., además de que mejoraría el nivel de vida y condiciones nacionales.

Para contener y prevenir el crimen organizado y la violencia extrema, todos los mexicanos tendrían que contar con el derecho gratuito a una atención sanitaria, consultas, y medicinas, sin importar las prestaciones laborales o el empleo. La disponibilidad de más clínicas y hospitales, así como el equipamiento de las mismas, ayudaría a que múltiples familias ya no busquen en la criminalidad y/o violencia el acceso a las necesidades sociales de salud a causa de enfermedades.

◆ *10. Vivienda.* En la actualidad, sólo el 69% de la población mexicana cuenta con una casa, mientras que el 31% no cuenta con un hogar. Las expectativas son que el 80% de la sociedad adquiera y/o mejore su vivienda sin gestar burbujas financieras, incrementando 11% la cobertura. La clave para la edificación de un mayor número de casas y créditos accesibles de remodelación, está en disminuir las tasas de interés mediante un subsidio. El objetivo es que exista más acceso a la vivienda para las familias de ingresos bajos, que no tienen casa y/o prestaciones.

La tasa de interés de las casas actualmente oscila entre un 8 y 12%, cuando su reducción puede ser del 6 a 7%.<sup>245</sup>

El incremento de la oferta de casas y departamentos, créditos, y facilidades de adquisición, sería a través de una inversión del 9% en el sector inmobiliario, para subsidiar las tasas de interés, realizar más ferias de la vivienda, y generar contratos de construcción con constructoras mexicanas, para la edificación y mejora de desarrollos de rango medio. Buscando un punto o precio de equilibrio que sea pagable por los compradores para evitar caos económico. El precio de la vivienda deberá controlarse con un precio más bajo y más alto fijo, de tal modo que no se den explosiones de construcción y financieras.

Tendrá que existir una regulación financiera y bancaria de parte del Estado, para controlar la compra-venta de las casas o departamentos que se construyan y adquieran mediante créditos y préstamos. Los préstamos y tasas de interés deben regularse para la asignación eficiente de recursos.

La construcción y mejora de viviendas debe realizarse de forma descentralizada, puesto que los desarrollos al igual que las actividades económicas no pueden seguir centralizadas. Además, el acceso a las viviendas y créditos debe ser más alto, para lo cual es precisa la reducción del puntaje y periodo de tiempo laboral. Por ejemplo, para los empleados con prestaciones laborales serían suficiente 100 puntos y 1 año de labores, para adquirir un crédito de remodelación, y un enganche del 7% en efectivo para obtener una vivienda.

Para los trabajadores sin prestaciones laborales que ganen más de tres salarios mínimos, podría ser requisito un enganche del 6.5% más la comprobación vía carta patronal de 1 año laboral, siendo completamente responsable de los pagos el

---

<sup>245</sup>Como en el caso de Colombia, que está impulsando programas de reducción de las tasas de interés para incrementar el acceso a viviendas de rango medio. Revisar: "Programa de vivienda subsidiada", Gobierno de Colombia, 2015. Disponible en: <http://www.urnadecristal.gov.co/gestion-gobierno/nuevo-programa-vivienda-subsidio>

empleado. Respecto a las personas que no ganen más de tres salarios mínimos, sería vía carta patronal de 1 año laboral y 6% de enganche como requisitos básicos.

Edificar un mayor número de casas, mejorar las existentes, y dar más oportunidades para adquirirlas, es necesario para impulsar el empleo, calidad de vida, y crecimiento económico. Un sistema de vivienda con amplia cobertura representa seguridad humana y seguridad pública, puesto que disminuye la violencia y actividades delictivas por falta de oportunidades laborales y de hogar.

- ◆ *11. Fomento al deporte y espacios recreativos.* Invertir 3% en la construcción de un mayor número de espacios recreativos y del ejercicio, es fundamental para progresar en seguridad. Las canchas de tenis, áreas verdes, canchas y ligullas de fútbol, áreas de baseball, zonas de básquetbol, albercas, gimnasios, pistas de atletismo, salones de baile, áreas de juegos, deportivos, y parques, fomentan una cultura del deporte que permite el desarrollo de mentes más sanas. Incluso, los nuevos espacios deportivos y recreativos en los que se realicen constantes eventos y competencias con premiaciones, no solo ayudarían a la salud mental y bienestar social de la población, sino que contribuirían a la creación de empleos y disminución de la violencia y delitos organizados.

Ejemplo de ello es un proyecto realizado por un futbolista mexicano quien invirtió dinero de forma altruista en un poblado del norte del país. Poblado que era altamente violento y con graves niveles de delincuencia común y organizada. La inversión del futbolista consistió en la construcción de canchas de fútbol y ligullas, con la formación de equipos patrocinados por el profesional. Mediante el deporte y salud mental que proporcionó el fútbol y las ligullas, con un montaje de poca infraestructura y un programa calendarizado de eventos deportivos, los niveles de violencia, delincuencia y muertes disminuyeron alrededor del 50% en el poblado.<sup>246</sup>

---

<sup>246</sup>Información proporcionada de forma anónima por miembros y agentes de grupo GEO de la Policía Federal, a través de entrevistas, durante el 2015-2016.

Por otro lado, la recuperación de espacios públicos como parte de la política de seguridad tiene que continuar a través de los gimnasios al aire libre y la edificación de parques, áreas recreativas y juegos en zonas vulnerables.<sup>247</sup> Esta iniciativa se ha implementado desde el 2006 y es completamente funcional y acertada, por lo que debe promoverse, impulsarse en cuanto a cantidad y calidad, y buscar una inversión sostenida adicional del 1%.

Remodelar el espacio público también es elemental. Mediante un trabajo colectivo es posible remozar las calles a través de un programa de pintura por zona, el cual implicaría la inversión del 1% y consistiría en la compra de pinturas a comercializadoras o pymes mexicanas, tales como Pintumex, Pinturas Jemah, Zaak Pinturas, y Maja. Con la colaboración vecinal y la instalación de centros coordinadores por área, se llevaría a cabo la entrega y recepción de pinturas, en donde tendrá que existir el compromiso ciudadano de recibir la pintura y pintar las casas, topes, banquetas y jardineras, con un calendario por periodos de cumplimiento.<sup>248</sup>

La planeación de colonias-ciudades bonitas y con un mayor número de espacios deportivos y recreativos es con el objetivo de mejorar el entorno social; fomentar el deporte; crear el ambiente de un espacio habitacional agradable; y disminuir la violencia y criminalidad en el país vía la salud mental; pues en muchos puntos del Estado y al interior de ciertas familias la falta de oportunidades, el poco acceso a la educación, y la nula esperanza de encontrar un empleo que permita una vida digna, no solo gestan delincuentes, sino que no dejan “nada mejor qué hacer y nada mejor

---

<sup>247</sup> Véase: Lineamientos de la estrategia de seguridad 2015. Presidencia de la República, México, 2015. Disponible en: <http://www.presidencia.gob.mx/politicadeseguridad/>; Noticia en línea “Plan de Seguridad Nacional de Peña Nieto”, Univisión, 2012. Disponible en: <http://noticias.univision.com/article/1380053/2012-12-17/mexico/noticias/el-plan-de-seguridad-nacional-de-enrique-pena-nieto>

<sup>248</sup> Ejemplo de ello lo constituye el actual programa “Pinta tu casa” de Tamaulipas., mediante el cual ha ido en incremento el número de beneficiarios quienes reciben pinturas. La delegación Mante de Tamaulipas trabaja diariamente en la repartición de pintura, como parte del programa “pinta tu casa”, un nuevo concepto para municipios del sur, quienes además de adquirir material para construcción, ahora reciben para dar mantenimiento a sus viviendas. Véase: Programa de mejoramiento de vivienda canalizado para beneficio de las familias por parte del Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanización ITAVU. Disponible: <http://elcinco.mx/archivos/09/lleva-itavu-mas-beneficio-de-programa-pinta-tu-casa/>

qué esperar” más que el actuar violentamente, como dinámica social que permite o abre camino al acceso de ciertos bienes o fines sociales.<sup>249</sup>

- ◆ **12. Inversión del 5% en Ciencia y Tecnología.** Es prioritario definir nuevas líneas de acción en materia de ciencia y tecnología, para el fortalecimiento de la seguridad pública, puesto que ayudan a la detección inteligente de redes criminales, y colaboran con la disminución de la violencia al reducir enfrentamientos armados fallidos, así como permiten tener una mejor calidad de vida impulsando la economía al aplicarlas al sector social.

Es preciso edificar en distintos puntos del territorio ocho nuevos sectores, centros e institutos de investigación, para el desarrollo de un mayor número de proyectos tecnológicos y científicos, por cada tema prioritario del país e integrados de forma multidisciplinaria. Se necesita de la ciencia y tecnología para mejorar el área de inteligencia de México como espacio anticrimen, procesos productivos, sector salud, sector agrícola, servicios y transportes, y la generación de empleos.

En este sentido, tendría que existir un centro que se ocupe de la investigación, desarrollo e implemento de proyectos acerca de la seguridad, otro centro de control de enfermedades, de mejoramiento de servicios, cambio climático, etc., de tal forma que se busque aplicar la ciencia y tecnología a diferentes áreas del Estado. Los nuevos centros o institutos de investigación científica y tecnológica, apoyarían la labor actual del Sistema de Centros Conacyt, que es un conjunto de 27 instituciones de investigación que cubren los principales campos del conocimiento científico, tecnológico, social y humanístico.<sup>250</sup>

El Sistema de Centros de Investigación Conacyt se agrupa en tres grandes subsistemas: Ciencias Exactas y Naturales (10 Centros); podrían edificarse 3 más;

---

<sup>249</sup>Consúltense: AGUILAR Rivera, José Antonio, Coord., *Las bases sociales del crimen organizado y la violencia en México*, Secretaría de Seguridad Pública, Centro de Investigación y Estudios en Seguridad, Biblioteca Celestino Porte Petit, INACIPE, México, 2012. Pág. 73-130, 221-245.

<sup>250</sup>Véase: Centros Públicos de Investigación Conacyt.  
Disponible: <http://www.conacyt.mx/index.php/el-conacyt/centros-de-investigacion-conacyt>

Ciencias Sociales y Humanidades (8 Centros) que podrían expandirse a 10; Desarrollo Tecnológico y servicios (8 Centros) con posibilidad de 2 más; y uno adicional especializado en el financiamiento de estudios de posgrado, con la construcción de 1 sector complementario.<sup>251</sup>

Para el área de inteligencia, por ejemplo, es elemental desarrollar equipos de vigilancia; avionetas espía; antenas y dispositivos de escucha que registran cualquier tipo de comunicación electrónica por zona; tecnología aérea de localización, dirección, detección y aislamiento de voces, vía telefonía y computadoras; y aviones con sensores de dirección para el mapeo de redes criminales, flujos ilícitos, tráfico, o cárteles.<sup>252</sup>

Por otro lado, es relevante apoyar económicamente los proyectos universitarios sobre investigación científica y tecnológica. Las capacidades las tienen los universitarios, solo hay que darles oportunidad y recursos para desarrollar innovaciones. Ejemplo de ello fue un proyecto de científicos de la UNAM, que diseñaron un micrófono del tamaño de una aguja, que sirvió como tecnología militar para el área de inteligencia y seguridad del Estado.<sup>253</sup>

◆ **13. Servicio Nacional de Inteligencia (SNI).** La Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Procuraduría General de la República (PGR), Secretaría de Marina (SEMAR) y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), configuran el Consejo Nacional de Seguridad o sistema de seguridad e inteligencia de México.

Las instancias señaladas carecen de equipo, planeación estratégica, coordinación, acciones preventivas, intersección de llamadas, métodos de obtención de información verídica, análisis y generación de inteligencia exacta,

---

<sup>251</sup>Ibidem.

<sup>252</sup>Se cita este ejemplo de tecnología necesaria en México siendo los elementos con los cuales se capturó a Pablo Escobar, fungiendo en aquel entonces como la tecnología de punta de Estados Unidos. Véase: Pablo Escobar, History Channel en <https://youtu.be/ps-y2ihsHh4>

<sup>253</sup>Los proyectos científico-tecnológicos universitarios, es de las mejores inversiones que puede hacer México, ya que esto no solo reduciría la criminalidad, sino que generaría una mejor calidad de vida y daría oportunidades laborales.

recopilación acertada, y elaboración de esquemas operativos efectivos.<sup>254</sup> Un cable de la Secretaría de Estado Norteamericana difundido por WikiLeaks, establece que las instituciones gubernamentales dedicadas a la seguridad en México operan con anarquía, y no cuentan con un aparato de inteligencia efectivo, para producir información de alta calidad y operaciones focalizadas.<sup>255</sup>

Siguiendo esta línea, es preciso que los grupos de inteligencia del ejército, policía federal, marina, etc., que forman parte de los efectivos del Consejo Nacional de Seguridad, integren un nuevo Servicio Nacional de Inteligencia, en una nueva instancia y en colaboración con el CISEN, puesto que ello permitiría la operación conjunta y coordinada de todos los grupos ya existentes, priorizando y enfatizando el intercambio de información.

Actualmente 9 de cada 10 asuntos que investiga y aborda el área de inteligencia en México son fallidos. El 90% de los casos son erróneos,<sup>256</sup> por lo que es contundente un servicio especial de carácter nacional de inteligencia que esté mejor coordinado, informado, integrado y equipado. Para lograrlo se requiere destinar a dicha área una inversión del 5%, siendo primordial la elaboración de un plan nacional de operativos o despliegues inteligentes, coordinados por el Servicio Nacional de Inteligencia sugerido. El plan no apuesta por el uso de la fuerza como línea de primera mano, sino que constituye un complemento de la nueva instancia para el debilitamiento de la delincuencia organizada.

El Servicio Nacional de Inteligencia y el plan nacional de operativos, disminuirían las actividades del crimen organizado al ubicar los centros, infraestructura operativa, staff y redes criminales. Toda vez que la violencia se reduciría al impedir y localizar luchas entre cárteles, y los atentados hacia el Estado y sociedad civil.

---

<sup>254</sup>Entrevistas, proyecciones e información anónima proporcionada por miembros y agentes de grupo GEO de la Policía Federal, durante el 2015.

<sup>255</sup>Cable de la Secretaría de Estado de Estados Unidos. "Sistema de Inteligencia Mexicano" Wikileaks, CNN México. Disponible en: <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/01/25/wikileaks-el-sistema-de-inteligencia-mexicano-vive-en-la-anarquia>

<sup>256</sup>Entrevistas, proyecciones e información anónima proporcionada por miembros y agentes de grupo GEO de la Policía Federal, durante el 2015-2016.



- ◆ 14. *Policía*. Fundar la Policía Nacional de México sería una de las claves para alcanzar avanzadas de seguridad. Agrupar en un mando único la Gendarmería Nacional; Policía Federal, Auxiliar, Estatal, Municipal, Ministerial, y Policía única de 32 cuerpos; es una propuesta cimentada en una iniciativa sugerida por el Congreso de la Unión.<sup>257</sup>

El mando único policial se estableció en el 2011 como proyecto de seguridad a nivel micro en Monterrey, teniendo resultados exitosos. La Fuerza Civil de Monterrey opera como una policía íntegra; que percibe un sueldo de alrededor de \$16,000 mensuales; maneja múltiples filtros en el reclutamiento; y tiene prestaciones laborales superiores a las de la ley. Según el Informe Nuevo León, destaca que a partir del 2011 el nivel de paz en Nuevo León ha mejorado cada año. Los cinco municipios con las tasas más altas de homicidios en 2011 fueron Guadalupe, Monterrey, Montemorelos, Cadereyta Jiménez, y Santiago; fecha desde que han disminuido y que para 2014, muestran mejoras superiores al 75%. Monterrey en específico ha reducido 59% su índice de delitos con el mando único.<sup>258</sup>

En este sentido, comenzar de forma local podría ser una manera de lograr la cobertura nacional. La formación particular-focalizada o estatal de mandos únicos policiales sería encaminado hacia un objetivo general-nacional. Lo cual implicaría un presupuesto del 8%, así como depurar y reclutar personal, eliminar subdivisiones, fusionar, y cambiar nombres.

La Policía Nacional integrada de policías estatales bajo un mando único, estaría bajo la administración del Gobierno Federal (GF) y en coordinación con el Servicio Nacional de Inteligencia Mexicano (SIN) y CISEN, para realizar esquemas y planes preventivos, acertados y en conjunto. Así como existiría una puntual supervisión de

---

<sup>257</sup>La implementación del mando único es una estrategia que ha tenido muchos votos en contra, ha generado polémica, disputas y discusiones políticas entre gobernadores. Sin embargo, a mediados de enero 2016 el mandatario de México Enrique Peña Nieto, hizo mención de que el mando único podría ser una opción viable para disminuir la violencia y delincuencia organizada a nivel nacional. La propuesta será analizada de nueva cuenta, puesto que la violencia y delincuencia no disminuyen bajo las estructuras policiales actuales.

<sup>258</sup>Instituto para la economía y la Paz, Índice de Paz México, "Informe Nuevo León", 2015. Disponible: <http://economicsandpeace.org/wp-content/uploads/2015/08/Informe-Nuevo-Le%C3%B3n.pdf>

la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), respecto a la práctica e implementación de tácticas operativas policíacas de seguridad, y el respeto de los derechos humanos durante el desarrollo de las mismas.

Para que sea exitoso el modelo de la Policía Nacional se necesitan cambios en los derechos laborales de los policías, quienes deberán trabajar sólo 8 horas, no 12 ni 24 horas, además de que el sueldo debe ser más alto, así como tiene que existir una mayor facilidad para ascender de grados, bonos por participación, incentivos para hacer carrera policial, seguro de vida, y seguro de gastos médicos mayores. Los cuerpos policiacos manejarían grados o niveles, en donde el grado más bajo tendría que ganar mínimo \$11,000 al mes.<sup>259</sup>

Hacer carrera policial es un punto clave, en donde los policías podrían iniciar en el área de tránsito; hacer academia y conforme a sus avances, grado de estudios y cursos; del área de tránsito pasar a vialidad; y de ahí a proximidad social y subsecuentemente a reacción; para después insertarlos a perfil investigador; y sucesivamente hasta alcanzar un alto nivel después de una buena formación.<sup>260</sup>

Respecto al ingreso o reclutamiento policial será indispensable contar con una licenciatura como requisito básico. El nivel de estudios superiores pudiera ser trunco, pasantía o con título profesional. Niveles más bajos de estudios no son adecuados, pues es preciso contar con una buena formación educativa previa a la formación policiaca.<sup>261</sup> De igual forma, los filtros de reclutamiento tienen que ser más rigurosos respecto al entorno social, destreza física, salud mental, y relaciones psico-sociales de los candidatos a policías. Así como es importante concientizar a las fuerzas estatales de seguridad, tanto a la policía como a las fuerzas armadas, respecto a la proximidad ciudadana.<sup>262</sup>

---

<sup>259</sup>Cálculos y deducciones propias con base en entrevistas, proyecciones e información anónima proporcionada por miembros y agentes de grupo GEO de la Policía Federal, durante el 2015.

<sup>260</sup>Ibidem.

<sup>261</sup>Ibidem.

<sup>262</sup>Ibidem.

Reclutar mediante convocatorias masivas sería un paso para entrenar los nuevos adeptos en la academia y graduarlos. Una vez graduados se requiere depurar para no mezclar policías nuevos con antiguos, puesto que tienden a ser más corruptos. La capacitación en la academia no puede continuar siendo de tres a seis meses, sino de ocho a doce meses, para poder inculcarles valores, e impartirles materias sobre salud mental, adicciones y prevención de la corrupción.<sup>263</sup>

Los cambios sugeridos en la policía coadyuvarían a que mejorara el sistema policial y existiera prevención y contención, no solo reacción, pues implica la profesionalización de las fuerzas policiacas y diferentes modalidades de actuación, contando con un plan anticrimen de operativos inteligentes. Hoy en día la policía federal como encargada de investigar y atacar los delitos organizados o federales, está en espera de que un Estado se “caliente” para ir a trabajar en despliegues operativos de carácter represivo, actuando sólo de forma reactiva.<sup>264</sup>

Es importante articular la Policía Nacional Mexicana porque la delincuencia organizada no se puede contener con palabras y dialogo, aunque tampoco con el ejercicio desmesurado de la violencia vía operativos reactivos y represivos. Al ser las policías estatales más profesionales y contar con mayores salarios y prestaciones, se prevendría el incremento del crimen organizado, habría menos corrupción y violencia en las calles, disminuiría la delincuencia común, y permitiría avanzar de grupo en grupo respecto a la seguridad pública.<sup>265</sup>

- ◆ **15. Plan anticrimen.** Consiste en el diseño e implemento del Plan Nacional de Operativos Inteligentes mediante la identificación de áreas o espacios más peligrosos, con la meta de reducir delitos de alto impacto. Revisar periódicamente el porcentaje e índice de delincuencia organizada y violencia en los Estados es

---

<sup>263</sup>Ibidem.

<sup>264</sup>Entrevistas, proyecciones e información anónima proporcionada por miembros y agentes de grupo GEO de la Policía Federal, durante el 2015-2016.

<sup>265</sup>Fortalecer los cuerpos policiacos y militares, es una medida también sugerida por un grupo de expertos que analizan la seguridad y las políticas nacionales de la Universidad de Harvard, incluso plantean que, de mejorar los procesos de entrenamiento, continuar con las fuerzas especiales, mejorar sus salarios y condiciones, y equiparlos más, contribuiría al combate a la corrupción y seguridad en el país. Véase: Final Report of the Institute of Politics National Security Student Policy Group, “The war on mexican cartels”, Harvard University, 2012. Disponible: [http://iop.harvard.edu/sites/default/files/rpp/TheWarOnMexicanCartels\\_0.pdf](http://iop.harvard.edu/sites/default/files/rpp/TheWarOnMexicanCartels_0.pdf)

importante para analizar las amenazas, vulnerabilidades y fortalezas, aunque los operativos se desplegarían en todo el territorio y prisiones de forma simultánea, es decir, en áreas y cárceles de bajo y alto índice de delincuencia y violencia.

El plan operativo giraría en torno a la realización de planos de las regiones, prisiones, y análisis de mapas de los territorios, para la búsqueda de salidas principales de las zonas, y ubicar rutas, redes, pasos de drogas, fluencias de trata y demás actividades del crimen organizado, con la finalidad de implementar operativos de búsqueda precisos. En los cuales se colocarían perros policías y militares de apoyo, de ida y vuelta en cada ruta, paso estratégico por región, y celdas, no solo en medio de las carreteras, sino al principio, en medio y al final de las mismas. Mediante tres puntos se trabajará bien y se frenará un gran porcentaje de tráfico y actividades delictivas. Cada operativo se llevaría a cabo con la colaboración conjunta del Servicio Nacional de Inteligencia, Fuerzas Especiales o Grupos de Élite, Policía Nacional, y cooperación bilateral con Estados Unidos.<sup>266</sup>

En todas las salidas, rutas, cárceles, o pasos estratégicos, se detienen, cruzan, trafican y almacenan múltiples productos y servicios del crimen organizado, por lo que la inversión del 3% en los operativos inteligentes fungirá como una parte complementaria de la estrategia Fénix, puesto que contribuyen a que la producción ilícita e ilegal se paralice. En promedio, en una semana de operativo bajaría hasta un 50% el índice de violencia y delitos organizados en varias zonas del territorio. Al tiempo que se avanzaría en la recuperación del sistema penitenciario.<sup>267</sup>

Prototipos y operativos de seguridad especiales como los mencionados, han comenzado a ser montados en varios puntos del país por el gobierno federal en coordinación con la policía federal de caminos, como lineamiento adicional de la política de seguridad. En donde se ha comprobado que, con un día de operativo de dicha clase se reduce la violencia y muertes a un nivel considerable.<sup>268</sup>Continuar y

---

<sup>266</sup>Proyecciones y cálculos basados en entrevistas e información anónima proporcionada por miembros y agentes de grupo GEO de la Policía Federal, durante el 2015-2016.

<sup>267</sup>Ibidem.

<sup>268</sup>Gobierno Federal: 10 claves del nuevo plan de seguridad 2014.

mejorar tales operativos puede constituir un plan anticrimen para el país, puesto que ésta clase de despliegues no dejan altos saldos de violencia.

Adicionalmente, se requiere invertir 1% en más armas como las de los Grupos de Operaciones Especiales de la Gendarmería. Armas checas CZ 805 BREN A1 que son únicas en el mundo. Estos fusiles de asalto serían para manejar impresión, disuadir, e incrementar el temor hacia los cuerpos policiacos. Resulta sustancial que la Policía Nacional, Fuerzas Especiales o Grupos de Élite, y Servicio Nacional de Inteligencia manejen más imagen, mediante la utilización de armas avanzadas, uniformes tácticos, boinas, y botas especiales, para generar un impacto visual que influya en la reducción de los imitadores criminales y delincuentes comunes.<sup>269</sup>

Como parte del plan anticrimen es preciso continuar con la formación de fuerzas especiales. Los 500 mejores elementos podrían tomar cursos de operaciones especiales para que se formen como familias con valores de lealtad y grupos de élite, los cuales se moldean con un alto grado de entrenamiento y profesionalismo, menor corrupción, y una consciencia de grupo y con el país.<sup>270</sup>

Las fuerzas especiales deberán contar con un ingreso de \$25,000 mensuales, seguro de gastos médicos mayores, seguro de vida, vales de despensa, y horario de 8 horas. Las condiciones laborales de los grupos de élite permiten que disminuya la colusión con el crimen organizado y la propensión de ejercer la violencia ilegítima, por lo que se destinará 1% de financiamiento.<sup>271</sup>

El plan de operativos inteligentes permitirá congelar las redes delincuenciales al frenar flujos delictivos y al dañar el poder económico de los grupos criminales, así como hará posible arrestar personal de los cárteles sin que existan enfrentamientos armados en las calles, por lo que disminuirán las actividades delictivas y la violencia en el territorio.

---

<sup>269</sup>Entrevistas, proyecciones e información anónima proporcionada por miembros y agentes de grupo GEO de la Policía Federal, durante el 2015-2016.

<sup>270</sup>Ibidem.

<sup>271</sup>Ibidem.

### 3.2.3 Participantes del proyecto

- ♠ Tres niveles de gobierno: Coordinación federal, estatal y municipal.
- ♠ Sociedad civil.
- ♠ Comunidad estudiantil.
- ♠ Organizaciones no gubernamentales.
- ♠ Sector privado: empresarios.
- ♠ Estados Unidos, vía la cooperación binacional.
- ♠ Organización de las Naciones Unidas (ONU).

### 3.2.4 Plan de acción

- ♣ Retiro de las fuerzas armadas de las calles para la desmilitarización del territorio.
- ♣ Creación de un fondo de ahorro o inversión conjunta.
- ♣ Apoyo en la Iniciativa Mérida y búsqueda de su ampliación.

Retirar los efectivos militares de las calles es la forma de establecer el alto al fuego o poner fin a la lucha frontal contra la delincuencia organizada. El despliegue de las fuerzas armadas no solo ha provocado un mayor número de cárteles, delitos organizados, muertes, violencia, violaciones a los derechos humanos, y corrupción de los efectivos, sino una distorsión de sus funciones de seguridad nacional.

Inmediatamente que se anuncie el retiro de las fuerzas gubernamentales y el fin de la contienda, disminuirá la violencia e inseguridad en México, puesto que decrecerá la cantidad de muertes, miedo, y agresiones en el territorio, ocasionadas por la guerra, fuegos cruzados y contra-respuestas de los cárteles.

El fondo de ahorro o inversión conjunta estará dividido y destinado a 14 de las 15 áreas del proyecto, con la excepción del rubro de partidos políticos.

El cual constituye el presupuesto para organizar, coordinar e implementar Fénix, y es de alrededor de **200,000,000 mdd** y **1,000,000,000 bdd** para las tácticas.<sup>272</sup>

Para que México tenga cambios y el proyecto Fénix tenga efectos, se requiere de una asignación de recursos presupuestales, como establece el investigador Edgardo Buscaglia. Toda propuesta para que el país salga de la crisis humanitaria y de inseguridad humana, necesita de un capital o encauce de recursos además de la participación social, y aunque suene a política de ciencia ficción podrán emprenderse cuando la realidad alcance a las élites político-empresariales del país de una forma más marcada.<sup>273</sup>El fondo de inversión estará integrado por diferentes rubros que en suma generan una cantidad porcentual y real suficiente para el proyecto:

- ✚ El 15% del presupuesto de egresos de la federación, analizado y aprobado por la Secretaría de Hacienda para las áreas económico-sociales.
- ✚ 10% de los ingresos petroleros.
- ✚ Montos en materia de seguridad provenientes de la Iniciativa Mérida.
- ✚ Colectas y donaciones empresariales bajo la responsabilidad social.
- ✚ Recorte del 40% a los ingresos o salarios del gabinete presidencial.
- ✚ Cooperación y contribuciones de la sociedad civil.
- ✚ Recorte presupuestal del 30% a partidos políticos y campañas electorales.
- ✚ Incremento de los ingresos tributarios al 25% del PIB.
- ✚ Reducción salarial en un 40% a los integrantes del Congreso de la Unión.
- ✚ Incautaciones y decomisos a la delincuencia organizada.
- ✚ Disminución del 40% a los salarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

---

<sup>272</sup>Cifra estimada con base en una analogía realizada respecto al fondo de inversión que realizó Barack Obama para el rescate de la economía real estadounidense durante la crisis financiera del 2008. Se estima aproximadamente la cuarta parte de lo que se necesitó para revivir la economía estadounidense, pero aplicándolo hacia las áreas y dimensiones que maneja Fénix. La proyección de la cifra es exacta de acuerdo a las cantidades disponibles canalizables de forma posible en México, la infraestructura sugerida, las inversiones planteadas, y respecto a los presupuestos establecidos, que se calcularon con ayuda profesional de un Ingeniero de General Electric Oil and Gas antes de su cierre en 2015.

<sup>273</sup>Se sugiere la creación del fondo de inversión como forma realista de instrumentar Fénix. En Brasil, el Estado estableció un proyecto piloto que avanza, de asignación de recursos con el trabajo coordinado de varias secretarías, para reorientar programas sociales, y mejorar la situación laboral, educativa, y productiva en la región de Pernambuco. Véase: BUSCAGLIA Edgardo, *Vacios de poder en México: Cómo combatir la delincuencia organizada*, Editorial Debate, México, 2013.

El presupuesto de egresos de la federación para el 2016 es de \$3,606,705.6. Monto del que forman parte el gasto para desarrollo social y desarrollo económico.<sup>274</sup> El 15% de dicho presupuesto es de **\$541,005.84**. Mientras que la cantidad estimada de ingresos petroleros para el 2016 es de \$862,807.2.<sup>275</sup> En donde el 10% representan **\$86,280.72**.

Para el 2017 está solicitado al Congreso de Estados Unidos un presupuesto anual para México de 133,000,000 de dólares, con motivo del financiamiento de la Iniciativa Mérida. El monto promedio en materia de seguridad derivado de la cooperación internacional con Estados Unidos vía la Iniciativa Mérida, oscila en 120,000,000 de dólares anuales que representan **\$6,666,666**.<sup>276</sup>

México debe apoyarse en la Iniciativa Mérida como parte fundamental del Plan de Acción de Fénix. Como establece el Dr. Adrián García Saisó, en la actualidad y debido al impacto que generan los grupos delincuenciales en el ámbito regional, es necesario retomar la importancia de la cooperación regional en materia de seguridad, en donde la Iniciativa Mérida es un punto muy importante en los avances de seguridad, pues marca un nuevo paradigma de cooperación bilateral México-Estados Unidos, puesto que difícilmente la problemática del crimen organizado, podría enfrentarse desde los paradigmas tradicionales de soberanía y poder nacional.<sup>277</sup>

Asimismo, el país debe reorientar su política exterior para que los Estados Unidos aumenten el tamaño y ámbito de la Iniciativa Mérida, etiquetando a los cárteles mexicanos como organizaciones terroristas; focalizando el

---

<sup>274</sup>Véase: Presupuesto de Egresos de la Federación 2016. Análisis Funcional del Gasto Programable. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. México, 2016. El presupuesto de desarrollo social es de 2,233,396.7; y el de desarrollo económico es de 1,046,660.3. Siendo una suma anual de 3,280,057. Disponible: [http://pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF/2016/docs/tomo\\_1/tomo\\_1\\_i12.pdf](http://pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF/2016/docs/tomo_1/tomo_1_i12.pdf)

<sup>275</sup>Ibidem.

<sup>276</sup>Cooperación en temas de seguridad. Hoja Informativa Cooperación Bilateral sobre Seguridad.

Disponible en: <http://mex-eua.sre.gob.mx/index.php/trabajando-juntos>

<http://mex-eua.sre.gob.mx/index.php/avances-iniciativa-merida>

<http://www.excelsior.com.mx/global/2016/02/09/1074071>

<http://www.elsiglodurango.com.mx/noticia/643656.solicita-obama-133-mdd-para-la-iniciativa-merida.html>

<sup>277</sup>Véase: GARCÍA Saisó, Adrián (Coord.), *“La Agenda Internacional en el siglo XXI: Retos y oportunidades para la conformación de políticas públicas”*, Ediciones la Biblioteca y UNAM, México, 2016. Artículo de Adrián García Saisó, “La seguridad nacional de México en el contexto de sus compromisos con América del Norte”.



entrenamiento y equipo del personal militar mexicano; y destinando más fondos, apoyo, y tecnología para iniciativas locales y estatales como el Plan Nacional de Operativos Inteligentes sugerido.<sup>278</sup>

Por otro lado, bajo el concepto de responsabilidad social corporativa, diferentes empresas llevan a cabo recaudación, donación y canalización de recursos hacia áreas económico-sociales. Invierten en escuelas, programas, salubridad, talleres, iglesias, áreas recreativas, donativos para casas hogar, y empleos temporales y permanentes, buscando mejorar las condiciones de la sociedad al interior del Estado y en las zonas fronterizas como Chihuahua, Monterrey, Guadalajara, Veracruz, y Durango.<sup>279</sup>

Ejemplo de ello son las acciones del empresario chihuahuense y consejero de Coparmex, Luis Antonio Corral Pérez, quien es partidario de que empresarios inviertan en programas sociales, guarderías, programas de recreación, apertura de oportunidades laborales y programas educativos, para evitar que el hambre, disparidades, pobreza extrema y desempleo, sean aprovechados por el crimen organizado y fomenten su expansión.<sup>280</sup>

Tal es el caso también de las campañas de redondeo que las compañías como Oxxo emprenden, realizando colectas con destino a diversos proyectos sociales de hasta 31 millones de pesos al año.<sup>281</sup> El gremio empresarial en México invierte en desarrollo, seguridad, recreación y necesidades sociales alrededor del 1% de sus ganancias anuales. En promedio la inversión oscila los **\$200,000,000**.<sup>282</sup>

---

<sup>278</sup>De igual forma el gobierno estadounidense puede fortalecer sus esfuerzos para prevenir que sus armas caigan en manos de los cárteles, haciendo requerimientos de identificación de las armas de fuego y municiones, y creando documentación y aseguramiento de los stocks. Además, el gobierno de Estado Unidos tiene que continuar sus esfuerzos en el tratamiento, prevención y refuerzo de medidas contra el consumo de drogas interno. Véase: "The war on mexican cartels", Final Report of the Institute of Politics National Security Student Policy Group, Harvard Univesity, 2012.

Disponible: [http://iop.harvard.edu/sites/default/files/rpp/TheWarOnMexicanCartels\\_0.pdf](http://iop.harvard.edu/sites/default/files/rpp/TheWarOnMexicanCartels_0.pdf)

<sup>279</sup>Consúltese: Revista Militar Ágora. "Cobertura Exclusiva del Seminario Trilateral Estados Unidos-México-Canadá. Fuerzas de seguridad de México arremeten contra criminales transnacionales. Organizaciones Criminales Transnacionales", Volumen 4 No.3, Estados Unidos, 2011, 82 pp.

<sup>280</sup>Ibidem.

<sup>281</sup>Patricia Greaves Lainé "Empresarios Mexicanos ante la Responsabilidad Social". Estudio realizado con apoyo del Instituto de Investigaciones sobre Desarrollo Sustentable y Equidad Social (IIDSES) y la Red Puentes-México, México, D.F., Febrero/2006. 1a. edición, 2006 D.R. © Universidad Iberoamericana.

Disponible en: <http://www.altonivel.com.mx/11237-directorio-de-empresas-socialmente-responsables.html>

<sup>282</sup>Ibidem. Cálculos aproximados de forma anual.

Respecto a los ingresos salariales del gabinete presidencial y mandatario, la declaración patrimonial de los mismos deja en claro un gasto excesivo en la materia. La cantidad mensual para pagar todos los salarios de los secretarios de Estado y del presidente, sin considerar prestaciones, viáticos, prima anual, aguinaldo, y gratificaciones, es de \$4,238,096, dando una suma anual de \$50,857,152.<sup>283</sup> Monto que supera 15 veces el presupuesto de egresos anual para desarrollo social y económico del país, que es de \$3,280,057.<sup>284</sup> Al realizar un recorte del 40% al ingreso salarial mensual se contaría con \$1,695,238.4, y **\$20,342,860.8** al año.

En lo concerniente a la participación de la sociedad civil en proyectos filantrópicos que buscan el bienestar social, grandes son las contribuciones voluntarias sin fines de lucro. Colectas en la vía pública; campañas de redondeo en supermercados o tiendas de autoservicio; donaciones de comida, alimentos o ropa; donación en respuesta a petición hecha por radio o televisión; cajero automático; compras de artículos de instituciones como la UNICEF; cargo a tarjetas de crédito o débito; aportaciones anuales en efectivo, cheque o vía Internet; constituyen las formas de cooperación económica de la sociedad civil.<sup>285</sup>

Los montos pequeños reunidos se convierten en cantidades millonarias cuando se trata de proyectos con causa de desarrollo comunitario.<sup>286</sup> Contemplando que la población actual del país es de 127, 017, 000,<sup>287</sup> si sólo la PEA que representa el 59% de dicha cifra donara 1 peso al año, se reunirían **\$74,940,030**.

Por otra parte, existen 9 partidos políticos registrados en el país que reciben un financiamiento público anual que varía de acuerdo a su tamaño, temporalidad y

---

<sup>283</sup>Declaración e informe de ingresos del Presidente de la República y su Gabinete. México, 2015-2018. Nota Financiera disponible en: <http://www.cuanto-gana.com/cuanto-gana-el-presidente-enrique-pena-nieto/>

<sup>284</sup>Véase: Presupuesto de Egresos de la Federación 2016. Análisis Funcional del Gasto Programable. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. México, 2016. El presupuesto de desarrollo social es de 2,233,396.7; y el de desarrollo económico es de 1,046,660.3. Siendo una suma anual de 3,280,057. Disponible: [http://pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF/2016/docs/tomo\\_1/tomo\\_1\\_i12.pdf](http://pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF/2016/docs/tomo_1/tomo_1_i12.pdf)

<sup>285</sup>Proyecto sobre Filantropía y Sociedad Civil. Donaciones y donantes en México: Una mirada a través de la II Encuesta Nacional de Filantropía y Sociedad Civil. Dr. Michael Layton y Dr. Alejandro Moreno. ITAM México. Disponible en: [www.filantropia.itam.mx/docs/Donaciones.pdf](http://www.filantropia.itam.mx/docs/Donaciones.pdf)

<sup>286</sup>Ibidem.

<sup>287</sup> Población México 2015, "Crece la población en 1.631.000 personas", Expansión, Datos Macro. Disponible: <http://www.datosmacro.com/demografia/poblacion/mexico>. Estudios de geografía y población de los estados de México 2016, Consejo Nacional de Población (CONAPO): Proyecciones de población de las entidades federativas de México. Disponible: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones\\_Datos](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos).

actividades ordinarias y específicas, en donde el PRI seguido por el PAN son los partidos mejor financiados. En el 2016 el presupuesto para los 9 partidos es de \$3,953,658,321.27. En donde le corresponden \$1,007,567,871.93 al PRI; \$761,884,428.70 al PAN; \$456,622,870.04 al PRD; \$381,820,920.89 a MORENA; \$339,109,418.36 Partido Verde; \$314,339,413.12 Movimiento Ciudadano; \$243,417,322.11 Nueva Alianza; \$230,942,399.01 Encuentro Social; y \$217,953,677.11 al PT.<sup>288</sup>

Realizando un recorte del 30% a dicho presupuesto, quedarían disponibles \$2,767,560,824.8. La distribución porcentual actual para los partidos podría ser la misma, aunque de las cifras individuales podrían disponer del 10 al 15% para campañas electorales. La reducción del 30% al financiamiento de los partidos políticos permitirá aminorar la corrupción electoral, los gastos excesivos en publicidad, y la posibilidad de malversación de fondos públicos, porque al haber una cantidad más reducida, los partidos se verán en la obligación de administrarla de una mejor manera.<sup>289</sup> De este modo existiría **\$1,186,097,496.4** para el proyecto.

En cuanto a la recaudación de impuestos es preciso sugerir un porcentaje, que permita corregir desequilibrios en la balanza de pagos del Estado y mejorar la relación existente entre el nivel de ingresos o activos y egresos, es decir, reducir el apalancamiento que mantiene la economía mexicana. Para el 2015-2016 el presupuesto estimado asciende a \$2,420,915.9. Cantidad que representa 12.6% del PIB.<sup>290</sup> Dichos ingresos deberían ascender por lo menos a un 25% del PIB, considerando que el promedio de los países de la OCDE en la balanza de pagos es del 35%.

---

<sup>288</sup>Instituto Nacional Electoral. Financiamiento público de los partidos políticos 1997-2016. Disponible en: [http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DEPPP/PartidosPoliticoyFinanciamiento/DEPPP-financiamiento/financiamientopublicopartidosnacionales/FINANCIAMIENTO\\_PUBLICO\\_1997-2016.pdf](http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DEPPP/PartidosPoliticoyFinanciamiento/DEPPP-financiamiento/financiamientopublicopartidosnacionales/FINANCIAMIENTO_PUBLICO_1997-2016.pdf)

<sup>289</sup>México debe fortalecer el sistema electoral e implementar otros mecanismos para prevenir los fraudes electorales y corrupción. Así como alterar los mecanismos de financiamiento y fortalecer el sistema legal. Siendo alternativas la transparencia, una mejor comunicación entre los tres niveles de gobierno, una mayor interacción con las ONG, solicitar recomendaciones de las Naciones Unidas, continuar y ampliar a nivel local la Iniciativa Mérida, y monitoreando los cuerpos federales. Véase: Final Report of the Institute of Politics National Security Student Policy Group, "The war on mexican cartels", Harvard University, 2012. Disponible: [http://iop.harvard.edu/sites/default/files/rpp/TheWarOnMexicanCartels\\_0.pdf](http://iop.harvard.edu/sites/default/files/rpp/TheWarOnMexicanCartels_0.pdf)

<sup>290</sup>Estimación de Gasto Público para 2016. Fuentes de los recursos públicos. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México. Disponible en: [http://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF/2016/exposicion/EM\\_Capitulo\\_2.pdf](http://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF/2016/exposicion/EM_Capitulo_2.pdf)

Una forma de incrementar la recaudación de ingresos tributarios sería a través de una mayor carga fiscal hacia las importaciones, perfumes y aerosoles, cigarrillos, comida chatarra, refrescos, alcohol, casinos, golosinas, sustancias adictivas y peligrosas, bebidas endulzadas o con endulzantes, particulares y empresas por daños al ambiente, y escuelas privadas. De igual forma son fundamentales leyes más duras sobre elusión y evasión fiscal, puesto que México requiere ingresos tributarios suficientes que permitan destinar una mayor cantidad de dinero hacia proyectos sociales. Si se logra un ingreso tributario al 25% del PIB distribuyendo proporcionalmente la carga tributaria hacia las áreas o productos sugeridos, se dispondría de aproximadamente **\$4,841,831.8**.

Siguiendo esta línea, la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL), sostiene que la carga tributaria actual no es la adecuada, puesto que origina incumplimiento, evasión y elusión. La sugerencia de la Comisión es mejorar la captación de las rentas e impuesto al patrimonio, con el objetivo de poder financiar políticas sociales, reducir la vulnerabilidad económica del Estado frente a choques externos, y poder hacer frente a emergencias económicas.<sup>291</sup>

En México existe un impuesto al patrimonio denominado predial, calculado conforme al valor de las propiedades y ubicación. La recaudación de este impuesto debe mejorar para incrementar los ingresos del Estado. Si se diseña una política y carga fiscal al patrimonio por niveles, con tasas más bajas y descuentos más llamativos, se recabaría una mayor cantidad de capital. Aunque tendrían que ser motivo de exención de impuesto las parcelas del campo. Toda vez que Pemex debería pagar solo la mitad de lo paga actualmente de impuestos, es decir el 25% de sus ingresos,<sup>292</sup> puesto que por ello no puede expandirse, modernizarse ni implementar nuevos procesos productivos y proyectos de perforación. Al tiempo que

---

<sup>291</sup>Véase: Síntesis del Trigésimo cuarto período de sesiones de la CEPAL, "Cambio estructural para la igualdad. Una visión integrada para el desarrollo", San Salvador, 27 al 31 de agosto, 2012.

<sup>292</sup>Petróleos Mexicanos es la empresa petrolera que más impuestos paga en el mundo y con la mayor carga tributaria en los últimos años, según información de la filial Pemex Exploración y Producción (PEP), publicada por la Auditoría Superior de la Federación. La paraestatal mexicana ha tenido una carga tributaria con respecto a sus ventas de hasta 58.8% anual -en el 2007- y en el 2011 tuvo 56%. Mientras que empresas petroleras como Chevron, Exxon, British Petroleum, Petrobras, y Conoco, no pagan más del 30%. Consúltese: García Karol, "Pemex, la petrolera que paga más impuestos en el mundo", El Economista, México 2012. Disponible: <http://eleconomista.com.mx/industrias/2012/02/29/pemex-paga-impuestos-record-2011>

la reducción del pago de impuestos permitiría canalizar el 10% de los ingresos petroleros a Fénix.

Respecto a los recursos en materia salarial del Congreso de la Unión, integrado por la Cámara de Diputados y Cámara de Senadores, es importante mencionar que cada diputado percibe mensualmente un estimado de \$150,000 y \$1,800,000 al año. Los 500 diputados reciben alrededor de \$900,000,000 anuales.<sup>293</sup> El recorte del 40% a los salarios de los miembros de la Cámara de Diputados generaría \$360,000,000 cada año.

Además, la Cámara de Senadores está compuesta por 128 miembros, que obtienen un salario mensual promedio de \$450,000. Cada senador recibe anualmente una cantidad aproximada de \$5,400,000. El grupo del senado percibe cada año alrededor de \$691,200,000.<sup>294</sup> Reduciendo el 40% a las percepciones de los miembros de la Cámara de Senadores se dispondría de \$276,480,000. Ambos recortes del 40% a los salarios de los Diputados y Senadores generarían recursos de **\$636,480,000**.

Los decomisos e incautaciones de dinero en efectivo, bienes muebles e inmuebles que realiza el gobierno federal a la delincuencia organizada, representan cantidades millonarias que la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados, regula de forma ambigua y sin un candado anticorrupción.

---

<sup>293</sup>Cámara de Diputados. Percepciones y apoyos económicos. Transparencia. México, 2016. Disponible: [http://www3.diputados.gob.mx/camara/004\\_transparencia/000\\_canales\\_principales/002\\_camara\\_de\\_diputados/03\\_remuneraciones](http://www3.diputados.gob.mx/camara/004_transparencia/000_canales_principales/002_camara_de_diputados/03_remuneraciones)

[http://archivos.diputados.gob.mx/Transparencia/estructura\\_ocupacional\\_2014.pdf](http://archivos.diputados.gob.mx/Transparencia/estructura_ocupacional_2014.pdf)

<http://www.unionjalisco.mx/articulo/2013/05/03/politica/cuanto-ganan-los-diputados-y-senadores-en-mexico>

El Congreso mexicano es el quinto más caro del mundo, en donde el gasto para los servidores públicos representa 9% del PIB mexicano, pero que representaría 91% del PIB de Vietnam, 152% del PIB de Ecuador, 210% del PIB de Bulgaria, y 229% del PIB de Uruguay. Obscenas cantidades de dinero se han autoasignado los diputados, senadores y miembros del gabinete presidencial, cuando en el país hay millones de pobres, lo cual es una situación insostenible. Véase: Edgardo, Buscaglia, Vacíos de poder en México: Cómo combatir la delincuencia organizada, Editorial Debate, México, 2013.

<sup>294</sup>Tesorería del Senado de la República. Informe al cuarto trimestre del ejercicio del presupuesto de egresos 2015. México. Disponible en: <http://www.cuanto-gana.com/cuanto-gana-un-senador/>

[http://www.senado.gob.mx/admin/docs/recursos\\_financieros/presupuesto\\_gasto/informe\\_2015.pdf](http://www.senado.gob.mx/admin/docs/recursos_financieros/presupuesto_gasto/informe_2015.pdf)

Los inventarios de los decomisos, incautaciones y aseguramientos de dinero en efectivo nunca están completos, pues existe un constante robo de los bienes, o de una parte de los mismos en los operativos y su administración.<sup>295</sup> Las medidas para evitar su desaparición o alteración no resultan suficientes. Se entrega solo una parte de la cantidad real encontrada a la Tesorería de la Federación, que está a disposición del Servicio de Administración, de donde nunca se sabe su destino, ya que la custodia y conservación es confidencial.

Los bienes asegurados y decomisados son administrados para que rindan frutos, y se declaran en informes pormenorizados al Servicio de Administración. Mismos que son enviados casi en su totalidad a la Procuraduría General de la República y Poder Judicial de la Federación para su presupuesto de egresos o gastos.<sup>296</sup> Los bienes percederos se donan a la beneficencia; los inmuebles se les respetan los derechos legítimos a terceros; mientras que los bienes agropecuarios, empresas y negocios lícitos los administra el Estado para su producción.<sup>297</sup>

Las empresas y negocios ilícitos tratan de regularizarse y de no lograrse se cancelan e incautan los activos para la Tesorería. Los bienes que no se reclaman para su devolución legal en seis meses o un año, se consideran abandonados y por consiguiente pasan también al Servicio de Administración o Procuraduría.<sup>298</sup>

La Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados, permite la corrupción y el enriquecimiento justificado de las instituciones gubernamentales como la PGR y el Poder Judicial de la Federación. Instancias que reciben cantidades millonarias de los decomisos e incautaciones como entradas extras de dinero. Cantidades de las cuales no se conoce su paradero ni su inversión en necesidades sociales, cuando todos los bienes incautados,

---

<sup>295</sup>Argumentos con base en entrevistas, proyecciones e información anónima proporcionada por miembros y agentes de grupo GEO de la Policía Federal, durante el 2015. Las cantidades de dinero en efectivo, muebles e inmuebles asegurados, incautados y decomisados anualmente que se presentan al Servicio de Administración, representan solo el 30% de los montos reales, ya que el 70% restante desaparece por corrupción y robo durante los operativos, redadas u administración.

<sup>296</sup>Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados. Presidencia de la República. México, versión 20165. Disponible en: <http://leyco.org/mex/fed/128.html#t1> y <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio>

<sup>297</sup>Ibidem.

<sup>298</sup>Ibidem.

decomisados o asegurados son susceptibles de utilizarse en proyectos productivos o sociales, según el artículo 35 de la ley citada.

En abril del año 2011 se decomisaron 167 millones de pesos en una sola redada de un poblado de Oaxaca; mientras que en el 2007 se aseguraron 207 millones de dólares de la casa de Zhenli Ye Gon presunto narcotraficante. En 2016, la PGR incautó alrededor de 17 millones 757 mil 743 pesos y 609 mil 990 dólares americanos, al Cártel de Jalisco Nueva Generación.<sup>299</sup> Estos son solo tres decomisos, cuando se han realizado miles de aseguramientos e incautaciones desde 1995 hasta la actualidad.

En el 2009 CNN Expansión publicó un artículo por Ana Arana, sobre los aseguramientos, incautaciones y decomisos que se recaban en las 60 bodegas del Servicio de Administración. En el primer semestre del 2009 se destinaron tan solo 52 millones de dólares al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, con un registro anual mínimo de 100 millones de dólares.<sup>300</sup>

Las incautaciones, decomisos y aseguramientos de dinero en efectivo pueden tener un destino social, ya que según el artículo 35 de la Ley de Administración de los Bienes Asegurados, estos pueden ser canalizados a proyectos sociales si lo aprueba la junta de gobierno, de donde forma parte un integrante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el debido informe pormenorizado de la utilización de los mismos. Si consideramos el monto mínimo anual, habría alrededor de \$100, 000,000 de dólares para Fénix, es decir, **\$1,800,000,000**.

Si los bienes asegurados pueden ir al presupuesto de egresos del Poder Judicial de la Federación y PGR, que ya cuentan con un presupuesto fijo anual de alrededor

---

<sup>299</sup>Revista Militar Ágora. "Cobertura Exclusiva del Seminario Trilateral Estados Unidos-México-Canadá. Fuerzas de seguridad de México arremeten contra criminales transnacionales. Organizaciones Criminales Transnacionales", Volumen 4 No.3, Estados Unidos, 2011, 82 pp.

La redacción, "Aseguran hotel, joyas y efectivo al Cártel Jalisco Nueva Generación", Proceso, mayo 2016. Disponible: <http://www.proceso.com.mx/440270/asegura-pgr-160-mdp-al-cartel-jalisco-nueva-generacion>.

<sup>300</sup>Ana Arana, "A dónde va lo que se confisca al narco". México, 2009. Revista Expansión en alianza con CNN. Disponible en: <http://www.cnnexpansion.com/expansion/2009/09/11/a-donde-va-lo-que-se-confisca-al-narco>

de \$73,269.1 millones de pesos, bien pueden destinarse al presupuesto de egresos o gasto público social, o en este caso al fondo de inversión de la iniciativa Fénix. En ninguna parte de la Ley en cuestión dice lo contrario o existe una cláusula, que establezca que el dinero en efectivo decomisado no puede utilizarse para seguridad humana o desarrollo social, la Ley está abierta en ese sentido.

Por otro lado, la Suprema Corte de Justicia de la Nación recibirá durante el 2016 un presupuesto aprobado de \$51,791,080,380, como motivo de los sueldos de sus integrantes.<sup>301</sup> Reduciendo 40% dicha cantidad presupuestal de forma anual de acuerdo a los deciles y salarios individuales, podrían emprenderse y materializarse las tácticas de Fénix, existiendo alrededor de **\$20,716,432,152** disponibles.

Se cuenta con un total de once cantidades para Fénix que suman \$3,929,996,171.6. Calculando la cifra con un valor del dólar americano en 18 pesos de acuerdo al tipo de cambio de julio 2016, se dispondría de **218,333,120.64 mdd** para las 14 líneas estratégicas del proyecto, y **1,150,912,897.3 bdd** para el apartado de las tácticas que también implican inversión. Montos que es posible reunir y distribuir de acuerdo al valor porcentual asignado a cada una de las áreas de trabajo.

### 3.2.5 Tácticas

- ◆ *Publicidad*: Consiste en hacer un llamado a la población; tres niveles de gobierno; sociedad civil; comunidad estudiantil; organizaciones no gubernamentales; sector privado; organizaciones internacionales; y países vecinos, para la colaboración y cooperación conjunta del proyecto.
  
- ◆ *Avances graduales*: Avanzar por puntos porcentuales, etapas, áreas de trabajo y zonas territoriales, constituye una forma escalonada de lograr las metas.

---

<sup>301</sup>Véase: Acuerdo General del Comité Coordinador para Homologar Criterios en Materia Administrativa e Interinstitucional del Poder Judicial de la Federación, por el que se establecen las medidas de carácter general de racionalidad, disciplina presupuestal y modernización de la gestión para el ejercicio fiscal dos mil dieciséis, Diario Oficial de la Federación, México 2016. Disponible: [https://www.scjn.gob.mx/Transparencia/Lists/Remuneraciones/Attachments/14/DOF\\_Manual\\_de\\_Remuneraciones\\_2016\\_PJF.pdf](https://www.scjn.gob.mx/Transparencia/Lists/Remuneraciones/Attachments/14/DOF_Manual_de_Remuneraciones_2016_PJF.pdf)



- ◆ *Reducir la deuda pública:* Para disponer de un mayor capital para desarrollo económico y social es elemental reducir la dimensión de la deuda pública, elaborando un plan de pagos alternativo e incrementando los ingresos del país. La carga fiscal al porcentaje sugerido, el impulso a las pymes, la inyección de recursos a Pemex, el estímulo al empleo y producción nacional, así como el incremento de las exportaciones, no sólo permitiría un presupuesto para proyectos como Fénix, sino una nueva agenda y proyección de pagos, puesto que a finales del 2015 la deuda pública ascendió a 9 billones 380 mil millones de pesos, equivalente a 51.9 % del producto interno bruto (PIB), calculó el FMI, en un reporte especial sobre la economía mexicana.<sup>302</sup>
  
- ◆ *Departamentos anticorrupción en las instituciones:* La formación de departamentos anticorrupción integrados por personal diverso de la sociedad civil, expertos, investigadores, estudiantes, y ONG's, fungirían como grupos de presión y comités políticos de acción, supervisión o lobbies, con el objetivo de influir en el buen funcionamiento de las instancias encargadas de la seguridad en el país, a través de la vigilancia y quejas, que deben ameritar despido inapelable para los presuntos corruptos y/o coludidos con el crimen organizado.<sup>303</sup> Los departamentos anticorrupción trabajarían de forma autónoma y en coordinación con la Comisión Anticorrupción y las fiscalías, en donde es precisa una rotación de personal cada 3 años, así como la renovación constante de manuales y procedimientos institucionales.
  
- ◆ *Facultades vinculantes a la CNDH:* Las estipulaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) sólo son recomendaciones, cuando tendrían que ser

<sup>302</sup> Véase: Roberto González Amador, "La deuda pública sigue subiendo y supera 50% del PIB, FMI. Periódico La Jornada, Economía de México, 2015. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2015/11/19/economia/027n1eco>

<sup>303</sup>La extensa corrupción en México respecto al gobierno, sistema judicial y aplicación de la ley, es uno de los obstáculos más significativos para detener al crimen organizado y la violencia en el país. Por lo que el combate a la corrupción debe constituir una prioridad para México. La Universidad de Harvard plantea la creación de un sistema de supervisión federal, estatal, y municipal, aunque en lo personal considero que se podría comenzar con los departamentos anticorrupción sugeridos. Véase: Final Report of the Institute of Politics National Security Student Policy Group, "The war on mexican cartels", Harvard University, 2012. Disponible: [http://iop.harvard.edu/sites/default/files/rpp/TheWarOnMexicanCartels\\_0.pdf](http://iop.harvard.edu/sites/default/files/rpp/TheWarOnMexicanCartels_0.pdf)

En otros países como China o Rusia, existen empresas criminales organizadas más poderosas que las mexicanas, y no se observan los niveles extremos de violencia como los que se viven a diario en México, lo cual se debe a la alta corrupción del país, que tiene vacíos de poder. Mismos que se están ocupando por los cárteles y reemplazando al Estado. Los vacíos de poder son disputados violentamente por el crimen organizado y con mayores niveles de corrupción. Por consiguiente, es preciso establecer medidas más serias en contra de la corrupción en el país. Véase: Edgardo Buscaglia, Vacíos de poder en México: Cómo combatir la delincuencia organizada, Editorial Debate, México, 2013.

vinculantes. Además de que es necesario un nexo entre los departamentos anticorrupción de las instituciones y la CNDH, respecto a la corrupción y respeto de los derechos humanos.

◆ *Promover las donaciones de órganos:* La donación de órganos es muy importante para disminuir el tráfico y el creciente mercado negro. La promoción y la persuasión hacia la sociedad sobre la relevancia de la donación es elemental. Sin embargo, podría resultar insuficiente ante los estigmas sociales, por lo que la Ley General de Salud merece un lineamiento adicional en los artículos 326 y 332, para eliminar las limitaciones legales respecto a la donación de órganos y tejidos postmortem.<sup>304</sup>

La tasa de donación de órganos en México es muy baja, pues sólo alrededor del 20% de la población que necesita un trasplante de órgano o tejido lo obtiene.<sup>305</sup> Situación que agrava los secuestros, asesinatos, desapariciones y tráfico de órganos, por lo cual es imperante no sólo la labor de concientización y promoción, sino un lineamiento obligatorio sobre donación de órganos de parte de cadáveres sin limitaciones médicas.

◆ *Pena de muerte:* Es imprescindible modificar los artículos 14, 18 y 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para reinstaurar la pena de muerte, pues los argumentos de los artículos citados han sido rebasados por la proporción de los crímenes y barbarie de la delincuencia organizada. La pena de muerte en el Código Penal se establecería para el personal del primer, segundo, y tercer nivel de la delincuencia organizada; terroristas; violadores; secuestradores; y sicarios por el delito de privación ilegal de la libertad, agresión física y psicológica, tipos de delitos organizados, y/o asesinato.

---

<sup>304</sup>Revisar: Limitantes médicas y legales para la donación, en Ley General de Salud, reglamento, lineamientos y protocolos de donación y trasplante vigentes, CENATRA, Centro Nacional de Trasplantes, Secretaría de Salud, Art. 326 y 332. Disponible: [http://www.cenatra.salud.gob.mx/interior/donacion\\_limitantes.html](http://www.cenatra.salud.gob.mx/interior/donacion_limitantes.html)

<sup>305</sup> Según cifras de CENATRA y Salud y Medicinas. Estado Actual de Receptores, Donación y Trasplantes en México 1ER Trimestre 2016. Disponible: [http://cenatra.salud.gob.mx/descargas/contenido/trasplante/1er\\_trimestre\\_2016.pdf](http://cenatra.salud.gob.mx/descargas/contenido/trasplante/1er_trimestre_2016.pdf)  
<http://www.saludymedicinas.com.mx/centros-de-salud/diabetes/articulos-relacionados/donacion-de-organos-en-mexico.html>

La pena de muerte en México sólo será funcional y podrá restablecerse si se mejoran los procesos de aprehensión, debido proceso, respeto de los derechos humanos, revisión de evidencias y peritajes, capacidades de investigación y seguimiento, procesos judiciales y administrativos, y recuperación de las cárceles. Contemplando el apoyo de la criminología y psicología, para estudiar y analizar los crímenes, sus móviles y los perfiles psicológicos de los perpetradores. De tal forma que no se ejecuten inocentes, y que no queden impunes los crímenes de los culpables.

- ◆ *Estado de Derecho*: Fortalecerlo mediante un seguimiento más estricto del Código Penal Único, Código Federal de Procedimientos Penales, Garantías o Derechos Humanos, los tres instrumentos multilaterales sobre Derechos Humanos, la Convención de Palermo, Convención Mérida, y la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.
- ◆ *Frenar el crecimiento poblacional*: Es fundamental un control poblacional más serio en el país, que involucre un mayor número programas permanentes sobre planificación familiar y prevención de ETS; campañas masivas de educación sexual vía escolar y medios de comunicación; repartos masivos de anticonceptivos; y mejora del acceso a las clínicas de atención psicológica y ginecológica.

De igual forma es sustancial el establecimiento de la interrupción legal del embarazo en todas las entidades, de la misma forma en la que se despenalizó el aborto en la Ciudad de México en el 2007.<sup>306</sup> Es muy importante plantear la iniciativa para todos los Estados de la República Mexicana, pues se reduciría el crimen y violencia como consecuencia del desborde de las ciudades y disponibilidad de alimentos, empleos, acceso a la educación, casas, etc. Si se despenaliza el aborto en todo el país, se frenaría la maternidad adolescente y sobrepoblación, y con ello

---

<sup>306</sup>La ley del aborto en México dice que todas las mujeres tienen derecho a abortar ya que el aborto es un derecho de la mujer reconocido en México DF. Se puede abortar legalmente desde el 24 de abril del año 2007, es decir, se puede interrumpir el embarazo de manera libre para la mujer hasta la 12 semana de embarazo, y bajo ciertas características de peso y medida del feto. Véase: Regulación del aborto en México, "Estudio Teórico Conceptual, de Antecedentes Legislativos, Instrumentos Jurídicos Internacionales, Jurisprudencia y Opiniones Especializadas", Cámara de Diputados, México 2014. Disponible: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spi/SAPI-ISS-32-14.pdf>

decrecería el número de delitos del fuero federal y común, como consecuencia de la necesidad, pobreza y falta de oportunidades que de ello deriva.

- ◆ *Cooperación internacional:* El proyecto Fénix plantea acentuar la cooperación internacional buscando un mayor intercambio de información y programas sobre prevención y combate operativo conjunto de la delincuencia organizada con Estados Unidos, la Unión Europea, Medio Oriente, Rusia, Brasil, Colombia, y China, que son territorios que también muestran altos índices de tráfico generalizado y presencia de cárteles. Así como sugiere fortalecer y ampliar la Iniciativa Mérida.

México requiere de una coordinación internacional considerable para emprender el Plan Nacional de Operativos de Inteligencia sugerido en éste capítulo, de forma que se establezcan operaciones de inteligencia e investigaciones policiales conjuntas, compartiendo bases de datos, y tareas coordinadas de desmantelamiento patrimonial de los criminales en el país, con Estados Unidos, Interpol, y el Grupo Egmont. Sin cooperación internacional es imposible desmantelar los cárteles, para desarticularlos se requiere la cooperación de los países con presencia marcada de redes del crimen organizado, y de todos los países (más de 60 en todos los continentes) donde operan los cárteles mexicanos.<sup>307</sup>

Asimismo, es primordial solicitar ayuda de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que maneja y destina paquetes económico-humanitarios, y asistencia respecto al sistema de justicia criminal e institucional, a través de programas de acción y financiamiento, a los países que tienen graves problemas sociales como México. Buscar la asistencia de la ONU se debe a que el fenómeno a tratar o a combatir no es local-nacional, sino global, y requiere de una base estructural coordinada a nivel nacional e internacional. En 2014 México contribuyó

---

<sup>307</sup>El grupo Egmont es un grupo internacional de unidades de inteligencia financiera que pretende consolidar relaciones internacionales entre países. México sólo cumple con el 43% de las cláusulas de coordinación internacional de la Convención de Palermo, y 15% de la Convención Mérida, siendo que ambas establecen las directrices para el combate de la delincuencia organizada. Por lo que México debe impulsar la coordinación internacional de forma operativa contra las empresas criminales, para lo cual son funcionales los controles judiciales, patrimoniales, de corrupción y sociales sugeridos. Véase: BUSCAGLIA, Edgardo, Vacíos de poder en México: Cómo combatir la delincuencia organizada, Editorial Debate, México, 2013.

con 3.6 millones de dólares a la organización, por lo que el país se convierte en un espacio que puede pedir ayuda pues de igual forma contribuye.<sup>308</sup>

Los programas y paquetes humanitarios que brinda la ONU pueden auxiliar al país en la crisis de inseguridad que enfrenta. El apoyo de las Naciones Unidas mediante financiamiento, planes de acción, asistencia, y asesoramiento, debe constituir una táctica de la estrategia de seguridad, no solo para impulsar el bienestar social, sino para mejorar las condiciones internas del país, el buen gobierno, y establecer un mayor número de alternativas ante la problemática endógena.

◆ *Controles judiciales:* Es preponderante establecer un control a los policías, jueces, fiscales, procuradurías, ministerios públicos y sistemas penitenciarios, para que con mayor frecuencia generen y ejecuten resoluciones punitivas, sin privilegios ni justicia selectiva. Ante un sistema que sólo resuelve entre 1 y 3 de cada 100 delitos cometidos, son relevantes los controles internos y legislativos de actividades; controles de desempeño mediante informes técnicos y formatos de evaluación de resultados; y la creación de una fiscalía autónoma con fiscales autónomos que puedan investigar, controlar, castigar y enmendar.<sup>309</sup>

◆ *Controles patrimoniales:* Realizados a través de una red de 32 unidades autónomas de investigación patrimonial en cada entidad, vía mapeos patrimoniales que abarquen negocios transnacionales y redes de los detenidos y su círculo cercano;

---

<sup>308</sup>La ONU cuenta con programas; fondos y agencias especializadas para el desarrollo, pobreza, recuperación de crisis, alimentación, lucha contra las drogas y crimen, medio ambiente, educación, protección de los derechos humanos, salud, vivienda, etc.; mediante la distribución de ayuda humanitaria, campañas, tratados, congresos, desarrollo de normas para la prevención del crimen, reformas policiales, buen gobierno, cooperación internacional y financiamiento. La Organización apoya con más de 25, 000 millones de dólares anuales a los países con pobreza extrema y multinivel. A través del PNUD se invierten alrededor de 9,000 millones de dólares anuales en el desarrollo; con el PMA se proporcionan toneladas anuales de alimentos; y se poya en la justa celebración de elecciones democráticas. Consultar:

Reporte Anual de las Naciones Unidas sobre drogas y crimen, UNODC 2014.

Disponible en: [http://www.unodc.org/documents/AnnualReport2014/Annual\\_Report\\_2014\\_WEB.pdf](http://www.unodc.org/documents/AnnualReport2014/Annual_Report_2014_WEB.pdf)

<sup>309</sup>Propuestas encaminadas a salvar a México de la crisis de inseguridad que vive. Utilizadas como táctica de Fénix por su capacidad de impacto y alcance positivo respecto a la problemática endógena. Los cuatro controles sugeridos deben conjugarse para ser efectivos, pues fungen como un pacto anti impunidad más fuerte que el Pacto por México que estableció Enrique Peña Nieto. Los controles parten de la legitimidad basada en un consenso, pacto, acuerdo, y coordinación social y política; participación operativa diaria del Congreso con la formación de comisiones especializadas, para la aprobación y monitoreo de los controles; y tareas coordinadas entre el Estado y sociedad civil. Todo esto para que exista justicia que no se use para imponer disciplina política a los adversarios del poder en turno. Los controles judiciales ameritan que exista corroboración de los hechos que fundamenten, con pruebas científicas, recreación de los hechos, más de un testigo, y una sentencia, para que funcione. Realizadas por BUSCAGLIA Edgardo, en *Vacíos de poder en México: Cómo combatir la delincuencia organizada*, Editorial Debate, México, 2013.

con una coordinación estatal, de la PGR, SIEDO, y UIF, para transparentar gastos, procedencia del dinero, transacciones, y propiedades, e imponer sanciones y dismantelar entramados de corrupción de políticos, activos, y crimen organizado, vía la extinción de dominio.<sup>310</sup>

◆ *Controles de corrupción:* Para abatir la impunidad, malversación y desvío de fondos, enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias, extorciones, prevaricación, nepotismo, fraudes, sobornos, lavado de dinero, y complicidad con la delincuencia organizada, es sustancial sancionar y denunciar a todos por igual, es decir, funcionarios, gobernadores, figuras políticas, empresarios, etc., ante medios de comunicación. Para lo cual se requieren programas de protección de testigos y denunciante de corrupción; listas redefinidas de candidatos y precandidatos elaboradas con base en votaciones de la sociedad en los distritos electorales; fiscales autónomos que puedan acusar, sancionar y encarcelar desde presidentes hasta ex funcionarios; un servicio de carrera en la administración pública; mecanismos de rendición de cuentas con premios y castigos para los funcionarios; y controles internos de actuación y desempeño.<sup>311</sup>

◆ *Controles sociales:* Se refieren a la amplia participación, supervisión, y consulta de la sociedad civil en la prevención del delito y violencia, identificando los factores de riesgo de la población con encuestas, en áreas como la familia, educación, ámbito vecinal, relaciones interpersonales, y nivel individual, que hacen probable el comportamiento violento y/o criminal. Siendo relevante la formación de un gabinete de seguridad humana integrado por las secretarías del trabajo, salud, educación, y desarrollo social, que operen junto con los gobiernos locales, policía, periodistas, y sociedad civil, mediante mecanismos de rastreo y detención temprana de

---

<sup>310</sup>Los controles patrimoniales relevan el esqueleto de los negocios de una organización criminal. Sin estos análisis es muy difícil que la investigación se extienda hacia otros miembros del cártel o de otra empresa criminal con el fin de desactivarla. Para esto se requieren leyes y fiscales autónomos que puedan acusar a toda la red de cada detenido, como la LEY RICO de Estados Unidos. Los controles patrimoniales también requieren internacionalización de los hallazgos, solicitar información a otros países y mapeos, e investigaciones paralelas contra personas físicas y jurídicas. *Ibidem*.

<sup>311</sup>Ejemplo de que es posible establecer este tipo de controles contra la corrupción lo constituye Brasil, Argentina, y Uruguay. En el 2013 Enrique Peña Nieto propuso la creación de una Comisión Anticorrupción, que sería muy eficiente si fuera autónoma e incluyera a las personas morales en la clasificación de sujetos contra los que se puede generar una acusación penal. El Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional, entre 2006 y 2012, expresa que México cayó 35 lugares, al pasar del sitio 70, de 163 países, en 2006, al 105, de 174. En el país el funcionario que comete delitos, se hace acreedor, en el mejor de los casos, de una falta administrativa, cuando se requieren procesamientos penales de políticos y empresarios, y leyes anticorrupción. *Ibidem*.

problemas. En donde la propuesta y defensa de una agenda de demandas al Estado es uno de los objetivos, para impulsar políticas públicas.<sup>312</sup>

- ◆ *Regularizar la informalidad:* A través de medidas económicas como la creación de fondos de inversión para otorgar créditos a unidades informales de producción. Siempre que no constituyan piratería, con el fin de formalizarlas ante el fisco y así generar empleos.<sup>313</sup>
  
- ◆ *Política cultural:* Reconocer las identidades, expresar la diversidad cultural, e integrar a las comunidades indígenas, son componentes que representan a la sociedad mexicana y los procesos histórico-sociales que definen a los seres humanos.<sup>314</sup> Para no perder el rumbo del desarrollo y la seguridad en México, es imperante una política cultural que rescate los valores, costumbres, tradiciones, lenguas, formas de vida, y cosmovisiones. Las diferentes culturas que coexisten en el territorio tienen que ser reconocidas, identificadas, integradas y recuperadas, en cuanto a todos los elementos que las representan.
  
- ◆ *Staff del proyecto:* La adecuada plantilla y articulación de un organigrama semejante al del crimen organizado es significativo, tal y como se muestra en el cuadro 7, pues el proyecto debe ser un proyecto organizado, para lo cual se sugiere la instalación de cinco círculos de personal que coordinen y dirijan la gestión de Fénix en cada punto cardinal del territorio y en el centro, con la participación diversa e integral del

---

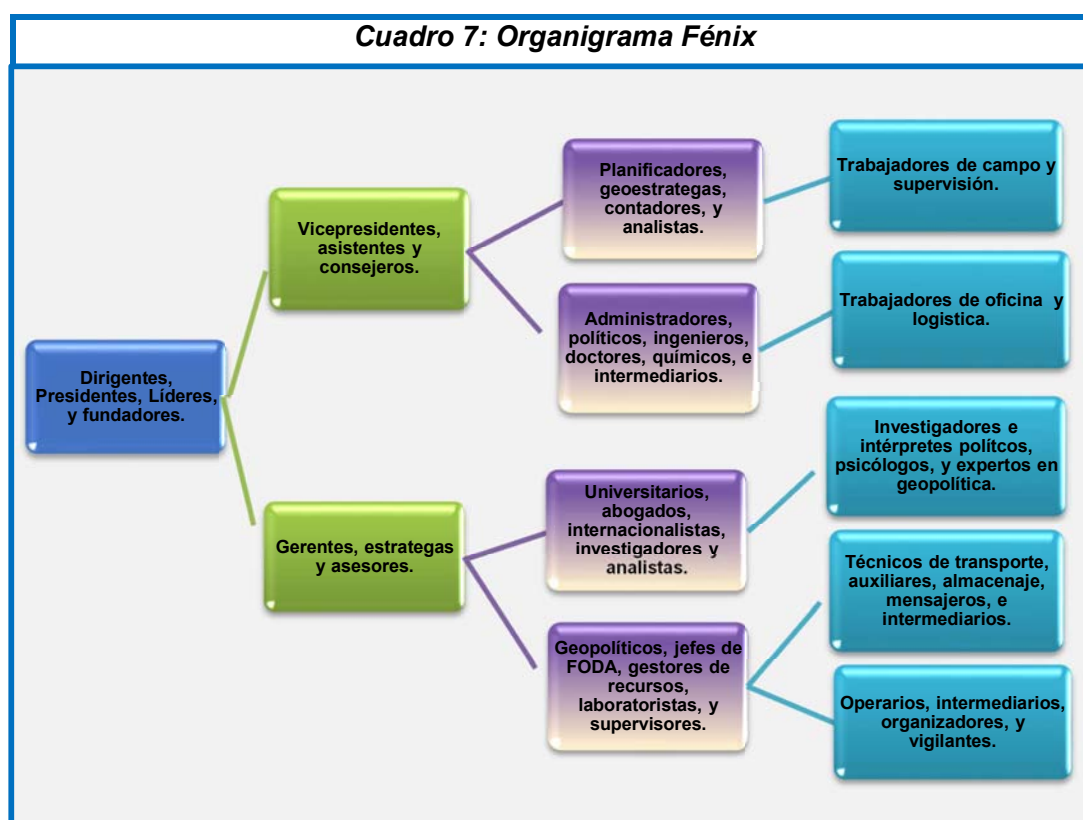
<sup>312</sup>Es preciso el trabajo de la sociedad civil en unión con las instituciones. Así como es imprescindible el monitoreo social y vigilancia en investigaciones, acusaciones, consignaciones, sentencias, actividad policial, intercambio de información, asistencia, y reportaje de observaciones. Actualmente Enrique Peña Nieto estableció la creación de la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, que debe permitir el trabajo conjunto de las secretarías respecto a factores de riesgo social. Aunque tiene que incluir un organigrama en cada entidad federativa. La prevención es menos costosa y más redituable, que los medios represivos en el largo plazo. El voluntariado es clave en éste ámbito, así como pensar en no copiar modelos de política pública preventiva, movilizándolo a la sociedad y dándole seguimiento a los controles sociales de prevención del delito. En países que tienen buenos programas de prevención del delito y violencia, existe infraestructura de apoyo a los adictos, policía, empleo, educación, movilidad social, innovación tecnológica, y vivienda, como propone Fénix, que no enfatiza la represión, sino que abarca las áreas citadas, siendo proactivo y continuo, no reactivo. La prevención en México debería ser situacional, es decir, mantener las condiciones óptimas en el espacio público para que no se generen delitos; y asistencial, con recursos, servicios, o víveres para sanear los daños de la violencia y crimen. De igual forma es precisa una ley que establezca la participación con derechos y obligaciones claras de la sociedad civil en la prevención del delito y definición de políticas públicas, así como la creación de un centro de responsabilidad que se encargue del desarrollo de políticas públicas de prevención del delito, que sugiera programas para evitar la violencia, indemnización de víctimas, readaptación social, protección de periodistas, y empleos formales. Como metas de por lo menos 10 años. *Ibidem*.

<sup>313</sup>Véase: BUSCAGLIA Edgardo, *Vacios de poder en México: Cómo combatir la delincuencia organizada*, Editorial Debate, México, 2013.

<sup>314</sup>Consúltese: SOSA Fuentes, Samuel. "Globalización e Identidades" en *Globalización e Identidad Latinoamericana en el Siglo XXI: Pensamiento, Cultura y Movimiento Indígena*. México. Centro de Investigación y de Análisis Político GALMA, 2010, PP.80-106.

staff, es decir, miembros de ONG's, organizaciones internacionales, diputados y senadores, empresarios, presidentes municipales y estatales, secretarios de Estado, mujeres, universitarios, y sociedad civil.

De los 25 círculos se desprenderían redes y puntos de apoyo de trabajo en todas las entidades, así como en las vías y rutas de salida de los Estados, pasos estratégicos, puertos, fronteras, y aduanas. Las redes de trabajo involucran sistemas interconectados de información, planeación conjunta y prevención de la violencia y criminalidad, congresos, programas, normas, diálogo, y un análisis reflexivo periódico del panorama general del territorio y su problemática endógena, para darle un seguimiento y solución anticipada.



Fuente: Cuadro de elaboración propia respecto al organigrama de Fénix, que impulsa a que el Estado y sus integrantes actúen en forma de redes organizadas de seguridad. La forma del organigrama hace alusión a los organigramas empresariales de trabajo, como forma adecuada de organización de Fénix ante el organigrama de los cárteles, analizado y realizado con base en la investigación.



### **3.2.6 Organización**

Se conformarán equipos de trabajo; mesas redondas; división de responsabilidades; talleres de análisis y gestión de recursos; oficinas de coordinación; procesos de elaboración de prospectivas; comités de análisis financieros; círculos de administradores, contadores, ingenieros, economistas, internacionalistas, y abogados; y redes de personal operativo. Todo dependiente de los 25 círculos de dirección, los cuales deben mantener una rotación de staff anual y un estudio FODA semestral, para manejar oportunidades de participación ampliadas, y analizar las fortalezas, oportunidades, debilidades, aciertos, errores y resultados del proyecto cada seis meses.<sup>315</sup>

Respecto al implemento y renovación de tácticas y mejora continua del proyecto, se establecerán reuniones para el debate de los análisis FODA; una agenda de revisión de las prospectivas; un equipo y círculo de investigadores y universitarios que evalúen alternativas sociales y económicas de prevención del delito; y se elaborarán propuestas sobre políticas públicas que se buscarán sugerir al Estado.

### **3.2.7 Programa de aplicación**

Fénix está programado para organizarse durante el 2017 en cuanto al personal y planes de trabajo. En el 2018 se coordinará la asignación presupuestal, de tal forma que en 2019 se ponga en marcha el trabajo de todas las áreas del proyecto de forma simultánea. La aplicación está dividida y calculada en cuatro etapas: corto, mediano, largo plazo y continuo. La primera etapa se refiere a la implementación de Fénix a lo largo de 1 año, como periodo piloto o de prueba; el mediano plazo es a 6 años; y el largo plazo implica un lapso de 12 años, que hacen referencia a dos sexenios presidenciales. La etapa continua constituye su permanencia pese a los cambios de partido político, gobierno, plan de desarrollo, leyes, y reformas estructurales del futuro, con el objetivo de lograr cambios cualitativos al interior del país.

---

<sup>315</sup>Modelo con referencia en un trabajo presencial y participativo en el Instituto Nacional de Ecología (INE), respecto a la contaminación del aire y sus técnicas para crear iniciativas gubernamentales de alto impacto que redujeran el problema. Siendo ganadora de un reconocimiento por la elaboración de propuestas en círculos de debate e implemento de estrategias alternativas, durante el 2007.

### **3.3 ¿Por qué apostar por el proyecto Fénix y su plan anticrimen?: Efectos nacionales y globales**

La problemática de que México está adquiriendo un status de *Estado de Violencia* se agravará notablemente en los próximos años, al obedecer al recrudecimiento y combinación de diferentes factores estructurales que no son adecuadamente atendidos. La línea estratégica de seguridad y combate al crimen organizado utilizada por los gobiernos desde el año 2000, no frenará los flujos y delitos organizados ni la violencia en el país, pues enfatiza el combate frontal, las persecuciones, y los operativos militares reactivos respecto a los fenómenos, y no previene, frena, ni controla los detonantes que conducen al país a constituirse como Estado anómico o fallido.

Se considerarían eficaces las estrategias de seguridad si disminuyeran los delitos, violencia y delincuencia organizada después de su instrumentación. Sin embargo, aquello no sucede.<sup>316</sup>

Ante un mundo global con interconexiones de toda índole, la situación de México tiene y tendrá un grave efecto mundial. La problemática endógena del país contagia a los países cercanos y se traslada a múltiples países, a través de migraciones masivas que genera la situación; el repliegue de las redes delictivas, infiltración, y desplazamiento de los cárteles mexicanos; la propagación de un sistema de violencia y corrupción; y mediante la reubicación y transmisión de actividades ilícitas e ilegales a otros Estados.

La delincuencia organizada y la violencia extrema han alcanzado dimensiones que hacen peligrar las relaciones internacionales; el comercio global; las comunicaciones; el libre tránsito-comercial de los mares y ciudades; la salud pública; las relaciones sociales; la estatalidad; los sistemas de seguridad de las poblaciones; las estructuras de poder; y el Estado de Derecho.

---

<sup>316</sup>Véase: BUSCAGLIA Edgardo, *Vacios de poder en México: Cómo combatir la delincuencia organizada*, Editorial Debate, México, 2013.

Así como amenazan la integridad del Estado y de las Naciones, ya que son fenómenos globales expansivos que crecen, y progresivamente descomponen poblaciones, involucrando múltiples víctimas, ilícitos y participantes en diversos países, por lo que ponen en riesgo no sólo a la sociedad mexicana, sino la seguridad de otras sociedades.

En esta perspectiva, México y la comunidad internacional deben trabajar en proyectos alternativos de seguridad, que busquen controlar, reducir y prevenir causales que fomentan y disparan la violencia y delincuencia organizada como fenómenos de alto impacto y daño social, de lo contrario proliferarán tanto en el país como en el mundo. La problemática de los fenómenos no va a cambiar si persisten unilateralmente las mismas políticas públicas y estrategias de seguridad.

El Proyecto Fénix es una opción que puede implementarse de forma paralela y complementaria al Plan Nacional de Desarrollo, puesto que se concentra en atender de forma paulatina factores estructurales que engrosan las filas de delincuentes organizados y/o los grupos sociales violentos. Fénix busca que una gran cantidad de personas pierda interés en el ejercicio de los fenómenos como medios económicos, pasatiempo, o alternativas sociales, ante un sistema de escasez y corrupción.<sup>317</sup>

Cada contexto requiere de un contenido de soluciones únicas y diferentes a las de otros contextos sociales. En este contexto mexicano de crisis de inseguridad, es preciso abordar la situación más allá de la perspectiva policial, judicial, y militar.

---

<sup>317</sup>Algunas propuestas e ideas de Edgardo Buscaglia respaldan la iniciativa Fénix, al plantear que en México se requiere prevención. Atacando factores de riesgo que hacen probable que la sociedad sea vulnerable a la delincuencia y se comporte violentamente en el futuro. Factores que trabaja Fénix como prioridad. Véase: BUSCAGLIA Edgardo, *Vacíos de poder en México: Cómo combatir la delincuencia organizada*, Editorial Debate, México, 2013. La propuesta Fénix se desarrollaría mediante las tácticas sugeridas, metas, programa de aplicación, líneas organizativas graduales, apoyo en la ONU e Iniciativa Mérida, y cooperación internacional. Como se estableció en el capítulo 3, haciendo un llamado a la población, reuniendo equipos integrales para un trabajo colectivo, promoviendo el proyecto para reunir el presupuesto, y sugiriéndolo a la Presidencia de la República. Ejemplo de que iniciativas de la misma magnitud ya han sido establecidas y tomadas en cuenta en la Cámara de Diputados, lo constituye el proyecto "Agenda Ciudadana de Ciencia, Tecnología e Innovación", consistente en propuestas y en una consulta nacional en la que la población definió, de los diez principales retos que enfrenta el país, aquellos que deben enfrentarse con la participación de la ciencia y la tecnología para alcanzar una mejor calidad de vida en el horizonte del año 2030. Desarrollado por la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) en México 2012, con la colaboración de la autora de ésta tesis en cuanto a la aportación de ideas y promoción del proyecto. Consúltense: <http://www.agendaciudadana.mx/agenda3/> Incluso, como plantea Edgardo Buscaglia, "No sucede que los congresos acepten listas de sugerencias que se les propongan por analistas o especialistas, empero si las toman en cuenta con negociaciones y persistencia gradual".

Haciendo más difícil que los cárteles capturen el tejido social, a través del quehacer socioeconómico, llámese laboral, de salud, educación, justicia, etc. El Estado no ofrece oportunidades pues está ausente o corrompido. Áreas en las que se enfoca Fénix como estrategia coordinada de contención y prevención, pues para salir de la problemática, hay que habilitar medidas para reducir la incidencia de delitos y violencia, como consecuencia de los vacíos de Estado en el país.<sup>318</sup>

La iniciativa Fénix ofrece la oportunidad de configurar un nuevo orden nacional con alcances internacionales. Coadyuvaría a la paz y seguridad de otros Estados, ya que cesaría el traslado de los cárteles mexicanos y sus ilícitos hacia otros territorios ante las persecuciones; y se detendrían dinámicas delictivas en sociedades en donde se conectan, hacen presentes e influyen por medio de redes y estructuras operativas los cárteles mexicanos.

Un menor índice de violencia y delitos organizados en México significarían un menor índice de los fenómenos a nivel global. Al frenarse la problemática endógena se contendría proporcionalmente la problemática exógena. A saber, que con Fénix es posible detener y disminuir en un 40% el crimen organizado, sus ilícitos, homicidios, violencia, y delincuencia común. Así como puede prevenir las conductas violentas y formación de futuros delincuentes, enfocándose en factores estructurales que los gestan.

Proyectos como Fénix pueden transformar a los Estados y colocarlos en transición hacia Estados Seguros orientados a la seguridad humana, puesto que permitirían reducir y prevenir altos índices de violencia y delincuencia organizada por lo menos en muchos puntos de los países, al brindar calidad de vida y oportunidades a las poblaciones.

---

<sup>318</sup>Véase: BUSCAGLIA Edgardo, *Vacíos de poder en México: Cómo combatir la delincuencia organizada*, Editorial Debate, México, 2013.

## **CAPÍTULO 4. LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA ORGANIZADA EN MÉXICO Y SU ENLACE TRANSNACIONAL A LA LUZ DEL PENSAMIENTO PROSPECTIVO**

“Hay un pasado que se fue para siempre, pero hay un futuro que todavía es nuestro”.

Robertson, F. William.

### **4.1 Prospectiva a 10 años de la violencia y criminalidad en México: Esbozo general de posibles escenarios sin el Proyecto Fénix**

#### **4.1.1 Escenario catastrófico**

En 2026 se viven las consecuencias de haber reducido de forma anual la inversión pública en rubros como la educación, políticas sociales, vivienda, empleo, salud, alimentación y apoyo al campo. El recorte al gasto en desarrollo social y económico desde el 2015,<sup>319</sup> ha influido en que se triplique el número de cárteles y criminalidad en todo el territorio.

La pobreza se ha incrementado en ritmos de 2 millones de personas al año desde el 2018. Cuando se incrementaba 1 millón de personas desde 2012, que México tenía 53.3 millones de pobres, y 55.3 millones en 2014. Sin embargo, el redoble del número de pobres a partir del 2018 da una cantidad de 76.3 millones en 2026.<sup>320</sup> El índice de desempleo aumentaba 45,000 personas por año desde el 2014.

---

<sup>319</sup>Para el área de desarrollo económico y social en 2015 existía un gasto total disponible de \$3,291,831.5, para 2016 fue de 3,280,057, con una reducción de \$11,774.5. Si continua el mismo ritmo de recorte presupuestal, para 2026 el monto habrá bajado \$117,745, habiendo \$3,162,312. Cantidad insuficiente respecto al crecimiento poblacional sostenido y las necesidades sociales que ello implica. Véase: Presupuesto de egresos de la federación 2015. Análisis Funcional del Gasto Programable. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. México, 2015. Disponible: <http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/Paginas/DocumentosRecientes.aspx>  
Presupuesto de Egresos de la Federación 2016. Análisis Funcional del Gasto Programable. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. México, 2016. Disponible: [http://pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF/2016/docs/tomo\\_1/tomo\\_1\\_i12.pdf](http://pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF/2016/docs/tomo_1/tomo_1_i12.pdf)

<sup>320</sup>La pobreza podría duplicarse en 10 años si continúan los recortes presupuestales al desarrollo social y económico. Véase: Informe de pobreza en México 2012, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Disponible: [http://www.coneval.org.mx/Informes/Pobreza/Informe%20de%20Pobreza%20en%20Mexico%202012/Informe%20de%20pobreza%20en%20M%C3%A9xico%202012\\_131025.pdf](http://www.coneval.org.mx/Informes/Pobreza/Informe%20de%20Pobreza%20en%20Mexico%202012/Informe%20de%20pobreza%20en%20M%C3%A9xico%202012_131025.pdf)  
Medición de la pobreza en México, 2014. Porcentajes y estimaciones del CONEVAL. Disponible: [http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/PublishingImages/Pobreza\\_2014.jpg](http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/PublishingImages/Pobreza_2014.jpg).

Sin embargo, después del 2018 suman 55,000 personas al año. Siendo 2,892,000 desempleados en 2026.<sup>321</sup>

La población crecía alrededor de 1,500,000 de personas anualmente según las cifras oficiales del 2014-2015. Sin embargo, la cifra ha aumentado a 2,000,000 desde el 2018, pasando de 127,017,000 en 2015, a 148,017,000 habitantes en 2026.<sup>322</sup> Motivo por el que alrededor de 46 millones de jóvenes están fuera de la escolaridad media superior y superior; y 12 millones no cuentan con ningún grado de escolaridad.<sup>323</sup>

Las altas cifras de pobreza, desempleo y crecimiento poblacional, así como la falta de escolaridad, deserción y poco acceso a la educación, se traducen en un amplio reclutamiento juvenil en la delincuencia común u organizada, y/o en el ejercicio de la violencia. La incidencia delictiva del fuero común y federal ha sido tres veces más elevada desde la mitad del sexenio de Enrique Peña. A saber, que en 2016 se contabilizaron 33 millones de delitos comunes, y alrededor de 99 millones

---

<sup>321</sup>En 2015 había 2,307,000 desempleados en México, lo que significó un aumento de 45,000 personas respecto a los 2,262,000 que había en diciembre de 2014. Con un índice de desempleo durante el primer trimestre del 2016 de 2,140,020 millones de desempleados, según cifras del Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI). El índice de desempleo podría aumentar debido al acelerado crecimiento poblacional anual. Consultar: Indicadores de Ocupación y empleo al primer trimestre 2016, INEGI. Disponible: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1>. Desempleo en México, el tercero más bajo en OCDE, El Economista, México 2015. Disponible: <http://eleconomista.com.mx/industrias/2015/03/10/desempleo-mexico-se-mantiene-como-tercero-mas-bajo-ocde>

<sup>322</sup>2015 cerró con una población de 127,017,000 personas, lo que supone un incremento de 1,631,000 habitantes respecto a 2014. Con base en estadísticas, la población crece alrededor del 1%-1.5% anual, se calcula un ritmo un poco más elevado para 2026. Consultar: Población México 2015, "Crece la población en 1.631.000 personas", Expansión, Datos Macro. Disponible: <http://www.datosmacro.com/demografia/poblacion/mexico>.

Estudios de geografía y población de los estados de México 2016, Consejo Nacional de Población (CONAPO): Proyecciones de población de las entidades federativas de México. Disponible: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones\\_Datos](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos).

<sup>323</sup>En 2014 existían alrededor de 3,051,358 jóvenes fuera de la escolaridad media, y 20,000,000 fuera del nivel superior, siendo 23,051,358. Toda vez que la cifra de analfabetas ascendía a 6 millones. Cantidades que podrían duplicarse en 10 años de acuerdo al crecimiento poblacional, baja inversión en educación y falta de oportunidades. Revisar: Panorama educativo de México 2014, Indicadores del Sistema Educativo Nacional, INEE, México 2014.

Disponible: <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/B/113/P1B113.pdf>.

Base de Datos de Tablas Estadísticas Sistema de Administración del Conocimiento del INEE, "Tasa neta de cobertura por entidad federativa, nivel o tipo educativo y sexo (2013-2014)", INEE, México 2014.

Disponible: <http://www.inee.edu.mx/tei/search.jsp?query=total&fromresult=1390>.

Malo Salvador, "La educación superior en cifras, 2013-2014", SEP, México 2014.

Disponible: [http://dsa.sep.gob.mx/pdfs/ESDEPEDFORO/segundoforo/00-0%20Malo\\_CarreraDocente\\_Dic2014.pdf](http://dsa.sep.gob.mx/pdfs/ESDEPEDFORO/segundoforo/00-0%20Malo_CarreraDocente_Dic2014.pdf).

"Estadísticas a propósito del día internacional de la juventud" datos nacionales INEGI, 2015.

Disponible: <http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2015/juventud0.pdf>.

en 2026.<sup>324</sup>Mientras que los delitos federales eran 510,000 y en 2026 tienen una estadística de 1,530,000.<sup>325</sup>

Por otra parte, el acceso y uso de drogas se triplicó al interior de las ciudades. Con una cantidad de 17.1 millones de drogadictos en 2026 respecto a las cifras oficiales de 2014, que eran de 5.7 millones de adictos.<sup>326</sup> Situación directamente conectada al ascenso de los delitos comunes, violencia, y crimen organizado en cuanto a staff y tráfico de drogas.

Asimismo, existe un mayor número de secuestros individuales y masivos, superando tres veces las estadísticas de 2013, con 131, 946 víctimas. Se estima un total de 395,838 víctimas por año en 2026.<sup>327</sup>Las extorsiones y cobros de derechos de piso se viven en mayor medida en todo el territorio. Mientras existían 19 reportes promedio al día durante el 2016, en 2026 se cuentan alrededor de 57 tanto en el norte, sur, y centro del Estado.<sup>328</sup>

La corrupción y la situación socio-económica de México han empeorado y hecho propicio que cada vez surjan más grupos delictivos, células y cárteles. Mismos que mantienen innumerables pugnas internas por el control de espacios, mercados,

---

<sup>324</sup>En el sexenio de Vicente Fox se cometieron 8 millones 700 mil delitos del fuero común, 9 millones 800 mil en el sexenio de Felipe Calderón, y 33 millones en los primeros tres años de mandato de Enrique Peña Nieto. Cifra utilizada para calcular los delitos del fuero común en 2026 como una proyección estimada tres veces mayor a la del primer trimestre del 2016.

<sup>325</sup>Los delitos del fuero federal en el sexenio de Vicente Fox fueron 600,000, mientras que fueron 960,000 en el sexenio de Felipe Calderón, y 510,000 en la mitad del sexenio de Enrique Peña. Cifra utilizada para calcular los delitos del fuero federal en 2026 como una proyección estimada tres veces mayor a la del mandato de Enrique Peña.

<sup>326</sup>El ritmo anual de crecimiento de drogadicción en México es del 2%, sin embargo, después del 2014 el ritmo podría ser del 6% por la amplia disponibilidad. Véase: Rafael Camacho Solís, "Aumenta el consumo de drogas prohibidas entre los adolescentes, IAPA", La Jornada, México 2015. Disponible: <http://www.jornada.unam.mx/2015/03/19/capital/037n1cap>.

Datos del Informe Mundial de las Drogas 2014, ONU; y datos de la última Encuesta Nacional de Adicciones 2011. Yureli Cacho Carranza, "Epidemiología del consumo de drogas en México", Prensa Conacyt, México 2015. Disponible: <http://www.conacytprensa.mx/index.php/ciencia/salud/3725-drogadiccion-mexico>.

<sup>327</sup>El secuestro crece porcentualmente cada mes y año, en 10 años podría triplicarse la cifra de víctimas si continúan las mismas condiciones y manejo de seguridad. Véase: "Secuestro durante gestión de Peña Nieto", Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal, México 2015. Disponible: <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/temas-de-interes/secuestros/1208-el-secuestro-se-dispara-durante-la-gestion-de-pena-nieto>

8 Delitos Primero, Índice Delictivo CIDAC, Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. (CIDAC), México 2015. Disponible: [http://cidac.org/esp/uploads/1/8\\_delitos\\_primeros\\_2013\\_1.pdf](http://cidac.org/esp/uploads/1/8_delitos_primeros_2013_1.pdf)

Country Reports on Human Rights Practices for 2015 in Mexico, United States Department of State Bureau of Democracy, Human Rights and Labor. Available: <https://es.scribd.com/doc/308512529/reporte-EU-sobre-Mexico>. Informe Anual México 2015-2016, Amnistía Internacional. Disponible: <https://www.amnesty.org/es/countries/americas/mexico/report-mexico/>

Reporte de incidencia delictiva del fuero federal por entidad federativa 2012-2015, Secretaría de Gobernación, México 2015. Disponible: [http://secretariadodejexecutivo.gob.mx/docs/pdfs/fuero\\_federal/estadisticas%20fuero%20federal/FueroFEDERAL012015.pdf](http://secretariadodejexecutivo.gob.mx/docs/pdfs/fuero_federal/estadisticas%20fuero%20federal/FueroFEDERAL012015.pdf)

<sup>328</sup>Ibidem.

pasos estratégicos, recursos naturales, contactos, clientes, y actividades ilícitas en Estados Unidos, América Latina, Medio Oriente y Europa.

La delincuencia organizada ha tomado el control de las calles al cometer actos que condicionan las actividades laborales y productivas, la vida familiar y la organización de la sociedad. El país se encuentra dividido en zonas de influencia, resistencia y hostilidad de acuerdo a las demarcaciones jurisdiccionales de los cárteles, que mantienen una guerra terrorista, en donde a diario hay detonación de coches bomba, explosivos, y granadas en lugares públicos.

México se ha convertido en un páramo inerte de violencia, en el que la situación no se comprende y el desconcierto es tal, que no existe ninguna fórmula o política pública capaz de solucionar el caos. De igual forma no se cuenta con alguna organización federal, política o militar capaz de proteger a la sociedad, a las familias mexicanas y a las propias estructuras del Estado, pues los grupos del crimen organizado realizan actos terroristas hacia la población civil, enemigos y fuerzas estatales que perviven.

El ejercicio del terrorismo se ha convertido en una constante. La violencia irracional es un complemento de los cárteles y sus células, como parte de su lesivo modus operandi que genera múltiples daños y víctimas a diario. Las nuevas organizaciones de criminales son más violentas y sanguinarias, además de que no tienen límites y no reconocen ningún tipo de gobierno, autoridad, ideología, familia, o acuerdo.

Las cantidades de muertos, heridos y desaparecidos no son tan claras, aunque se sabe que son un promedio de 5,382 muertes mensuales, es decir, 179 muertes al día y alrededor de 7 muertes por hora. El promedio de las cifras oficiales bajo el mando de Enrique Peña Nieto era de 1,794 muertes mensuales, dando como resultado 59 muertes al día y entre 2 y 3 muertes por hora. En 2026 dichas cifras se



han triplicado.<sup>329</sup>Toda vez que los Estados menos peligrosos de México respecto al 2016, o que mantenían categoría de afectación moderada, se han convertido en espacios con un nivel grave y/o severo de violencia y crimen, tales como Hidalgo, Yucatán, Baja California Sur, Aguascalientes, Querétaro, Campeche, y Tlaxcala.<sup>330</sup>

Las estrategias militaristas de seguridad y combate al crimen organizado utilizadas desde el año 2000 no han desarticulado el crimen organizado ni sus estructuras anidadas, sino dejado como resultado la exacerbación de la violencia en un 120% en 2026;<sup>331</sup>la pérdida de más de 200,000 vidas; y violaciones a los derechos humanos en escaladas mínimas de 10,000 quejas desde el sexenio de Enrique Peña.<sup>332</sup>

El número de delincuentes organizados se ha elevado en gran medida por el ascenso de la corrupción e impunidad; y a causa de que varias empresas de seguridad privada se encuentran en conexión con el crimen organizado y lavado de dinero; mismas que pasaron de 4,000 en 2015,<sup>333</sup>a 8,000 en 2026; y autodefensas, que progresivamente se han coludido con los cárteles en un 36%, expandiéndose a más de 200 municipios del país.<sup>334</sup>

---

<sup>329</sup>Cifras que podrían elevarse de acuerdo al aumento del número de cárteles en el país. Véase: "Asesinatos en lo que va del sexenio", por Enrique Mendoza Hernández y Adela Navarro Bello, Semanario Zeta. Aristegui Noticias, 2015. Disponible:<http://aristeginoticias.com/3108/mexico/van-mas-de-57-mil-asesinatos-en-lo-que-va-del-sexenio-gobierno-oculta-9-mil-zeta/>

<sup>330</sup>La violencia y el crimen avanzan hacia otras zonas de forma progresiva, pudiendo desplazarse hacia lugares menos inseguros como los mencionados. Según el Índice de Paz México, elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz (IEP), 2015. Disponible: <http://www.visionofhumanity.org/#/page/indexes/mexico-peace-index>

Pérez Cecilia, "Los 10 estados menos inseguros de México", El Universal, México 2015. Disponible: <http://de10.com.mx/vivir-bien/2015/05/20/los-10-estados-menos-inseguros-de-mexico>

<sup>331</sup>Porcentaje estimado de acuerdo al crecimiento sexenal de la violencia desde el periodo de Vicente Fox, que creció 36% la violencia con Calderón y 78% con Peña Nieto. Utilizando dichos porcentajes para calcular el porcentaje probable del 2026.

<sup>332</sup>El gobierno de Enrique Peña suma 10 mil denuncias por violación a derechos humanos, Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Noticias Univisión, México 2013. Disponible: <http://www.univision.com/noticias/noticias-de-mexico/el-gobierno-de-pena-nieto-suma-10-mil-denuncias-por-violacion-a-derechos-humanos>.

<sup>333</sup>Véase: Arturo Calvillo, "Crece la seguridad privada en México", HispanTv, México 2015.

Disponible:<http://www.hispantv.com/newsdetail/reporteros/59649/seguridad-policia-violencia-penanieto-delincuencia-mexico>.

Alejandra Artega/Jesús Badillo/Alejandro Domínguez, "Reportaje: En México, menos delitos y más guardaespaldas y autos blindados", Sipse, Méico 2016.

Disponible: <http://sipse.com/mexico/en-mexico-menos-delitos-y-mas-guardaespalas-y-autos-blindados-193019.html>.

<sup>334</sup>Los grupos de autodefensa en México tienen hasta ahora una relación tenue con organizaciones criminales o grupos paramilitares, a diferencia del caso colombiano. Solamente 12% de los grupos de autodefensa se relacionan con organizaciones criminales, guerrillas o grupos paramilitares. Colusión que puede triplicarse, a pesar de que se anuncie el cese y desarme de las autodefensas, estas continúan, puesto que el crimen organizado continúa. Véase: Guerrero Gutiérrez Eduardo, "La inseguridad 2013-2015", Revista Nexos, México 2016. Disponible: <http://www.nexos.com.mx/?p=27269>.

El gobierno y su legítima estatalidad ya no son lo que eran antes, pues el país está dominado por 27 grandes cárteles atomizados en más de 400 células, que mantienen al Estado en forma de terreno de guerra, por lo que el país está sitiado y en ruinas.<sup>335</sup>

Los cárteles se han apoderado del 85% de los centros penitenciarios.<sup>336</sup> Muertes inexplicables y fugas masivas de reos forman parte de sus estrategias, utilizando las habilidades de los ex convictos como escuadrones de ejecuciones. Además, se han formado guerrillas como movimientos armados en zonas indefinidas del territorio; toda vez que múltiples ideologías y sincretismos culturales son propagados por el crimen organizado y su forma de vida.

En el 2026 el crimen organizado ha construido un proyecto hegemónico que envuelve una serie de iniciativas delictivas que están promovidas por sus redes y que se buscan imponer y reproducir a cualquier precio. Existiendo un poder y consenso aceptado por los dominados; en donde las élites del fenómeno representan el proyecto dominante y una figura de poder incuestionable.

Los cárteles dominan el territorio a nivel institucional, cultural, político y económico, controlando comunicaciones marítimas, fronteras, producción industrial, y entrada y salida del comercio, debido a que su poder ha comprado, intimidado y corrompido todo, a través de un sistema corporativista criminal generalizado. Hasta el punto en el que la normalidad no corresponde a la normatividad, es decir, se vive el fin del Estado de Derecho.

Las estructuras estatales que perviven, planes de desarrollo, y políticas de seguridad, son esfuerzos castigados con la muerte gráfica, extrema y violenta de

---

<sup>335</sup>En el 2016 existen registrados y ubicados 9 cárteles en México de acuerdo a las investigaciones de la DEA, sin embargo, podrían triplicarse para 2026, pues las condiciones de desempleo, sobrepoblación, y pobreza se agravan año con año, dejando un amplio bono demográfico sin oportunidades, que funge como recurso humano del crimen organizado. Véase: Reporte, "2015: National Drug Threat Assessment Summary", Agencia para el Control de Drogas de Estados Unidos (DEA), sección del Servicio de inteligencia Estratégico. Univisión, 2015. Disponible en: <http://www.univision.com/noticias/narcotrafico/asi-se-reparten-en-mexico-los-carteles-de-la-droga-segun-la-dea>

<sup>336</sup>Según un estudio de la DEA, actualmente el 60% de las prisiones son controladas por cárteles, siendo probable que en 2026 el 85% de los mismos funja como área de acción y control del crimen organizado ante la proliferación de grupos delictivos. Revisar: Country Reports on Human Rights Practices for 2015 in Mexico, United States Department of State Bureau of Democracy, Human Rights and Labor. Available: <https://es.scribd.com/doc/308512529/reporte-EU-sobre-Me-xico>. Informe Anual México 2015-2016, Amnistía Internacional. Disponible: <https://www.amnesty.org/es/countries/americas/mexico/report-mexico/>

los funcionarios, gobernadores y figuras públicas que buscan la procuración de justicia. Pasando de 174 homicidios en el sexenio de Felipe Calderón a 522 en 2026.<sup>337</sup>Incluso, la emergencia en México ya no da lugar a las manifestaciones y marchas de la sociedad civil, pues éstas son abatidas y disipadas por las fuerzas estatales al servicio del crimen, o sicarios.

La legalidad, procuración de justicia, y el legítimo uso de la fuerza han sido sobrepasados e interminablemente violados, por lo que el índice de emigración asciende a 72.2%,<sup>338</sup>de forma legal o ilegal hacia Estados Unidos, Belice, Guatemala u otros lugares del mundo. Situación que desborda la capacidad de recepción, y que ha provocado un crecimiento proporcional de las muertes, violaciones y desapariciones en las zonas fronterizas del territorio.

La destrucción del país es irreversible e irremediable. México se ha constituido como un *Estado de Violencia*, de forma que el Estado como fue concebido en 1648 con la Paz de Westfalia llega a su fin en México. El sistema internacional anárquico con múltiples gobiernos, autodefensa y límites territoriales continúa, pero México ya no encaja en el mismo. El sistema descrito por Tomas Hobbes se ha reducido y distorsionado en el país, que configura un mosaico caótico de gobiernos del crimen organizado, autodefensas, ejércitos de asesinos, y límites territoriales en conflicto permanente.

Debido a ello, Estados Unidos ha realizado intervenciones militares en 2019 y 2024 aludiendo objetivos de reestablecer el orden interno y garantizar la seguridad fronteriza. Sin embargo, la presencia estadounidense se ha resumido a batallas de desgaste que descomponen aún más el tejido social, sin generar cambios o alternativas de paz. Sólo se han logrado bajas y víctimas colaterales de la sociedad

---

<sup>337</sup> El homicidio a gobernadores, funcionarios y figuras públicas manifiesta un aumento constante desde el mandato de Felipe Calderón, que podría mantenerse constante. Véase: Grande Jorge, "Matan a 174 funcionarios en el sexenio; 83 eran jefes policiacos", Excelsior, México 2011. Disponible: <http://www.excelsior.com.mx/2011/09/11/nacional/767638>.

<sup>338</sup>El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que, al tercer trimestre de 2015, la tasa de emigración se estimó en 36.1% y la de inmigración en 18.3% por cada 10 mil habitantes. Cifras que podrían duplicarse ante el desempleo, violencia y criminalidad del 2026. Consúltase: Información de migración internacional con datos de la ENOE al tercer trimestre de 2015, Boletín de Prensa INEGI, México 2016. Disponible: [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016\\_01\\_10.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016_01_10.pdf)

mexicana, un saqueo de recursos, y más violencia social de la que ya se padecía en México.

A nivel global los cárteles mexicanos han expandido sus ilícitos a un nivel más amplio, desprendiendo estructuras complejas de difícil combate. Han buscado e iniciado fuertes luchas con cárteles de otros países por los mercados, afectado de una mayor forma la seguridad de otros territorios. Asimismo, han generado un nivel de intimidación y corrupción institucional, gubernamental y policial sin precedentes en los países vecinos. Motivo por el que se han perdido muchas actividades productivas y comerciales internacionales, el turismo en el país y parte de las relaciones internacionales del Estado.

El manejo y administración de los riesgos globales como el crimen organizado ha quedado rebasado, al igual que la capacidad del gobierno mexicano de hacer imperar la ley. El Estado soberano mexicano como lo conocíamos con suma potesta, capacidad para auto-legislarse y autogobernarse, firmar tratados, recaudar impuestos y emitir moneda ha sido paulatinamente erosionado. Los cárteles, autodefensas, grupos políticos corruptos, violencia extrema, e intervenciones norteamericanas lo han destruido todo, por lo que en 2026 el panorama del país es de fuerte crisis humanitaria ante la constitución de un *Estado de Violencia*.<sup>339</sup>

#### **4.1.2 Escenario probable o tendencial**

En el 2026 el gobierno mantiene una política económica insuficiente para atender las necesidades sociales. El presupuesto de egresos para el desarrollo social y económico es de \$3,162,312.<sup>340</sup>Cifra deficiente que ha repercutido en que el rango de violencia y delitos en el país se haya duplicado.

---

<sup>339</sup>Entendida como una situación que amenaza la salud, seguridad y bienestar de la población mexicana a causa del conflicto permanente, la violencia y el crimen organizado, siendo necesaria la ayuda y cooperación internacional.

<sup>340</sup>Para el área de desarrollo económico y social en 2015 existía un gasto total disponible de \$3,291,831.5, para 2016 fue de 3,280,057, con una reducción de \$11,774.5 de forma anual. Si continua el mismo ritmo de recorte presupuestal, para 2026 el monto habrá bajado \$117,745, habiendo \$3,162,312. Cantidad insuficiente respecto al crecimiento poblacional sostenido y las necesidades sociales que ello implica. Incluso si en 2026 existiera el mismo presupuesto que en 2016 para desarrollo económico y social, seguiría siendo insuficiente, dada la precariedad de la calidad de vida de las mayorías, la alta inflación, los bajos salarios, y la falta de oportunidades versus el crecimiento de la población anual. Véase: Presupuesto de egresos de la federación 2015. Análisis Funcional del Gasto Programable. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. México, 2015. Disponible:

La pobreza ha continuado creciendo en ritmos de 1 millón de personas desde el 2012, siendo 55.3 millones en 2014 y 67.3 millones en 2026.<sup>341</sup> El índice de desempleo mantiene un aumento constante de 45,000 personas por año desde el 2014. Existiendo 2,307,000 desempleados en 2015 y 2,802,000 en 2026. Gran parte de la cantidad de pobres y desempleados es reclutada por el crimen organizado como recursos humanos, lo cual explica el surgimiento de más cárteles y su staff operativo.<sup>342</sup>

La población siguió aumentando desde el 2014 cerca de 1,500,000 de personas por año, pese a las escaladas de violencia y muertes, pasando de 127,017,000 personas en 2015 a 143,517,000 habitantes en 2026.<sup>343</sup> Motivo por el cual alrededor de 33 millones de jóvenes están fuera de la escolaridad media superior y superior; y existen alrededor de 9 millones de analfabetas.<sup>344</sup>

La marginalidad a la que se enfrentan los jóvenes y familias ha provocado un aumento de los flagelos, pues al no encontrar oportunidades de empleo, educación, salud, alimentación y movilidad social, optan por hacerse de recursos a través de

---

<http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/Paginas/DocumentosRecientes.aspx>  
Presupuesto de Egresos de la Federación 2016. Análisis Funcional del Gasto Programable. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. México, 2016. Disponible: [http://pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF/2016/docs/tomo\\_1/tomo\\_1\\_i12.pdf](http://pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF/2016/docs/tomo_1/tomo_1_i12.pdf)

<sup>341</sup>Véase: Informe de pobreza en México 2012, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Disponible: [http://www.coneval.org.mx/Informes/Pobreza/Informe%20de%20Pobreza%20en%20Mexico%202012/Informe%20de%20pobreza%20en%20M%C3%A9xico%202012\\_131025.pdf](http://www.coneval.org.mx/Informes/Pobreza/Informe%20de%20Pobreza%20en%20Mexico%202012/Informe%20de%20pobreza%20en%20M%C3%A9xico%202012_131025.pdf)

Medición de la pobreza en México, 2014. Porcentajes y estimaciones del CONEVAL.

[http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/PublishingImages/Pobreza\\_2014.jpg](http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/PublishingImages/Pobreza_2014.jpg).

<sup>342</sup>En 2015 había 2,307,000 desempleados en México, lo que significó un aumento de 45,000 personas respecto a los 2,262,000 que había en diciembre de 2014. Con un índice de desempleo durante el primer trimestre del 2016 de 2,140,020 millones de desempleados, según cifras del Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI). Se calcula la misma tendencia para 2026 de acuerdo al crecimiento poblacional y baja inversión en desarrollo económico y social. Consultar: Indicadores de Ocupación y empleo al primer trimestre 2016, INEGI. Disponible: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1>.

Desempleo en México, el tercero más bajo en OCDE, El Economista, México 2015.

Disponible: <http://eleconomista.com.mx/industrias/2015/03/10/desempleo-mexico-se-mantiene-como-tercero-mas-bajo-ocde>

<sup>343</sup>2015 cerró con una población de 127,017,000 personas, lo que supone un incremento de 1,631,000 habitantes respecto a 2014. Con base en estadísticas, la población crece alrededor del 1%-1.5% anual, se calcula el mismo ritmo para 2026. Consultar: Población México 2015, "Crece la población en 1.631.000 personas", Expansión, Datos Macro.

Disponible: <http://www.datosmacro.com/demografia/poblacion/mexico>.

Estudios de geografía y población de los estados de México 2016, Consejo Nacional de Población (CONAPO): Proyecciones de población de las entidades federativas de México. Disponible: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones\\_Datos](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos).

<sup>344</sup>En 2014 existían alrededor de 3,051,358 jóvenes fuera de la escolaridad media, y 20,000,000 fuera del nivel superior, siendo 23,051,358. Toda vez que la cifra de analfabetas ascendía a 6 millones. Cantidades que podrían elevarse en 10 años de acuerdo al crecimiento poblacional, baja inversión en educación y falta de oportunidades. Revisar: Panorama educativo de México 2014, Indicadores del Sistema Educativo Nacional, INEE, México 2014.

Disponible: <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1B/113/P1B113.pdf>.

Base de Datos de Tablas Estadísticas Sistema de Administración del Conocimiento del INEE, "Tasa neta de cobertura por entidad federativa, nivel o tipo educativo y sexo (2013-2014)", INEE, México 2014.

Disponible: <http://www.inee.edu.mx/tei/search.jsp?query=total&fromresult=1390>.

Malo Salvador, "La educación superior en cifras, 2013-2014", SEP, México 2014.

Disponible: [http://dsa.sep.gob.mx/pdfs/ESDEPEDFORO/segundoforo/00-0%20Malo\\_CarreraDocente\\_Dic2014.pdf](http://dsa.sep.gob.mx/pdfs/ESDEPEDFORO/segundoforo/00-0%20Malo_CarreraDocente_Dic2014.pdf).

"Estadísticas a propósito del día internacional de la juventud" datos nacionales INEGI, 2015.

Disponible: <http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2015/juventud0.pdf>.

alguna actividad ilícita y/o ilegal, como el robo; la extorsión; el secuestro; la producción y venta de drogas; tráfico de armas, personas u órganos; o bien, volverse sicarios de alguna de las organizaciones criminales.

La incidencia delictiva del fuero común y federal se ha duplicado desde la mitad del sexenio de Enrique Peña en el 2016, en el cual había 33 millones de delitos comunes y 510,000 delitos federales. Mientras que en 2026 existen 66 millones de delitos del fuero común y 1,020,000 delitos del fuero federal.<sup>345</sup>

Por otro lado, existe una mayor demanda de drogas por parte de Estados Unidos, por lo que el tráfico, consumo y producción en México han aumentado 50%. Situación que ha elevado al doble la cantidad de drogadictos en 2026, respecto a las cifras oficiales de 2014. Con un total de 11.4 millones de adictos.<sup>346</sup>

El número de secuestros es dos veces más alto que las cifras anuales de 2013, que eran 131,946 víctimas. La estadística para 2026 es de 263,892 víctimas por año.<sup>347</sup> Las extorsiones y cobros de derechos de piso se dan en mayor medida en

---

<sup>345</sup>En el sexenio de Vicente Fox se cometieron 8 millones 700 mil delitos del fuero común, 9 millones 800 mil en el sexenio de Felipe Calderón, y 33 millones en los primeros tres años de mandato de Enrique Peña Nieto. Los delitos del fuero federal en el sexenio de Vicente Fox fueron 600,000, mientras que fueron 960,000 en el sexenio de Felipe Calderón, y 510,000 en la mitad del sexenio de Enrique Peña. Cifras utilizadas para calcular los delitos del fuero común y federal en 2026, como una proyección estimada dos veces mayor a la del mandato de Enrique Peña Nieto.

<sup>346</sup>El ritmo anual de acrecimiento de drogadicción en México es del 2%, sin embargo, después del 2014 el ritmo podría ser del 4% por la amplia disponibilidad. En el rango de la población mexicana de 12 a 65 años, la Encuesta Nacional de Adicciones señala que entre 2008 y 2011 el consumo de drogas como marihuana, inhalables, cocaína, crack, estimulantes, anfetamínicos y otras, aumentó de 3.9 a 5.7 millones de personas, es decir que, el uso de sustancias ilícitas en el país se incrementó dos puntos porcentuales, de 5.2 a 7.2 por ciento. Véase: Rafael Camacho Solís, "Aumenta el consumo de drogas prohibidas entre los adolescentes, IAPA", La Jornada, México 2015. Disponible: <http://www.jornada.unam.mx/2015/03/19/capital/037n1cap>.

Datos del Informe Mundial de las Drogas 2014, ONU; y datos de la última Encuesta Nacional de Adicciones 2011. Yureli Cacho Carranza, "Epidemiología del consumo de drogas en México", Prensa Conacyt, México 2015. Disponible: <http://www.conacytprensa.mx/index.php/ciencia/salud/3725-drogadiccion-mexico>.

<sup>347</sup>Los secuestros y extorsiones tienden tendencia a elevarse en ritmos del 50 a 100%. Véase: "Secuestro durante gestión de Peña Nieto", Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal, México 2015.

Disponible: <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/temas-de-interes/secuestros/1208-el-secuestro-se-dispara-durante-la-gestion-de-pena-nieto>

8 Delitos Primero, Índice Delictivo CIDAC, Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. (CIDAC), México 2015. Disponible: [http://cidac.org/esp/uploads/1/8\\_delitos\\_primeros\\_2013\\_1.pdf](http://cidac.org/esp/uploads/1/8_delitos_primeros_2013_1.pdf)

Country Reports on Human Rights Practices for 2015 in Mexico, United States Department of State Bureau of Democracy, Human Rights and Labor. Available: <https://es.scribd.com/doc/308512529/reporte-EU-sobre-Me-xico>. Informe Anual México 2015-2016, Amnistía Internacional. Disponible: <https://www.amnesty.org/es/countries/americas/mexico/report-mexico/>  
Reporte de incidencia delictiva del fuero federal por entidad federativa 2012-2015, Secretaría de Gobernación, México 2015. Disponible: [http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/fuero\\_federal/estadisticas%20fuero%20federal/FueroFederal012015.pdf](http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/fuero_federal/estadisticas%20fuero%20federal/FueroFederal012015.pdf)

todo el territorio, con un promedio de 38 reportes por día, cantidad de nueva cuenta dos veces mayor en relación a las cifras de 2016.<sup>348</sup>

En 2026 ningún proyecto político-social es funcional, puesto que la corrupción que es mayor que en el 2016 no lo permite. El poder de los cárteles ha corrompido casi todo, e incluso los criminales han coordinado mayores acuerdos de corrupción con las instituciones y figuras policiales, institucionales y gubernamentales.

El territorio es asediado y más de la mitad es controlado por 18 grandes cárteles, divididos en 300 subgrupos,<sup>349</sup> que tienen el poder, armamento y capacidad económica para sobornar, destruir y corromper a las poblaciones, instituciones, empresas y gobiernos. Aunque el crimen organizado funciona efectivamente no solo por la corrupción, sino porque opera a la vista de todos, a través de un mayor número de negocios y empresas legales y lícitas bien establecidas o temporales, con todo en regla y que brindan empleo y prestaciones sociales que el Estado no le provee a una gran cantidad poblacional.

Los recursos, minas, salidas al mar, fronteras y costas, son las áreas de mayor interés y actuación de los cárteles, en donde existen más formas estructurales y operativas del crimen organizado que ya no se conocen, generando un masivo traslado y cierre de empresas, y una baja de las exportaciones e importaciones ante la inseguridad que representa el comercio internacional con México.

Las actividades de los cárteles y sus guerras se han redoblado por el ascenso de nueve cárteles más respecto al 2016, y también en gran medida por el sistema de impunidad del país. Los cárteles que han ido surgiendo desde el año 2000 hasta el 2026 ejercen la violencia de una manera cada vez más sádica y extrema contra

---

<sup>348</sup>Ibidem.

<sup>349</sup>En el 2016 existen registrados y ubicados 9 cárteles en México de acuerdo a las investigaciones de la DEA, sin embargo, podrían duplicarse para 2026, pues las condiciones de desempleo, sobrepoblación, y pobreza se agravan año con año, dejando un amplio bono demográfico sin oportunidades, que funge como recurso humano del crimen organizado. Véase: Reporte, "2015: National Drug Threat Assessment Summary", Agencia para el Control de Drogas de Estados Unidos (DEA), sección del Servicio de inteligencia Estratégico. Univisión, 2015. Disponible en: <http://www.univision.com/noticias/narcotrafico/asi-se-reparten-en-mexico-los-carteles-de-la-droga-segun-la-dea>

la población civil y fuerzas del orden. De forma progresiva manifiestan una recurrencia a estrategias terroristas en diferentes puntos del Estado, a través de la detonación de coches bomba y explosivos. Asimismo, las luchas entre cárteles, fuerzas de seguridad, y autodefensas han crecido y con ello el número de muertes mensuales a 3,588. Cifra dos veces más acrecentada frente a la del sexenio de Enrique Peña. Dando como resultado un promedio de 119 muertes al día y 5 muertes por hora.<sup>350</sup>

Por otra parte, en 2016 el 60% de las prisiones eran centros de dominio de los cárteles y redes criminales. Sin embargo, ante el constante surgimiento de grupos delictivos y su empoderamiento, en 2026 el 75% de las cárceles constituyen espacios de los cárteles y de tráfico generalizado.<sup>351</sup> Además, los Estados con afectación media de violencia y crimen como Puebla, Chiapas, Nayarit, San Luis Potosí, Zacatecas, Sonora, Nuevo León, Oaxaca, y Veracruz, se han convertido en lugares con un nivel grave y/o severo respecto al 2016.<sup>352</sup>

En 2026 han proliferado los fenómenos a pesar de la existencia de estrategias de combate de los fenómenos que contantemente han reforzado el militarismo. Toda vez, que el Estado no brinda seguridad, sino que atemoriza, pues progresivamente recae en un ejercicio de la violencia desmedido y precipitado a través del repunte sexenal de operativos militares, que persiguen delincuentes en cualquier espacio y momento, criminalizan las bajas civiles, y utilizan tácticas ilegales de aprensión, interrogatorio y uso de la fuerza. Lo cual ha suscitado un repunte de la violencia en un 100%; víctimas inocentes con promedios de 100,000

---

<sup>350</sup>El promedio de las cifras oficiales bajo el mando de Enrique Peña Nieto es de 1,794 muertes mensuales, dando como resultado 59 muertes al día y entre 2 y 3 muertes por hora. Muertes que podrían doblarse ante el doble de cárteles y sus actividades ilícitas e ilegales. Revisar: "Asesinatos en lo que va del sexenio", por Enrique Mendoza Hernández y Adela Navarro Bello, Semanario Zeta. Aristegui Noticias, 2015. Disponible en: <http://aristeginoticias.com/3108/mexico/van-mas-de-57-mil-asesinatos-en-lo-que-va-del-sexenio-gobierno-oculta-9-mil-zeta/>

<sup>351</sup>Según un estudio de la DEA, actualmente el 60% de las prisiones son controladas por cárteles, siendo probable que en 2026 el 75% de las mismas funja como área de acción y control del crimen organizado. Revisar: Country Reports on Human Rights Practices for 2015 in Mexico, United States Department of State Bureau of Democracy, Human Rights and Labor. Available: <https://es.scribd.com/doc/308512529/reporte-EU-sobre-Mexico>. Informe Anual México 2015-2016, Amnistía Internacional. Disponible: <https://www.amnesty.org/es/countries/americas/mexico/report-mexico/>

<sup>352</sup>La violencia y el crimen son expansivos hacia otras zonas. Según el Índice de Paz México, elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz (IEP), 2015. Disponible: <http://www.visionofhumanity.org/#/page/indexes/mexico-peace-index> Pérez Cecilia, "Los 10 estados menos inseguros de México", El Universal, México 2015. Disponible: <http://de10.com.mx/vivir-bien/2015/05/20/los-10-estados-menos-inseguros-de-mexico>



por sexenio; y la violación a los derechos humanos de la población en ritmos mínimos de 7,000 quejas, a partir del mandato de Felipe Calderón.<sup>353</sup>

En este sentido, existe una demanda de seguridad que se expresa en un mayor número de manifestaciones en las principales avenidas, frente a las instituciones de seguridad pública, marchas estudiantiles, plantones en los pinos, y agresividad civil en las calles y metros del Estado, en comparación con los años de 2014-2016.<sup>354</sup> Descontento social que es mayormente ignorado y/o disipado con falsos discursos y promesas pasajeras.

Asimismo, se padece la proliferación inusitada de sicarios, profesionistas, fuerzas estatales, agentes institucionales y civiles trabajando para el mundo del crimen, así como la multiplicación de variados grupos armados de imitadores; numerosas empresas de seguridad privada al servicio de los cárteles, que se incrementaron a 7,000 en 2026;<sup>355</sup> y autodefensas que se han convertido en criminales ingobernables en unión al crimen organizado en un 24%, con presencia en más de la mitad del territorio.<sup>356</sup> Grupos que han impuesto reglas y provocado caos, anarquía e inestabilidad social.

La delincuencia organizada atenta de forma cada vez más marcada contra el actuar cotidiano de la sociedad y funcionamiento de las estructuras estatales. Lo

---

<sup>353</sup>Porcentaje estimado de acuerdo al crecimiento sexenal de la violencia desde el periodo de Vicente Fox, que creció 36% la violencia con Calderón y 78% con Peña Nieto. Utilizando dichos porcentajes para calcular el porcentaje probable del 2026.

Revisar: Amnistía Internacional, México: violaciones a los derechos humanos, México 2009.

Disponible: <http://amnistia.org.mx/abusosmilitares/informe.pdf>.

Ana Langner, "Calderón, la tragedia en derechos humanos", El Economista, México 2012.

Disponible: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2012/11/19/calderon-tragedia-derechos-humanos>.

Véase: Defunciones por homicidios violentos y/o asociados a la criminalidad en el país. Tabla por año de registro y lugar de ocurrencia, INEGI. Disponible: [http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general\\_ver4/MDXQueryDatos.asp?proy=](http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?proy=).

Reporte "Indicadores de víctimas e invisibles de homicidio", elaborado por el centro México Evalúa, México 2011. Disponible: [http://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2013/02/MEX-EVA\\_INDIX-IVVI\\_LOW.pdf](http://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2013/02/MEX-EVA_INDIX-IVVI_LOW.pdf).

<sup>354</sup>Como las marchas y manifestaciones por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa en 2014. Consultar: Saldaña Iván, "Ingresa marcha por Ayotzinapa al Zócalo capitalino", Excelsior, México 2015.

Disponible: <http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2015/09/26/1047862>

<sup>355</sup>Véase: Arturo Calvillo, "Crece la seguridad privada en México", HispanTv, México 2015.

Disponible: <http://www.hispantv.com/newsdetail/reporteros/59649/seguridad-policia-violencia-penanieto-delincuencia-mexico>.

Alejandra Artega/Jesús Badillo/Alejandro Domínguez, "Reportaje: En México, menos delitos y más guardaespaldas y autos blindados", Sipse, México 2016.

Disponible: <http://sipse.com/mexico/en-mexico-menos-delitos-y-mas-guardaespalas-y-autos-blindados-193019.html>.

<sup>356</sup>Los grupos de autodefensa en México tienen hasta ahora una relación tenue con organizaciones criminales o grupos paramilitares, a diferencia del caso colombiano. Solamente 12% de los grupos de autodefensa se relacionan con organizaciones criminales, guerrillas o grupos paramilitares. Colusión que podría redoblar ante el empoderamiento y proliferación de los cárteles. A pesar de que se anuncie el cese y desarme de las autodefensas, estas continúan, puesto que el crimen organizado continúa. Véase: Guerrero Gutiérrez Eduardo, "La inseguridad 2013-2015", Revista Nexos, México 2016. Disponible: <http://www.nexos.com.mx/?p=27269>.

cual se expresa en la percepción de inseguridad y asesinato de funcionarios, gobernadores y figuras públicas que buscan el reforzamiento del Estado de derecho. Las cifras se han duplicado respecto al sexenio de Felipe Calderón, pasando de 174 homicidios a 348 en 2026.<sup>357</sup>

La situación interna de México ha suscitado que el 63.1% de la población salga del territorio, de forma legal o ilegal hacia Estados Unidos. Índice de emigración 75% más alto que en 2016,<sup>358</sup> que ha provocado conflictos inter-fronterizos, y un crecimiento proporcional de las muertes, violaciones y desapariciones en la franja fronteriza del norte.

En el 2026 México está en condiciones muy difíciles respecto a la problemática endógena de la violencia y delincuencia organizada. La esencia del Estado y estatalidad han sido trastocados. Toda vez que el Estado de Derecho está siendo mermado y no existen vías concretas o caminos certeros sobre cómo mejorar o frenar la situación, pues las estrategias de seguridad y combate contra los fenómenos no responden. Inclusive, el país está convirtiéndose en un mosaico de pequeños autogobiernos de los cárteles, que mantienen un ambiente anárquico y un sistema de interacción violento.

Las redes globales de los cárteles mexicanos han colocado al fenómeno como uno de los temas prioritarios internacionales, antes de la escasez de energéticos y crisis económica, puesto que han incrementado sus ilícitos, víctimas, e inseguridad en otros Estados. Así como han ocasionado violencia social y un índice de corrupción elevado en los países vecinos.

---

<sup>357</sup>El homicidio de funcionarios y gobernadores podría duplicarse si continua la corrupción y empoderamiento de los cárteles. Véase: Grande Jorge, "Matan a 174 funcionarios en el sexenio; 83 eran jefes policiacos", Excelsior, México 2011. Disponible: <http://www.excelsior.com.mx/2011/09/11/nacional/767638>.

<sup>358</sup>El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que, al tercer trimestre de 2015, la tasa de emigración se estimó en 36.1% y la de inmigración en 18.3% por cada 10 mil habitantes. Cifras que podrían incrementarse 75% ante el desempleo, violencia y criminalidad del 2026. Consúltase: Información de migración internacional con datos de la ENOE al tercer trimestre de 2015, Boletín de Prensa INEGI, México 2016. Disponible: [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016\\_01\\_10.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016_01_10.pdf)

El manejo fallido de los fenómenos y los nulos avances en materia de derechos humanos generaron recortes en la ayuda financiera de la Iniciativa Mérida. La cual ha sido el símbolo más importante de cooperación bilateral con Estados Unidos respecto a la delincuencia organizada. Sin embargo, desde el 2015 hasta el 2026 se ha ido restringiendo en montos de 5 millones de dólares, puesto que no han cesado las violaciones a los derechos humanos ni los retrocesos en seguridad.<sup>359</sup>

Asimismo, existen revoluciones en los sistemas militares y de inteligencia de países europeos y asiáticos, para la defensa y seguridad de los territorios; transformaciones en las comunicaciones, ciencia y tecnología mundial respecto a métodos de combate contra las empresas criminales; y nuevas negociaciones respecto a mecanismos alternativos de logística del comercio internacional.

En el 2026 el desconcierto y estado de cosas incierto, dejan ver una clara falta de alternativas efectivas respecto a la violencia y delincuencia organizada, así como dejan incógnitas y preguntas sin respuesta. Los retos son mayormente difíciles y hasta desconocidos para México, puesto que progresivamente proliferan los fenómenos, descomponiendo a la sociedad y erosionando al Estado.

#### **4.1.3 Escenario intermedio**

Los recortes al gasto en desarrollo económico y social que se realizan de forma anual desde el 2015 en escaladas de \$11,774.5, han influido en el ascenso del 75% de la delincuencia y violencia, pues \$3,162,312 es una cantidad insuficiente para el crecimiento poblacional y las necesidades sociales que ello implica en 2026.<sup>360</sup>

---

<sup>359</sup>En el 2015 Estados Unidos decidió retener 15% de los fondos para México vía la Iniciativa Mérida, a causa de los bajos avances en seguridad y en materia de derechos humanos. En 2014 tras los hechos de Iguala y Tlatlaya, el Departamento de Estado de Estados Unidos no presentó al Congreso de ese país el informe que acredita los avances en materia de derechos humanos en México, por lo que hubo una reducción de 5 millones de dólares a la Iniciativa Mérida. Recorte presupuestal que podría incrementarse ante las crecientes violaciones a los derechos humanos e inseguridad del país. Véase: "Piden diálogo de alto nivel con EU, por recorte de IM", *El Economista*, México 2015. Disponible: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2015/10/25/piden-dialogo-alto-nivel-eu-recorte-im>

<sup>360</sup>Para el área de desarrollo económico y social en 2015 existía un gasto total disponible de \$3,291,831.5, para 2016 fue de 3,280,057, con una reducción de \$11,774.5. Si continua el mismo ritmo de recorte presupuestal, para 2026 el monto habrá bajado \$117,745, habiendo \$3,162,312. Véase: Presupuesto de egresos de la federación 2015. Análisis Funcional del Gasto Programable. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. México, 2015. Disponible: <http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/Paginas/DocumentosRecientes.aspx>

La pobreza ha continuado creciendo desde el 2012, aunque en escaladas menores a 1 millón por año a partir del 2018, con una cifra de alrededor de 900,000 personas, por lo que son 66.4 millones en 2026.<sup>361</sup> La tasa de desempleo que aumentaba 45,000 personas al año desde 2014, crece a partir del 2018 a un ritmo de 40,000, pasando de 2,307,000 desempleados en 2015 a 2,757,000 en 2026.<sup>362</sup>

La población se ha elevado cerca de 1,400,000 personas anualmente desde el 2018, aunque continúo incrementándose alrededor de 1,500,000 a partir del 2014, por lo que había 127, 017,000 habitantes en 2015, y 142,617,000 en 2026.<sup>363</sup> Cantidad poblacional que rebasa las capacidades y suministros estatales, y que se asocia a que 27 millones de jóvenes no cuenten con acceso a la escolaridad media superior y superior; y a que existan 7.5 millones de analfabetas.<sup>364</sup>

Con el aumento de la pobreza, desempleo y población, la participación social en los delitos del fuero común y federal se ha acentuado. Manifestando una subida del

---

Presupuesto de Egresos de la Federación 2016. Análisis Funcional del Gasto Programable. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. México, 2016. Disponible: [http://pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF/2016/docs/tomo\\_1/tomo\\_1\\_i12.pdf](http://pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF/2016/docs/tomo_1/tomo_1_i12.pdf)

<sup>361</sup>Desde el 2012 el crecimiento anual de la población pobre es de un millón. Cifra que puede reducirse un poco cada año conforme al Plan Nacional de Desarrollo y Políticas Sociales. Aunque persiste el crecimiento poblacional y los recortes al gasto público. Véase: Informe de pobreza en México 2012, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Disponible: [http://www.coneval.org.mx/Informes/Pobreza/Informe%20de%20Pobreza%20en%20Mexico%202012/Informe%20de%20pobreza%20en%20M%C3%A9xico%202012\\_131025.pdf](http://www.coneval.org.mx/Informes/Pobreza/Informe%20de%20Pobreza%20en%20Mexico%202012/Informe%20de%20pobreza%20en%20M%C3%A9xico%202012_131025.pdf)

Medición de la pobreza en México, 2014. Porcentajes y estimaciones del CONEVAL. [http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/PublishingImages/Pobreza\\_2014.jpg](http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/PublishingImages/Pobreza_2014.jpg).

<sup>362</sup>En 2015 había 2,307,000 desempleados en México, lo que significó un aumento de 45,000 personas respecto a los 2,262,000 que había en diciembre de 2014. Con un índice de desempleo durante el primer trimestre del 2016 de 2,140,020 millones de desempleados, según cifras del Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI). Cantidad que podría mantenerse a la baja si se impulsan políticas de empleo y políticas sociales. Consultar: Indicadores de Ocupación y empleo al primer trimestre 2016, INEGI. Disponible: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1>.

Desempleo en México, el tercero más bajo en OCDE, El Economista, México 2015. Disponible: <http://eleconomista.com.mx/industrias/2015/03/10/desempleo-mexico-se-mantiene-como-tercero-mas-bajo-ocde>

<sup>363</sup>2015 cerró con una población de 127,017,000 personas, lo que supone un incremento de 1,631,000 habitantes respecto a 2014. Con base en estadísticas, la población crece alrededor del 1%-1.5% anual, ritmo que podría reducirse un poco para 2026 si se implementan controles poblacionales, programas sociales de prevención de embarazos, y/o continuaran o se elevaran las tasas de abortos, que en 2016 es 33 de cada 1,000 mujeres de entre 15 y 44 años. Consultar: Población México 2015, "Crece la población en 1.631.000 personas", Expansión, Datos Macro. Disponible: <http://www.datosmacro.com/demografia/poblacion/mexico>.

Estudios de geografía y población de los estados de México 2016, Consejo Nacional de Población (CONAPO): Proyecciones de población de las entidades federativas de México. Disponible: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones\\_Datos](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos).

Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), Cifras de aborto inducido, México. Disponible: <http://www.gire.org.mx/nuestros-temas/aborto/cifras>

<sup>364</sup>En 2014 existían alrededor de 3,051,358 jóvenes fuera de la escolaridad media, y 20,000,000 fuera del nivel superior, siendo 23,051,358. Toda vez que la cifra de analfabetas ascendía a 6 millones. Cantidades que podrían elevarse en 10 años de acuerdo al crecimiento poblacional, baja inversión en educación y falta de oportunidades. Revisar: Panorama educativo de México 2014, Indicadores del Sistema Educativo Nacional, INEE, México 2014.

Disponible: <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/B/113/P1B113.pdf>.

Base de Datos de Tablas Estadísticas Sistema de Administración del Conocimiento del INEE, "Tasa neta de cobertura por entidad federativa, nivel o tipo educativo y sexo (2013-2014)", INEE, México 2014.

Disponible: <http://www.inee.edu.mx/tei/search.jsp?query=total&fromresult=1390>.

Malo Salvador, "La educación superior en cifras, 2013-2014", SEP, México 2014.

Disponible: [http://dsa.sep.gob.mx/pdfs/ESDEPEDFORO/segundoforo/00-0%20Malo\\_CarreraDocente\\_Dic2014.pdf](http://dsa.sep.gob.mx/pdfs/ESDEPEDFORO/segundoforo/00-0%20Malo_CarreraDocente_Dic2014.pdf).

"Estadísticas a propósito del día internacional de la juventud" datos nacionales INEGI, 2015.

Disponible: <http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2015/juventud0.pdf>.

75% en relación a la mitad del sexenio de Enrique Peña, en el que existían 33 millones de delitos comunes y 510,000 federales. A saber, que la incidencia para 2026 es de alrededor de 57.7 millones de delitos del fuero común y 892,500 delitos del fuero federal.<sup>365</sup>

En lo concerniente al tráfico de drogas y su consumo en México, se observa un alza del 25% respecto a las cifras oficiales de 2014. Año en el que existían 5.7 millones de drogadictos. Mientras que en 2026 hay un total de 7.1 millones de adictos.<sup>366</sup> En donde el 65% de las prisiones funge como un área de operación, tránsito, producción y compra-venta de drogas de los cárteles.<sup>367</sup>

Asimismo, el número de secuestros es mayor en un 75% en relación al 2013, que fue un año con 131,946 víctimas. Siendo 230,905 víctimas en 2026.<sup>368</sup> Las extorsiones y cobros de derechos de piso también crecieron tres cuartas partes en 2026, subiendo de 19 reportes diarios en 2016, a 33 en todo el Estado.<sup>369</sup>

---

<sup>365</sup>En el sexenio de Vicente Fox se cometieron 8 millones 700 mil delitos del fuero común, 9 millones 800 mil en el sexenio de Felipe Calderón, y 33 millones en los primeros tres años de mandato de Enrique Peña Nieto. Los delitos del fuero federal en el sexenio de Vicente Fox fueron 600,000, mientras que fueron 960,000 en el sexenio de Felipe Calderón, y 510,000 en la mitad del sexenio de Enrique Peña. Cifras utilizadas para calcular los delitos del fuero común y federal en 2026, como una proyección estimada mayor a la del mandato de Peña Nieto, aunque no superior a su 100%.

<sup>366</sup>El ritmo anual de acrecimiento de drogadicción en México era del 2%, sin embargo, después del 2014 el ritmo podría ser más alto por la amplia disponibilidad. En el rango de la población mexicana de 12 a 65 años, la Encuesta Nacional de Adicciones señala que entre 2008 y 2011 el consumo de drogas como marihuana, inhalables, cocaína, crack, estimulantes, anfetamínicos y otras, aumentó de 3.9 a 5.7 millones de personas, es decir que, el uso de sustancias ilícitas en el país se incrementó dos puntos porcentuales, de 5.2 a 7.2 por ciento. Véase: Rafael Camacho Solís, "Aumenta el consumo de drogas prohibidas entre los adolescentes, IAPA", La Jornada, México 2015. Disponible: <http://www.jornada.unam.mx/2015/03/19/capital/037n1cap>.

Datos del Informe Mundial de las Drogas 2014, ONU; y datos de la última Encuesta Nacional de Adicciones 2011. Yureli Cacho Carranza, "Epidemiología del consumo de drogas en México", Prensa Conacyt, México 2015. Disponible: <http://www.conacytprensa.mx/index.php/ciencia/salud/3725-drogadiccion-mexico>.

<sup>367</sup>Según un estudio de la DEA, actualmente el 60% de las prisiones son controladas por cárteles, siendo probable que en 2026 el 65% de las mismas funja como área de acción y control del crimen organizado, debido a su crecimiento y empoderamiento. Revisar: Country Reports on Human Rights Practices for 2015 in Mexico, United States Department of State Bureau of Democracy, Human Rights and Labor. Available: <https://es.scribd.com/doc/308512529/reporte-EU-sobre-Me-xico>. Informe Anual México 2015-2016, Amnistía Internacional. Disponible: <https://www.amnesty.org/es/countries/americas/mexico/report-mexico/>

<sup>368</sup>La cifra anual de 2013 fue de 131,946 víctimas, cantidad que no cesa y se incrementa ante la proliferación de cárteles y precariedad en el país, que podría no rebasar el 100% en 2026 pero si alcanzar un 75% de avance. Véase: "Secuestro durante gestión de Peña Nieto", Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal, México 2015.

Disponible: <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/temas-de-interes/secuestros/1208-el-secuestro-se-dispara-durante-la-gestion-de-pena-nieto>

8 Delitos Primero, Índice Delictivo CIDAC, Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. (CIDAC), México 2015. Disponible: [http://cidac.org/esp/uploads/1/8\\_delitos\\_primeros\\_2013\\_1.pdf](http://cidac.org/esp/uploads/1/8_delitos_primeros_2013_1.pdf)

Country Reports on Human Rights Practices for 2015 in Mexico, United States Department of State Bureau of Democracy, Human Rights and Labor. Available: <https://es.scribd.com/doc/308512529/reporte-EU-sobre-Me-xico>; Informe Anual México 2015-2016, Amnistía Internacional. Disponible: <https://www.amnesty.org/es/countries/americas/mexico/report-mexico/>

Reporte de incidencia delictiva del fuero federal por entidad federativa 2012-2015, Secretaría de Gobernación, México 2015. Disponible: [http://secretariadodejefecutivo.gob.mx/docs/pdfs/fuero\\_federal/estadisticas%20fuero%20federal/FueroFEDERAL012015.pdf](http://secretariadodejefecutivo.gob.mx/docs/pdfs/fuero_federal/estadisticas%20fuero%20federal/FueroFEDERAL012015.pdf)

<sup>369</sup>Ibidem.

Por otra parte, el sistema de corrupción del Estado se ha acrecentado y está destruyendo al sistema que busca la procuración de justicia. El cual está integrado por gobernadores y funcionarios que luchan por el bienestar social; fuerzas estatales capacitadas y sin corrupción; políticos que realizan esfuerzos diarios por la seguridad y reducción de la violencia y el delito; y estructuras institucionales sólidas. Toda vez que el sistema de corrupción está compuesto por fuerzas del orden en colusión con el crimen organizado; gobernadores y funcionarios en unión y subordinación a los cárteles; políticos que solo buscan su enriquecimiento personal a costa de la sociedad; e instituciones corrompidas que ofrecen justicia al mejor postor.

La realidad interna de México es compleja por la coexistencia sistémica, pues se torna en un caos social cotidiano, y en un obstáculo para construir proyectos colectivos de carácter político, económico, social y cultural. Además, para el 2026 el Estado está fragmentado debido a que el sistema de corrupción predomina, en gran medida por la expansión del crimen organizado, que ha originado cambios importantes en las relaciones de poder a nivel interno.

Inclusive, el poder lo detentan, mantienen y reproducen las cúpulas de 15 cárteles pulverizados en más de 250 células,<sup>370</sup> que controlan amplias extensiones territoriales bajo el amparo del sistema de corrupción. Mismo que ha provocado un mayor índice de violencia y delitos en el país, pues en el 2026 los Estados con un status de afectación grave, como la Ciudad de México, Tabasco, Jalisco, Guanajuato, Colima, Coahuila, Baja California, y Quintana Roo, se han convertido en lugares con un nivel severo respecto al 2016.<sup>371</sup>

---

<sup>370</sup>En el 2016 existen registrados y ubicados 9 cárteles en México de acuerdo a las investigaciones de la DEA, sin embargo, podrían incrementarse para 2026, pues las condiciones de desempleo, sobrepoblación, y pobreza se agravan año con año, dejando un amplio bono demográfico sin oportunidades, que funge como recurso humano del crimen organizado. Véase: Reporte, "2015: National Drug Threat Assessment Summary", Agencia para el Control de Drogas de Estados Unidos (DEA), sección del Servicio de inteligencia Estratégico. Univisión, 2015. Disponible en: <http://www.univision.com/noticias/narcotrafico/asi-se-reparten-en-mexico-los-carteles-de-la-droga-segun-la-dea>

<sup>371</sup>La violencia y el crimen siempre se desplazan o avanzan hacia otras zonas, no solo por la reubicación de cárteles, sino por la diversificación de ilícitos y espacios para delinquir. Según el Índice de Paz México, elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz (IEP), 2015. Disponible: <http://www.visionofhumanity.org/#/page/indexes/mexico-peace-index>  
Pérez Cecilia, "Los 10 estados menos inseguros de México", El Universal, México 2015. Disponible: <http://de10.com.mx/vivir-bien/2015/05/20/los-10-estados-menos-inseguros-de-mexico>

La delincuencia organizada sostiene un mayor número de luchas armadas a causa de la competencia que implica la participación de más cárteles en los mercados de bienes y servicios ilícitos e ilegales; y diversificación de actividades en el ámbito legal. Incluso, el promedio de las cifras oficiales bajo el mando de Enrique Peña era de 1,794 muertes mensuales, dando como resultado 59 muertes al día y entre 2 y 3 muertes por hora. Situación que ha cambiado en 2026, pues las crecientes hostilidades entre cárteles, el Estado, y autodefensas, han incrementado 75% el número de muertes. Siendo 3,139 al mes, 104 al día y 4 muertes por hora.<sup>372</sup>

Circunstancia que ha originado un ambiente de inseguridad superior al del 2016. Existiendo bajas considerables de la inversión extranjera; diversas alteraciones en los patrones conductuales de la sociedad; quiebra y desaparición de más pymes; y un decremento de las exportaciones e importaciones; por el mayúsculo peligro que significan las fronteras, aduanas, pasos estratégicos, mares, y puertos mexicanos.

Por otro lado, las estructuras operativas de los cárteles manifiestan más fuerza al pretender desarticularlas con estrategias de seguridad militaristas. Las cuales no han tenido resultados positivos desde el año 2000, pues continúa una guerra entre cárteles y contra los mismos que ya desgastó la economía en el 2026; causó la muerte de mínimo 75,000 personas por sexenio; suscitó alrededor de 1,000 quejas por año desde el mandato de Felipe Calderón, por la violación a los derechos humanos; y disparó en un 75-80% la violencia.<sup>373</sup>

---

<sup>372</sup>Las muertes podrían incrementarse en un 75% en relación al número de cárteles en ascenso y ante la guerra contra los cárteles bajo la estrategia de seguridad. Véase: "Asesinatos en lo que va del sexenio", por Enrique Mendoza Hernández y Adela Navarro Bello, Semanario Zeta. Aristegui Noticias, 2015. Disponible en: <http://aristeguinoticias.com/3108/mexico/van-mas-de-57-mil-asesinatos-en-lo-que-va-del-sexenio-gobierno-oculta-9-mil-zeta/>

<sup>373</sup>Porcentaje estimado de acuerdo al crecimiento sexenal de la violencia desde el periodo de Vicente Fox, Periodo a partir del cual creció 36% la violencia con Calderón y 78% con Enrique Peña. Utilizando dichos porcentajes para calcular el porcentaje probable del 2026, que es intermedio pues no supera su 100% ni rebasa por mucho el porcentaje de Enrique Peña Nieto.

Véase: Defunciones por homicidios violentos y/o asociados a la criminalidad en el país. Tabla por año de registro y lugar de ocurrencia, INEGI. Disponible: [http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general\\_ver4/MDXQueryDatos.asp?proy=](http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?proy=)

Reporte "Indicadores de víctimas e invisibles de homicidio", elaborado por el centro México Evalúa, México 2011.

Disponible: [http://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2013/02/MEX-EVA\\_IND-IVVI\\_LOW.pdf](http://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2013/02/MEX-EVA_IND-IVVI_LOW.pdf).

Amnistía Internacional, México: violaciones a los derechos humanos, México 2009.

Disponible: <http://amnistia.org.mx/abusosmilitares/informe.pdf>.

Ana Langner, "Calderón, la tragedia en derechos humanos", El Economista, México 2012.

Disponible: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2012/11/19/calderon-tragedia-derechos-humanos>.

Asimismo, la violencia se eleva cada sexenio porque un gran número de empresas de seguridad privada frecuentemente trabajan con los cárteles y/o están constituidas por todo tipo de personal, tácticas y armas. Dichas empresas crecieron de 4,000 en 2015 a 6,000 en 2026.<sup>374</sup>De igual forma, las autodefensas han proliferado y se han coludido con el crimen organizado en un 21%, manteniendo influencia y presencia en múltiples territorios.<sup>375</sup>

Adicionalmente, el homicidio de funcionarios, gobernadores y figuras públicas que trabajan por impulsar el Estado de derecho, se ha elevado 75% respecto al sexenio de Felipe Calderón, pasando de 174 homicidios a 304 en 2026.<sup>376</sup>Por lo que podría decirse que el sistema de legalidad está fracasando, ante un sistema de corrupción que constituye una fortaleza de agentes depredadores, que imponen formas de vivir en la violencia y criminalidad.

La problemática de México ha ocasionado que la emigración sea más alta en un 50% respecto al 2016, que era de 36.1%. Siendo en el 2026 del 54.1% de forma legal o ilegal hacia Estados Unidos.<sup>377</sup>Motivo por el cual el gobierno estadounidense ha redoblado esfuerzos para cerrar sus fronteras, ante las crecientes olas de migrantes que intentan buscar oportunidades y calidad de vida en el país. Como señalan los profesores Roy Godson y John Bailey, la dificultad de cruzar hacia América del Norte y el ascenso de la emigración, ha originado una mayor

---

<sup>374</sup>Véase: Arturo Calvillo, "Crece la seguridad privada en México", HispanTv, México 2015.

Disponible: <http://www.hispantv.com/newsdetail/reporteros/59649/seguridad-policia-violencia-penanieto-delincuencia-mexico>.

Alejandra Artega/Jesús Badillo/Alejandro Domínguez, "Reportaje: En México, menos delitos y más guardaespaldas y autos blindados", Sipse, México 2016.

Disponible: <http://sipse.com/mexico/en-mexico-menos-delitos-y-mas-guardaespalas-y-autos-blindados-193019.html>.

<sup>375</sup>Los grupos de autodefensa en México tienen hasta ahora una relación tenue con organizaciones criminales o grupos paramilitares, a diferencia del caso colombiano. Solamente 12% de los grupos de autodefensa se relacionan con organizaciones criminales, guerrillas o grupos paramilitares. Porcentaje que puede seguir en aumento ante empoderamiento de los cárteles y sus capacidades de amenaza y corrupción. A pesar de que se anuncie el cese y desarme de las autodefensas, estas continúan, puesto que el crimen organizado continúa. Véase: Guerrero Gutiérrez Eduardo, "La inseguridad 2013-2015", Revista Nexos, México 2016. Disponible: <http://www.nexos.com.mx/?p=27269>.

<sup>376</sup>Las ejecuciones a funcionarios, gobernadores o figuras públicas pueden aumentar en un 75% en relación al incremento de los cárteles y la predominancia del sistema de corrupción. Véase: Grande Jorge, "Matan a 174 funcionarios en el sexenio; 83 eran jefes policiacos", Excelsior, México 2011. Disponible: <http://www.excelsior.com.mx/2011/09/11/nacional/767638>.

<sup>377</sup>El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que, al tercer trimestre de 2015, la tasa de emigración se estimó en 36.1% y la de inmigración en 18.3% por cada 10 mil habitantes. Cifras que podrían incrementarse ante el desempleo, violencia y criminalidad del 2026. Consúltese: Información de migración internacional con datos de la ENOE al tercer trimestre de 2015, Boletín de Prensa INEGI, México 2016. Disponible:

[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016\\_01\\_10.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016_01_10.pdf)



incidencia delictiva y violencia de parte de mujeres, jóvenes, y niños mexicanos que pierden a sus padres o familia en el intento de huida a través de la frontera norte.

Del mismo modo existe una mayor influencia política de Estados Unidos sobre México en sus asuntos nacionales y regionales, en cuanto al control y seguridad del territorio, fronteras y recursos, así como un refuerzo de la vigilancia de los mares, fronteras, y áreas conflictivas del Estado, empero no se logra estabilizar ni corregir la situación del país.

El impacto global de la problemática de México se circunscribe a la masiva propagación de las redes delictivas en los países con los que los cárteles guardan relación. Por lo que la economía y paz interna de otros territorios ha sido mayormente corroída en 2026 que, en 2016, ante la multiplicación de alianzas, dispersión y diversificación de ilícitos.

En el 2026 México atraviesa procesos sociales de riesgo ante la fragmentación del Estado y empoderamiento de los cárteles. A saber, que muchas cosas no están problematizadas y las causales estructurales no se atienden, mientras que el Estado y su aparato de seguridad están rebasados por los fenómenos. Al tiempo que la realidad es confusa por la dualidad sistémica, que deja abierta la posibilidad de cambio, aunque es un reto de difícil arreglo ante el sistema de corrupción que se impone y lo obstaculiza.

#### **4.1.4 Escenario deseable**

En 2026 existe una inversión pública en desarrollo económico y social de \$9,840,171. Cifra tres veces más elevada a la del 2016.<sup>378</sup>Toda vez que desde el 2018 el gobierno está comprometido con la implementación de nuevas políticas públicas de creación

---

<sup>378</sup>Para el área de desarrollo económico y social en 2015 existía un gasto total disponible de \$3,291,831.5, para 2016 fue de \$3,280,057. Si se eleva tres veces dicha cantidad, habría \$9,840,171. Siendo un monto más considerable para las necesidades sociales de la población. Véase: Presupuesto de Egresos de la Federación 2016. Análisis Funcional del Gasto Programable. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. México, 2016.  
Disponible: [http://pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF/2016/docs/tomo\\_1/tomo\\_1\\_i12.pdf](http://pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF/2016/docs/tomo_1/tomo_1_i12.pdf)

de empleos, ampliación del acceso a la educación, redistribución del ingreso, reducción de la pobreza, combate efectivo de la corrupción, y diversificación de los ingresos nacionales. Elementos que han contribuido a que la violencia y delincuencia en el país disminuyan en un 80% en relación al 2016.

La pobreza que crecía en ritmos de 1 millón de personas desde el 2012, ha disminuido tres cuartas partes a partir del 2018, aumentando sólo 250,000 personas por año y pasando de 55.3 millones de pobres en 2014 a 60.5 millones en 2026.<sup>379</sup> El desempleo que aumentaba 45,000 personas anualmente a partir del 2014, sube 11,250 desde el 2018. Manifestando una reducción del 75% y una estadística de 2,498,250 desempleados en 2026.<sup>380</sup>

La población maneja un índice fijo de 500,000 personas al año a partir del 2018, que es la tercera parte de lo que crecía en el 2015, que había 127,017,000 habitantes. Existiendo 134,517,000 habitantes en el 2026.<sup>381</sup> El implemento de un mayor número de programas de prevención de embarazos, y la despenalización del aborto en todo el país, hacen posible el control poblacional y una disponibilidad más amplia de espacios educativos, por lo que ha disminuido en un 75% la cantidad de jóvenes fuera de la escolaridad media superior y superior, respecto a las

---

<sup>379</sup>La pobreza podría tener una caída de tres cuartas partes si se implementan políticas redistributivas. Véase: Informe de pobreza en México 2012, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Disponible: [http://www.coneval.org.mx/Informes/Pobreza/Informe%20de%20Pobreza%20en%20Mexico%202012/Informe%20de%20pobreza%20en%20M%C3%A9xico%202012\\_131025.pdf](http://www.coneval.org.mx/Informes/Pobreza/Informe%20de%20Pobreza%20en%20Mexico%202012/Informe%20de%20pobreza%20en%20M%C3%A9xico%202012_131025.pdf)

Medición de la pobreza en México, 2014. Porcentajes y estimaciones del CONEVAL.

[http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/PublishingImages/Pobreza\\_2014.jpg](http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/PublishingImages/Pobreza_2014.jpg).

<sup>380</sup>En 2015 había 2,307,000 desempleados en México, lo que significó un aumento de 45,000 personas respecto a los 2,262,000 que había en diciembre de 2014. Con un índice de desempleo durante el primer trimestre del 2016 de 2,140,020 millones de desempleados, según cifras del Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI). Cifras que podría mantenerse a la baja en 10 años si se impulsan políticas de creación de empleos, reducción de la pobreza y políticas públicas de acceso a la educación. Consultar: Indicadores de Ocupación y empleo al primer trimestre 2016, INEGI.

Disponible: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1>.

Desempleo en México, el tercero más bajo en OCDE, El Economista, México 2015.

Disponible: <http://eleconomista.com.mx/industrias/2015/03/10/desempleo-mexico-se-mantiene-como-tercero-mas-bajo-ocde>

<sup>381</sup>2015 cerró con una población de 127,017,000 personas, lo que supone un incremento de 1,631,000 habitantes respecto a 2014. Con base en estadísticas, la población crece alrededor del 1%-1.5% anual. Ritmo que podría reducirse para 2026 si se implementan controles poblacionales, programas sociales de prevención de embarazos, y/o continuaran o se elevaran las tasas de abortos, que en 2016 es 33 de cada 1,000 mujeres de entre 15 y 44 años. Consultar: Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), Cifras de aborto inducido, México. Disponible: <http://www.gire.org.mx/nuestros-temas/aborto/cifras>

Población México 2015, "Crece la población en 1.631.000 personas", Expansión, Datos Macro.

Disponible: <http://www.datosmacro.com/demografia/poblacion/mexico>.

Estudios de geografía y población de los estados de México 2016, Consejo Nacional de Población (CONAPO): Proyecciones de población de las entidades federativas de México. Disponible: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones\\_Datos](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos).

estadísticas de 2016. Pasando de 23 a 6 millones en 2026, y existiendo 1.5 millones sin ningún grado de escolaridad.<sup>382</sup>

La disminución de la pobreza, desempleo, y población en cuanto a su ritmo de crecimiento anual, así como la oferta educativa y laboral han permitido una importante parálisis de actividades ilícitas e ilegales. Al no existir recursos humanos disponibles y necesitados de empleo y/o ganancias de los delitos organizados y ejercicio de la violencia, éstos son mermados progresivamente.

Es por ello que la incidencia delictiva común y federal es 80% menor que en la mitad del sexenio de Enrique Peña, en el que había 33 millones de delitos del fuero común y 510,000 del fuero federal. Mientras que para 2026 existen alrededor de 6.6 millones de delitos comunes, y 102,000 delitos federales.<sup>383</sup>

Las adicciones se han aminorado tres cuartas partes en 2026 respecto a las cifras oficiales de 2014, pasando de 5.7 millones de adictos a 1.5 millones.<sup>384</sup> Lo cual ha influido en la caída del nivel de violencia, delincuencia común, tráfico de drogas, y tráfico de armas en el país.

---

<sup>382</sup>En 2014 existían alrededor de 3,051,358 jóvenes fuera de la escolaridad media, y 20,000,000 fuera del nivel superior, siendo 23,051,358. Toda vez que la cifra de analfabetas ascendía a 6 millones. Cantidades que podrían reducirse en 10 años de acuerdo a un menor crecimiento poblacional, una mayor inversión en educación y oportunidades sociales. Revisar: Panorama educativo de México 2014, Indicadores del Sistema Educativo Nacional, INEE, México 2014.

Disponible: <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/B/113/P1B113.pdf>.

Base de Datos de Tablas Estadísticas Sistema de Administración del Conocimiento del INEE, "Tasa neta de cobertura por entidad federativa, nivel o tipo educativo y sexo (2013-2014)", INEE, México 2014.

Disponible: <http://www.inee.edu.mx/tei/search.jsp?query=total&fromresult=1390>.

Malo Salvador, "La educación superior en cifras, 2013-2014", SEP, México 2014.

Disponible: [http://dsa.sep.gob.mx/pdfs/ESDEPEDFORO/segundoforo/00-0%20Malo\\_CarreraDocente\\_Dic2014.pdf](http://dsa.sep.gob.mx/pdfs/ESDEPEDFORO/segundoforo/00-0%20Malo_CarreraDocente_Dic2014.pdf).

"Estadísticas a propósito del día internacional de la juventud" datos nacionales INEGI, 2015.

Disponible: <http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2015/juventud0.pdf>.

<sup>383</sup>En el sexenio de Vicente Fox se cometieron 8 millones 700 mil delitos del fuero común, 9 millones 800 mil en el sexenio de Felipe Calderón, y 33 millones en los primeros tres años de mandato de Enrique Peña Nieto. Los delitos del fuero federal en el sexenio de Vicente Fox fueron 600,000, mientras que fueron 960,000 en el sexenio de Felipe Calderón, y 510,000 en la mitad del sexenio de Enrique Peña. Cifras utilizadas para calcular los delitos del fuero común y federal en 2026, como una proyección estimada menor a la del mandato de Enrique Peña Nieto.

<sup>384</sup>El ritmo anual de acrecimiento de drogadicción en México es del 2%, sin embargo, después del 2014 el ritmo podría ser menor siempre que se mejoren los programas del CONACIT, se impulsen los centros "nueva vida", existan más políticas de prevención de adicciones, y disminuya el número de cárteles y disponibilidad de drogas. Véase: Rafael Camacho Solís, "Aumenta el consumo de drogas prohibidas entre los adolescentes, IAPA", La Jornada, México 2015.

Disponible: <http://www.jornada.unam.mx/2015/03/19/capital/037n1cap>.

Datos del Informe Mundial de las Drogas 2014, ONU; y datos de la última Encuesta Nacional de Adicciones 2011. Yureli Cacho Carranza, "Epidemiología del consumo de drogas en México", Prensa Conacyt, México 2015.

Disponible: <http://www.conacytprensa.mx/index.php/ciencia/salud/3725-drogadiccion-mexico>.

La cifra anual de 2013 respecto a los secuestros, que eran 131,946 víctimas, tiene un comportamiento a la baja del 80% en 2026, con un estimado de 26,390 víctimas por año.<sup>385</sup> Las extorsiones y cobros de derechos de piso se dan en menor medida en todo el territorio, existiendo alrededor de 4 reportes por día, cantidad 80% más baja que los indicadores de 2016.<sup>386</sup>

Por otra parte, el lavado de dinero ha bajado en relación a los delitos contra la salud, puesto que ya no existen 9 cárteles,<sup>387</sup> sino pequeñas células débiles y dispersas de 3 cárteles. La desaparición del 75% de los grupos delictivos, ha aminorado en la misma proporción la inseguridad en el territorio, permitiendo que la sociedad recupere su modo de vida y actividades cotidianas.

Los Estados con afectación severa y grave durante el 2016 en cuanto a la violencia y delincuencia, como la Ciudad de México, Tabasco, Jalisco, Guanajuato, Colima, Coahuila, Baja California, Quintana Roo, Durango, Michoacán, Estado de México, Tamaulipas, Chihuahua, Sinaloa, Morelos y Guerrero,<sup>388</sup> constituyen áreas con un nivel bajo y moderado, pues las luchas entre cárteles son muy esporádicas, y la contienda sostenida entre fuerzas estatales, autodefensas y crimen organizado ha terminado. Incluso, el número de muertes tiene una caída del 80% en relación a

---

<sup>385</sup>Los secuestros podrían caer hasta 80% si se establecen políticas de empleo, inversión en educación, políticas públicas para reducir la pobreza, y si disminuye el número de cárteles. Véase: "Secuestro durante gestión de Peña Nieto", Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal, México 2015. Disponible: <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/temas-de-interes/secuestros/1208-el-secuestro-se-dispara-durante-la-gestion-de-pena-nieto>

8 Delitos Primero, Índice Delictivo CIDAC, Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. (CIDAC), México 2015. Disponible: [http://cidac.org/esp/uploads/1/8\\_delitos\\_primeros\\_2013\\_1.pdf](http://cidac.org/esp/uploads/1/8_delitos_primeros_2013_1.pdf)

Country Reports on Human Rights Practices for 2015 in Mexico, United States Department of State Bureau of Democracy, Human Rights and Labor. Available: <https://es.scribd.com/doc/308512529/reporte-EU-sobre-Mexico>. Informe Anual México 2015-2016, Amnistía Internacional. Disponible: <https://www.amnesty.org/es/countries/americas/mexico/report-mexico/>

Reporte de incidencia delictiva del fuero federal por entidad federativa 2012-2015, Secretaría de Gobernación, México 2015. Disponible: [http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/fuero\\_federal/estadisticas%20fuero%20federal/FueroFederal012015.pdf](http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/fuero_federal/estadisticas%20fuero%20federal/FueroFederal012015.pdf)

<sup>386</sup>Ibidem.

<sup>387</sup>En el 2016 existen registrados y ubicados 9 cárteles en México de acuerdo a las investigaciones de la DEA, sin embargo, podrían reducirse para 2026, si es que mejoran las condiciones de empleo, sobrepoblación, y pobreza. Así como sería punto clave una nueva estrategia de seguridad y combate al crimen organizado. Si existían 4 cárteles desde 1950 podrían disminuirse de nueva cuenta a 3 o 4, empero ello depende en gran medida del combate a la corrupción e impulso del Plan Nacional de Desarrollo. Véase: Reporte, "2015: National Drug Threat Assessment Summary", Agencia para el Control de Drogas de Estados Unidos (DEA), sección del Servicio de inteligencia Estratégico. Univisión, 2015. Disponible en: <http://www.univision.com/noticias/narcotrafico/asi-se-reparten-en-mexico-los-carteles-de-la-droga-segun-la-dea>

<sup>388</sup>La violencia y el crimen siempre pueden disminuir en zonas altamente afectadas si se establecen proyectos alternativos de seguridad, pobreza, empleo, educación, y desmantelamiento de cárteles. Revisar: Índice de Paz México, elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz (IEP), 2015. Disponible: <http://www.visionofhumanity.org/#/page/indexes/mexico-peace-index>

Pérez Cecilia, "Los 10 estados menos inseguros de México", El Universal, México 2015. Disponible: <http://de10.com.mx/vivir-bien/2015/05/20/los-10-estados-menos-inseguros-de-mexico>

las cifras del 2016. Existiendo 359 muertes mensuales, 11 al día y alrededor de 0 a 1 muerte por hora en 2026.<sup>389</sup>

Asimismo, existe un diálogo, acercamiento y cooperación entre los tres niveles de gobierno para articular proyectos colectivos de seguridad que vinculan a todos. Las estrategias de seguridad no acentúan la militarización del territorio, sino que priorizan el bienestar social, por lo que las situaciones conflictivas o violentas se analizan y manejan con cuidado. Por lo que se ha reducido la violencia y muertes en un 80%, y se han logrado avances en materia de derechos humanos, con 75% menos quejas que en el sexenio de Felipe Calderón, es decir, 1,750 de forma sexenal desde el 2018.<sup>390</sup>

La violencia también ha disminuido porque empresas de seguridad privada han sido limitadas y controladas respecto a sus servicios, personal, tácticas y armas. Compañías que crecieron de 4,000 en 2015 a 4,500 en 2026.<sup>391</sup> Al tiempo que la mayoría de autodefensas han sido desarmadas de forma efectiva mediante acuerdos de paz y voluntad política en cuanto al manejo de la seguridad. Manifestando poca presencia y nexos con el crimen organizado en un 4%, y manteniendo influencia y presencia sólo en algunos territorios.<sup>392</sup>

---

<sup>389</sup>El promedio de las cifras oficiales bajo el mando de Enrique Peña Nieto es de 1,794 muertes mensuales, dando como resultado 59 muertes al día y entre 2 y 3 muertes por hora. Cifras que podrían estar a la baja mediante nuevas estrategias de seguridad, cambios en el comportamiento de la violencia y criminalidad a través de políticas públicas, y disminución de los cárteles. Consúltese: "Asesinatos en lo que va del sexenio", por Enrique Mendoza Hernández y Adela Navarro Bello, Semanario Zeta. Aristegui Noticias, 2015. Disponible en: <http://aristeginoticias.com/3108/mexico/van-mas-de-57-mil-asesinatos-en-lo-que-va-del-sexenio-gobierno-oculta-9-mil-zeta/>

<sup>390</sup>Porcentaje y cifra estimada de acuerdo al crecimiento sexenal de violaciones a los derechos humanos desde el periodo de Vicente Fox. Utilizando los datos para calcular el probable del 2026, enfatizando que es posible reducirlos si se modifica la estrategia de seguridad. Revisar: Amnistía Internacional, México: violaciones a los derechos humanos, México 2009.

Disponible: <http://amnistia.org.mx/abusosmilitares/informe.pdf>.

Ana Langner, "Calderón, la tragedia en derechos humanos", El Economista, México 2012.

Disponible: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2012/11/19/calderon-tragedia-derechos-humanos>.

Véase: Defunciones por homicidios violentos y/o asociados a la criminalidad en el país. Tabla por año de registro y lugar de ocurrencia, INEGI. Disponible: [http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general\\_ver4/MDXQueryDatos.asp?proy=](http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?proy=).

Reporte "Indicadores de víctimas e invisibles de homicidio", elaborado por el centro México Evalúa, México 2011. Disponible: [http://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2013/02/MEX-EVA\\_INDX-IVVI\\_LOW.pdf](http://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2013/02/MEX-EVA_INDX-IVVI_LOW.pdf).

<sup>391</sup>Véase: Arturo Calvillo, "Crece la seguridad privada en México", HispanTv, México 2015.

Disponible: <http://www.hispantv.com/newsdetail/reporteros/59649/seguridad-policia-violencia-penanieto-delincuencia-mexico>.

Alejandra Artega/Jesús Badillo/Alejandro Domínguez, "Reportaje: En México, menos delitos y más guardaespaldas y autos blindados", Sipse, México 2016.

Disponible: <http://sipse.com/mexico/en-mexico-menos-delitos-y-mas-guardaespalas-y-autos-blindados-193019.html>.

<sup>392</sup>Los grupos de autodefensa en México tienen hasta ahora una relación tenue con organizaciones criminales o grupos paramilitares, a diferencia del caso colombiano. Solamente 12% de los grupos de autodefensa se relacionan con organizaciones criminales, guerrillas o grupos paramilitares. Porcentaje que puede disminuir ante la reducción de los cárteles, delitos organizados, y corrupción. Las autodefensas pueden cesar y desarmarse en la misma proporción al cese del crimen organizado. Véase: Guerrero Gutiérrez Eduardo, "La inseguridad 2013-2015", Revista Nexos, México 2016. Disponible: <http://www.nexos.com.mx/?p=27269>.

Las condiciones internas son las esperadas por el Plan Nacional de Desarrollo. La normalidad corresponde a la normatividad, es decir, se vive el Estado de derecho, por lo que no hay manifestaciones ni descontento social. A saber, que la reafirmación cultural y reconocimiento de identidades son un esfuerzo en proceso, mediante la reconstrucción de las estructuras estatales desde una nueva visión.

Las instituciones y fuerzas policiaco-militares del Estado se han reestructurado y recuperado la confianza ciudadana, alcanzando un bajo nivel de corrupción. Incluso el asesinato de funcionarios, gobernadores y figuras públicas que luchan por la procuración de justicia, se ha recortado 80% frente al mandato de Felipe Calderón, pasando de 174 homicidios a 35 en 2026.<sup>393</sup>

Las prisiones y un gran número de centros penitenciarios han sido recuperados, de forma que las muertes, tráfico y fugas de reos está en descenso desde el 2018. Incluso el 60% de las prisiones ya no son controladas por grupos delictivos, sino que sólo el 20% resta por recobrar.<sup>394</sup>

El Estado tiene una mayor estabilidad que se expresa en el control de las calles, pasos estratégicos, rutas comerciales, fronteras, puertos, aduanas, actividades productivas, comunicaciones marítimas, producción industrial, comercio, importaciones y exportaciones, y organización de la sociedad. Por lo que se ha incrementado la inversión extranjera, atracción turística, y crecimiento económico que se traduce en desarrollo social. Inclusive, debido al ambiente de seguridad y trabajo, las migraciones masivas bajaron, pasando de 36.1% en 2015 a 23.1% en

---

<sup>393</sup>Podrían disminuir los homicidios a funcionarios y gobernadores si se implementa una estrategia de seguridad diferente y cambian las condiciones socio-económicas del Estado a través de políticas públicas. Toda vez que la lucha contra la corrupción debe ser un esfuerzo sostenido. Véase: Grande Jorge, "Matan a 174 funcionarios en el sexenio; 83 eran jefes policiacos", Excelsior, México 2011. Disponible: <http://www.excelsior.com.mx/2011/09/11/nacional/767638>.

<sup>394</sup>Según un estudio de la DEA, actualmente el 60% de las prisiones son controladas por cárteles, siendo probable que en 2026 solo el 20% de los mismos funja como área de acción y control del crimen organizado, ante los cambios en el país, y operativos inteligentes al interior de los centros penitenciarios. Revisar: Country Reports on Human Rights Practices for 2015 in Mexico, United States Department of State Bureau of Democracy, Human Rights and Labor. Available: <https://es.scribd.com/doc/308512529/reporte-EU-sobre-Me-xico>; Informe Anual México 2015-2016, Amnistía Internacional. Disponible: <https://www.amnesty.org/es/countries/americas/mexico/report-mexico/>

2026.<sup>395</sup> Con ello las muertes, violaciones y desapariciones en las zonas fronterizas del país disminuyeron proporcionalmente.

Las relaciones internacionales son más fuertes y diversas con diferentes países de América Latina, Europa, Medio Oriente y Asia, puesto que México dialoga y se desenvuelve con una nueva imagen. En donde los temas internacionales no giran en torno al crimen organizado o delitos de los cárteles mexicanos en otros Estados, sino en torno a las exportaciones, fortalecimiento del mercado interno, intercambio estudiantil, gestión y administración de recursos, estímulo al campo, cambio climático, e inversiones regionales en desarrollo económico.

El manejo de la seguridad en México y su capacidad gubernamental de hacer imperar la ley, ha hecho posible interrumpir la diseminación de redes y actividades de los cárteles mexicanos en diversos territorios. Toda vez que la desaparición de tres cuartas partes de los grupos delictivos del país, ha contribuido a la reducción de la violencia en múltiples regiones; y combate de la corrupción institucional, gubernamental y policial, en los países vecinos y con los que mantenían enlaces transnacionales los cárteles mexicanos.

En el 2026 los agentes depredadores como los cárteles, autodefensas, y grupos políticos corruptos, están siendo vencidos. Hay un claro redibujo de la sociedad mexicana que se proyecta en el implemento de alternativas económicas, políticas, culturales, y sociales. El Estado y tejido social se están regenerando y han dejado atrás la problemática endógena respecto a los flagelos de alta lesividad. Produciendo un impacto en el progreso y estabilidad de la seguridad continental y global.

---

<sup>395</sup>El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que, al tercer trimestre de 2015, la tasa de emigración se estimó en 36.1% y la de inmigración en 18.3% por cada 10 mil habitantes. Cifras que podrían disminuir ante la creación de empleos, menor violencia y criminalidad, apoyo al campo, y oportunidades escolares. En el 2013 existía un porcentaje de 23.1%, que podría recuperarse sin afectar el envío y recepción de remesas. Consúltase: Información de migración internacional con datos de la ENOE al tercer trimestre de 2015, Boletín de Prensa INEGI, México 2016. Disponible: [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016\\_01\\_10.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016_01_10.pdf)

## 4.2 Alternativa del Proyecto Fénix: Escenario posible para México y su impacto internacional

En el 2026 el presupuesto de egresos de la federación para el desarrollo económico-social,<sup>396</sup> es complementado con el fondo de inversión del proyecto Fénix, que trabaja desde el 2019 en el impulso del Plan Nacional de Desarrollo, a efecto de prevenir y contener la violencia y delincuencia en el país. La labor sostenida en cuanto al empleo, educación, infraestructura, ciencia y tecnología, campo, sector empresarial, programas sociales, reducción de adicciones, vivienda, salud, y seguridad, ha influido en la reducción del 40% de los fenómenos respecto al 2016.

La pobreza que ascendía 1 millón de personas de forma anual desde el 2012, ha disminuido 30% en cuanto a su ritmo de crecimiento, el cual es de 700,000 personas a partir del 2019. Pasando de 55.3 millones de pobres en 2014 a 64.9 millones en 2026.<sup>397</sup> De la misma forma el índice de desempleo manifiesta una caída del 30% en relación a las cifras del 2015, en donde existía una cantidad de 2,307,000 desempleados con un ascenso por año de 45,000 personas. A partir del 2019 la desocupación se eleva 31,500, por lo que encontramos 2,694,000 desempleados al cierre del 2026.<sup>398</sup>

---

<sup>396</sup>Para el área de desarrollo económico y social en 2015 existía un gasto total disponible de \$3,291,831.5, mientras que para 2016 fue de 3,280,057, con una reducción de \$11,774.5. Si continua el mismo ritmo de recorte presupuestal, para 2026 el monto habrá bajado \$117,745, habiendo \$3,162,312. Cantidad que podría apoyarse por el fondo de inversión de Fénix y el destino del mismo en áreas de desarrollo económico y social. Véase: Presupuesto de egresos de la federación 2015. Análisis Funcional del Gasto Programable. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. México, 2015. Disponible:

<http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/Paginas/DocumentosRecientes.aspx>

Presupuesto de Egresos de la Federación 2016. Análisis Funcional del Gasto Programable. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. México, 2016. Disponible: [http://pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF/2016/docs/tomo\\_1/tomo\\_1\\_i12.pdf](http://pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF/2016/docs/tomo_1/tomo_1_i12.pdf)

<sup>397</sup>La pobreza podría tener una caída importante si se implementan políticas redistributivas, programas sociales, creación de empleos, impulso de las Pymes, etc. Si se establece Fénix como colaborador del Plan Nacional de Desarrollo la pobreza sí podría disminuir en cuanto a su ritmo de crecimiento anual. Véase: Informe de pobreza en México 2012, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Disponible:

[http://www.coneval.org.mx/Informes/Pobreza/Informe%20de%20Pobreza%20en%20Mexico%202012/Informe%20de%20pobreza%20en%20M%C3%A9xico%202012\\_131025.pdf](http://www.coneval.org.mx/Informes/Pobreza/Informe%20de%20Pobreza%20en%20Mexico%202012/Informe%20de%20pobreza%20en%20M%C3%A9xico%202012_131025.pdf)

Medición de la pobreza en México, 2014. Porcentajes y estimaciones del CONEVAL.

[http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/PublishingImages/Pobreza\\_2014.jpg](http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/PublishingImages/Pobreza_2014.jpg)

<sup>398</sup>En 2015 había 2,307,000 desempleados en México, lo que significó un aumento de 45,000 personas respecto a los 2,262,000 que había en diciembre de 2014. Con un índice de desempleo durante el primer trimestre del 2016 de 2,140,020 millones de desempleados, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Cifras que podrían disminuir en 10 años si se impulsan políticas de creación de empleos, reducción de la pobreza y políticas públicas de acceso a la educación. Consultar: Indicadores de Ocupación y empleo al primer trimestre 2016, INEGI.

Disponible: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1>.

Desempleo en México, el tercero más bajo en OCDE, El Economista, México 2015. Disponible:

<http://eleconomista.com.mx/industrias/2015/03/10/desempleo-mexico-se-mantiene-como-tercero-mas-bajo-ocde>



El crecimiento anual de la población es 40% menor respecto a su habitual incremento del 1-1.5%.<sup>399</sup> Ascendiendo 900,000 personas por año desde el 2019, con una reducción de 600,000 individuos. Por lo que se ha pasado de 127,017,000 habitantes en 2015 a 138,717,000 en el 2026. De los cuales 13.8 millones de jóvenes no cuentan con acceso a la escolaridad media superior y superior; y 6.5 millones no tienen ningún grado de escolaridad.<sup>400</sup>

Las perspectivas laborales, reducción de la pobreza y crecimiento poblacional controlado, han contribuido a frenar la incidencia delictiva del fuero común y federal en un 40%, en relación a las cifras de la mitad del sexenio de Enrique Peña, en el que existían 33 millones de delitos comunes y 510,000 delitos federales. Para el 2026 los delitos del fuero común ascienden a 19.8 millones, mientras que los crímenes del fuero federal son un estimado de 306,000.<sup>401</sup>

Los Estados con afectación severa y grave durante el 2016 en cuanto a la violencia y delincuencia, como la Ciudad de México, Tabasco, Jalisco, Guanajuato, Colima, Coahuila, Baja California, Quintana Roo, Durango, Michoacán, Estado de México, Tamaulipas, Chihuahua, Sinaloa, Morelos y Guerrero, han adquirido un

---

<sup>399</sup>2015 cerró con una población de 127,017,000 personas, lo que supone un incremento de 1,631,000 habitantes respecto a 2014. Con base en estadísticas, la población crece alrededor del 1%-1.5% anual. Ritmo que podría reducirse para 2026 si se establecen programas permanentes y regionales sobre planificación familiar y prevención de ETS, campañas masivas de educación sexual, repartos masivos de anticonceptivos, un mayor acceso a las clínicas de atención psicológica y ginecológica, y el avance progresivo de la despenalización del aborto en varios Estados de la República, como elementos que harían posible frenar la sobrepoblación, pues las tasas de abortos en 2016 es 33 de cada 1,000 mujeres de entre 15 y 44 años. Tasas que podrían incrementarse debido a la interrupción legal del embarazo en un mayor número de Estados. Consultar: Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), Cifras de aborto inducido, México. Disponible: <http://www.gire.org.mx/nuestros-temas/aborto/cifras>  
Población México 2015, "Crece la población en 1.631.000 personas", Expansión, Datos Macro. Disponible: <http://www.datosmacro.com/demografia/poblacion/mexico>.

Estudios de geografía y población de los estados de México 2016, Consejo Nacional de Población (CONAPO): Proyecciones de población de las entidades federativas de México. Disponible: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones\\_Datos](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos).

<sup>400</sup>En 2014 existían alrededor de 3,051,358 jóvenes fuera de la escolaridad media, y 20,000,000 fuera del nivel superior, siendo 23,051,358. Toda vez que la cifra de analfabetas ascendía a 6 millones. Cantidades que podrían reducirse en 10 años de acuerdo a un menor crecimiento poblacional, una mayor inversión en educación y oportunidades sociales como las que ofrece Fénix. Revisar: Panorama educativo de México 2014, Indicadores del Sistema Educativo Nacional, INEE, México 2014. Disponible: <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/B/113/P1B113.pdf>.

Base de Datos de Tablas Estadísticas Sistema de Administración del Conocimiento del INEE, "Tasa neta de cobertura por entidad federativa, nivel o tipo educativo y sexo (2013-2014)", INEE, México 2014. Disponible: <http://www.inee.edu.mx/tei/search.jsp?query=total&fromresult=1390>.

Malo Salvador, "La educación superior en cifras, 2013-2014", SEP, México 2014. Disponible: [http://dsa.sep.gob.mx/pdfs/ESDEPEDFORO/segundoforo/00-0%20SMalo\\_CarreraDocente\\_Dic2014.pdf](http://dsa.sep.gob.mx/pdfs/ESDEPEDFORO/segundoforo/00-0%20SMalo_CarreraDocente_Dic2014.pdf).

"Estadísticas a propósito del día internacional de la juventud" datos nacionales INEGI, 2015.

Disponible: <http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2015/juventud0.pdf>.

<sup>401</sup>En el sexenio de Vicente Fox se cometieron 8 millones 700 mil delitos del fuero común, 9 millones 800 mil en el sexenio de Felipe Calderón, y 33 millones en los primeros tres años de mandato de Enrique Peña Nieto. Los delitos del fuero federal en el sexenio de Vicente Fox fueron 600,000, mientras que fueron 960,000 en el sexenio de Felipe Calderón, y 510,000 en la mitad del sexenio de Enrique Peña. Cifras utilizadas para calcular los delitos del fuero común y federal en 2026, como una proyección estimada menor a la del mandato de Enrique Peña. Considerando el establecimiento de políticas de creación de empleos, ampliación de oportunidades educativas, control poblacional, programas sociales, etc., como las que maneja Fénix.

rango medio en 2026. Mientras que los Estados con indicadores medios como Puebla, Chiapas, Nayarit, San Luis Potosí, Zacatecas, Sonora, Nuevo León, Oaxaca, y Veracruz, han pasado a un status moderado.<sup>402</sup>

La drogadicción ha sido reducida en un 30% frente a las cifras oficiales del 2014. Avanzando de 5.7 millones de adictos a 4 millones en 2026.<sup>403</sup> Aminorar el consumo de drogas y sustancias adictivas al interior del país, ha posibilitado la contención del tráfico de drogas y conductas violentas. En este sentido, los secuestros han decrecido 40% a razón del número de víctimas del 2013, que era de 131,946. En 2026 existen alrededor de 79,167 víctimas anuales.<sup>404</sup> De igual forma, las extorsiones y cobros de derechos de piso se dan en menor medida, contabilizando 11 reportes por día. Cantidad 40% más baja que los indicadores de 2016.<sup>405</sup>

Asimismo, la violencia ha disminuido en relación al número de bandas criminales. Han desaparecido 4 cárteles restando 5 en el territorio. Los cuales se encuentran atomizados en aproximadamente 100 células.<sup>406</sup> Con el desmantelamiento del 44%

---

<sup>402</sup>La violencia y el crimen siempre pueden disminuir en zonas altamente afectadas y medias, si se establecen proyectos alternativos de seguridad como Fénix, que busquen corregir factores estructurales como la pobreza, desempleo, bajo acceso a la educación, desigualdad, etc. Revisar: Índice de Paz México, elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz (IEP), 2015. Disponible: <http://www.visionofhumanity.org/#/page/indexes/mexico-peace-index>  
Pérez Cecilia, "Los 10 estados menos inseguros de México", El Universal, México 2015. Disponible: <http://de10.com.mx/vivir-bien/2015/05/20/los-10-estados-menos-inseguros-de-mexico>

<sup>403</sup>El ritmo anual de acrecimiento de drogadicción en México es del 2%, sin embargo, después del 2014 el ritmo podría ser menor siempre que se mejoren los programas del CONACIT, se impulsen los centros "nueva vida", existan más políticas de prevención de adicciones, y disminuya el número de cárteles y disponibilidad de drogas. Véase: Rafael Camacho Solís, "Aumenta el consumo de drogas prohibidas entre los adolescentes, IAPA", La Jornada, México 2015. Disponible: <http://www.jornada.unam.mx/2015/03/19/capital/037n1cap>.

Datos del Informe Mundial de las Drogas 2014, ONU; y datos de la última Encuesta Nacional de Adicciones 2011. Yureli Cacho Carranza, "Epidemiología del consumo de drogas en México", Prensa Conacyt, México 2015. Disponible: <http://www.conacytprensa.mx/index.php/ciencia/salud/3725-drogadiccion-mexico>.

<sup>404</sup>Los secuestros podrían caer hasta 40% si se establecen políticas de empleo, inversión en educación, políticas públicas para reducir la pobreza, y si disminuye el número de cárteles. Véase: "Secuestro durante gestión de Peña Nieto", Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal, México 2015. Disponible: <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/temas-de-interes/secuestros/1208-el-secuestro-se-dispara-durante-la-gestion-de-pena-nieto>

8 Delitos Primero, Índice Delictivo CIDAC, Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. (CIDAC), México 2015. Disponible: [http://cidac.org/esp/uploads/1/8\\_delitos\\_primeros\\_2013\\_1.pdf](http://cidac.org/esp/uploads/1/8_delitos_primeros_2013_1.pdf)

Country Reports on Human Rights Practices for 2015 in Mexico, United States Department of State Bureau of Democracy, Human Rights and Labor. Available: <https://es.scribd.com/doc/308512529/reporte-EU-sobre-Me-xico>.

Informe Anual México 2015-2016, Amnistía Internacional. Disponible: <https://www.amnesty.org/es/countries/americas/mexico/report-mexico/>

Reporte de incidencia delictiva del fuero federal por entidad federativa 2012-2015, Secretaría de Gobernación, México 2015. Disponible: [http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/fuero\\_federal/estadisticas%20fuero%20federal/FueroFederal012015.pdf](http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/fuero_federal/estadisticas%20fuero%20federal/FueroFederal012015.pdf)

<sup>405</sup>Ibidem.

<sup>406</sup>En el 2016 existen registrados y ubicados 9 cárteles en México de acuerdo a las investigaciones de la DEA, sin embargo, podrían reducirse para 2026, si es que mejoran las condiciones de empleo, sobrepoblación, y pobreza. Así como sería punto clave una nueva estrategia de seguridad y combate al crimen organizado. Si existían 4 cárteles desde 1950 podrían disminuirse de nueva cuenta, empero ello depende en gran medida del combate a la corrupción e impulso del Plan Nacional de Desarrollo a través de Fénix. Véase: Reporte, "2015: National Drug Threat Assessment Summary", Agencia para el Control de Drogas de Estados Unidos (DEA), sección del Servicio de inteligencia Estratégico. Univisión, 2015. Disponible en: <http://www.univision.com/noticias/narcotrafico/asi-se-reparten-en-mexico-los-carteles-de-la-droga-segun-la-dea>

de los cárteles, se han acotado en la misma proporción las pugnas y luchas entre el crimen organizado. Toda vez que los cárteles que perviven están más débiles que en el 2016 por la falta de reclutas y por los constantes operativos inteligentes.

El descenso de la violencia también se expresa en el número de muertes mensuales. A saber, que durante el 2016 había 1,794 muertes al mes, 59 al día y entre 2 y 3 por hora. Mientras que en el 2026 existe una cifra 40% menor a la del 2016. Cantidad de 1,076 bajas mensuales, 35 a 36 al día y entre 1 o 2 por hora.<sup>407</sup>

El manejo de la seguridad ya no gira sólo en torno a la lucha armada en contra del crimen organizado. Las estrategias han tenido un cambio desde el 2019 con la iniciativa fénix, que ha impulsado y buscado modificaciones en las mismas, tales como el cese al fuego en contra de los cárteles y la desmilitarización del territorio; una mayor cooperación internacional; la colaboración integral para mejorar la calidad de vida de la población; un plan anticrimen; la profesionalización de las fuerzas estatales y el mando único, que es un progreso en la mayoría de los Estados rumbo a la formación de la policía nacional mexicana; y el fortalecimiento de las instituciones a través de controles y áreas anticorrupción.

Los avances graduales en materia social, económica, política, cultural, policial, de corrupción, y de seguridad desde el 2019, están corrigiendo de forma progresiva la problemática endógena de México. La violencia ya no crece y ésta se ha reducido en un 40% respecto al 2016.<sup>408</sup> Así como se ha reforzado progresivamente el respeto de los derechos humanos, que se expresa en 40% menos quejas que en el mandato

---

<sup>407</sup>El promedio de las cifras oficiales bajo el mando de Enrique Peña Nieto es de 1,794 muertes mensuales, dando como resultado 59 muertes al día y entre 2 y 3 muertes por hora. Cifras que podrían estar a la baja mediante nuevas estrategias de seguridad, cambios en el comportamiento de la violencia y criminalidad a través de políticas públicas, y disminución de los cárteles. Revisar: "Asesinatos en lo que va del sexenio", por Enrique Mendoza Hernández y Adela Navarro Bello, Semanario Zeta. Aristegui Noticias, 2015. Disponible en: <http://aristeginoticias.com/3108/mexico/van-mas-de-57-mil-asesinatos-en-lo-que-va-del-sexenio-gobierno-oculta-9-mil-zeta/>

<sup>408</sup>Porcentaje estimado de acuerdo al crecimiento sexenal de la violencia y violaciones a los derechos humanos desde el periodo de Vicente Fox, que creció 36% la violencia con Calderón y 78% con Enrique Peña. Utilizando dichos porcentajes para calcular la cantidad probable del 2026, enfatizando que es posible reducirlos si se modifica la estrategia de seguridad. Consultar: Amnistía Internacional, México: violaciones a los derechos humanos, México 2009. Disponible:<http://amnistia.org.mx/abusosmilitares/informe.pdf>. Ana Langner, "Calderón, la tragedia en derechos humanos", El Economista, México 2012. Disponible: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2012/11/19/calderon-tragedia-derechos-humanos>. Véase: Defunciones por homicidios violentos y/o asociados a la criminalidad en el país. Tabla por año de registro y lugar de ocurrencia, INEGI. Disponible: [http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general\\_ver4/MDXQueryDatos.asp?proy=](http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?proy=). Reporte "Indicadores de víctimas e invisibles de homicidio", elaborado por el centro México Evalúa, México 2011. Disponible: [http://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2013/02/MEX-EVA\\_INDX-IVVI\\_LOW.pdf](http://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2013/02/MEX-EVA_INDX-IVVI_LOW.pdf).

de Felipe Calderón, que hubo alrededor de 7,000 reclamaciones ante la CNDH, mientras que en 2026 existen aproximadamente 4,200 de forma sexenal desde el 2019.<sup>409</sup>

Las modificaciones policiales e institucionales, así como las tácticas contra la corrupción vía controles sociales, patrimoniales, y judiciales, han permitido un debilitamiento del sistema corporativista criminal y de corrupción del Estado. Incluso el asesinato de funcionarios, gobernadores y figuras públicas que enfatizan la procuración de justicia, ha disminuido 50% respecto al periodo de Felipe Calderón, pasando de 174 homicidios a 87 en 2026.<sup>410</sup>

Por otro lado, la actuación y presencia de autodefensas y empresas de seguridad privada en conexión con el crimen organizado, se ha mermado considerablemente, ante la reducción del fenómeno y transformación de las estrategias de seguridad. Las autodefensas manifiestan una colusión del 6% e influencia en menos de la mitad del territorio.<sup>411</sup> Al tiempo que ha comenzado una limitación de las empresas de seguridad privada en cuanto su personal, manejo de armas, y ejercicio de la violencia. Mismas que se incrementaron a 5,000 en 2026.<sup>412</sup>

El poder de los cárteles y su dominio territorial constantemente se reduce, pues el Estado ha recuperado el control de un importante número de pasos estratégicos, negocios, empresas, flujos de mercancías, rutas comerciales, fronteras, puertos, aduanas, actividades productivas y comerciales, comunicaciones marítimas, y prisiones, que pasaron de ser controladas por el crimen organizado en un 60% en

---

<sup>409</sup>Ibidem.

<sup>410</sup>Podrían disminuir los homicidios a funcionarios y gobernadores si se implementa una estrategia de seguridad diferente, y cambian condiciones socio-económicas del Estado a través de políticas públicas. Toda vez que la lucha contra la corrupción debe ser un esfuerzo sostenido. Véase: Grande Jorge, "Matan a 174 funcionarios en el sexenio; 83 eran jefes policiacos", Excelsior, México 2011. Disponible: <http://www.excelsior.com.mx/2011/09/11/nacional/767638>.

<sup>411</sup>Los grupos de autodefensa en México tienen hasta ahora una relación tenue con organizaciones criminales o grupos paramilitares, a diferencia del caso colombiano. Solamente 12% de los grupos de autodefensa se relacionan con organizaciones criminales, guerrillas o grupos paramilitares. Colusión que podría disminuir ante el desmantelamiento de cárteles y estrategias alternativas de seguridad. Véase: Guerrero Gutiérrez Eduardo, "La inseguridad 2013-2015", Revista Nexos, México 2016. Disponible: <http://www.nexos.com.mx/?p=27269>.

<sup>412</sup>Véase: Arturo Calvillo, "Crece la seguridad privada en México", HispanTv, México 2015. Disponible:

<http://www.hispantv.com/newsdetail/reporteros/59649/seguridad-policia-violencia-penanieto-delincuencia-mexico>. Alejandra Artega/Jesús Badillo/Alejandro Domínguez, "Reportaje: En México, menos delitos y más guardaespaldas y autos blindados", Sipse, México 2016. Disponible:<http://sipse.com/mexico/en-mexico-menos-delitos-y-mas-guardaespalas-y-autos-blindados-193019.html>.

2016 a un 40% en el 2026, ante la disminución de cárteles y operativos en los centros penitenciarios.<sup>413</sup>

Fénix ha colaborado con el Estado en la recuperación del territorio proponiendo la creación de un Servicio Nacional de Inteligencia (SNI) y un Plan Nacional Anticrimen, que no utiliza la fuerza y la violencia armada como medios de primera línea contra el crimen organizado, sino que está basado en el despliegue de operativos de inteligencia coordinados con la policía, grupos de élite, y países con fuerte presencia de cárteles. El cual paraliza y estanca volúmenes de producción ilícita e ilegal. Al tiempo que debilita las capacidades de los cárteles, y reduce las muertes en el territorio al no fomentar los enfrentamientos armados.<sup>414</sup>

El proyecto ha buscado la corrección de errores macroeconómicos y de gestión política que llevan al conflicto, delincuencia y violencia social. Esforzándose en la ampliación de programas sociales que contribuyen a la alimentación y producción local-nacional; estimulando los sistemas de riego e hidroponía, y la siembra en el campo; e invirtiendo en infraestructura escolar, de la ciencia y tecnología, reducción de adicciones, sector salud, vivienda y fomento al deporte; para cerrar espacios abiertos a la presencia criminal.

Desde el 2019 ha sido promovida una nueva visión política en la que las estructuras de poder y el manejo administrativo del Estado están siendo reconfigurados. Por ejemplo, se ha cimentado un nuevo modelo democrático que implica un menor tiempo e inversión en campañas electorales y partidos políticos. Toda vez que el fortalecimiento del Estado de derecho es una táctica importante, que busca que la normalidad corresponda a la normatividad, con la meta de construir un tejido social cada vez más sólido.

---

<sup>413</sup>Según un estudio de la DEA, actualmente el 60% de las prisiones son controladas por cárteles, siendo probable que en 2026 solo el 40% de los mismos funja como área de acción y control del crimen organizado, ante la reducción del número de cárteles en el país. Revisar: Country Reports on Human Rights Practices for 2015 in Mexico, United States Department of State Bureau of Democracy, Human Rights and Labor. Available: <https://es.scribd.com/doc/308512529/reporte-EU-sobre-Me-xico>. Informe Anual México 2015-2016, Amnistía Internacional. Disponible: <https://www.amnesty.org/es/countries/americas/mexico/report-mexico/>

<sup>414</sup>Los operativos del plan anticrimen se realizan mediante la detención y freno de los flujos delictivos. Los operativos en combinación con los demás lineamientos del proyecto Fénix, podrían lograr grandes bajas en los índices de violencia y crimen organizado de muchas zonas del territorio.

De igual forma Fénix ha sugerido una política cultural que gira en torno a la recuperación e integración de las culturas, costumbres, e identidades. Política que ha influido en el acotamiento del descontento social y manifestaciones. Además, está evaluándose en el Congreso de la Unión, la propuesta de que las estipulaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) sean vinculantes. A saber, que la Ley General de Salud ha sido modificada desde el 2014 en sus artículos 326 y 332, respecto a la donación de órganos y tejidos postmortem, cuando no existen impedimentos médicos, como medida de combate al tráfico de órganos, tráfico de personas y menores, secuestros, asesinatos, y mercado negro.<sup>415</sup>

La reinstauración de la pena de muerte es una iniciativa esperada, aunque aún no aprobada, pues los procesos de aprehensión, debido proceso, revisión de evidencias y peritajes, capacidades de investigación y seguimiento, procesos judiciales y administrativos, procuración de justicia, y sistema penitenciario, continúan en vías de progreso y mejora sostenible.<sup>416</sup>

Debido a los avances en materia de seguridad, las migraciones masivas hacia Estados Unidos han bajado de 36.1% en 2015 a 28% en 2016.<sup>417</sup> Por lo que las muertes, violaciones y desapariciones en las zonas fronterizas han disminuido proporcionalmente.

La reducción de cárteles, actividades delictivas y violencia en México, ha fracturado acuerdos globales de corrupción entre bandas criminales; aminorado el número de víctimas que conllevan los delitos organizados en otros territorios; e

---

<sup>415</sup>De este modo los crímenes de tráfico de órganos, secuestros, y homicidios manifestarían una baja importante. La modificación a los artículos de la ley citada es una propuesta incluida en Fénix y pensada para abatir las actividades ilícitas e ilegales de los cárteles.

<sup>416</sup>La pena de muerte es una táctica de seguridad para disuadir a la sociedad respecto a participar en el crimen organizado, terrorismo, secuestros, violaciones u homicidios. La reinstauración de la pena de muerte podría iniciar en la Ciudad de México, que tiene normas y leyes un poco más liberales que el resto de Estados, como fue el caso de la despenalización del aborto en 2007, del mismo modo podría ocurrir con la pena de muerte, siempre que se mejoren las áreas sugeridas.

<sup>417</sup>El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que, al tercer trimestre de 2015, la tasa de emigración se estimó en 36.1% y la de inmigración en 18.3% por cada 10 mil habitantes. Cifras que podrían disminuir ante la creación de empleos, menor violencia y criminalidad, apoyo al campo, y oportunidades escolares. En el 2014 existía un porcentaje de 28%, que podría recuperarse sin afectar el envío y recepción de remesas. Consúltese: Información de migración internacional con datos de la ENOE al tercer trimestre de 2015, Boletín de Prensa INEGI, México 2016. Disponible:

[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016\\_01\\_10.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016_01_10.pdf)

interrumpido la masiva propagación de redes criminales de los cárteles mexicanos en diferentes países.

En este sentido, la superación paulatina de los fenómenos en el país tiene un impacto positivo en la seguridad de diferentes Estados. Debido a que el contagio o exportación de delincuencia organizada poco a poco se acorta. Incluso, las relaciones internacionales se han diversificado y fortalecido hacia países como Panamá, Israel, Islandia, Noruega, Suiza, y Cuba.<sup>418</sup>

Del mismo modo se ha ampliado la Iniciativa Mérida con Estados Unidos para el combate de la delincuencia organizada. Así como existe un mayor intercambio de información, investigaciones conjuntas, operativos inteligentes, y coordinación policiaca compartida con la Unión Europea, Rusia, Colombia y China. Además de que el apoyo de la ONU ha sido fundamental desde el 2019 en cuanto al tratamiento de los flagelos en el país, pues se cuenta con asesoría, programas de prevención del delito, y un fondo de financiamiento de 2 millones de dólares anuales.<sup>419</sup>

En el 2026 México tiene un buen nivel de paz social y orden interno, gracias a que Fénix ha significado avances en materia de seguridad y en cuanto al Plan Nacional de Desarrollo. Colaborando con la detención, control, y prevención de importantes factores estructurales que detonan la violencia y delincuencia organizada. El país está siendo transformado, puesto que ya no está en vías de constituirse como un *Estado e Violencia*, sino que ahora está en transición hacia un *Estado con seguridad humana*.

---

<sup>418</sup>Los países citados son los que tienen una menor relación con México. Si se incrementan las exportaciones y producción nacional, mejora la seguridad, se reduce la violencia y el crimen, y el país podría diversificar hacia dichas áreas sus relaciones internacionales, buscando áreas de oportunidad.

<sup>419</sup>Solicitar el apoyo de las Naciones Unidas vía un programa de financiamiento para el manejo de la prevención de la criminalidad a través del Plan Nacional de Desarrollo, podría realizarse y solicitarse, puesto que México enfrenta una difícil situación que no puede solucionarse de forma unilateral y nacional.

## CONCLUSIONES

La violencia y delincuencia forman parte de la trayectoria histórico-evolutiva de las poblaciones, pues son fenómenos conductuales, antiguos y sociales inherentes a la naturaleza humana y su modo de organizarse, por lo que siempre han existido y existirán. Aunque varían de acuerdo a ciertos procesos, factores estructurales y nivel de vida de las sociedades.

En el caso de México, podemos ver que éste es un país que desde tiempos históricos está marcado por altos niveles. Existiendo un precedente, propensión o patrón conductual en la sociedad mexicana, que apunta o es tendencial al ejercicio de los fenómenos.

Desde mediados del siglo XX y contundentemente en el siglo XXI, la violencia y el crimen alcanzan magnitudes extraordinarias. Los límites conocidos sobre los fenómenos son rebasados, así como se da una división o categorización de la delincuencia. Existiendo crimen común y organizado, en donde el primero no traspasa las fronteras, mientras que el segundo está representado por cárteles o mafias e implica un modus operandi industrial y global.

Flagelo que al igual que la violencia, manifiesta un grado de expansión y evolución tan extremo, que existe una crisis de seguridad en México y en múltiples lugares del mundo como Colombia, Marruecos, Unión Europea, Israel, Japón, China, Turquía, Nigeria, Estados Unidos y Albania. Países citados por la frecuencia e indicadores que manifiestan de violencia y actividades delictivas organizadas.

Los índices exacerbados de los fenómenos acosan el proceso civilizatorio humano, puesto que están provocando dinámicas sociales de exterminio, y el imperio de la barbarie en diferentes territorios. Problemáticas que están destruyendo núcleos, relaciones y estructuras sociales como la familia, la población y el Estado. En donde la complejidad, naturaleza cambiante y ambigüedad de los



flagelos implica gran dificultad y amplio bagaje teórico-práctico, cuando de definirlos y combatirlos se trata.

En el territorio mexicano el crimen organizado expresa un empoderamiento económico, político, social, cultural y de armamento, que pone en peligro el presente y porvenir de la población y el Estado. Manejando un modus operandi diverso, aunque predominantemente empresarial, en donde sus estructuras funcionan mediante sistemas mixtos o entramados multinivel de redes, a lo largo del país y de todo el mundo. Toda vez que ninguna entidad está libre de los fenómenos o manifiesta niveles bajos.

En el país coexiste una amplia gama de delitos organizados y comunes, de diversa talla, perfil, peligrosidad, e impacto. Constituyendo una arquitectura criminal compleja en la que los cárteles se valen de una infinidad de tácticas, estrategias, contactos y estructuras. Así como de la violencia, corrupción, tecnología y escasez de la población para la formación de sus plantillas. Las actividades, objetivos, staff, infraestructura, normas y actores de la delincuencia organizada son amplios y variados. Configurando una ambigua ingeniería económica, política, social y cultural para sus compañías, que actúan como multinacionales implicando una logística intrincada y un gran número de participantes y víctimas en el plano nacional y global.

La proporción de la violencia y dimensiones de la delincuencia organizada en México han configurado una grave problemática, pues el país tiende a adaptarse críticamente al concepto de *Estado de Violencia*, que hace alusión a que existen condiciones internas que lo enmarcan como tal, respecto al comportamiento y rango de violencia, corrupción, colapso estatal, y delincuencia generalizada. Situación que no solo obedece a la multiplicidad y conjugación de un conjunto de factores estructurales, sino al agotamiento del modelo económico; corrupción generacional; incapacidad de las élites para resolver el problema; y falta de interés política de la propia clase gobernante.

El alcance internacional de la problemática de México es tan grave como el entramado de conexiones, redes, y operaciones globales de los cárteles mexicanos, que día con día se incrementan, reubican y diversifican. En este sentido, el tema del crimen organizado y la violencia extrema, tiene especial relevancia para la sociedad internacional y para las relaciones internacionales, puesto que son fenómenos expansivos con puntos de origen, conexión, inflexión y apoyo en diversos Estados, que merman las conexiones estatales al poner en peligro el comercio global, y a toda la comunidad internacional de forma progresiva, al ser blanco potencial de los cárteles y sus ilícitos.

La situación de México es eminentemente transnacional, puesto que envuelve y afecta a un gran número de sociedades y está directamente ligada a toda la problemática exógena del crimen organizado. Y no es que se sobredimensione al fenómeno, sino que cualquiera de las actividades delictivas de los cárteles, lleva aparejadas otros delitos que implican víctimas e integrantes de diferentes países.

Con la irrupción tan poderosa del crimen organizado desde mediados del siglo XX e inicios del siglo XXI, se configura un nuevo sistema político, económico y social mundial, ya que a partir de ese contexto histórico surgen incógnitas e incertidumbres globales de cómo se iban a desarrollar de ahora en adelante las relaciones internacionales, las políticas de seguridad nacional, la organización de la sociedad internacional, y el papel de los Estados en la contención del fenómeno.

Las estrategias de combate a la delincuencia organizada no han sido las más certeras en el ámbito estatal y mundial, puesto que el flagelo se eleva de forma peligrosa al interior de múltiples territorios. A saber, que las estrategias militaristas hasta ahora empleadas por los gobiernos, no controlan ni previenen la acentuación de los factores que permiten que el crimen organizado crezca y que la violencia se dispare. Incluso, no cuentan con un plan que regenere el tejido social de los Estados, y que exprese voluntad político-económica para modificar las condiciones nacionales y globales.

Haciendo referencia a México, las estrategias bajo la tendencia militar no reducen los fenómenos, por el contrario, los multiplican aritméticamente. Provocando la permanencia, proliferación, traslado, y pulverización de cárteles; un desgaste institucional; el descuido de prioridades sociales de la población; y el ascenso de la violencia en el territorio.

La persecución y abatimiento de presuntos delincuentes como línea de acción, no representa un avance en comparación con el acelerado fortalecimiento, adaptación, y recuperación de las organizaciones del crimen. Debido en gran parte a que la delincuencia organizada es de efecto multiplicativo y sustitutivo en cuanto a su personal y actividades cuando se les combate por la vía de la fuerza armada. Las actividades siempre pueden reemplazarse y multiplicarse por otros ilícitos, mientras que los miembros de los cárteles son objetos descartables, por lo que su aprensión o muerte no desarticula las empresas de la delincuencia organizada.

Inclusive, se abren oportunidades para el fortalecimiento de otras organizaciones criminales; ascienden nuevos líderes; surgen más cárteles; se siembra la violencia al interior de las mafias; se generan respuestas y contra-estrategias del crimen organizado hacia el gobierno, fuerzas del orden y sociedad civil como métodos o mecanismos de defensa y/o amenaza; y muere personal de las fuerzas estatales y civiles en los fuegos cruzados.

Las estrategias de combate al crimen organizado no solo son incorrectas, sino que tienen un efecto adverso, resultados dañinos, consecuencias irreparables y una secuela negativa para las sociedades. A causa de que se concentran en el combate frontal y reactivo de los fenómenos. Motivo por el que expresan el mismo resultado fallido y contraproducente durante diferentes administraciones. Son estrategias de seguridad, y eso es lo que precisamente no brindan, seguridad, cuando ésta y el bienestar social son un derecho humano, y es obligación de los Estados garantizarlas.

Si se revisa el balance de las estrategias de seguridad de los periodos presidenciales de Vicente Fox, Felipe Calderón, y Enrique Peña, se esclarece que las cifras oficiales mostradas respecto al número de muertes, violaciones a los derechos humanos, incidencia delictiva del fuero común y federal, comportamiento criminal y nivel de violencia en país, son la evidencia tangible de que las iniciativas no funcionan, pues los indicadores de los delitos federales y comunes van en aumento de forma anual a sexenal en porcentajes acrecentados de mínimo 30% en cada rubro.

De igual forma todos los Estados manejan categorías de afectación moderada, media, grave o extrema respecto a los flagelo, en donde la cantidad de homicidios por mes, año y sexenio crece en escalones de 25 a 40%; las quejas y denuncias sobre violaciones a los derechos humanos como abusos, tortura, desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales registran repuntes del 50% ante la CNDH de forma mensual, anual y sexenal; y la delincuencia organizada está presente en el país como una figura de poder incuestionable. Coexistiendo 9 cárteles con múltiples células y subgrupos anidados, que con las constantes ofensivas militares han desarrollado una mayor capacidad de acción, infiltración, y camuflaje.

Como consecuencia de los bajos o nulos resultados de las estrategias, se fabrican falsos discursos respecto a la seguridad, que constantemente son desmentidos por los hallazgos públicos y abiertos de violencia y criminalidad en el territorio, por lo que ha tenido éxito la propagación de agencias de seguridad privada, que ponen en duda la estatalidad, fomentan el ejercicio de la violencia por terceros, y crean una mala imagen internacional de México, respecto a la incapacidad del Estado en cuanto al manejo de la seguridad y procuración de justicia.

Asimismo, las estrategias de corte militar generan retos y problemas complejos, al facilitar la corrupción de las fuerzas estatales que son enviadas a las calles; al generar modos de vida de autovigilancia y autodefensa; al suscitar miedo social; al

provocar un cuantioso y progresivo desperdicio de recursos en pro de la seguridad, que al final no sirve más que para vivir en la violencia; y al resumirse a un conjunto de acciones de respuesta y contra-respuesta, que sumergen al país en un círculo vicioso.

El crimen organizado y la violencia extrema constituyen el riesgo social más importante para todos los países, ya que no solo están acabando con los proyectos colectivos y las instituciones, sino que están desafiando y desvaneciendo la figura del Estado. Generando inseguridad sin precedentes y socavando toda posibilidad de construir un futuro deseable para México, las relaciones internacionales, y la sociedad internacional.

En este sentido, los debates estatales, publicaciones, investigaciones, reuniones multilaterales de alto nivel y las relaciones internacionales, deben buscar y girar en torno a la contención, control, y prevención de los factores estructurales que incrementan los fenómenos a niveles críticos. Los lineamientos de las estrategias no han sido los adecuados y sin duda la situación es muy difícil y no hay abanicos de respuestas acerca de hacia dónde ir o qué hacer, puesto que la problemática presenta amenazas de laborioso arreglo. No obstante, la preponderancia de cambiar el modelo económico y de buscar estrategias de seguridad alternativas es uno de los puntos clave contra la violencia y delincuencia organizada.

En esta perspectiva, se requiere una nueva visión y cambios cualitativos en las estrategias de combate contra los fenómenos, de lo contrario continuarán y se agravarán en el país y el resto del mundo hasta constituir Estados anómicos o desintegrados. Puesto que cada vez se descontrolan más, se expanden, nos consumen y se heredan a las generaciones futuras. Motivo por el cual México y la comunidad internacional deben trabajar en proyectos alternos de seguridad, que busquen controlar, prevenir y reducir causales que fomentan y disparan la violencia y delincuencia organizada como flagelos de alto impacto y daño social.

El proyecto sugerido en ésta tesis y denominado Fénix, es una opción que puede implementarse de forma paralela y complementaria del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y de la Política Pública de Seguridad y Procuración de Justicia, puesto que busca que una gran cantidad de personas pierda interés en el ejercicio de los fenómenos como medio económico, pasatiempo, o alternativa social. Concentrándose en atender factores estructurales que fungen como disparadores potenciales de violencia y delitos organizados. Enfatiza frenar la problemática de México, así como evitar y prevenir una mayor explosión de la misma, colaborando e impulsando el PND, y promoviendo cambios en las estrategias de seguridad y combate del crimen organizado.

Fénix pretende contribuir con la prevención y contención de los flagelos, trabajando en quince áreas económicas, sociales, políticas, culturales, jurídicas, y sistémicas del Estado, que pueden generar transformaciones a través de un plan de acción, un fondo de inversión, un programa de aplicación, un plan anticrimen, líneas organizativas, metas, y tácticas. El proyecto apuesta por reducir la disponibilidad de recursos humanos para la delincuencia organizada, generando un ambiente de oportunidades y calidad de vida en el país.

La atención en los multiplicadores de los fenómenos es la prioridad, por lo que se subraya la generación de empleos; apertura de más espacios educativos con apoyos diversos; desarrollo de la ciencia y tecnología; creación de un Servicio Nacional de Inteligencia; infraestructura; programas sociales; reducción de adicciones; cambios en los partidos, campañas y modelo democrático; aumento salarial; campo y cambio climático; ampliación y mejora del sector salud y vivienda; modificaciones en la policía; fomento al deporte y remodelación del espacio; política cultural de reconocimiento de identidades; mayor cooperación internacional; control poblacional; fortalecimiento del Estado de derecho; reinstauración de la pena de muerte; elementos anticorrupción en las instituciones; modificaciones en las leyes de donación de órganos; facultades vinculantes a la Comisión Nacional de los

Derechos Humanos (CNDH); instauración de controles; y reducción de la deuda pública.

Nunca habrá política o estrategia de seguridad efectiva sin que se diseñe y ponga en práctica de forma paralela un proyecto o iniciativa de tal magnitud, porque éste trabaja en detonadores de los flagelos, que crecerán a ritmos más acelerados, al nutrirse de los problemas de las áreas que el proyecto prioriza. Si el Estado mexicano busca salir de la emergencia o crisis de seguridad en la que se encuentra, tiene que apoyarse en los cambios sociales, económicos, jurídicos, culturales y políticos sugeridos por Fénix.

Como el crimen organizado y la violencia son fenómenos globales, si se implementa Fénix no sólo se reduciría el nivel de los flagelos en México, sino que mundialmente disminuirían de forma proporcional los flujos ilícitos e ilegales, las migraciones masivas, secuestros, muertes, corrupción, drogadicción, delitos del fuero común y federal, tráfico generalizados, lavado de dinero y violencia en otras sociedades, pues al acotarse las bandas criminales mexicanas y sus actividades, mejoraría la seguridad en otros Estados, ya que se interrumpirían reclutamientos, conexiones, víctimas, participantes, y redes crecientes de los cárteles mexicanos en el resto del mundo.

Los fenómenos si pueden contenerse, reducirse y prevenirse en cuanto a su crecimiento, a pesar de que son flagelos permanentes en las sociedades. A saber, que en un futuro cercano la prospectiva anuncia realidades más complicadas para México y el mundo, pues en la medida en la que se incrementen los problemas de sobrepoblación, pobreza, desempleo, drogadicción, hambrunas, escasez, epidemias, cambio climático, falta de reconocimiento cultural, y desescolarización; el crimen organizado y la violencia ascenderán en el país y todo el globo terráqueo. Por lo tanto, se necesita actuar ahora, aunque sea difícil porque después ya ni siquiera será posible, ante un mayor incremento y empoderamiento de los flagelos.

Idea que de igual forma comparte el sociólogo y psicólogo Harald Welzer, en su libro *Guerras Climáticas*, quien además señala que el acceso a la gran cantidad de armas ligeras, así como la competencia por la comida, tierras, empleos, oportunidades, suministros, agua o recursos en México y el mundo, será tan fuerte en un futuro no muy lejano, que la violencia, el crimen organizado, delincuencia común e incluso el terrorismo, constituirán en sí mismos una solución y un instrumento que responda de forma creciente al contexto específico de caos y escasez mundial. Por lo que podría ser demasiado tarde para modificar las condiciones nacionales y globales.

En este sentido, iniciativas como Fénix representarían un cambio en la sociedad mexicana y en la sociedad internacional, al marcar un nuevo panorama interno con proyección en la seguridad de otros países. Pudiendo transformar a los Estados y colocarlos en transición hacia *Estados Seguros*, orientados a la seguridad humana. Permitiendo reducir, contener, y prevenir altos índices de violencia y delincuencia organizada por lo menos en muchos puntos del país y del mundo, al ser fórmulas que apuestan por mejorar la calidad de vida y oportunidades de las poblaciones.



## Fuentes de consulta

### Bibliografía

- ♣ AGUAYO Quezada Sergio y Benítez Manaut, Raúl “*Atlas de la Seguridad y la Defensa de México 2012*”, CASEDE, México, 2012.
- ♣ AGUILAR RIVERA, José Antonio, Coord., *Las bases sociales del crimen organizado y la violencia en México*, Cap. 2 y 5, Secretaría de Seguridad Pública, Centro de Investigación y Estudios en Seguridad, Biblioteca Celestino Porte Petit, INACIPE, México, 2012. Pág. 73-130, 221-245.
- ♣ ALVARADO Martínez, Israel, *Análisis a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada*, Porrúa-INACIPE, México, 2004.
- ♣ ARQUILLA JOHN y David Ronfeldt, *Redes y guerras en red, el futuro del terrorismo, el crimen organizado y el activismo político*, Alianza Editorial, Madrid, 2003.
- ♣ APÓSTOLES, *Traducción del Nuevo Mundo de las Santas Escrituras. Biblia, Escrituras hebreoaramaeas, y griegas cristianas*, Comité de la Traducción del Nuevo Mundo, Nueva York, 1987.
- ♣ ASTORGA, Luis, *El Siglo de las Drogas. El narcotráfico, del Porfiriato al nuevo milenio*, Plaza y Janés, México, 2005.
- ♣ BAILEY JOHN y Roy Godson, *Crimen Organizado y Gobernabilidad Democrática: México y la franja fronteriza*, Editorial Grijalbo, México, 2000.
- ♣ BARRÓN Cruz, Martín Gabriel, *Violencia y seguridad e México en el umbral del siglo XXI*, Editorial Novum-INACIPE, 2012, México.
- ♣ BAUDRILLARD Jean, *L'esprit du terrorisme*, Éditions Galilée, Paris, 2002.
- ♣ BOWDEN Charles y Molloy Molly, *El Sicario, autobiografía de un asesino a sueldo*, Ed. Grijalbo, México, 2012.
- ♣ BUSCAGLIA, Edgardo, *Vacíos de poder en México: Cómo combatir la delincuencia organizada*, Editorial Debate, México, 2013.
- ♣ CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS, *Historia General de México*, Versión 2000. México, D.F.: El Colegio de México, 2007, p. 565.
- ♣ DAMMERT LUCÍA y Liza Zúñiga, *Seguridad y violencia: desafíos para la ciudadanía*, Santiago, Chile, FLACSO, 2007. 280p.
- ♣ Diccionario de la Lengua Española, Real Academia Española, 19ª. Ed., 1970.
- ♣ ECHARRI CÁNOVAS, Carlos Javier, Coord., *Panorama estadístico de la violencia en México*, Secretaría de Seguridad Pública. Centro de Investigación y Estudios en Seguridad: El Colegio de México, México, 2012, págs. 19-23, 62-83, 165-186.
- ♣ ESTRADA Padilla, Sui María, *Cooperación Internacional Penal: La organización delictiva de las Maras y su impacto en Centroamérica y México*, UNAM, Ed. Pedro Ahumada, México, 2010.
- ♣ FISCHER, Joschka, *El Retorno de la Historia: La renovación de Occidente*, Espasa-Calpe, España, 2006.
- ♣ FRÜHLING JOSEPH, S. Tulchin y Heather A. Golding, *Crimen y Violencia en América Latina*, Editorial FCE, USA, 2005.
- ♣ GARCÍA Saisó, Adrian (Coord.), “La Agenda Internacional en el siglo XXI: Retos y oportunidades para la conformación de políticas públicas”, Ediciones la Biblioteca y UNAM, México, 2016.
- ♣ GROS, Frédéric, *States of Violence*, Gallimard, Paris, 2006.
- ♣ HORGAN John, *Psicología del Terrorismo: cómo y por qué alguien se convierte en terrorista*, Editorial Gedisa, Barcelona, 2006.
- ♣ INSTITUTO MEXICANO DE ESTUDIOS DE LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA, *Todo lo que debería saber sobre el crimen organizado en México*, A.C. Ed. Océano, 1998.
- ♣ JIMÉNEZ Ornelas, René A., *Violencia Social*, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2002.

- ♣ KALDOR, Mary, *Las Nuevas Guerras*, Tusquets, Barcelona, 2001.
- ♣ KLARE T., Michael, *The Race for What's Left*, Metropolitan Books, Estados Unidos, 2012.
- ♣ LUMPE, Lora, "Tráfico de armas. El mercado negro mundial de armas ligeras," Intermón Oxfam, España 2004.
- ♣ MENÉNDEZ FERNÁNDEZ Jorge, *El otro poder: Las redes del narcotráfico, la política y la violencia en México*, Editorial Punto de Lectura, México, 2004.
- ♣ MENÉNDEZ FERNÁNDEZ Jorge y Víctor Ronquillo, *De los Maras a los Zetas: los secretos del narcotráfico, de Colombia a Chicago*, Editorial Grijalbo, México, 2007.
- ♣ MEYER Lorenzo, "El espejismo democrático, de la euforia del cambio a la continuidad", Oceano, México, 2007.
- ♣ MOYO, Dambisa, *Winner Take All*, Ed. Allen Lane, Estados Unidos, 2012.
- ♣ MÜNKLER Herfried, *Viejas y Nuevas Guerras. Asimetría y Privatización de la Violencia*, Ed. siglo XXI, España, 2005.
- ♣ MUÑOZ DE ALBA Medrano, Marcia Coord., *Violencia Social*, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2002.
- ♣ ORTEGA Sánchez José Antonio, *El secuestro en México*, Planeta, México, 2008.
- ♣ QUINTERO, María Eloísa, Coord., *Herramientas para combatir la delincuencia organizada*, Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), Biblioteca Celestino Petit, México, 2012, pág. 103-140.
- ♣ RAMENTOL, Santiago, *Teorías del Desconcierto*, Urano Ediciones, España, 2004.
- ♣ REQUENA Miguel, *La seguridad y la defensa en el actual marco socioeconómico: Nuevas estrategias frente a nuevas amenazas*, Editorial IUGM, España, 2011.
- ♣ SILVA García Jorge, *Violencia Social*, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2002.
- ♣ SLOTERDIJK, Peter, *Temblores del Aire*, Ed. Pre-Textos, Valencia, 2003.
- ♣ SOSA Fuentes, Samuel, "Globalización e Identidades" en *Globalización e Identidad Latinoamericana en el Siglo XXI: Pensamiento, Cultura y Movimiento Indígena*. México. Centro de Investigación y de Análisis Político GALMA, 2010.
- ♣ VARELA, Hilda. "Introducción: la violencia política y la condición humana" en *Violencia: Estado y sociedad, una perspectiva histórica*. México: Miguel Ángel Porrúa y la Universidad Autónoma Metropolitana, (2004).
- ♣ VELÁZQUEZ Elizarrarás, Juan Carlos, *Responsabilidad Internacional Penal y Cooperación Global contra la Criminalidad*, UNAM, FCPyS, México, 2004.
- ♣ VILLARESPE Verónica, Armando Sánchez, y Mildred Espíndola, "Pobreza e inseguridad el viejo debate entre desarrollo y represión: Un enfoque empírico", Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, México. Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3114/31.pdf>
- ♣ VIRILIO Paul, *The future of the instant. Stop-Eject*, Ed. Galilée, Francia, 2010.
- ♣ WELZER, Harald, *Guerras Climáticas*, Kats Editores, Buenos Aires, 2010.
- ♣ ZIZEC, Slavoj, "Welcome to the Desert of the Real", Ediciones Akal, Madrid España, 2002.

## Hemerografía

- ♣ Vargas Jenniffer. "La represión política es apenas una de las expresiones de la criminalidad de Estado: entrevista a Iván Cepeda Castro", en *Análisis Político*. No.76, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI), Universidad Nacional de Colombia, Colombia, septiembre-diciembre de 2012, pp. 103-117.
- ♣ Gil Olmos, José. "Autodefensas, incipiente insurgencia social: Seguiremos armados, y seremos una piedra en el zapato", en *Proceso*. No. 1954, México, 13 abril del 2014, pp.6-25.
- ♣ Cantú, Jesús. "El narco y los gobernadores priistas", en *Proceso*. No.1954, México, 13 abril del 2014, pp. 45.
- ♣ Gil Olmos, José. "El Adiós del Patriarca: Michoacán, manjar de varios cárteles", en *Proceso*. No. 1955, 20 de abril de 2014, México, pp. 56-58.
- ♣ Se consultaron diversos números de la *Revista Conocimiento*, "Sobre el origen de la inseguridad y la violencia", No. 118, del mes de agosto de 2011, pp. 5-104.

- ♣ Flores Contreras, Ezequiel. "El Adiós del Patriarca: Guerrero también va para allá", en *Proceso*. No. 1955, 20 de abril de 2014, México, pp. 59-61.
- ♣ Didriksson, Axel. "El Adiós del Patriarca: Educación: otro sexenio perdido", en *Proceso*. No. 1955, 20 de abril de 2014, México, pp. 68.
- ♣ Olaso, Francisco. "El Adiós del Patriarca: Ante la impunidad, los linchamientos", en *Proceso*. No. 1955, 20 de abril de 2014, México, pp. 79-81.
- ♣ Cacho, Lydia. "Las muertas del Estado de México: Estado de México: la verdad que ni Peña Nieto puede acallar", en *Proceso*. No. 1956, México, 27 de abril de 2014, pp. 6-9.
- ♣ Cedillo, Juan Alberto. "Historia de una matanza delirante", en *Proceso*. No. 1956, México, 27 de abril de 2014, pp. 10-12.
- ♣ Chaparro, Luis. "De un multihomicidio y la cacería que le siguió", en *Proceso*. No. 1956, México, 27 de abril de 2014, pp. 13-15.
- ♣ Leticia Díaz, Gloria. "La ONU, implacable: México, reprobado en derechos humanos", en *Proceso*. No. 1956, México, 27 de abril de 2014, pp. 16-18.
- ♣ Se consultaron diversos artículos de la Revista *Proceso*, "PEMEX, Las trampas de la Reforma", No. 1973, 24 de agosto de 2014. México.
- ♣ Gutiérrez Cuéllar, Paola. Magdaleno del Río, Gabriela. Yáñez Rivas, Viridiana. *Violencia, Estado y crimen organizado en México*, en *El Cotidiano*. Núm. 163, Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, Sistema de Información Científica, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, México, septiembre-octubre de 2010, pp. 105-114. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32515913013> y [www.redalyc.org](http://www.redalyc.org).
- ♣ García David, *La Doctrina Obama, la Teoría de la Guerra Limitada, y la Nueva Política Exterior de EEUU: ¿Hacia una política neo-nixoniana?*, UNISCI, Discussion Papers, Universidad Complutense de Madrid, número 28, España, 2012, pp.145-153. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76724473012>
- ♣ Final Report of the Institute of Politics National Security Student Policy Group, "*The war on Mexican cartels*", Harvard University, 2012. Disponible:[http://iop.harvard.edu/sites/default/files/rpp/TheWarOnMexicanCartels\\_0.pdf](http://iop.harvard.edu/sites/default/files/rpp/TheWarOnMexicanCartels_0.pdf)
- ♣ Villalobos, Joaquín. *Doce mitos de la guerra contra el Narco*, en Revista *Nexos*, 1 de enero de 2010. Disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?p=13461>
- ♣ Castillo Aragon, Lenin. *Tráfico de drogas, políticas de disuasión y violencia en México*, en Estudios Económicos, vol. 26, núm. El Colegio de México, México, julio-diciembre de 2011, pp. 157-185. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/597/59720807001.pdf>
- ♣ Gutiérrez Guerrero, Eduardo. *La raíz de la Violencia*, en Revista *Nexos*, 1 de junio de 2011. Disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?p=14318>
- ♣ Montero, Juan Carlos. *La estrategia contra el crimen organizado en México: análisis del diseño de una Política Pública*, en Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, Núm. 39. Perfiles Latinoamericanos, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México, enero-junio de 2012, 25 pp. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/115/11523035001.pdf>
- ♣ Revista Forbes México, disponible en: <http://www.forbes.com.mx/los-carteles-mas-violentos-de-mexico/>
- ♣ Arturo Solís, "México, el segundo país con más impunidad en el mundo", Revista Forbes, México 2015. Disponible: <http://www.forbes.com.mx/mexico-el-segundo-pais-con-mas-impunidad-en-el-mundo/>.
- ♣ Jiménez Ornelas, René Alejandro, "La delincuencia juvenil: fenómeno de la sociedad actual", Papeles de Población, vol. 11, núm. 43, enero-marzo, 2005, pp. 215-261, Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11204310>.
- ♣ Guerrero Gutiérrez Eduardo, "La inseguridad 2013-2015", Revista *Nexos*, México 2016. Disponible: <http://www.nexos.com.mx/?p=27269>.
- ♣ La Redacción, "Aparecen nueve cadáveres colgados en puente Monterrey-Nuevo Laredo", Revista *Proceso*, México 2012. Disponible: <http://www.proceso.com.mx/306344/aparecen-nueve-cadaveres-colgados-en-puente-monterrey-nuevo-laredo>.

- ♣ Revista Mexicana de Opinión Pública, Volumen 18, Issue null, Pages 112-135. Por Vania Pérez Morales, Doria del Mar Vélez Salas, Francisco Javier Rivas Rodríguez, y Manuel Vélez Salas. "Evolution of Extortion in Mexico: a Regional Statistical Analysis (2012-2013)". Disponible en: <file:///C:/Users/Gerardo/Downloads/45424-123685-1-PB.pdf>.
- ♣ Revista de negocios Forbes México online: Robo a bancos en más de treinta países, hackers. Febrero 2015. Disponible en: <http://www.forbes.com.mx/hackers-roban-cientos-de-millones-a-bancos-en-30-paises/>.
- ♣ Escamilla Viridiana, "Los estados más peligrosos de México", Revista Forbes, México, 2015. Disponible: <http://www.forbes.com.mx/los-estados-mas-peligrosos-en-mexico/#gs.7BbvUIQ>.
- ♣ 7 datos que muestran la desigualdad extrema en México, Revista Forbes, México 2015. Disponible: <http://www.forbes.com.mx/7-datos-que-muestran-la-desigualdad-extrema-en-mexico/>.
- ♣ Guillermo Pereyra, "Mexico: criminal violence and "war on drug trafficking", Rev. Mex. Sociol vol.74 no.3 México jul./sep. 2012. Disponible: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032012000300003](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032012000300003).
- ♣ "México: Crimen organizado y violencia, amenazas estratégicas", Revista Proceso, México 2014. Disponible: <http://www.proceso.com.mx/364329/mexico-crimen-organizado-y-violencia-amenazas-estrategicas>.
- ♣ Eduardo Guerrero Gutiérrez, "La estrategia fallida", Revista Nexos, México 2012. Disponible: <http://www.nexos.com.mx/?p=15083>.
- ♣ Se consultaron diversos artículos de la *Revista Ágora*. "Cobertura Exclusiva del Seminario Trilateral Estados Unidos-México-Canadá. Fuerzas de seguridad de México arremeten contra criminales transnacionales. Organizaciones Criminales Transnacionales", Volumen 4 No.3, Estados Unidos, 2011, 82 pp.

## Ciberografía

- ♣ González Bustelo, Mabel. *Violencia y economías ilegales: ¿Viejas respuestas para nuevos retos?*, en *El País*. México, 18 de marzo de 2014. Disponible en: <http://blogs.elpais.com/paz-enconstruccion/2014/03/violencia-y-econom%C3%ADas-ilegales-viejas-respuestas-para-nuevos-retos-.html>
- ♣ Rojas, Regina E. Diagramadora. *Crimen Organizado: Una aproximación*, Coalición de Derechos Humanos contra las Estructuras Clandestinas, Programa Estado de Derecho, Agencia de Desarrollo Internacional de los EEUU, Guatemala, noviembre 2004. Disponible en: <http://www.sedem.org.gt/sedem/sites/default/files/archivos/5.1.7%20Crimen%20Organizado.pdf>
- ♣ Aravena Rojas, Francisco. *Crimen Organizado Internacional: Una amenaza a la estabilidad democrática*, en GLOOBAL hoy, Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales. Disponible en: <http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=4925&opcion=documento>
- ♣ Macías, Verónica. *Gobierno federal cayó en la estrategia del crimen organizado*, en *El Economista*. 14 enero de 2014. Disponible en: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2014/01/14/gobierno-federal-cayo-estrategia-crimen-organizado>
- ♣ Diccionario de la Lengua Española, Real Academia Española, 22 edición, 2001. Disponible en: <http://lema.rae.es/drae/?val=violencia>
- ♣ Política y plan nacional de seguridad pública de México. Disponible en: <http://www.presidencia.gob.mx/politicadeseguridad/>  
<http://nosmuevelapaz.gob.mx/>  
<http://sinhambre.gob.mx/>  
[http://www.cies.gob.mx/pdf/Bases\\_Sociales\\_Crimen\\_Organizado\\_Mexico.pdf](http://www.cies.gob.mx/pdf/Bases_Sociales_Crimen_Organizado_Mexico.pdf)

- ♣ Dr. Carlos A. Flores Pérez, en “Génesis y evolución histórica del concepto de crimen organizado”, febrero 2011.  
Disponible:<http://clacs.uconn.edu/G%C3%A9nesis%20y%20evoluci%C3%B3n%20hist%C3%B3rica%20del%20concepto%20de%20crimen.pdf>
- ♣ Raúl Benítez Manaut, Crimen Organizado: fenómeno transnacional, evolución en México.  
[http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc215/R\\_Benitez.pdf](http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc215/R_Benitez.pdf)
- ♣ Nota de WikiLeaks en La Jornada de Blanche Petrich: “Ganar la elección en 2000, único logro de Fox: EU”. <http://wikileaks.jornada.com.mx/notas/el-legado-del-presidente-fox/>;  
<http://www.jornada.unam.mx/2011/02/12/index.php?section=politica&article=002n1pol>
- ♣ Pablo Escobar, History Channel, disponible: <https://youtu.be/ps-y2ihsHh4>
- ♣ “Funcionarios de Michoacán en contacto con el cártel de los Caballeros Templarios; y el ex gobernador de Tamaulipas vinculado con el Cártel del Golfo y lavado de dinero”. Nota periodística del 15 de octubre de 2014. Escritos por Claudia R. Fernández. Disponible en: <http://www.siete24.mx/politicos-coludidos-con-el-narco/>
- ♣ Política de seguridad. Disponible: <http://www.presidencia.gob.mx/politicadeseguridad/>  
<http://noticias.univision.com/article/1380053/2012-12-17/mexico/noticias/el-plan-de-seguridad-nacional-de-enrique-pena-nieto>  
<http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/Paginas/DocumentosRecientes.aspx>
- ♣ Cooperación en temas de seguridad. Hoja Informativa Cooperación Bilateral sobre Seguridad, disponible en: <http://mex-eua.sre.gob.mx/index.php/trabajando-juntos>  
<http://mex-eua.sre.gob.mx/index.php/avances-iniciativa-merida>
- ♣ Reporte, “2015: National Drug Threat Assessment Summary”, Agencia para el Control de Drogas de Estados Unidos (DEA), sección del Servicio de inteligencia Estratégico. Univisión, 2015. Disponible en: <http://www.univision.com/noticias/narcotrafico/asi-se-reparten-en-mexico-los-carteles-de-la-droga-segun-la-dea>
- ♣ Estadísticas de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Disponible en: <http://www.infobae.com/2014/11/08/1607378-los-10-paises-los-que-mas-se-consume-y-se-trafica-cocaina>
- ♣ Nota periodística en Excelsior: “Obama revela lista de principales países productores y de tránsito de drogas”, septiembre 2015. Disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/global/2015/09/14/1045761>
- ♣ Memorando presidencial a la secretaria de Estado. “Principales países de tránsito o producción de drogas ilícitas”. Embajada de Estados Unidos en Uruguay. Archivo de Noticias. Publicado: 23 de setiembre de 2008. Disponible: <http://archives.uruguay.usembassy.gov/usaweb/2008/08-448ES.shtml>
- ♣ The world biggest arms exporters and the countries they send weapons to, by the Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI). Disponible en: <http://indy100.independent.co.uk/article/these-are-the-worlds-10-biggest-arms-exporters-and-the-countries-they-send-weapons-to--b1b9WfJbu0e>
- ♣ Reportaje en Contralínea. “Tráfico de armas. El negocio de la muerte”, por Ana Lilia Pérez, noviembre 2009. Disponible en: <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2011/11/16/trafico-de-armas-el-negocio-de-la-muerte/>
- ♣ Noticia de europa press, “¿Quiénes son los principales exportadores de armas y a qué países venden?”, Mrzo 2015. Disponible en: <http://www.europapress.es/internacional/noticia-quiénes-son-principales-exportadores-armas-paises-venden-20150316140647.html>
- ♣ Newsletter Lea Noticias: “Los 15 países con más secuestros del mundo”, 2013. Disponible: <http://www.lea-noticias.com/2013/12/18/descubre-cuales-son-los-15-paises-con-mas-secuestros/>
- ♣ Ranking mundial de secuestros, según la consultora Control Risks. Documento Disponible: <http://peru.com/actualidad/internacionales/mexico-lidera-ranking-mundial-secuestros-2013-segun-informe-control-risks-noticia-215562>.
- ♣ “Análisis integral del secuestro en México: Cómo entender esta problemática”, realizado por el Observatorio Nacional Ciudadano, 2014. Univisión.com. Disponible en:

- <http://onc.org.mx/wp-content/uploads/2014/08/Secuestro2014.pdf>.  
<http://www.univision.com/noticias/noticias-de-mexico/mexico-es-el-pais-con-mas-secuestros-en-el-mundo>
- ♣ Columnistas de Veracruz, “Campañas políticas y financiamiento ilícito”, Formato siete, México 2016. Disponible: <http://formato7.com/2016/02/01/campanas-politicas-y-financiamiento-ilicito/>.
  - ♣ Agencia de Radio PL., “Guerra entre cárteles aumenta los crímenes en Colima, México”, La Gente, Ciudad de México, 2016. Disponible: <http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/alba/201819/guerra-entre-carteles-aumenta-los-crimenes-en-colima-mexico>.
  - ♣ David Vicenteño, “Cinco cárteles pelean Guerrero; es la entidad más disputada por el narco”, Excelsior, Ciudad de México 2015. Disponible: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/09/23/1047268>.
  - ♣ Rafael Camacho Solís, “Aumenta el consumo de drogas prohibidas entre los adolescentes, IAPA”, La Jornada, México 2015. Disponible: <http://www.jornada.unam.mx/2015/03/19/capital/037n1cap>.
  - ♣ Yureli Cacho Carranza, “Epidemiología del consumo de drogas en México”, Prensa Conacyt, México 2015. Disponible: <http://www.conacytprensa.mx/index.php/ciencia/salud/3725-drogadiccion-mexico>.
  - ♣ Mario Luis Fuentes, “Jóvenes, adicciones y violencia”, México Social en Canal Once y Excelsior, México 2013. Disponible: <http://www.mexicosocial.org/index.php/mexico-social-en-excelsior/item/432-jovenes-adicciones-y-violencia>.
  - ♣ Jorge Carrasco Araizaga, “Con despliegue militar, Calderón encabeza su último desfile”, Revista Proceso, México 2012. Disponible: <http://www.proceso.com.mx/320042/encabeza-felipe-calderon-su-ultimo-desfile-militar>.
  - ♣ Corruption Perceptions Index 2015, Transparency International, the global coalition against corruption, global movement. Available: <http://www.transparency.org/cpi2015#results-table>
  - ♣ Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2015, Resultados, Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), México 2015. Disponible: [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envi-pe2015/doc/envipe2015\\_presentacion\\_nacional.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envi-pe2015/doc/envipe2015_presentacion_nacional.pdf).
  - ♣ Reporte de Investigación número 117 “El Salario Mínimo en México: de la pobreza a la miseria”, elaborado por el Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México 2014. Disponible: <http://cam.economia.unam.mx/el-salario-minimo-en-mexico-de-la-pobreza-la-miseria-perdida-del-78-66-del-poder-adquisitivo-del-salario-reporte-de-investigacion-117/>.
  - ♣ Índice de Paz México 2015, Un análisis de la dinámica de paz en México, elaborado por el Institute of Economics and Peace. Disponible: <http://economicsandpeace.org/wp-content/uploads/2015/06/Mexico-Peace-Index-2015-Spanish-Report.pdf>.
  - ♣ Catalina Pérez Correa, Coord., “De la detención a la prisión. México 2006-2012: una revisión de la violencia y el sistema de justicia penal”, CIDE, México 2015; Matías Ortega Kurlat, “El aumento de la violencia a 3 años del gobierno de Peña Nieto”, Canal de Televisión por Internet, México 2016. Disponible: <http://rompeviento.tv/RompevientoTv/?p=5932>.
  - ♣ Daniel Anguiano, “Estragos de cambio climático golpean a población de estados del Norte de México”, El Financiero, México 2015. Disponible: <http://www.elfinanciero.com.mx/monterrey/estragos-de-cambio-climatico-golpean-a-poblacion-de-estados-del-norte-de-mexico.html>.
  - ♣ Encuesta Nacional sobre el Uso de Drogas y la Salud, National Institute on Drug Abuse, The science of drug abuse and addiction, USA 2013. Available: <https://www.drugabuse.gov/es/publicaciones/drugfacts/tendencias-nacionales>.
  - ♣ Informe Mundial sobre Drogas de la Organización de Naciones Unidas (ONU) 2014. Disponible: <https://www.unodc.org/lpo-brazil/es/frontpage/2014/06/26-world-drug-report-2014.html>.
  - ♣ Drug Enforcement Administration, 1975-1980. Available: <http://www.dea.gov/about/history/1975-1980.pdf>.

- ♣ Mexico: Updated Assessment of the Major Drug Trafficking Organizations, 2015. Available: <http://www.dea.gov/docs/dir06415.pdf>.
- ♣ United States: Areas of influence of Major Mexican Transnational Criminal Organizations, DEA Intelligence Report 2015. Available: <http://www.dea.gov/docs/dir06515.pdf>.
- ♣ Federación Internacional de los Derechos Humanos, Informe México el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), abril 2006. Disponible: <https://www.fidh.org/IMG/pdf/Mx448e.pdf>
- ♣ BBC Mundo, “Los ganadores y los perdedores del TLC en México y EU”, 2014. Disponible: <http://www.animalpolitico.com/2014/01/los-ganadores-y-los-perdedores-del-tlc-en-mexico-y-eu/>
- ♣ Mauro Álvaro Montero, “México importará 45% del maíz que consumirá en 2014-2015”, El Financiero, México 2014. Disponible: <http://www.elfinanciero.com.mx/mercados/commodities/mexico-importara-45-del-maiz-que-consumira-en-2014-2015.html>.
- ♣ Estadísticas judiciales en materia penal de criminalidad reportada, con base en el Cuaderno No.10 del INEGI, 2002. Disponible en: [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)
- ♣ Gabriela C. Pérez García, “Diagnóstico sobre la Seguridad Pública de México”, Fundar, Centro de Análisis e Investigación, 2004. Disponible: <http://pdba.georgetown.edu/Security/citizensecurity/mexico/evaluaciones/diagnosticoFundar.pdf>.
- ♣ Guillermo Zepeda Lecuona, “Entre la delincuencia y la impunidad: el desempeño de las instituciones de procuración de justicia penal de México frente a los desafíos de la seguridad ciudadana”, CIDAC. Disponible: [http://cidac.org/esp/uploads/1/Entre\\_la\\_delincuencia\\_y\\_la\\_impunidad-el\\_desempe\\_o\\_de\\_las\\_instituciones\\_de\\_procuraci\\_n\\_de\\_justicia\\_penal\\_de\\_M\\_xico\\_frente\\_a\\_los\\_desaf\\_os\\_de\\_la\\_seguridad\\_ciudadana.pdf](http://cidac.org/esp/uploads/1/Entre_la_delincuencia_y_la_impunidad-el_desempe_o_de_las_instituciones_de_procuraci_n_de_justicia_penal_de_M_xico_frente_a_los_desaf_os_de_la_seguridad_ciudadana.pdf).
- ♣ Arturo Calvillo, “Crece la seguridad privada en México”, HispanTv, México 2015. Disponible: <http://www.hispantv.com/newsdetail/reporteros/59649/seguridad-policia-violencia-penanieto-delincuencia-mexico>.
- ♣ Alejandra Artega/Jesús Badillo/Alejandro Domínguez, “Reportaje: En México, menos delitos y más guardaespaldas y autos blindados”, Sipse, México 2016. Disponible: <http://sipse.com/mexico/en-mexico-menos-delitos-y-mas-guardaespalda-y-autos-blindados-193019.html>.
- ♣ Alfredo Méndez, “Realiza la SIEDO investigación y cateos de compañías sospechosas en el norte del país. Narcos usan a empresas de seguridad como fachada para lavar sus activos”, México 2008. Disponible: <http://www.jornada.unam.mx/2008/06/16/index.php?section=politica&article=020n1pol>.
- ♣ El narco cerca México: hallaron 11 cuerpos quemados y decapitados en Guerrero, Infobae, México 2014. Disponible: <http://www.infobae.com/2014/11/27/1611549-el-narco-cerca-mexico-hallaron-11-cuerpos-quemados-y-decapitados-guerrero>.
- ♣ Flores Contreras Ezequiel, “Abandonan cuatro cuerpos desmembrados en Teloloapan”, Revista Proceso, México 2014. Disponible: <http://www.proceso.com.mx/371232/abandonan-cuatro-cuerpos-desmembrados-en-teloloapan>
- ♣ Huerta Irving “Ayotzinapa: El quinto autobús, ignorado y ocultado por la PGR (Reportaje)”, Aristegui Noticias, México 2014. <http://aristeginoticias.com/0909/mexico/ayotzinapa-el-quinto-autobus-ignorado-y-ocultado-por-la-pgr-reportaje/>.
- ♣ Redacción Sin embargo, “Tlatlaya, primera gran masacre del gobierno de EPN, según HRW, se vuelve tema mundial”, Revista Sin embargo, México 2014. Disponible: <http://www.sinembargo.mx/19-09-2014/1121286>
- ♣ Shoichet Catherine, “México cambia de estrategia en la lucha contra el narcotráfico”, CNN México, 2013. Disponible: <http://mexico.cnn.com/mundo/2013/03/28/mexico-cambia-de-estrategia-en-la-lucha-contra-el-narcotrafico>
- ♣ Macías Verónica y Monroy Jorge, “Homicidios crecieron 34% este sexenio”, El Economista, México 2014. Disponible: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2014/07/22/homicidios-crecieron-34-sexenio>

- ♣ El gobierno de Peña Nieto suma 10 mil denuncias por violación a derechos humanos, Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Noticias Univisión, México 2013. Disponible: <http://www.univision.com/noticias/noticias-de-mexico/el-gobierno-de-pena-nieto-suma-10-mil-denuncias-por-violacion-a-derechos-humanos>.
- ♣ Country Reports on Human Rights Practices for 2015 in Mexico, United States Department of State Bureau of Democracy, Human Rights and Labor. Available: <https://es.scribd.com/doc/308512529/reporte-EU-sobre-Mexico>. Informe Anual México 2015-2016, Amnistía Internacional. <https://www.amnesty.org/es/countries/americas/mexico/report-mexico/>
- ♣ “Secuestro durante gestión de Peña Nieto”, Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal, México 2015. Disponible: <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/temas-de-interes/secuestros/1208-el-secuestro-se-dispara-durante-la-gestion-de-pena-nieto>
- ♣ 8 Delitos Primero, Índice Delictivo CIDAC, Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. (CIDAC), México 2015. Disponible: [http://cidac.org/esp/uploads/1/8\\_delitos\\_primeros\\_2013\\_1.pdf](http://cidac.org/esp/uploads/1/8_delitos_primeros_2013_1.pdf)
- ♣ Reporte de incidencia delictiva del fuero federal por entidad federativa 2012-2015, Secretaría de Gobernación, México 2015. Disponible: [http://secretariadodejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/fuero\\_federal/estadisticas%20fuero%20federal/FueroFederal012015.pdf](http://secretariadodejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/fuero_federal/estadisticas%20fuero%20federal/FueroFederal012015.pdf)
- ♣ Incidencia de los delitos de alto impacto en México, Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad, Estudio Anual 2013. Disponible: <http://onc.org.mx/wp-content/uploads/2014/05/EstudioAnual2013-opt.pdf>
- ♣ “Reporta la PGR 662 cuerpos en 201 fosas; identificadas, 18% de las víctimas”, Excelsior, México 2016. Disponible: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/02/05/1073237>
- ♣ “49 presos muertos en un motín en una cárcel en el norte de México”, El País, México 2016. Disponible: [http://internacional.elpais.com/internacional/2016/02/11/actualidad/1455194786\\_558490.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2016/02/11/actualidad/1455194786_558490.html)
- ♣ Hernández Anabel, “La fuga de El Chapo, paso a paso”, Revista Proceso, México 2015. Disponible: <http://www.proceso.com.mx/412184/la-fuga-de-el-chapo-paso-a-paso>
- ♣ Estadística del sistema educativo, SEP, ciclo escolar 2013-2014 de la República Mexicana. Disponible: [http://www.snie.sep.gob.mx/descargas/estadistica\\_e\\_indicadores/estadistica\\_e\\_indicadores\\_educativos\\_33Nacional.pdf](http://www.snie.sep.gob.mx/descargas/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_educativos_33Nacional.pdf)
- ♣ Centros Públicos de Investigación Conacyt. Disponible: <http://www.conacyt.mx/index.php/el-conacyt/centros-de-investigacion-conacyt>
- ♣ Cable de la Secretaría de Estado de Estados Unidos. “Sistema de Inteligencia Mexicano” Wikileaks, CNN México. Disponible en: <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/01/25/wikileaks-el-sistema-de-inteligencia-mexicano-vive-en-la-anarquia>
- ♣ Según el Censo Nacional de Establecimientos Especializados en el Tratamiento de las Adicciones del 2012. Centros Nueva Vida para el control y prevención de adicciones. Disponible: [http://www.conadic.salud.gob.mx/nueva\\_vida/pres\\_nuevavida.html](http://www.conadic.salud.gob.mx/nueva_vida/pres_nuevavida.html)
- ♣ Programa de Acción Específico 2007-2012. Prevención y tratamiento de las adicciones. Secretaría de Salud. 2008, México. Disponible en: [http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/programas/PAE2007.2012\\_Adicciones.pdf](http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/programas/PAE2007.2012_Adicciones.pdf)
- ♣ “A survey of the effects of the minimum wage on prices”, Journal of Economic Surveys, 22(1): 187-212. Raymundo M. Campos Vázquez, “Salario mínimo vs inflación”, Revista Nexos 2015. Disponible: <http://www.nexos.com.mx/?p=24137>
- ♣ Marvella Colín, “México puede solucionar el déficit de producción de alimentos mediante el sistema de hidroponía”, Asociación Económica Mexicana A.C., 2012. Disponible: <http://hidroponia.org.mx/m%C3%A9xico-puede-solucionar-el-d%C3%A9ficit-de-producci%C3%B3n-de-alimentos-mediante-el-sistema-de-hidrop%C3%B3nia/>
- ♣ “Captación agua de lluvia”, Hidro soluciones pluviales. Disponible: <http://hidropluviales.com/captacion-agua-de-lluvia/>
- ♣ Norma Ambiental para la Separación, Clasificación, Recolección Selectiva y Almacenamiento de los Residuos. Disponible: <http://www.anipac.com/NADF024OFICIAL.pdf>



- ♣ Aguilar Alfonso, “Cantidad y calidad de la atención médica”, Excelsior, México 2013. Disponible: <http://www.excelsior.com.mx/opinion/alfonso-aguilar/2013/02/17/884671>
- ♣ “Programa de vivienda subsidiada”, Gobierno de Colombia, 2015. Disponible en: <http://www.urnadecristal.gov.co/gestion-gobierno/nuevo-programa-vivienda-subsidio>
- ♣ Instituto para la economía y la Paz, Índice de Paz México, “Informe Nuevo León”, 2015. Disponible: <http://economicsandpeace.org/wp-content/uploads/2015/08/Informe-Nuevo-Le%C3%B3n.pdf>
- ♣ Lineamientos de la estrategia de seguridad 2015. Presidencia de la República, México, 2015. Disponible en: <http://www.presidencia.gob.mx/politicadeseguridad/>
- ♣ Noticia en línea “Plan de Seguridad Nacional de Peña Nieto”, Univisión, 2012. Disponible en: <http://noticias.univision.com/article/1380053/2012-12-17/mexico/noticias/el-plan-de-seguridad-nacional-de-enrique-pena-nieto>
- ♣ Programa de mejoramiento de vivienda canalizado para beneficio de las familias por parte del Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanización ITAVU. Disponible: <http://elcinco.mx/archivos/09/lleva-itavu-mas-beneficio-de-programa-pinta-tu-casa/>
- ♣ Presupuesto de Egresos de la Federación 2016. Análisis Funcional del Gasto Programable. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. México, 2016. Disponible: [http://pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF/2016/docs/tomo\\_1/tomo\\_1\\_i12.pdf](http://pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF/2016/docs/tomo_1/tomo_1_i12.pdf)
- ♣ Cooperación en temas de seguridad. Hoja Informativa Cooperación Bilateral sobre Seguridad, disponible en: <http://mex-eua.sre.gob.mx/index.php/trabajando-juntos>  
<http://mex-eua.sre.gob.mx/index.php/avances-iniciativa-merida>  
<http://www.excelsior.com.mx/global/2016/02/09/1074071>  
<http://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/643656.solicita-obama-133-mdd-para-la-iniciativa-merida.html>
- ♣ Patricia Greaves Lainé “Empresarios Mexicanos ante la Responsabilidad Social”. Estudio realizado con apoyo del Instituto de Investigaciones sobre Desarrollo Sustentable y Equidad Social (IIDSES) y la Red Puentes-México, México, D.F., Febrero/2006. 1a. edición, 2006 D.R. © Universidad Iberoamericana. Disponible en: <http://www.altonivel.com.mx/11237-directorio-de-empresas-socialmente-responsables.html>
- ♣ Declaración e informe de ingresos del Presidente de la República y su Gabinete. México, 2015-2018. Nota Financiera disponible en: <http://www.cuanto-gana.com/cuanto-gana-el-presidente-enrique-pena-nieto/>
- ♣ Proyecto sobre Filantropía y Sociedad Civil. Donaciones y donantes en México: Una mirada a través de la II Encuesta Nacional de Filantropía y Sociedad Civil. Dr. Michael Layton y Dr. Alejandro Moreno. ITAM México. Disponible en: [www.filantropia.itam.mx/docs/Donaciones.pdf](http://www.filantropia.itam.mx/docs/Donaciones.pdf)
- ♣ Instituto Nacional Electoral. Financiamiento público de los partidos políticos 1997-2016. Disponible en: [http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DEPPP/PartidosPoliticoyFinanciamiento/DEPPP-financiamiento/financiamientopublicopartidosnacionales/FINANCIAMIENTO\\_PUBLICO\\_1997-2016.pdf](http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DEPPP/PartidosPoliticoyFinanciamiento/DEPPP-financiamiento/financiamientopublicopartidosnacionales/FINANCIAMIENTO_PUBLICO_1997-2016.pdf)
- ♣ Presupuesto de egresos de la federación 2015. Análisis Funcional del Gasto Programable. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. México, 2015. Disponible: <http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/Paginas/DocumentosRecientes.aspx>
- ♣ Informe de pobreza en México 2012, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Disponible: [http://www.coneval.org.mx/Informes/Pobreza/Informe%20de%20Pobreza%20en%20Mexico%202012/Informe%20de%20pobreza%20en%20M%C3%A9xico%202012\\_131025.pdf](http://www.coneval.org.mx/Informes/Pobreza/Informe%20de%20Pobreza%20en%20Mexico%202012/Informe%20de%20pobreza%20en%20M%C3%A9xico%202012_131025.pdf)
- ♣ Medición de la pobreza en México, 2014. Porcentajes y estimaciones del CONEVAL. Revisar: [http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/PublishingImages/Pobreza\\_2014.jpg](http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/PublishingImages/Pobreza_2014.jpg)
- ♣ Indicadores de Ocupación y empleo al primer trimestre 2016, INEGI. Disponible: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1>

- ♣ Desempleo en México, el tercero más bajo en OCDE, *El Economista*, México 2015. Disponible: <http://eleconomista.com.mx/industrias/2015/03/10/desempleo-mexico-se-mantiene-como-tercero-mas-bajo-ocde>
- ♣ Población México 2015, “Crece la población en 1.631.000 personas”, *Expansión*, Datos Macro. Disponible: <http://www.datosmacro.com/demografia/poblacion/mexico>.
- ♣ Estudios de geografía y población de los estados de México 2016, Consejo Nacional de Población (CONAPO): Proyecciones de población de las entidades federativas de México. Disponible: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones\\_Datos](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos).
- ♣ Panorama educativo de México 2014, Indicadores del Sistema Educativo Nacional, INEE, México 2014. Disponible: <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/B/113/P1B113.pdf>.
- ♣ Base de Datos de Tablas Estadísticas Sistema de Administración del Conocimiento del INEE, “Tasa neta de cobertura por entidad federativa, nivel o tipo educativo y sexo (2013-2014)”, INEE, México 2014. Disponible: <http://www.inee.edu.mx/tei/search.jsp?query=total&fromresult=1390>.
- ♣ Malo Salvador, “La educación superior en cifras, 2013-2014”, SEP, México 2014. Disponible: [http://dsa.sep.gob.mx/pdfs/ESDEPEDFORO/segundoforo/00-0%20SMalo\\_CarreraDocente\\_Dic2014.pdf](http://dsa.sep.gob.mx/pdfs/ESDEPEDFORO/segundoforo/00-0%20SMalo_CarreraDocente_Dic2014.pdf).
- ♣ “Estadísticas a propósito del día internacional de la juventud” datos nacionales INEGI, 2015. Disponible: <http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2015/juventud0.pdf>.
- ♣ Rafael Camacho Solís, “Aumenta el consumo de drogas prohibidas entre los adolescentes, IAPA”, *La Jornada*, México 2015. Disponible: <http://www.jornada.unam.mx/2015/03/19/capital/037n1cap>.
- ♣ Reporte de incidencia delictiva del fuero federal por entidad federativa 2012-2015, Secretaría de Gobernación, México 2015. Disponible: [http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/fuero\\_federal/estadisticas%20fuero%20federal/FueroFederal012015.pdf](http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/fuero_federal/estadisticas%20fuero%20federal/FueroFederal012015.pdf)
- ♣ “Asesinatos en lo que va del sexenio”, por Enrique Mendoza Hernández y Adela Navarro Bello, *Semanario Zeta*. Aristegui Noticias, 2015. Disponible en: <http://aristeguinoticias.com/3108/mexico/van-mas-de-57-mil-asesinatos-en-lo-que-va-del-sexenio-gobierno-oculta-9-mil-zeta/>
- ♣ Índice de Paz México, elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz (IEP), 2015. Disponible: <http://www.visionofhumanity.org/#/page/indexes/mexico-peace-index>
- ♣ Pérez Cecilia, “Los 10 estados menos inseguros de México”, *El Universal*, México 2015. Disponible: <http://de10.com.mx/vivir-bien/2015/05/20/los-10-estados-menos-inseguros-de-mexico>
- ♣ Arturo Calvillo, “Crece la seguridad privada en México”, *HispanTv*, México 2015. Disponible: <http://www.hispantv.com/newsdetail/reporteros/59649/seguridad-policia-violencia-penanieto-delincuencia-mexico>.
- ♣ Información de migración internacional con datos de la ENOE al tercer trimestre de 2015, Boletín de Prensa INEGI, México 2016. Disponible: [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016\\_01\\_10.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016_01_10.pdf)
- ♣ Desempleo en México, el tercero más bajo en OCDE, *El Economista*, México 2015. Disponible: <http://eleconomista.com.mx/industrias/2015/03/10/desempleo-mexico-se-mantiene-como-tercero-mas-bajo-ocde>
- ♣ Ana Langner, “Calderón, la tragedia en derechos humanos”, *El Economista*, México 2012. Disponible: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2012/11/19/calderon-tragedia-derechos-humanos>.
- ♣ Defunciones por homicidios violentos y/o asociados a la criminalidad en el país. Tabla por año de registro y lugar de ocurrencia, INEGI. Disponible: [http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general\\_ver4/MDXQueryDatos.asp?proy=](http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?proy=)
- ♣ Reporte "Indicadores de víctimas e invisibles de homicidio", elaborado por el centro México Evalúa, México 2011.

Disponible:[http://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2013/02/MEX-EVA\\_IND-IVVI\\_LOW.pdf](http://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2013/02/MEX-EVA_IND-IVVI_LOW.pdf).

- ♣ Saldaña Iván, “Ingresa marcha por Ayotzinapa al Zócalo capitalino”, Excelsior, México 2015. Disponible: <http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2015/09/26/1047862>
- ♣ Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), Cifras de aborto inducido, México. Disponible: <http://www.gire.org.mx/nuestros-temas/aborto/cifras>
- ♣ “Piden diálogo de alto nivel con EU, por recorte de IM”, El Economista, México 2015. Disponible: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2015/10/25/piden-dialogo-alto-nivel-eu-recorte-im>
- ♣ Proyecto “Agenda Ciudadana de Ciencia, Tecnología e Innovación”, desarrollado por la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) en México 2012, disponible: <http://www.agendaciudadana.mx/agenda3/>
- ♣ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, “Datos relevantes sobre la trata de menores”. Disponible en: [https://www.unodc.org/documents/lpo-brazil/sobre-unodc/Fact\\_Sheet\\_Dados\\_Trafico\\_de\\_Pessoas\\_geral\\_ESP.pdf](https://www.unodc.org/documents/lpo-brazil/sobre-unodc/Fact_Sheet_Dados_Trafico_de_Pessoas_geral_ESP.pdf)
- ♣ ONU: Aumenta tráfico de menores en América Central. El Universal-El Mundo, noviembre 2014. Disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/el-mundo/2014/impreso/onu-aumenta-trafico-de-menores-en-america-central-89013.html>
- ♣ Textos corresponsales: “Pago de derechos de piso se extiende a todo el país”, El Universal, octubre 2011. Disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/82400.html>.
- ♣ Mario Camarillo “Extorciones en América Latina”, Crónica, septiembre 2015. Disponible en: <http://www.cronica.com.mx/notas/2015/920106.html>.
- ♣ Agencia EFE “Guía elaborada por la Asociación para la Reinserción de Mujeres Prostituidas (APRAMP), a través de datos de la ONU”, octubre 2011. Disponible en: [http://www.telemetro.com/internacionales/Revelan-lista-paises-consumo-prostitucion\\_0\\_419358142.html](http://www.telemetro.com/internacionales/Revelan-lista-paises-consumo-prostitucion_0_419358142.html).
- ♣ Reportaje de Mónica López Ferrado para el Diario El País: “Tráfico de órganos. Un negocio oscuro y atroz”, 2009. Disponible en: [http://elpais.com/diario/2009/05/03/eps/1241332014\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2009/05/03/eps/1241332014_850215.html)
- ♣ Notimex, Periódico La Jornada, “Países de AL con más robo de autos”, febrero 2013. Disponible: <http://www.jornada.unam.mx/2013/02/15/economia/027n3eco>.
- ♣ Data base statistics INTERPOL Stolen Motor Vehicle, December 2015. Available in: <http://www.interpol.int/es/Crime-areas/Vehicle-crime/Database-statistics>.
- ♣ Estudio sobre seguridad logística de la CEPAL, “Países más riesgosos para el transporte de mercancías”, La Jornada-UNAM, 2014. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2013/07/08/economia/023n1eco>.
- ♣ Lindon Vela Meléndez, “El contrabando y sus rutas en América Latina”. Disponible en: <http://web.ua.es/es/giecryal/documentos/contrabando-tabaco.pdf?noCache=1354883302412>.
- ♣ Informe Mundial sobre la Trata de Personas. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2014. Disponible:[https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/GLOTIP14\\_ExSum\\_spanish.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/GLOTIP14_ExSum_spanish.pdf).
- ♣ Estudio Mark Monitor, “las descargas ilegales 2013-2014”, el Informador, junio 2014. Disponible en: <http://www.informador.com.mx/tecnologia/2014/534942/6/los-cinco-paises-que-mas-pirateria-descargan.htm>.
- ♣ Andrea Coloma, “Los países con más piratería de Latinoamérica”, Notimex, marzo 2015. Disponible:<http://noticias.starmedia.com/sucesos/paises-con-mas-pirateria-en-latinoamerica.html>.
- ♣ Guillermo Altares, “Tráfico de antigüedades mueve millones”, El País, marzo 2015. Disponible:[http://internacional.elpais.com/internacional/2015/03/16/actualidad/1426503662\\_997774.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2015/03/16/actualidad/1426503662_997774.html).
- ♣ Your animal world, “animals trafiking”, blog 2013. Available in:

- <https://youranimalworld.wordpress.com/trafico-de-animales/>.
- ♣ Proyecto matriz, “países en conflicto y recursos naturales”, Disponible: <https://elproyectomatriz.wordpress.com/2007/08/31/paises-en-conflicto-y-recursos-naturales-i/>.
  - ♣ Dario Mizrahi, “Los 10 países con más lavado de dinero”, Infobae, diciembre 2014. Disponible: <http://www.infobae.com/2014/12/13/1614908-los-10-paises-mas-lavado-dinero-el-mundo>.
  - ♣ Angélica Enciso, “Madagascar y Tailandia piden ayuda a países para frenar comercio ilegal de madera fina”, La Jornada, julio 2014. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2014/07/15/politica/017n1pol>.
  - ♣ Lali Cambra, Reportaje “Los conflictos de África, piedras preciosas para pagar guerras”, agosto 2010. Disponible en: [http://elpais.com/diario/2010/08/06/internacional/1281045603\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2010/08/06/internacional/1281045603_850215.html).
  - ♣ Centro de Análisis de Políticas Públicas, México Evalúa, Índice de inseguridad ciudadana y violencia. Disponible: [http://www.mexicoevalua.org/wpcontent/uploads/2013/02/INDICE\\_INSEGURIDAD-VIOLENCIA-LOW.pdf](http://www.mexicoevalua.org/wpcontent/uploads/2013/02/INDICE_INSEGURIDAD-VIOLENCIA-LOW.pdf)
  - ♣ Jorge López, “Reportaje de asesinatos violentos en Guerrero”, Diario RT, noviembre 2014. Disponible: <https://actualidad.rt.com/actualidad/view/148656-cuerpos-decapitados-quemados-mexico>.
  - ♣ El Debate, “Asesinatos atroces en Sinaloa”, diciembre 2015. Disponible: <http://www.debate.com.mx/losmochis/Los-asesinatos-mas-atroces-del-norte-de-Sinaloa-20151207-0178.html>.
  - ♣ Reportaje “Cuerpo decapitado y colgado de un puente en Ciudad Juárez”, La Jornada, 2015. Disponible: <http://www.jornada.unam.mx/2008/11/07/index.php?section=politica&article=015n1pol>.
  - ♣ Portal estadounidense Business Insider, “Poder de los cárteles y guerra”, Diario Sin embargo, mayo 2015. Disponible: <http://www.sinembargo.mx/15-05-2015/1345680>.
  - ♣ Katherine Corcoran, “Libran guerra autodefensas y cárteles”, Diario La Opinión, noviembre 2013. Disponible: <http://www.laopinion.com/2013/11/08/autodefensas-libran-guerra-contra-cartel-en-mexico/>.
  - ♣ Nota periodística de Isaías Ocampo Gaona, “Derecho de piso en aumento del 600% desde el año 2000”, noviembre 2014. Disponible en el diario electrónico Los alcaldes de México: <http://www.alcaldesdemexico.com/notas-principales/derecho-de-piso-mal-en-aumento/>; <http://www.jornada.unam.mx/2016/05/09/estados/025n1est>
  - ♣ Nota periodística “Exhiben a policías que agreden a joven en Guanajuato”, Diario el Informador, diciembre 2015. Disponible: <http://www.informador.com.mx/mexico/2015/631498/6/exhiben-a-policias-que-agredieron-a-joven-en-guanajuato.htm>
  - ♣ Redacción “8 años de la guerra contra el crimen acumula más muertos que los 10 años de la guerra de Vietnam”, Diario Sin Embargo, Octubre 2013. Disponible: <http://www.sinembargo.mx/21-10-2013/788369>.
  - ♣ Meyer, Maureen, “Mexico’s New Military Police Force: The Continued Militarization of Public Security in Mexico”: “Con Peña Nieto aumenta la narcoviolencia”, Proceso, marzo 2007. Disponible: <http://hemeroteca.proceso.com.mx/?p=336019>.
  - ♣ Nájjar Alberto, “Los crueles rituales de iniciación del narco en México”, BBC Mundo, Abril 2014. Disponible: [http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/04/140410\\_mexico\\_rituales\\_narco\\_trafico\\_templarios\\_an](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/04/140410_mexico_rituales_narco_trafico_templarios_an).
  - ♣ Flores Leonor, “Aumentan reportes de lavado de dinero”, El Universal, Febrero 2016. Disponible: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/carera/finanzas/2016/02/2/aumentan-reportes-de-lavado-de-dinero>.
  - ♣ Artículo: “Cárteles mexicanos exportan minerales a China”, El Financiero, 2013. Disponible: <http://www.elfinanciero.com.mx/archivo/carteles-de-la-droga-mexicanos-exportan-minerales-a-china.html>.

- ♣ Fernando Pérez, Lourdes López, Patricia Briseño y Fabiola Xicoténcatl/ corresponsales, ““Cárteles controlan 90% de la ordeña”; Tamaulipas y Guanajuato, los más afectados”, Excelsior, Mayo 2016.  
Disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/04/11/1085795>.
- ♣ Cárteles de los Zetas y el Golfo le roban petróleo a Pemex, que ha perdido millones como consecuencia. “Pemex ha perdido mil 150 millones de dólares por robo de petróleo en 2014”, La Jornada, septiembre 2014.  
Disponible:<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/09/25/carteles-roban-miles-de-millones-de-dolares-en-petroleo-de-oleoductos-908.html>.
- ♣ Edición Web, “Guerra en México”, Tiempo Digital, septiembre 2015. Disponible: <http://tiempo.hn/gobierno-carteles-y-droga-son-un-una-novela-sin-final-en-mexico/>.
- ♣ “Policía vecinal”. Disponible: [http://seguridadneza.gob.mx/portal/?pag=pg\\_red](http://seguridadneza.gob.mx/portal/?pag=pg_red).
- ♣ Octavio Glezon, “Replantean operativo de seguridad en Acapulco, Guerrero”, abril 2016. Disponible: <http://lagrandota.com.mx/Inicio/2016/04/26/replantean-operativo-de-seguridad-en-acapulco-guerrero/>.
- ♣ Rosas Edgar, “Criminalización de víctimas, falsas imputaciones y creación de verdades paralelas, “actuaciones sistemáticas de PGJDF”, Revolución tres punto cero, octubre 2015. Disponible:<http://revoluciontrespuntocero.com/criminalizacion-de-victimas-falsas-imputaciones-y-creacion-de-verdades-paralelas-actuaciones-sistematicas-de-pgjdf/>.
- ♣ Medición de la pobreza en México, 2014. Porcentajes y estimaciones del CONEVAL. Disponible: [http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/PublishingImages/Pobreza\\_2014.jpg](http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/PublishingImages/Pobreza_2014.jpg).
- ♣ Estudio del Centro de Investigación en Economía y Negocios (CIEN), Tec de Monterrey, campus Estado de México. Ramírez Erick, “El desempleo alienta la delincuencia, estudio”, El Economista, México, 2011.  
Disponible:<http://eleconomista.com.mx/sociedad/2011/09/09/desempleo-alienta-delincuencia-estudio>.
- ♣ Tasa de desocupación según entidad federativa actualizada el 13 de mayo de 2016, INEGI. Disponible:<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadrosestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=624&c=25462>.
- ♣ “Los ocho estados más peligrosos en 2014”, Aristegui Noticias. Disponible:<http://aristeguinoticias.com/2607/mexico/los-8-estados-de-mexico-mas-peligrosos-en-2014/>.
- ♣ Nota relación educación-delincuencia, Fundación UNAM, México, 2014. Disponible: <http://fundacionunam.org.mx/educacion/relacion-educacion-delincuencia/>.
- ♣ Base de Datos de Tablas Estadísticas Sistema de Administración del Conocimiento del INEE, “Tasa neta de cobertura por entidad federativa, nivel o tipo educativo y sexo (2013-2014)”, INEE, México 2014.  
Disponible:<http://www.inee.edu.mx/tei/search.jsp?query=total&fromresult=1390>.
- ♣ Malo Salvador, “La educación superior en cifras, 2013-2014”, SEP, México 2014. Disponible: [http://dsa.sep.gob.mx/pdfs/ESDEPEDFORO/segundoforo/00-0%20Malo\\_CarreraDocente\\_Dic2014.pdf](http://dsa.sep.gob.mx/pdfs/ESDEPEDFORO/segundoforo/00-0%20Malo_CarreraDocente_Dic2014.pdf).
- ♣ “Menores sicarios, víctimas y verdugos del crimen organizado”, Excelsior, México 2015. Disponible: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/08/09/1039241>.
- ♣ “Crece la población en 1.631.000 personas”, Expansión, Datos Macro. Disponible: <http://www.datosmacro.com/demografia/poblacion/mexico>.
- ♣ Vega Margarita, “México, aún sin cobertura universal de salud: 4 millones no tienen ISSSTE, IMSS o Seguro Popular”, Animal Político, México 2015.  
Disponible:<http://www.animalpolitico.com/2015/02/mexico-aun-sin-cobertura-universal-de-salud-4-millones-tienen-issste-imss-o-seguro-popular/>.
- ♣ Índice de Desarrollo Humano para las entidades federativas, México 2015. Elaborado y publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Disponible: [file:///C:/Users/Gerardo/Downloads/PNUD\\_boletinIDH.pdf](file:///C:/Users/Gerardo/Downloads/PNUD_boletinIDH.pdf).
- ♣ Escasez de vivienda en México, Aquí Noticias, 2015.  
Disponible:<http://aquinoticias.mx/registra-chiapas-la-mayor-escasez-de-vivienda-en-mexico/>.

- ♣ Trinidad González y Enrique Alcaraz, “Vivienda: problema que padecen más de 30 millones de mexicanos”, Periódico La Verdad del Sureste, México 2015. Disponible: <http://www.laverdad.com.mx/vivienda-problema-que-padecen-mas-30-millones-mexicanos-61229.html>.
- ♣ Mapeo de la desigualdad INEGI, El Financiero, México 2014. Disponible: <http://www.elfinanciero.com.mx/pages/mapeo-de-la-desigualdad.html>.
- ♣ “Falta de apoyo y financiamiento lleva a Pymes a informalidad”, El Universal, México 2013. Disponible: <http://archivo.eluniversal.com.mx/pymes-tu-empresa-tu-negocio/2013/pymes-financiamiento-informalidad-78643.html>.
- ♣ Mtro. Miguel Fernando Paredes Duarte, campus UVM Nogales, “La influencia del crimen organizado en las empresas familiares”, CNN Expansión, México 2013. Disponible: <http://blogs.cnnexpansion.com/soy-competitivo/2013/03/11/la-influencia-del-crimen-organizado-en-las-empresas-familiares/>.
- ♣ Reportan cierre de pymes por inseguridad, El Empresario, México 2013. Disponible: <http://elempleado.mx/analisis/reportan-cierre-40000-pymes-tres-anos>.
- ♣ Carlos Resa Nestares, Notas de investigación “EL COMERCIO DE DROGAS ILEGALES EN MÉXICO”, El mapa del cultivo de drogas en México, 2005. Disponible: [https://www.uam.es/personal\\_pdi/economicas/cresa/nota0205.pdf](https://www.uam.es/personal_pdi/economicas/cresa/nota0205.pdf).
- ♣ Alberto Nájar, “México: campesinos en las redes del narco”, BBC Mundo, Procuraduría General de la República (PGR), México, 2009. Disponible: [http://www.bbc.com/mundo/america\\_latina/2009/11/091104\\_2339\\_narco\\_campesinos\\_irm.shtml](http://www.bbc.com/mundo/america_latina/2009/11/091104_2339_narco_campesinos_irm.shtml).
- ♣ Emmanuel Ameth, “Los cárteles más violentos de México”, Revista Forbes, México 2015. Disponible: <http://www.forbes.com.mx/los-carteles-mas-violentos-de-mexico/>.
- ♣ Daniel Blancas Madrigal, “Operan siete nuevos cárteles en México”, 2015. Disponible en: <http://www.cronica.com.mx/notas/2015/915328.html>
- ♣ Redacción AN, “Informe anual de Human Rights Watch referente a México, Graves violaciones de derechos humanos en México”, HRW/Aristegui Noticias, México 2016. Disponible: <http://aristeginoticias.com/2701/mexico/graves-violaciones-de-derechos-humanos-de-forma-reiterada-en-mexico-hrw/>.
- ♣ “Reclutaba CJNG sicarios a través de Segmex, empresa de seguridad privada, Redacción SDPnoticias.com, México 2016. Disponible: <http://www.sdpnoticias.com/nacional/2016/03/09/reclutaba-cjng-sicarios-a-traves-de-segmex-empresa-de-seguridad-privada>.
- ♣ “MÉXICO: Creció el contrabando de armas para el hampa en 1994”, Agencia de Noticias Inter Press Service, México, 1994. Disponible: <http://www.ipsnoticias.net/1994/12/mexico-crecio-el-contrabando-de-armas-para-el-hampa-en-1994/>.
- ♣ Secretaría de Gobernación, Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, Diario Oficial de la Federación, México 2001. Disponible: [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=766335&fecha=30/05/2001](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=766335&fecha=30/05/2001).
- ♣ 6° Informe de ejecución del PND 2001-2006 apartado procuración de justicia, Procuraduría General de la República, México 2006. Disponible: <http://www.pgr.gob.mx/informesinstitucionales/Documents/PND/2006.pdf>
- ♣ Investigaciones para México de Amnistía Internacional (AI), Rupert Knox. Víctor Ballinas, “Reprueban a Fox en derechos humanos”, La Jornada, México 2006. Disponible: <http://www.jornada.unam.mx/2006/11/06/index.php?section=politica&article=016n1pol>.
- ♣ Presidencia de la República, Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Disponible: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=c.rimen-organizado>.
- ♣ Cifras de delitos del fuero común 2006-2012, Secretaría de Gobernación. Disponibles: [http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/cifras%20de%20homicidio%20doloso%20secuestro%20etc/HSECEXTRV\\_042016.pdf](http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/cifras%20de%20homicidio%20doloso%20secuestro%20etc/HSECEXTRV_042016.pdf)
- ♣ Sexto informe de labores, PGR, México 2012. Disponible: <http://www.pgr.gob.mx/informesinstitucionales/Documents/INFORME%20DE%20LABORES/2012.pdf>

- ♣ Redacción Aristegui Noticias, “Lo blanco y lo negro del sexenio de Calderón”, Aristegui Noticias, México 2012. Disponible: <http://aristeguinoticias.com/2911/mexico/lo-blanco-y-lo-negro-del-sexenio-de-felipe-calderon/>.
- ♣ Proyecto Diez/Redacción, El diario Reforma, “En el sexenio de Calderón, 156 fosas”, México 2011. Disponible: <http://www.proyectodiez.mx/en-el-sexenio-de-calderon-156-fosas/>.
- ♣ Programa Nacional de Seguridad Pública 2014-2018, Secretaría de Gobernación, Diario Oficial de la Federación, México 2014. Disponible: [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5343081&fecha=30/04/2014](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343081&fecha=30/04/2014).
- ♣ Amnistía Internacional, México: violaciones a los derechos humanos, México 2009. Disponible: <http://amnistia.org.mx/abusosmilitares/informe.pdf>.
- ♣ Grande Jorge, “Matan a 174 funcionarios en el sexenio; 83 eran jefes policiacos”, Excelsior, México 2011. Disponible: <http://www.excelsior.com.mx/2011/09/11/nacional/767638>.
- ♣ Noticias Univisión, “Los cárteles se multiplicaron en el sexenio de Calderón, dice fiscal”. En el sexenio pasado surgieron entre 60 y 80 cárteles de las drogas en México, dijo procurador General de la República, Jesús Murillo Karam, en entrevista radiofónica con la periodista Carmen Aristegui en la cadena MVS. Nota disponible: <http://www.univision.com/noticias/narcotrafico/los-carteles-se-multiplicaron-en-la-sexenio-de-calderon-dice-fiscal>.
- ♣ Vega Aurora, “La violencia marcó el sexenio, una espiral que no acaba”, Excelsior, México 2012. Disponible: <http://www.excelsior.com.mx/2012/09/03/nacional/857013>.
- ♣ 10 lineamientos de la estrategia de seguridad en México. Presidencia de la República, 2015. Disponible en: <http://www.presidencia.gob.mx/politicadeseguridad/>  
<http://www.gob.mx/presidencia/acciones-y-programas/politica-publica-de-seguridad-y-procuracion-de-justicia>
- ♣ Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Gobierno de la República. Disponible: <http://pnd.gob.mx/>.
- ♣ García Karol, “Pemex, la petrolera que paga más impuestos en el mundo”, El Economista, México 2012. Disponible: <http://eleconomista.com.mx/industrias/2012/02/29/pemex-paga-impuestos-record-2011>
- ♣ Cámara de Diputados. Percepciones y apoyos económicos. Transparencia. México, 2016. Disponible:[http://www3.diputados.gob.mx/camara/004\\_transparencia/000\\_canales\\_principales/002\\_camara\\_de\\_diputados/03\\_remuneraciones](http://www3.diputados.gob.mx/camara/004_transparencia/000_canales_principales/002_camara_de_diputados/03_remuneraciones)  
[http://archivos.diputados.gob.mx/Transparencia/estructura\\_ocupacional\\_2014.pdf](http://archivos.diputados.gob.mx/Transparencia/estructura_ocupacional_2014.pdf)  
<http://www.unionjalisco.mx/articulo/2013/05/03/politica/cuanto-ganan-los-diputados-y-senadores-en-mexico>
- ♣ Tesorería del Senado de la República. Informe al cuarto trimestre del ejercicio del presupuesto de egresos 2015. México. Disponible en: <http://www.cuanto-gana.com/cuanto-gana-un-senador/>  
[http://www.senado.gob.mx/admin/docs/recursos\\_financieros/presupuesto\\_gasto/informe\\_2015.pdf](http://www.senado.gob.mx/admin/docs/recursos_financieros/presupuesto_gasto/informe_2015.pdf)
- ♣ La redacción, “Aseguran hotel, joyas y efectivo al Cártel Jalisco Nueva Generación”, Proceso, mayo 2016. Disponible: <http://www.proceso.com.mx/440270/asegura-pgr-160-mdp-al-cartel-jalisco-nueva-generacion>.
- ♣ Ana Arana, “A dónde va lo que se confisca al narco”. México, 2009. Revista Expansión en alianza con CNN. Disponible en: <http://www.cnnexpansion.com/expansion/2009/09/11/a-donde-va-lo-que-se-confisca-al-narco>
- ♣ Roberto González Amador, “La deuda pública sigue subiendo y supera 50% del PIB, FMI. Periódico La Jornada, Economía de México, 2015. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2015/11/19/economia/027n1eco>
- ♣ “Autodefensas actúan en Guerrero”, Diario El Informador, mayo 2016. Disponible: <http://www.informador.com.mx/8864/autodefensa>.
- ♣ Nota “Tráfico de oro y piedras preciosas”, Revista Militar Digital Diálogo, 2010. Disponible en:[http://dialogo-americas.com/es/articulos/rmisa/features/for\\_starters/2010/01/01/feature-07](http://dialogo-americas.com/es/articulos/rmisa/features/for_starters/2010/01/01/feature-07).

- ♣ Instituto Nacional Electoral. Financiamiento público de los partidos políticos 1997-2015. <http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Financiamiento/>  
[http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DEPPP/PartidosPoliticoyFinanciamiento/DEPPP-financiamiento/financiamientopublicopartidosnacionales/FinanciamientoPublico1997-2015\\_PPN.pdf](http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DEPPP/PartidosPoliticoyFinanciamiento/DEPPP-financiamiento/financiamientopublicopartidosnacionales/FinanciamientoPublico1997-2015_PPN.pdf)

## Documentos

- ♣ CEPAL. *Cambio estructural para la igualdad: Una visión integrada del desarrollo para México*. Auditorio Maestro Jesús Silva Herzog del Posgrado de la Facultad de Economía de la UNAM, México, 2012, 80 pp.
- ♣ SEMAR. *Compendio del Seminario Internacional: La seguridad Internacional en el siglo XXI: Retos y Oportunidades para México*. Auditorio de la Coordinación de Humanidades, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM y Centro de Estudios Superiores Navales, Secretaría de Marina-Armada de México, México, 2010, 271 pp.
- ♣ PGR. *Informe Semestral Primero de Acciones y Resultados del Programa Nacional para el Control de Drogas 2001-2006*. Procuraduría General de la República, Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia, México, diciembre 2006, 126 pp.
- ♣ ONU. *Publicación de las Naciones Unidas: Estudios y Perspectivas del Gasto Público en Seguridad y Justicia en Centroamérica*. Sede Subregional de la CEPAL, México, 2011, 47 pp.
- ♣ Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, México, 1996.
- ♣ Cortejoso Hernández, Carlos. *Documentos de Seguridad y Defensa: La lucha contra el crimen organizado en la Unión Europea*, Ministerio de Defensa, Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, abril de 2012. Disponible en: [http://www.defensa.gob.es/ceseden/Galerias/destacados/publicaciones/docSegyDef/ficheros/048\\_LA\\_LUCHA\\_CONTRA\\_EL\\_CRIMEN\\_ORGANIZADO\\_EN\\_LA\\_UNION\\_EUROPEA.pdf](http://www.defensa.gob.es/ceseden/Galerias/destacados/publicaciones/docSegyDef/ficheros/048_LA_LUCHA_CONTRA_EL_CRIMEN_ORGANIZADO_EN_LA_UNION_EUROPEA.pdf)
- ♣ Botello Lonngi, Luis. *Extracto del Informe Nacional Sobre Violencia y Salud*, Secretaría de Salud, México, 2006. Disponible en: [http://www.unicef.org/mexico/spanish/Informe\\_Nacional-capitulo\\_II\\_y\\_III\(1\).pdf](http://www.unicef.org/mexico/spanish/Informe_Nacional-capitulo_II_y_III(1).pdf)
- ♣ *Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos (CONVENCIÓN DE PALERMO)*. Disponible en: <http://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>
- ♣ *Informe mundial sobre la violencia y la salud de la Organización Mundial de la Salud*, Ginebra, 2002. [http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/67411/1/a77102\\_spa.pdf?ua=1](http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/67411/1/a77102_spa.pdf?ua=1)  
[http://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/es/summary\\_es.pdf](http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf)
- ♣ Informe del Instituto Internacional de Estudios Estratégicos de Londres sobre conflictos armados de 2015, “*Armed Conflict Survey 2015 Press Statement*”, Press Releases, 2015. Disponible en: <http://www.iiss.org/en/about%20us/press%20room/press%20releases/press%20releases/archive/2015-4fe9/may-6219/armed-conflict-survey-2015-press-statement-a0be>  
<http://aristeguinoticias.com/2605/mexico/mexico-tercer-pais-con-mas-muertos-por-conflictos-armados-en-el-mundo-en-2014-estudio-britanico/>
- ♣ *Balance Militar 2014*, Instituto Internacional de Estudios Estratégicos (IISS) de Londres, febrero 2011, disponible: <http://www.proceso.com.mx/?p=364329>  
<http://www.presidencia.gob.mx/politicadeseguridad/>
- ♣ Jacorzynski, Witold, “*Estudios sobre la violencia. Teoría y práctica*”, Miguel Ángel Porrúa y Ciesas, México 2002.



- ♣ *Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, del Código Penal Federal y del Código Federal de Procedimientos Penales*, Secretaría de Salud, Diario Oficial de la Federación, México 2009. Disponible: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpf/CPF\\_ref101\\_20ago09.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpf/CPF_ref101_20ago09.pdf)
- ♣ Greaves Lainé, Patricia “*Empresarios Mexicanos ante la Responsabilidad Social*”. Estudio realizado con apoyo del Instituto de Investigaciones sobre Desarrollo Sustentable y Equidad Social (IIDSES) y la Red Puentes-México, México, D.F., Febrero/2006. 1a. edición, 2006 D.R. © Universidad Iberoamericana.
- ♣ *Acuerdo General del Comité Coordinador para Homologar Criterios en Materia Administrativa e Interinstitucional del Poder Judicial de la Federación, por el que se establecen las medidas de carácter general de racionalidad, disciplina presupuestal y modernización de la gestión para el ejercicio fiscal dos mil dieciséis*, Diario Oficial de la Federación, México 2016.  
Disponible: [https://www.scjn.gob.mx/Transparencia/Lists/Remuneraciones/Attachments/14/DOF\\_Manual\\_de\\_Remuneraciones\\_2016\\_PJF.pdf](https://www.scjn.gob.mx/Transparencia/Lists/Remuneraciones/Attachments/14/DOF_Manual_de_Remuneraciones_2016_PJF.pdf)
- ♣ *Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados*. Presidencia de la República. México, versión 20165. Disponible en: <http://leyco.org/mex/fed/128.html#t1> y <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio>
- ♣ *Ley General de Salud, reglamento, lineamientos y protocolos de donación y trasplante vigentes*, CENATRA, Centro Nacional de Trasplantes, Secretaría de Salud, Art. 326 y 332. Disponible: [http://www.cenatra.salud.gob.mx/interior/donacion\\_limitantes.html](http://www.cenatra.salud.gob.mx/interior/donacion_limitantes.html)
- ♣ *CENATRA y Salud y Medicinas. Estado Actual de Receptores, Donación y Trasplantes en México 1ER Trimestre 2016*.  
Disponible: [http://cenatra.salud.gob.mx/descargas/contenido/trasplante/1er\\_trimestre\\_2016.pdf](http://cenatra.salud.gob.mx/descargas/contenido/trasplante/1er_trimestre_2016.pdf); <http://www.saludymedicinas.com.mx/centros-de-salud/diabetes/articulos-relacionados/donacion-de-organos-en-mexico.html>
- ♣ *Regulación del aborto en México, “Estudio Teórico Conceptual, de Antecedentes Legislativos, Instrumentos Jurídicos Internacionales, Jurisprudencia y Opiniones Especializadas”*, Cámara de Diputados, México 2014.  
Disponible: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spi/SAPI-ISS-32-14.pdf>
- ♣ *Reporte Anual de las Naciones Unidas sobre drogas y crimen, UNODC 2014*. Disponible en: [http://www.unodc.org/documents/AnnualReport2014/Annual\\_Report\\_2014\\_WEB.pdf](http://www.unodc.org/documents/AnnualReport2014/Annual_Report_2014_WEB.pdf)

## Entrevistas

- ♣ Entrevistas a licenciados y funcionarios de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSP), durante el 2014-2015; Jefe de Unidad Departamental de Cumplimientos Judiciales y Administrativos de la SSP, 2014 a 2015; miembros de la PGR en 2014-2016; y personal de grupo especial de operaciones GEO de la Policía Federal (PF), 2014 al 2016.
- ♣ Entrevistas a Ingenieros de General Electric Oil and Gas, 2014-2015.